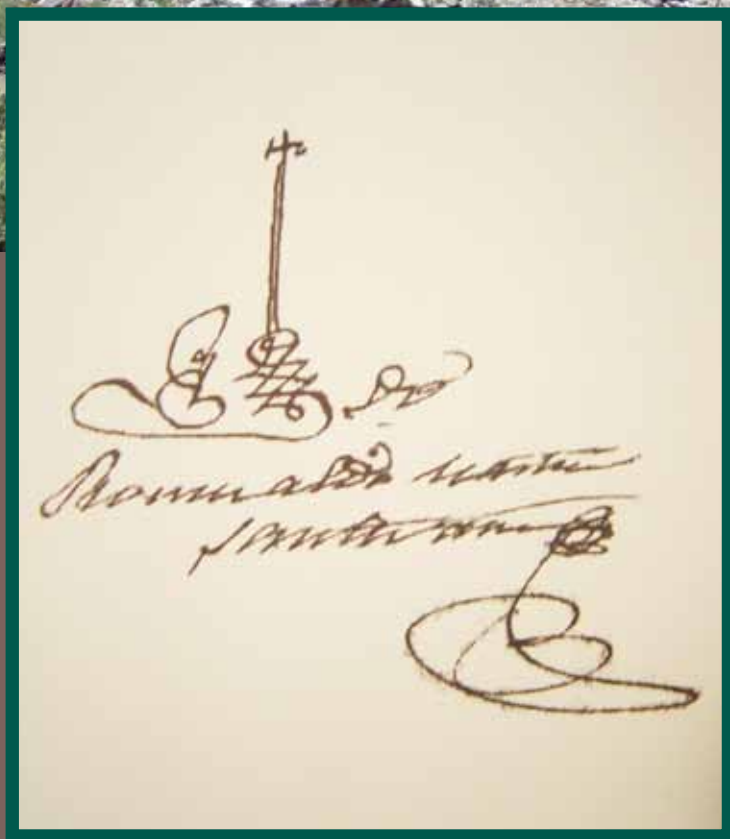


“UN MUNDO DESCONOCIDO EN LA PROVINCIA DE EXTREMADURA: LAS HURDES”

ROMUALDO MARTÍN SANTIBÁÑEZ



El Sr.
Romualdo Martín
Santibáñez

EDICIÓN Y ESTUDIO:

Edita: Fundación CB (2016)
Depósito Legal: BA-502-2016
Diseño y maquetación: linea4.eu
Imprime: Indugrafic Digital

“UN MUNDO DESCONOCIDO EN LA PROVINCIA DE EXTREMADURA: LAS HURDES”

ROMUALDO MARTÍN SANTIBÁÑEZ

*EDICIÓN Y ESTUDIO:
MARÍA JESÚS LORENZO BLANCO*

*/FUNDACIÓN***CB**

PRÓLOGO

No seré yo, ni en este prólogo, quien hable de Martín Santibáñez, ya lo hace, y muy bien, María Jesús Lorenzo Blanco en el estudio que nos ofrece como succulento aperitivo a una reedición de “Un mundo desconocido en la provincia de Extremadura: Las Hurdes”, obra de aquel personaje extremeño, que fue notario en Casar de Palomero y del que yo no sabía nada hasta que le oí hablar a ella.

Hace unos años, coincidimos, por motivos profesionales, en el lugar de trabajo y era curioso, por infrecuente, ver a María Jesús, Chus para los amigos, entusiasmada con el proyecto de construcción de una casa rural en Casar de Palomero, la que fue morada y despacho del tatarabuelo de su esposo, Germán. Y fue su tataranieta política quien se empeñó, no sólo en sacar adelante una acogedora casa rural, sino en conocer más y mejor sobre tan ilustre antepasado, a raíz, como ella misma explica, de la aparición de unos manuscritos del notario entre los viejos objetos amontonados en la antigua casa. Un entusiasmo que la llevó a rebuscar en archivos y registros, incluida la Biblioteca Nacional, preguntar a todos los que pudieran aportarle un dato nuevo y reunir así un testimonio tras otro, sobre los que comentaba con ese espíritu suyo apasionado por lo que le gusta. Hablaba de cada descubrimiento al tiempo que enseñaba los planos, los colores de las habitaciones, los detalles de la decoración, el cartel que en su día llevara el nombre del notario, hasta convencernos para hacer una visita al lugar en cuestión, entonces ya reconvertido en entrañable hotelito. Dicen, y a mí me parece que algo hay de cierto, que las casas reflejan la personalidad de los dueños, de manera que, si encantador es el hotelito, encantadores son Germán y Chus, con los que comparto, además del gusto por la literatura, una pasión casi enfermiza, al menos la mía, por la música.

Lo realmente admirable, quiero dejarlo muy claro, es la voluntad, el esfuerzo y el tesón desarrollados por esta mujer que, movida primero por una mera curiosidad cultural (saludable curiosidad, por cierto) y después, por ampliar y profundizar en los hallazgos obtenidos, logró, sin experiencia ninguna en esta materia, sacar adelante un proyecto muy loable: la reedición de una de las obras más interesantes de un hombre culto, amante del teatro, comprometido con la historia, con su tierra y la verdad de sus habitantes, investigador, escritor e injustamente poco conocido, como sigue ocurriendo, por desgracia todavía, en nuestra querida Extremadura, a la que, en este caso, la obra que se reedita le hace justo mérito en oposición a algunas inexactitudes sobre tan hermosa región, posiblemente exageraciones que nos hicieron demasiado daño. Recuerdo, por poner un ejemplo, a un ignorante conocido mío, de otra comunidad autónoma, que me contestó muy seguro al hablarle yo del origen extremeño de Pedro de Lorenzo, famoso columnista de ABC y estiloso escritor: “¡Sí hombre, extremeño va a ser Pedro de Lorenzo!”. Extremadura, siendo pobre

entonces, no era como “Las Hurdes de Buñuel”, ni carecemos de un bagaje cultural prestigioso, en las artes y en las letras, en la antigüedad, en el pasado reciente y hoy mismo.

Sea este un ejemplo, de lo que podemos hacer, si queremos hacerlo y tenemos la tenacidad de Chus, por sacar a la luz pruebas irrefutables de nuestra cultura, nuestro patrimonio literario, nuestros hombres y mujeres ilustres que, en ocasiones, sufren el olvido o el desconocimiento de sus propios paisanos. Por eso, como extremeña, sólo por eso ya es suficiente, le agradezco a María Jesús su noble iniciativa, su excelente trabajo y animo al lector a que participe en tan personal aventura leyendo su estudio y la obra de don Romualdo Martín Santibáñez, quien, estoy segura, jamás podría haber imaginado lo que ella ha hecho posible tanto tiempo después. Gracias a los dos.

Enero de 2010

Milagrosa Ortega Rodríguez

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	9
Una reedición interesante sobre las Hurdes.....	9
Entre antiguos papeles, aparecen unos manuscritos.....	10
2. “UN MUNDO DESCONOCIDO EN LA PROVINCIA DE EXTREMADURA: LAS HURDES” por Romualdo Martín Santibáñez.....	13
3. CROQUIS DE LAS JURDES CONFECCIONADO POR DON ROMUALDO Y PERTENECIENTE A SU MANUSCRITO “LAS JURDES, O LO QUE ÉSTAS FUERON, LO QUE SON, Y LO QUE PUEDEN SER”	175
4. LO QUE OTROS AUTORES HAN ESCRITO DE EL.....	177
5. UN TESORO EN UNA CARPETA.....	183
Bibliografía de don Romualdo Martín Santiváñez escrita por don Eleuterio Basquero Arrojo.....	183
Acuerdo del ayuntamiento, sesión del 30 de julio de 1930, en la que se decide rendirle un homenaje y el nombre de una calle.....	187
Diversos discursos y versos pronunciados el día del homenaje.....	188
Artículo publicado en el periódico Extremadura de Cáceres con fecha 17 de mayo de 1932, por don Jesús Gómez Pérez.....	191
6. TRANSCRIPCIONES DE ARCHIVOS Y COPIA DOCUMENTOS IMPRESOS.....	193

1. INTRODUCCIÓN

Una reedición interesante sobre Las Hurdes

El objeto de esta publicación es sacar a la luz la obra de D. Romualdo Martín Santibáñez, “UN MUNDO DESCONOCIDO EN LA PROVINCIA DE EXTREMADURA: LAS HURDES”, que ya el mismo autor se encargó de editar en una revista de periodicidad quincenal publicada desde 1.872 hasta 1.879 llamada Revista Defensa De La Sociedad, Madrid tomo IX-X (1.876-1.877), publicada con un apéndice titulado: “La lectura de los Pobres”.

La revista se encuentra en los archivos de la Biblioteca Nacional en Madrid, en Córdoba, Valladolid y Vitoria. Hasta ahora, esta edición impresa no se encuentra en ninguna biblioteca de Extremadura.

Don Romualdo escribió otras obras, tales como un manuscrito que él mismo envió a D. Vicente Barrantes, cronista oficial de Extremadura, Diputado en Cortes y Senador por Cáceres en las legislaturas de 1891 a 1893 y de 1896 a 1898. Dicho manuscrito se encuentra, en el archivo-biblioteca Real del Monasterio de Guadalupe, con el fondo de Barrantes, con el título “LAS JURDES O LO QUE ESTAS FUERON, LO QUE SON Y LO QUE PUEDEN SER POR DON ROMUALDO MARTÍN SANTIBÁÑEZ”. (Es una edición encuadrada en piel y cartón, de fecha 1.866-1.872. De 15 x 22 cm. Clas. B.MS.- 000000067).

Junto a esta otra obra del mismo autor, se encuentra también “HISTORIA DE LA SANTA CRUZ DEL CASAR DE PALOMERO ESCRITA POR DON ROMUALDO MARTÍN SANTIBÁÑEZ”. De éste opúsculo, como él mismo lo denomina, se encuentran varias ediciones:

- La primera es un facsímil impreso en la Imprenta Menores de Ramos de Plascencia, de 1.870.
- La segunda es la reproducción de ese facsímil que editó la Diputación Provincial de Cáceres en 1.988.
- Una tercera reedición de 2007, también de la Diputación de Cáceres.

Se encuentran en varios archivos:

- En la biblioteca Nacional. Formato Ariadna. Libros modernos desde 1.831.
- En la Biblioteca Pública de Cáceres. Ejemplares: B.P. de Cáceres. A.R. Regional-DEP. 4, FR/1000. Y A.R. Regional-DEP, 2, RM/10275. (Aquí están en préstamo)

- En la biblioteca de Extremadura.
- En el Real Monasterio de Guadalupe (la más antigua). Editorial Menores de Ramos, de 1.870, dimensiones 155x215 cms. Materia: Historia. Clas. Ex-00000002564.

Existen otros documentos en la Bibliotecas Pública de Cáceres, tales como

- Breves reseñas de las Casas del Palomero: su fortaleza, su sinagoga, su mezquita. (S.XIX, ante 1877).
- Papeles antiguos de Pino Franqueado (S. XIX, ante 1877). Contiene además una carta firmada por Romualdo Martín Santibáñez, dirigida a Vicente Barrantes.

Y en la de Extremadura, más cartas al mismo diputado desde 1867 a 1891.

Entre antiguos papeles aparecen unos manuscritos

Poco sabemos de este personaje y muy duros fueron los comienzos para conocer un poco de su historia; viajes, visitas a diferentes archivos y conversaciones interminables con familiares y gentes de Casar de Palomero.

Siendo Don Romualdo Martín Santiváñez tatarabuelo de mi marido, Germán Pacheco Martín, la memoria de la familia y los baúles jugaron mucho a mi favor. Gracias a haber tenido acceso a la casa donde él vivió y al entusiasmo que tanto su biznieta Domitila Martín Botejara (Tily), como Consuelo Martín Blázquez, que convivió con ella desde los 13 años, ponían en ayudarme. Mi tarea se vio recompensada al encontrar un día, entre papeles antiguos, una maravillosa carpeta donde estaban guardados unos manuscritos que llamaron mi atención.

En la carpeta se recopilaba todo el proceso del homenaje que se le tributó en 1932, según aún consta en la placa que, con tal motivo, se colocó en la fachada de su casa en Casar de Palomero.

El contenido de estos escritos se transcribe más adelante, no obstante, fue el punto de partida para averiguar fechas claves de su vida que, más tarde, fueron corroboradas con las actas de los archivos de la iglesia parroquial de Casar de Palomero y otros archivos. Todas estas investigaciones se transcriben en este libro, se incluyen los tomos y los lugares de donde se ha extraído la información.

En cuanto a la bibliografía, ya que don Eleuterio Basquero Arrojo, vecino y contemporáneo de los hijos de don Romualdo, nos la describe con tanta pasión, no introduciré ningún dato más, simplemente diré que corroboré las fechas, no así la existencia de todos sus hijos, que fueron muchos, encontrando 3 o 4 actas de nacimiento de los mismos.

Quise asegurarme de su condición de Notario efectuando, a tal efecto, una consulta al Ilustre Colegio Notarial de Extremadura, contestándome por escrito, que fue notario del Casar de Palomero desde 1865 hasta el 1 de julio de 1895, fecha en que murió. (Documento 5). También pude hacerme de un protocolo de su notaría de 1893 (Documento 6) y de su original firma (Documento 7). Otros documentos como el acta de matrimonio (Documento 3) y el de defunción (Documentos 4), también han sido encontrados. No adjuntando fotografía de éste último, ya que, al ser microfilms, la reproducción en papel resulta casi ilegible. Estos documentos fueron buscados y encontrados en la Biblioteca IX Marqués de la Encomienda, en el Centro Cultural Santa Ana, de Almendralejo y el archivo parroquial de Casar de Palomero.

Todos los documentos se encuentran en las últimas páginas de este libro.

Como nota aclaratoria diré, que el apellido Santiváñez aparecerá escrito tanto con “b” como con “v”, ya que él mismo, en sus manuscritos firma con “v” y en las publicaciones impresas figura con “B”. He respetado la voluntad de cada autor transcribiendo el nombre tal y como cada uno de ellos lo escribe.

Ahora demos paso al este interesante estudio sobre la Comarca hurdana desde 1.866 a 1.872, realizado por D. Romualdo Martín Santiváñez.

2. “UN MUNDO DESCONOCIDO EN LA PROVINCIA DE EXTREMADURA: LAS HURDES”

Por Romualdo Martín Santibáñez

Advertencia.....	19
------------------	----

PARTE PRIMERA

I.- Terreno que ocupan las Jurdes. -Su deslinde. -Pueblos que están fundados en ellas.....	27
II.- Qué son las Jurdes, y de donde les viene ese nombre.....	30
III.- Monumentos tradicionales de las Jurdes. - Descripción de sus sierras.....	33
IV.- Historia de este terreno hasta su conquista de los árabes por Fernando I de Castilla.....	39
V.- Refutación de los escritos sobre las Jurdes que se refieren a su descubrimiento en 1600.....	43
VI.- Circunstancias que pudieron concurrir para que la ficción pareciera realidad....	46

PARTE SEGUNDA

EL ESTADO PRESENTE DE LAS JURDES

I.- Lo que son las Jurdes, y opinión de los Sres. Larruga y Madoz.....	53
II.- División de las Jurdes en altas y bajas, y diferencia de ellas.....	56
III.- Circunstancias que en nuestro concepto han producido el triste estado las Jurdes.....	58
Pino Franqueado – Nuñomoral.....	59
IV.- Tramitación de la propiedad de los terrenos jurdanos.....	60
V.- Concejo de Pino Franqueado.....	61
1º Pino Franqueado.....	73
2ª Mensegal.....	74
3º Muela.....	75
4º Robledo.....	75
5ª Alvellanar.....	76

6º Horcajo.....	77
7ª Castillo.....	78
8º Heridas.....	78
9º Aldehuela.....	79
10ª La Saucedá.....	79
11º Ovejuela.....	80
12º El Convento de Los Ángeles.....	81
 VI.- Concejo de Camino Morisco.....	82
1º Pino Alto.....	85
2º Calabaza.....	85
3º Aceña.....	85
4º Arroyo Cerezo.....	86
5º Dehesilla.....	86
6º Huerta.....	86
7º Cambrón.....	87
8º Cambroncino.....	87
9º Arroyolobos.....	89
10º Ríomalo de Abajo.....	90
 VII.- Concejos de Nuñomoral, Cabezo y Casares.....	90/102/112
1º Nuñomoral.....	112
2º Vegas de Coria.....	113
3º El Gasco.....	114
4º Fragosa.....	114
5º Martín Andrán.....	114
6º El Cerezal.....	115
7º Asegur.....	115
8º Aceitunilla.....	115
9º Batoquilla.....	116
10º Rubiaco.....	116
11º Horcajada.....	116
 VIII.-Capítulo de los Casares.....	117
1º Casares.....	117
2ª Heras.....	118
3º Casa Jurde.....	118
4º Casa la Rubia (o de la).....	118
5º Castañar.....	119
6º Buetre.....	119

7º Robledo.....	119
8º Cadabusino.....	120
IX.- Concejo de Cabezo.....	120
1º Cabezo.....	120
2º Mestas.....	121
3º Ladrillar.....	123
4º Ríomalo de Arriba.....	123
X.- Martinebron, Cabaloria y Rebollosa.....	123
1º Martinebron.....	124
2º Cabaloria.....	125
3º Rebollosa.....	126
XI. Las Batuecas.....	126
XII.- Corzas, Ribera de Oveja y Pesga.....	134
1º Ribera de Oveja.....	136
2º Pesga.....	137
XIII.- Concejo del Casar de Palomero, Azabal y Pedro Muñoz.....	139
1º Villa del Casar de Palomero.....	139
2º Azabal.....	156
3º Pedro Muñoz.....	157

TERCERA PARTE **PORVENIR DE LAS JURDES**

El Porvenir de sus habitantes.....	161
Pino.....	171
Camino Morisco.....	171
Nuñomoral.....	172
Cabezo.....	172
Casares.....	173
Ribera de Oveja.....	173

Advertencia

Cuando en mis primeros años principiaba a sentir el placer de la lectura, viéndolo en un pueblo que apenas tiene cincuenta vecinos; sin más sociedad que mi familia y la del venerable párroco; sin más trato social que el de otros jóvenes de mi edad, pero dedicados a las labores campestres, se desarrolló en mí la afición al teatro, y mis diversiones favoritas eran hacer cuanto podía para que mis compañeros representaran una comedia, o un auto sacramental en las grandes festividades.

Con este motivo procuraba adquirir cuantas comedias me era posible, y un día, que amigos de los pueblos inmediatos me habían remitido una colección de ellas, al examinarlas, me hallé con una titulada: *Nuevo mundo en España*, por el Dr. Juan Pérez de Montalván, cuyo argumento se desarrollaba en Las Batuecas.

El ser jurdano yo, y el hallarse las Batuecas en las Jurdes, aguijonearon mi curiosidad y deseo de poner en escena semejante producción; pero cuando la hube leído, cuando vi que no era más que una exageradísima fábula, que de un modo indigno pintaba a estos pobres habitantes en el estado salvaje, en el año de 1600, arrojarla lejos de mí con desprecio de su autor, fue el primer impulso de mi corazón.

Aunque demasiado joven, y sin el suficiente criterio literario, porque apenas contaba 19 años, vi en la obra del famoso Montalván una fábula mal combinada que está muy lejos de llegar a la verosimilitud.

Con su lectura mi imaginación se encendió en el amor patrio; en ese entusiasmo que la niñez siente por las cosas del país que habitó en los primeros albores de su vida, sentimiento mezclado de dolor cuando lo mira ultrajado. Tanta fue mi indignación, que nada sentía en aquel momento como no ser un hábil escritor, para desvirtuar tanta mentira y dar a conocer el verdadero estado de las Jurdes. Desde entonces en el fondo de mi pobre imaginación bulló la idea de desmentir tal fárrago de disparates, y dar a conocer el verdadero estado de este país, si podía en algún tiempo. Más tarde tuve ocasión de leer un artículo sobre Las Batuecas, en la obra escrita por el maestro Alonso Sánchez, catedrático de la Universidad de Alcalá, titulada *De las cosas de España*, en la cual se decía lo mismo que representaba la comedia, siendo sin duda la fuente donde el doctor Pérez de Montalván había bebido el argumento del *Nuevo mundo*.

En vista, pues, de todo, formé el irrevocable propósito de escribir unas memorias de las Jurdes tan pronto como tuviera fuerzas para deshacer tantos y tan crasos errores, desvaneciendo toda idea que se haya podido formar exageradamente de ellas, dando a conocer lo que fueron, lo que son y lo que pudieron ser, indicando muy a la ligera los medios que en mi pobre juicio existan para que desaparezca el ser y estado que hoy tienen, y vengán a entrar en un orden regular; porque si bien es cierto

que todo o la mayor parte de cuanto he visto escrito sobre Las Jurdes, es una pura y repugnante fábula, que por su inexactitud debe condenarse al olvido; también es verdad que en este país hay seres humanos, que nacen solo para padecer y sufrir, para ser el borrón de la nación española en el siglo XIX.

Después he procurado leer cuanto se ha escrito sobre las Jurdes, principalmente el *Diccionario geográfico* del Sr. Madoz, que en su artículo Hurdes tiene el mayor de los borrones que lo deslustra, siendo medianamente exacto un opúsculo escrito por un sacerdote de la Alberca, en estilo un poco enojoso, refutando la obra del Sr. Sánchez; pero como lo dedicara a este solo objeto, da muy poco a conocer las Jurdes; siendo algo mejor y bastante más exacto respecto al carácter de estos habitantes cuanto en sus *Memorias económicas y políticas* dice el Sr. La Ruga, con su acostumbrado y sensible laconismo.

Hoy, pues, aunque con débiles fuerzas, careciendo de las dotes de escritor, y con los modestos elementos que he podido proporcionarme en esta aldea, al ver la postración en que se halla mi desgraciado país, contando con la benevolencia del público, y sin otras miras que las de dar a conocer lo que fueron y lo que son las Jurdes, aspiro a describirlas exactamente, a ver si se despierta el interés de quien deba y pueda favorecer a sus habitantes tendiéndoles una mano protectora. También me ha movido a ello la noticia de que la excelentísima Diputación provincial, al formar el itinerario o proyecto de las carreteras de 1ª, 2ª y 3ª clase que deben construirse en esta provincia, ha dejado en el olvido una de bastante más interés que casi todas las propuestas, como es la que debe unir a Sierra de Francia y Campo de Tamames con Sierra de Gata y Coria y toda la provincia de Cáceres; carretera que debía pasar por medio de las Jurdes, por donde hoy atraviesa el camino que, aunque casi intransitable para caballerías, por el completo abandono en que se encuentra, es y siempre fue concurridísimo. Esta vía, además de las grandes ventajas que reportaría a los pueblos de Sierra de Francia y Gata, para la exportación de vinos y aceites, e importación de granos, toda vez que para conducir aquellos a Castilla y éstos a Extremadura por esta parte, economizaría muchas leguas a los viajeros que en bastante número acuden al mercado de Tamames; esta vía, repito, está llamada a dar vida al país, y especialmente a las Jurdes, y sacarlas del marasmo en que yacen. También por otra parte he sabido que por el pueblo de la Alberca o sus inmediaciones, debe pasar la carretera que desde Béjar irá a Ciudad-Rodrigo y esta parte de Castilla, con lo cual se hace mucho más útil la unión por este sitio de esta carretera con la que de Hoyos debe ir a reunirse con la general junto a Aldeanueva; y me he cerciorado, por último, de que en los demás asuntos de la Administración pública se nota la misma indiferencia en las autoridades generales y provinciales, sin duda porque no tienen exacto conocimiento de este desgraciado país y de la mísera situación de sus habitantes, siendo así que con solo una débil, pero bien entendida protección, podían hacer que lo que hoy es miseria e incultez, mañana fuera útil y productivo, haciendo desaparecer de su riquísimo suelo cacereño *este borrón que cubre todas sus bellezas*. Con

solo el objeto, repito, de excitar el celo de las corporaciones administrativas del país para que siquiera procuren, ya que no favorecer a las Hurdes introduciendo en ellas, cual se debía, nuevas y especiales mejoras, al menos que las que están mandadas, y que con tanto interés se han introducido en los restantes pueblos de la provincia, y con tanto celo se hacen cumplir por los delegados del poder, aquí lleguen a ser una verdad, y no seamos los jurdanos de peor condición que los que viven en el resto de la provincia, tomamos la pluma hoy, sin la pretensión de que haya desaparecido de nosotros la incapacidad para llevar bien a cabo tan ardua empresa, que debe abrazar los puntos siguientes:

1. Lo que fueron las Jurdes hasta que el Rey D. Fernando de Castilla reconquistó su territorio del poder mahometano.
2. Como se poblaron, y qué son hoy, con su geografía, estadística, usos y costumbres.
3. Lo que pudieran ser con la protección necesaria, o sea el modo de que las Jurdes vengan al estado social, político y administrativo que debieran tener, y por consiguiente a ser un pueblo como los demás de la provincia de Cáceres.

He aquí lo que nos proponemos en este escrito, que pobre y desaliñado como es, y sin mérito histórico ni científico, tiene al menos, y lo podemos asegurar, y todos los lectores podrán comprobarlo, el de la verdad en sus afirmaciones, y lo más verosímil en lo dudoso.

Si conseguimos con él excitar el celo de las autoridades encargadas de su administración y de los extremeños influyentes, que tanto abundan por fortuna y tan poco hacen por desgracia en obsequio de su país; si al menos conseguimos que llegue en las Jurdes a crearse una casa de socorro o pequeño Banco territorial, que auxilie con pequeñas cantidades a sus habitantes en sus perentorias necesidades agrícolas, extirpando la usura que los destruye¹; si conseguimos la creación de escuelas públicas de instrucción primaria forzosa, montadas a la altura que deben tener²; y que el clero sabio, prudente y virtuoso trabaje con el celo que le está enco-

1 Triste por cierto es en las Jurdes el estado financiero. Toda España ha sentido terriblemente la crisis monetaria, no lo dudamos; pero si en pueblos regulares, donde el comercio tiene movimiento y vida, esta crisis ha causado tanto mal, ¿Qué será en este pobre país, donde todos los caminos están cerrados? Aquí no se deja apenas ver el metálico; Aquí las transacciones son casi nulas, porque el pago de los bienes nacionales y el acrecentamiento de las contribuciones está siendo una red barredera. Los trabajos increíbles de los pobres jurdanos, las utilidades de sus miserables fincas, no alcanzan a cubrir sus necesidades; y como éstas es necesario cubrirlas de cualquier modo, vemos a las personas dadas al tráfico usurario ser las únicas que aquí prosperan. Aquí el tipo del interés es de 30 o 50 por 100. ¿Qué pues, ha de suceder a los habitantes de las Jurdes? Por eso hoy es de primera necesidad la creación de una casa de socorro que corte estos males. En la tercera parte de nuestro trabajo diremos el modo de crear esta casa sin dispendio de nadie, y administrando recta justicia.

2 En los pueblos correspondientes a las Jurdes se mandaron crear tantas escuelas cuantas fueron de pri-

mendado por su ministerio de amor y caridad, y algo³ más que por cumplir con su obligación en la cultura moral e intelectual del país; si conseguimos que se abran las vías de comunicación a que nos hemos referido, y en particular la que debe unir a Sequeros y Tamames con Extremadura, aunque solo sea en concepto de camino vecinal de primera clase, que asegure la viabilidad con buenos puentes sobre los ríos y arroyos, estamos seguros que las Jurdes renacerán con nueva vida, desaparecerá el atraso en que se hallan, y vendrán a ser una región fecunda, agradable y laboriosa, como lo es el resto de la provincia. ¡Dichoso día aquel en que lo veamos, que con esto solo quedará nuestro deseo satisfecho, y nuestro trabajo sobradamente recompensado!

mera necesidad, tomando en consideración para el punto en que habían de establecerse la mayor facilidad para la concurrencia de los niños. Creándose, pues, en cada cabeza municipal. Luego en el Pino se mando que fueran creadas cuatro, en Camino Morisco dos, y en los concejos de Nuñomoral, Cabezo y Casares, y en los caseríos donde había parroquia, una en cada uno. Creímos entonces llegado el momento de principiar la regeneración de las Jurdes, y ya nos dábamos el más cordial pláceme porque las autoridades de la provincia echaban una mirada compasiva a nuestros convecinos, cuando vimos que se mandaba a los Ayuntamientos incluir en sus presupuestos la partida correspondiente para cubrir las atenciones del profesorado y menaje de las escuelas, cosa que, en nuestro juicio, tenía que dar fatales resultados. Así fue, por desgracia, y tan laudable mejora se convirtió en una llamarada inútil.

Las escuelas están sin proveer unas, y las provistas en el mayor abandono, y sin concurrencia de niños, causando esto, ya la ineptitud de los profesores, ya el abandono de los padres en no mandar sus hijos a la escuela, ya que las Juntas locales no cumplen su deber. Miradas con desvío hasta por quien tiene imprescindible deber de vigilar e inspeccionar el desarrollo de las escuelas y el exacto cumplimiento de cuanto está mandado tener presente en estos casos, echadas en el más profundo olvido, pues no tenemos noticias que hayan sido visitadas de inspector alguno más que de D. Cándido Sánchez y Bustamante, por el año de 1856, que recorrió las pocas que existían, y cuya visita no fue estéril para el país, nadie ha vuelto a ocuparse de ellas, y de este abandono nace su decadencia, y de su decadencia la inutilidad de su creación, desprestigiando la instrucción pública y gravado enormemente a los pueblos para el pago de profesores.

Y no se crea que tratemos de escuelas especiales, no; sino elementales incompletas, que son las mandadas crear en los pueblos de esta clase en todo el reino; escuelas modestas que enseñan a leer, escribir y algo de aritmética. ¡Ni aún esto tenemos bien establecido!

3 El clero de las Jurdes, en particular de las Jurdes altas (con excepción completa de las personas que hoy desempeñan los cargos), dista mucho de ser lo que debiera para moralizar y regenerar el país, en particular Nuñomoral, que es donde las costumbres son más relajadas, y donde la inmoralidad y el crimen han echado hondas raíces, que era necesario extirpar.

Repetimos que no se entienda que las personas que ocupan estos curatos no sean dignas ni cumplan en cuanto les sea posible su sagrado ministerio; pero aquí era preciso algo más. Era preciso que aquí vinieran dispuestos a algo más que el cumplimiento del cargo parroquial; que fueran personas escogidas ad hoc para tan santo objeto, como hacen las misiones de Filipinas, con las cuales tienen estos curatos muchos puntos de semejanza.

Las Jurdes necesitan hoy párrocos separados de todo mundanal pensamiento, que se dedicaran exclusivamente al trabajo evangélico, y que no cesaran con la prudencia y caridad tan necesarias, de catequizar, de evangelizar a los desgraciados, que más por ignorancia que por malicia, se separan del verdadero camino, a fin de alejarnos por completo de sus vicios. El ejemplo que ofrecen las parroquias de Pino y Cambroncino, y algunas, aunque pocas más de las jurdes altas, debieran servir a todos los curas de modelo.

PARTE PRÍMERA

1. Terreno que ocupan las Jurdes. -Su deslinde. -Pueblos que están fundados en ellas.

En aquella porción de España, que fue habitada por los vetones, en la antigua Lusitania y donde es el fin hoy de las ricas Provincias de Extremadura, que se unen con Castilla por el campo de la inmortal Ciudad-Rodrigo al Norte, y con la Serranía de Francia: perteneciente también a la provincia de Salamanca, al Oriente, hay un conjunto de terrenos ásperos y montañosos, que apenas son conocidos en el resto de la Península, si no es por las leyendas y fabulas exageradísimas que de ellos cuentan algunos escritores, más amigos de la novedad que de la exactitud. Nosotros pobremente vamos a darlos a conocer en su verdadero estado.

Desde el vecino reino de Portugal, tomando la dirección de Poniente a Oriente, nace una serie de no interrumpidas y empinadas sierras, que corren a unirse por la parte de Oriente a las altas y nevadas de Béjar, formando con ellas parte del cordón que llega a los confines de los montes Iberos, y que ondulante aquí luego, y formando mil figuras, divide las provincias de Salamanca y Cáceres. Estas cordilleras, que a poco de salir de dicho reino forman la hermosa comarca de Sierra de Gata, se tornan en ásperas y feas, y a 10 leguas de la raya, 5 de Ciudad-Rodrigo, 7 de Plasencia, 8 de Coria, 5 de Béjar, y por consiguiente 12 de Salamanca y 18 de Cáceres (*Téngase presente que los puntos para computar el número de leguas, se toman del más cercano a la población que se designa, así como cuando hablemos de la villa de Granada, se entenderá que es Granadilla, que conservó su primer nombre hasta principios de este siglo*), principian a ensancharse, y a dar un nuevo refuerzo de ellas a la línea principal, de donde salen otras y otras que, formando grupos desiguales, ocupan un gran espacio de terreno, dejando entre sí concavidades tan profundas, que parecen ajenas a la configuración geológica del resto del país.

En estas profundidades no dejan de existir varias vegas de buena producción, formadas por lo regular a la margen de los ríos o arroyos, o donde se acumulan los detritus y desprendimientos de las altas montañas, vegas que, en lo general, están cultivadas medianamente.

El conjunto de estas sierras se extiende hacia el mediodía, y cortándose allí de un modo oblicuo, vienen a cerrar junto a la Pesga con la cordillera principal, que es la que divide a Extremadura y Castilla, dejando en su unión con las sierras de Igan-zález una cortadura de poca extensión, por donde corren las aguas de los ríos que se forman en este terreno, las que unidas al Alagón, Peña de Francia, Sambusin y Cuerpo de Hombre, que nacen en Castilla, dentro del circuito mencionado, se forma el Alagón, que corre hacia Poniente desde Granadilla, hasta incorporar sus aguas con las del Tajo junto Alcántara.

La naturaleza misma ha deslindado con fuertes muros este territorio.

Principiando al Norte con la Peña de Francia, siguen las cordilleras de Batuecas a Lomo Pinto; y bajando a las de Cabaloria e Iganzález, hasta donde se reúnen las aguas del río de los Ángeles con el Alagón, son los límites que le dividen de los restantes pueblos o territorios, por la parte de Oriente.

Siguiendo luego por la sierra de la Pesga, Las Corzas, Altamira y Serrejón, Muñajarre y hasta el alto de Otulia, son las que le separan del resto de los pueblos de esta provincia.

Tomando luego la altura de los llanos de la Meancera y Peña Tajada hasta el Puerto Roldán o Puerto Viejo, le separa también por Poniente de la sierra de Gata.

Y siguiendo luego la línea divisoria de Castilla con Extremadura, por el campo de Ciudad-Rodrigo, tocando en el Puerto Esperabán y collado de Aceituno al Puerto Monsagro, hasta volver a tocar con Peña de Francia, son sus límites por el Norte.

El conjunto de este territorio forma un cuadrilátero irregular, que todo él vierte aguas al mediodía, ocupando una superficie de 10 leguas de largo de Oriente a Poniente, por 5 de ancho de Norte a Sur.

Como es Consiguiente a la desigualdad del terreno, todo él está cuajado de ríos y arroyos, que, con la falta de puentes en invierno, cierran el paso con bastante frecuencia al pobre caminante que en aquellas quebradas se aventura, siendo, por desgracia, no pocos los casos que las familias tienen que llorar pérdidas irreparables, así como en verano prestan al viajero riquísima agua para apagar su sed.

Los arroyos y los ríos, al llegar a ciertos parajes donde la inclemencia de las sierras ha perdido su fragosidad, y por consiguiente, dado descanso a la tierra con la formación de una pequeña vega, hacen con sus riegos aquel terreno productivo, aunque no esté completamente llano, y ofrecen a la industria del hombre medios para que los haga susceptibles de abono, y por consiguiente de regular producción a fuerza de trabajo.

Por desgracia, estas vegas o porciones de terreno cultivado son escasas; y aunque podrían aumentarse algo, faltan capitales para ello, quedando en su mayor parte esta región árida, inculta, que cría brezos, carquesas, lentiscos y madroñeras; habiendo sitios, y no pocos, donde ni estas plantas pueden producirse, otros donde no le es dado al hombre penetrar sin gran riesgo, y otros que ni las fieras puedan habitarlos, quedando reservados para que las aves aniden con más seguridad que en los mismos desiertos africanos⁴.

4 Para que conozcan nuestros lectores la fragosidad de algunas partes de este territorio, bastará decir que hay sitios, en particular junto al Concejo de los Casares, donde en verano y primavera por abundar los pastos buenos para la caza mayor, y ser el nacimiento del río Jurde, que le proporciona abundantes aguas,

Tales son las Jurdes, origen de tantas fábulas y cuentos, y de donde hay tantas noticias contradictorias que han hecho formar tantos juicios erróneos, así de sus habitantes como de sus hondonadas y sus cuevas. Nosotros vamos a colocarnos en el terreno de la exactitud, con datos y documentos históricos, que nadie hasta ahora se ha tomado el trabajo de rebuscar.

Constituyen hoy las Hurdes ocho municipios, por haber sido divididos algunos de los concejos que antiguamente existían. Antes de 1839 solo eran cinco por todos. Los municipios o concejos se hallan compuestos de 47 alquerías. Hay entre ellas una villa, cinco pueblos, y los restantes son alquerías y caseríos.

Unos y otros se encuentran diseminados por todo el territorio, y fundados donde el río o algún arroyo ha formado una pequeña vega susceptible de cultivo, o donde la clemencia de una elevada sierra forma una colina, y la acumulación de dos o más, una cuenca laborable. Todas las Jurdes contienen 5.200 habitantes y 1.500 vecinos. Un número determinado de alquerías forma, como hemos visto, concejo o municipio, que nombra su Ayuntamiento con arreglo a la ley, procurando siempre que en las alquerías de mayor vecindario quede un individuo de su seno. En las restantes hay un alcalde pedáneo para la administración de justicia en los casos urgentes.

En lo espiritual están agregados a doce parroquias, teniendo que acudir todos los del distrito, al punto donde está la Iglesia a oír misa y cumplir con los deberes de cristiano, y los párrocos que salir a administrar a los enfermos los Santos Sacramentos de Viático y Extremaunción⁵ a sus casas.

suelen refugiarse en él ciervos, corzas y jabalíes, que buscan con avidez la dulce, aunque delgada bellota, que produce la silvestre encina, criada a su capricho en las riberas. Ahora bien; la entrada en este que podemos llamar retiro, por la parte de Oriente es difícil y peligrosa, pues hay que pasar una cortadura de muy pocos pies de ancho, siendo lo restante del terreno inaccesible, pues de la cortadura hasta el arroyo o río hay un despeñadero espantoso. Aunque algo mejor la entrada por otros puntos, ofrece pocas ventajas; y llegar con caballerías al sitio, ni aún a mucha distancia de él, es posible. Por eso únicamente es cazable para los naturales del país, y cazan, aunque el lector lo dude, sin escopeta. Se colocan dos o tres personas en los sitios por donde indispensablemente tiene que salir la res, espantada de las voces de los ojeadores, y al llegar a los sitios donde están colocados los cazadores, un segundo grito cerca de ella la sobresalta, en términos de hacerla salir del camino para hacerla caer en el precipicio.

Este modo de cazar es muy frecuente en el país, y han sido muchas las reses despeñadas en aquel y otros sitios semejantes, por lo cual los aficionados jurdanos no dejan de hacer sus correrías, en particular al sitio de La Canchera, en cuya gran cuenca están persuadidos que la res que entra, es res cazada.

5 En la legislatura pasada, un señor Diputado llamó la atención del Congreso y del Gobierno sobre el estado deplorable del clero en Galicia, fundando su queja en que el cura de cierta parroquia tenía anejos a ella varios agregados, y para administrar los Santos Sacramentos a los enfermos le era preciso ir a caballo porque distaban de su casa media legua... i Y esto producía admiración !Al comparar el estado del clero gallego y el trabajo que le abrumba, con el de este país, una sonrisa involuntaria asoma a nuestros labios... El desgraciado sacerdote que le cabe en suerte una de estas siete parroquias después de una carrera de doce años, en la que ha consumido su juventud tiene por premio de sus tareas un destierro, y por esperanza de sus vigiliás, las miserias, la soledad y el peligro de perder hasta su propia existencia. Los motivos de la reclamación del Diputado por Galicia, ni sombra son siquiera de los que asisten a estas parroquias, que todas tienen anejos, y acaso, y sin acaso, los más cortos a distancia de media legua. La del Pino, v. gr., compuesta de 17 alquerías, diseminadas en su largo territorio y entre la espereza de sus montañas,

Estos municipios están sujetos a la provincia de Cáceres, en lo civil, a la capitánía general de Extremadura, en lo militar, al Juzgado de Granadilla, y por consiguiente a la Audiencia de Cáceres, en lo judicial, y en lo eclesiástico al Obispado de Coria.II.

II. Qué son las Jurdes, y de donde les viene ese nombre.

Término corrompido, que la suavidad de su pronunciación ha hecho cambiar por el de Jurde o Jarde, es el mismo con que se denomina el río que, naciendo en el Collado de Aceituno, corre por la mayor parte del terreno que acabamos de describir, de Noroeste a Sureste (En los datos más antiguos que hemos tenido a la vista referentes a la dehesa Jurde, la letra que sigue a la J está tan mal formada, que puede dudarse si el nombre es Jurde o Jarde; pero nosotros, siguiendo la tradición, la denominamos Jurde).

Las tierras que deja su corriente a un lado y otro de los márgenes, con la socampana que forma para recoger las aguas que afluyen a él y las de otro más pequeño conocido por la Ribera, que nace en las alturas del Ladrillar, corriendo también de Norte a Sur, hasta incorporarse con el Alagón, donde también se confunde y muere

rodeadas de ríos y arroyos sin puentes, y con tan malos caminos, que solo aventurarse por ellos es peligroso, se compone de 500 y más vecinos, a cuyas necesidades espirituales hay que atender. Y este vecindario dista tres leguas del lugar en que está fundada la iglesia, y una parroquia de tanto trabajo solo tiene a su servicio un cura párroco y un coadjutor, que, por premio de estar siempre a caballo siempre dispuesto a tener un tropiezo desagradable, goza de dotación 2.200 rs.... menos que un simple portero, de una oficina cualquiera. El pie de altar, como parroquia miserable, es nulo. ¿Qué no podrían decir los Diputados de Cáceres en obsequio, no solo del clero de las Jurdes, sino de todos los habitantes que en este desgraciado rincón gimen en medio del oscurantismo, siendo, como están siendo, el borrón con que España cubre sus timbres de cultura?

El estado deplorable de este clero, sin perjuicio de las mil fábulas que se cuentan, es el más desgraciado de toda España, pues la parroquia de Pino, cuyo estado acabamos de describir, es la mejor de las Jurdes, mientras las restantes, en que el país es más pobre, en que el aislamiento es más completo, no hay coadjutores, y por añadidura la dotación del párroco está reducida a 3.300 rs. como curatos de entrada.

No ha habido un solo Diputado extremeño que haya recordado que en esta provincia de Cáceres hay un rincón donde gimen más de 1.500 familias, que tienen por consuelo la miseria y la estupidez, por sustento el hambre, por vestidos la piel de su atezado cuerpo (en su mayoría), o pobres harapos con que cubren algunas partes de él, y por lecho para descansar de sus fatigas un poco de paja o helechos, donde reposan como el ganado de cerda, con lo que están siendo ignominioso baldón de la raza humana, y desmintiendo con su presencia la caridad natural de los españoles. Ni uno siquiera que haya dicho, recordando las tristes palabras del señor Madoz en su Diccionario Histórico Geográfico, artículo reproducido por el señor Barrantes en su Catálogo de los libros de Extremadura, que en suelo de este distrito está "el borrón de la nación española".

Pero acaso los señores Diputados que ha tenido este país, ¿saben lo que son las Jurdes? No, porque para saber lo que son es necesario verlas, transitar por ellas a pie, medio casi único de locomoción que nos es conocido, fijarse en las condiciones que las rodean, verse asediado por mendigos casi desnudos y por niños en cueros, y formar con este detenido examen la verdadera idea de su estado; y los llamados representantes del país de todo se acuerdan menos de aquella parte del país donde no hay butacas, ni coches, ni banquetes, ni casinos.

el Jurdan; constituyen una gran dehesa, que antiguamente tomó el nombre de Río Jurde, y hoy también lo conserva. Esta dehesa linda por Oriente con otra más pequeña, pero también montañosa como aquélla, conocida por las Batuecas, en la cual se fundó el monasterio de Carmelitas Descalzos conocido por el desierto de este mismo nombre.

También al Poniente hay otra de más extensión que ésta, pero más pequeña que la de Jurde, que fue conocida por lo Franqueado, hallándose formada por las socampanas que forman el río de los Ángeles, corriendo de Poniente a Oriente en espacio de seis leguas hasta morir en el Alagón y el Esperabán, que lleva sus aguas de Norte a Sur, hasta verterlas en el de los Ángeles junto al Pino.

Estas tres dehesas están colindantes y solo separadas por el cauce del río de los Ángeles, a las faldas de las sierras de Risco Viejo, Altamira, Canchorro y La Pesga, que por la parte del Sur son los límites de las ásperas montañas que dejamos deslindadas.

Todos estos terrenos se hallan vulgarmente comprendidos en la denominación Hurdes, y por tomar el todo, nombre de la parte mayor de su suelo. Las causas de la extensión de este nombre pueden ser varias. El haber estado todo este territorio durante la dominación árabe sujeto al cadí o autoridad que residía en las casas de la Palomera, población fundada en la cuenca que forma la sierra de Altamira y el Canchorro, o el hallarse la dehesa Jurde en medio de las tres enumeradas y ocupar las tres cuartas partes de todo el terreno, o en fin el haber sido fundados todos los majadales que luego fueron alquerías, en una misma época, después de la reconquista, son una serie de hipótesis más o menos admisibles, no olvidando por último, que el contener todo este país a los habitantes más atrasados con respecto a la civilización de la Península, podría ser también un dato para tenerse en cuenta. Así vemos que generalmente hablando se denomina Jurde a toda la región comprendida en el cuadrilátero donde está la dehesa, siendo así que dentro de sus límites existe una villa que ni en sus costumbres ni en cosa alguna puede calificársela de tal.

También ha podido contribuir a generalizar este nombre la circunstancia de que todas juntas al tiempo de la reconquista fueron primero agregadas por D. Fernando I de Castilla a la jurisdicción de la villa de Granada, en la cual han seguido hasta nuestros días, corriendo las vicisitudes de aquella; pero separando el terreno que ocupaba el Casar, a que creó villa, y uniendo a su jurisdicción los pequeños pueblos de Palomero y Marchagaz, de ella hizo donación en 1050 a las mojas comendadoras de Santi Spiritus de Salamanca.

Por estas y otras razones semejantes comprendemos que el nombre de Hurdes es corrupción del de Jurde, tomando, como hemos dicho, el todo por la parte. El territorio de la dehesa de lo Franqueado lo ocupa el Concejo del Pino; y el de la Dehesa Jurde, el Concejo de Nuñomoral (que luego fue dividido en tres municipios, que con

Casares, Cabezo y Nuñomoral), con más las Alquerías que constituyen el Concejo de Camino morisco y Martinebron, Cabaloria y Rebollosa y la dehesa de las Batuecas está ocupada por el monasterio de su nombre; ocupando a su vez las faldas Norte de las sierras comprendidas en estas tres dehesas, el Casar, Azabal, Pedro Muñoz, Ribera de Oveja y Pesga.

Martinebron, Cabaloria y Rebollosa, que, como decimos, están situados dentro del cuadrilátero, y que por sus usos y costumbres y demás circunstancias, indican ser de la jurisdicción de la antigua dehesa, son y deben ser jurdanos, por más que hoy estén sujetos a la jurisdicción de la Herguijuela y Soto Serrano, formando parte de sus municipios, por cuya razón pertenecen a Castilla. Pero Camino Morisco, sin perjuicio de haber calificado su territorio como comprendido en la Dehesa Jurde, por los privilegios y datos antiguos que tenemos a la vista, no es posible decir que perteneciera a la misma, por más que llevara igual marcha que aquella; y del privilegio de cesión de la dehesa Jurde al Concejo de la Alberca, dado por el Infante D. Pedro en 1288, tampoco resulta comprendido en ella; pero como terreno montañoso y en tan remota época apenas poblado, como el de la concesión, enclavado además en el mismo, todo él se comprendía y conceptuó de la socampana de la concesión, y sin haberlo sido antes, se le agregó, según parece, a dicha dehesa desde 1288.

Se ve, pues, que el nombre jurdano o de Jurde, es el que naturalmente conviene a la mayor parte del país; pero que con él se denomina vulgarmente, no solo a la parte que le tiene con propiedad, sino a todo lo constituido en el cuadrilátero deslindado, y que en virtud de esto, hoy son conocidos los habitantes de los pueblos del Pino, Camino Morisco, Nuñomoral, Cabezo, Casares, Pesga y Ribera de Oveja, Casar de Palomero y Martinebron con Cabaloria y Rebollosa por jurdanos del mismo modo, aunque no tan propiamente. Nosotros, que, hijos del país, y criados en él, conocemos el terreno con exactitud, visto que por más que todos los pueblos que dejamos anotados están dentro del circulo de aquellas ásperas montañas, no todos convienen en circunstancias ni en costumbres, y que el aplicar el nombre de jurdanos a todos sus moradores, es porque se conocieron en las épocas subsiguientes a su nueva población después de 1040, iguales tendencias y costumbres en todos, porque todos eran pastores con casas o majadas de una misma forma; sostenemos que el nombre de jurdanos debe limitarse a las localidades de donde proviene, puesto que hoy no se puede aplicar con verdad este nombre sino a los que merezcan la antigua calificación de estupidez, idiotismo, holgazanería y torpeza; sin perjuicio de que confesemos que aún le falta algo a los demás para nivelarse con los que habitan otras localidades.

Así, pues, con el nombre genérico de Jurdes debe solo conocerse a los tres concejos del Pino, Camino Morisco y Nuñomoral (ya éste dividido con Casares y Cabezo), con Martinebron, Cabaloria y Rebollosa. Pedro Muñoz y Azabal, anejos del Casar, con Ribera de Oveja y Pesga, como separados por el río de los Ángeles de la

dehesa Jurde no fueron ni pudieron ser comprendidos en dicho nombre. En cuanto a las casas de la Palomera, o como hoy se llama Casar de Palomero, ni nunca fue, ni puede ser comprendido en dicha denominación, porque su fundación se remonta a la mayor antigüedad tal vez de las provincias limítrofes, y su posición oficial mucho más elevada que lo es hoy. Además, sus edificios, su localidad, usos y costumbres, y todas las demás circunstancias que lo caracterizan, lo constituyen en aquella época y hasta la de su decadencia después de 1492 muy por cima de los demás pueblos de su clase que existieran en las comarcas no jurdanas de la alta Extremadura.

Para concluir y sin perjuicio de lo expuesto, para acomodarnos al uso común, seguiremos aplicando tal nombre a todos los pueblos incluidos en el cuadrilátero que acabamos de describir y deslindar.

III. Monumentos tradicionales de las Jurdes. - Descripción de sus sierras.

Ya hemos dicho que todo el continente jurdano está cubierto, excepto en sus rocas escarpadas, de brezo, madroñera y otros arbustos que dan a su suelo un verdor hermoso, semejante a una alfombra de terciopelo verde. Entre sus rocas, y en las cimas de las montañas, existen ruinas de antiguas fortalezas que sirvieron de baluarte a los dueños de aquel territorio; en muchos sitios se ven grandes cuevas y bocas de minas, sobre las cuales corren por el país tradiciones más o menos fabulosas. Para poderlas describir serían necesarias muchas páginas, por lo que nos concretaremos a las mas considerables, así como también haremos lo mismo al tratar de las sierras. De éstas es por su altura y tradiciones la principal, la Boya, sita al Poniente de las Jurdes, y casi hacia la línea divisoria de las provincias de Salamanca y Cáceres. Esta cordillera ocupa el centro de la dehesa de lo Franqueado, cuyo terreno puebla el concejo del Pino Franqueado, formando grandes cuencas a un lado y otro, en las que se alzan las alquerías que componen aquél. Desde su cima se divisan muchas leguas hacia la parte de Mediodía, Poniente y Norte, internándose la vista hasta muy dentro del reino de Portugal, así como infinidad de pueblos, que, a virtud de la larga distancia, parecen rebaños apacentados en una planicie hermosa cual las riberas del mar en un día de primavera. El santuario de Nuestra Señora de la Montaña de Cáceres, visto en una de estas mañanas, se asemeja a una paloma blanca, que tras de oscuros celajes sale a disfrutar las delicias del campo.

Muchas son las tradiciones antiguas de esta sierra. Al Sur de su principal altura rompe un brazo, que a su terminación forma una cresta de elevación secundaria, pero tras cuya sierra hay un precipicio de rocas escarpadas, que no deja por algunas partes paso al hombre. Los mismos habitantes de estas montañas, que ágiles como las corzas trepan por donde quiera, no lo hacen por allí. En su cúspide

se ven escasísimos restos del que llama la tradición Castillo de Trebel o Zambraño, destruido hasta en sus cimientos por codicia de soñados tesoros. Cercana se halla también al castillo la boca de una cueva, nunca reconocida por su profundidad, y un morro o prominencia conocido con el sobrenombre del Moro, célebre asimismo por la tradición de ocultar en sus entrañas un tesoro, en la falda de su cresta Norte está la famosa fuente de Roldán, de tradición fabulosa, pues supone que este histórico guerrero la abrió de una lanzada. Sus aguas tibias en el invierno son tan crudas en el verano, que no es posible sufrirlas en la palma de la mano un solo momento, siendo por lo tanto muy peligrosa su bebida. Al Poniente se halla también la sierra Otulia dominando el terreno del Sur de las Jurdes, en el cual, según la tradición, estuvo la ciudad de su nombre, fortificada extraordinariamente. Nosotros, aunque hemos hallado algunos cimientos y vestigios de la mano del hombre, no podemos ver en aquellas ruinas una fortaleza de primera clase, como la califica la tradición.

A continuación de ésta siguen los llanos de la Meancera, con su boca de mina, que da indicios claros de haber sido trabajada por los romanos, trabajos que tal vez fueron abandonados a la invasión de los bárbaros del Norte. En su altura nacen varias y exquisitas fuentes, que con la abundancia de sus aguas forman el río que se denomina de los Ángeles, por estar cercano a él un convento así llamado. A los pocos pasos del nacimiento del río está el chorro de la Meancera, célebre por su catarata, que arroja el agua desde lo alto de la sierra Otulia, que es de las más elevadas de este terreno, hasta los pies de la misma, bajando en su descenso perpendicular muchos centenares de varas; y siguiendo a éste, un despeñadero de grandes dimensiones, en que solo las aves pueden penetrar.

Por ser lugar tan solitario y oculto se refugiaron allí los cristianos de Poniente de este territorio, y en la profundidad formada por las sierras y el río, junto al despeñadero, ocultaron en una cuevecita con tal objeto fabricada una efigie de la Santísima Virgen que habían llevado con ellos. La cual fue hallada por un penitente cardenal, hijo de la orden de San Francisco, que se retirara a vivir en esta soledad, que denominó de los Ángeles. Sobre la sierra de Altamira, al Sur, también se ven ruinas de otra fortaleza romana, que indudablemente debió ser de bastante consideración, si atendemos a los muchos escombros que al lado del Casar y de Marchagaz se ven. La extensión de sus cimientos prueba asimismo su capacidad. Este fuerte, conocido por de las Palomas o Palomera, y destruido por los bárbaros cuando asolaron la vecina Cáparra, fue luego reedificado por los árabes que habitaron en el Casar. No lejos de él está la boca de una cueva, que aún se halla practicable por varios puntos, y junto al mismo castillo una fuente de hermosa y fresquísima agua, la cual forma a manera de una campana boca arriba, picada sobre la misma peña, Esta fuente tiene la propiedad de que sus aguas guardan un fijo nivel; cójase poca o mucha, nunca sube ni baja, sin perjuicio de su reducido vaso.

Entre las alquerías hoy de Horcajo y Avellanar, se eleva la sierra divisoria de Castilla y Extremadura, con una colina que sobresale muy considerablemente sobre el nivel de las demás sierras, promontorio de figura redonda, que los del país denominan Cotorro de las Tiendas. En él, a una altura regular, se abre otra boca de cueva, con su tradición correspondiente, que referiremos para que por ella puedan juzgar nuestros lectores de todas las demás.

“Concluidas las paces entre cristianos y moros, volvió a encenderse la guerra con mayores bríos que antes. Los pobladores de este territorio fueron llamados por sus jefes a empuñar las armas, sin más excepción que las mujeres y niños. Aquella guerra, como dirigida por Fernando I, fue cruel y adversa para la hueste mora, que en una batalla perdió casi toda su hueste, contándose entre ella los habitantes del terreno jurdano que perecieron en su mayor parte. Los demás, acosados por las tropas cristianas, sin aliento, sin jefes y en la más desordenada fuga, se refugiaron en el fuerte de la Palomera, donde pronto concluyeron con ellos las tropas cristianas. Sus mujeres e hijos se habían ocultado en las cuevas, que solían habitar en los días de peligro, y que a los conquistadores no les era fácil descubrir. Los escasos moros que del desastre pudieron salvarse, también se habían ocultado a esperar que los tercios del rey Fernando volviesen a Castilla; pero como la guerra duró bastante tiempo, y salir de sus escondites para escapar a la provincia de Abi Danes (hoy Badajoz) era peligroso, faltándoles el alimento se veían precisados a salir de noche a hacer correrías. Los ganaderos cristianos, que detrás de los ejércitos bajaban a aquellos *extremos* en busca de buenos pastos para sus rediles, observaron a estos dispersos de la raza mora, aunque ignorantes del sitio en que se encontraban; pero en ciertos parajes oían ruido de voces humanas, golpes y otras señales que la superstición no pudo menos de presentarles como encantos. El que se refiere a la cueva que nos ocupa, dice: Que pasando un pastor cerca del arroyuelo donde un hermoso chorro de agua cristalina salta de una dura peña, que trae a la memoria el agua que la vara de Moisés hizo brotar en el desierto para que apagaran su sed los israelitas, se le presentó una bellísima joven, invitándole a que viera su tienda o comercio, que tenía colocado un poco más arriba, a lo que accedió el rústico. Preguntado por la joven llena de alegría que cosa era la que más le agradaba como le asegurase que unas tijeras, ella montó en cólera le dijo que servirían para cortarle la lengua, lo que ejecutó en el acto con unas fuerza y una maña increíbles, desapareciendo luego joven y comercio, sin volver a saberse de ellos.

El pastor volvió a su majada en el lamentable estado que se puede el lector figurar, y aunque sus compañeros trataron de tomar venganza de la joven mora, todas sus pesquisas fueron vanas. Pasado algún tiempo, hallaron la cueva que hemos descrito ya desierta, aunque con señales de haber sido habitada poco antes.

Cosas por el estilo se cuentan de todas las demás, y tanto puede la tradición en los habitantes del país, y tan arraigadas están estas creencias en ellos, que difícil-

mente se conseguirá hacerles entender que son cuentos fantásticos los encantos y tradiciones de las *Tiendas*.

No sucede lo mismo con la que hace referencia a los amores de un jefe moro que habitaba en el Casar y la hija del gobernador de la villa de Granada. Sin que por esto sea visto que nosotros la demos absoluto crédito, hay rasgos en ella de bastante verosimilitud, y existen vestigios que hasta cierto punto la comprueban.

Habitadas las Hurdes por los árabes, se habían hecho productivas con la plantación de frutales y de olivos, castaños y viñedo. Las casas de la Palomera, donde residía el Cadí, por su posición y riqueza eran el más hermoso vergel de toda la comarca, así como sus casas la mansión de los placeres. La árida villa de Granada pertenecía al condado de Castilla, existiendo como plaza fuerte en ella un gobernador, que tenía una hija muy hermosa. En ocasión en que estaban asentadas paces entre moros y cristianos se comunicaban con frecuencia las dos razas, como es sabido, y el Cadí del Casar se enamoró ciegamente de la joven de Granadilla. Su padre, o creyendo imposible que aceptase el moro las condiciones que le impusiera, o por ambición, no tuvo inconveniente en concederle su hija, bajo ciertas condiciones difíciles de cumplir, como fue la de abastecer aquella fortaleza, con la fuente de la Helechosa y el chorro de la Meancera, que nacen al Poniente de las Jurdes en la dehesa de lo Franqueado. El moro aceptó las condiciones y se puso a cumplirlas por medio de un acueducto maravilloso, que en poco tiempo venció las graves dificultades que su trayecto de más de tres leguas ásperas y montañosas le ofrecía.

Con esto la joven, que estaba opuesta al compromiso adquirido por su padre, se vio acometida de una tristeza mortal, que aumentaba de día en día con las noticias de la continuación del acueducto; y a tal extremo de desesperación llegó, que una grave enfermedad en pocos días la arrastró al sepulcro, haciendo estériles su muerte los trabajos y los caballerescos amores del Cadí y quedándose sin el agua de la Meancera la villa de Granada. Los restos del acueducto no están borrados aún, a pesar del mucho tiempo transcurrido, y sin que mano alguna protectora haya auxiliado su conservación. En un trayecto de más de tres leguas, con algunas interrupciones, no dejan de observarse cimientos y puentecillos, unos caídos y otros a medio caer, que no dejan duda de la mano del hombre. Pero ¿era moro o romano? He aquí la cuestión⁶. Nadie

6 La tradición constante la atribuye a los moros. La línea del acueducto está tan clara que podría dibujarse por algunas partes. Las peñas abiertas y picadas en un largo trayecto de más de dos leguas son muchas, así como algunos puentecillos o pasos de nivel que enfilan con aquellas en la dirección de Granada. Pero aunque todo así lo indique, aunque la tradición, como repetiremos al tratar del Pino, diga que las aguas se dirigían a Granadilla, para lo cual tantos obstáculos se presentan que casi lo hace inverosímil ¿no podía ser el acueducto para el Casar, pueblo de residencia de los jefes moros, y donde con el aumento de esas aguas podían establecerse industrias, a imitación de las que tenían otros habitantes del poblado, los hebreos o judíos? ¿Sería su destino, tal vez, embellecer algún jardín que ya ha desaparecido por completo? Es posible, y la tradición se engaña dando por motivo a su construcción los amores de la joven granadina. De todos modos, nosotros creemos que si fue acueducto, debió destinarse a abastecer algún sitio para bebida o riesgos, y que fue obra de los moros, por ser esta raza dada a semejantes obras. Tanto pues los amores

en el país tiene conocimientos bastantes para resolverla, aunque podría ser tan fácil para los anticuarios.

No deja de ser otro monumento digno de mención el hermoso artesonado árabe que fue techo de la capilla mayor de la mezquita que fundaron en el Casar, que se utilizó después en la capilla de la ruinoso iglesia parroquial, sirviendo de arquitrabas al cuerpo de la misma. El artesonado es un cuadrilátero de 11 varas de largo por 8 de ancho, y de una labor tan fina, que bien puede compararse a los mejor conservados de los alcázares de Sevilla y Granada. Figura la bóveda celeste con todas sus estrellas y planetas, cuyas figuras son de piezas embutidas, así como los discos y rayos de las mismas. En el centro dos piezas filigranadas y doradas cuelgas, haciendo hermosa vista; y sus toques con las paredes, están fijas en maderas hermosamente moduladas y pintadas, con medias cañas y filetes dorados.

Este antiguo monumento digno de conservación, porque mejor que ningún otro señala el paso de los árabes por este territorio, está próximo a desaparecer. Declarada ruinoso la iglesia desde 1854, se halla completamente abandonada a las injurias del tiempo. ¡Pérdida que nunca las artes llorarán bastante⁷!

En el centro del terreno jurdano hay también una hermosa pradera tradicional, conocida por Mesa Santa, donde según la tradición pasando los primeros predicadores del Evangelio desde Castilla a Extremadura, como la buena doctrina que esparcían llevaba tras ellos multitud de personas, al llegar la hora de la comida no tenían donde colocarse, y el piadoso varón entrándose en medio de la maleza, la hizo desaparecer, y convirtiéndose en la hermosa que hoy existe, y que desde aquella época lleva el nombre de Mesa Santa.

En lo alto de la sierra Fragosa también se encuentran ruinas, aunque escasas, del castillo que llama el vulgo Fragoso. Su nombre demuestra bien a las claras el sitio que ocupa. Cerca de estas ruinas se ve una boca de cueva, bien formada, y que está indicando que no fue una mano ruda quien la abrió. Demuestran bien a las claras los promontorios de escombros que la rodean una gran mina, como su compañera la de los llanos de la Meancera. Pero hoy una y otra dan pábulo a mil traiciones fabulosas, que lo mismo invaden la choza del pordiosero, que los grandes salones de la alta sociedad noticias y especies que se dicen sacadas de antiguos apuntes árabes, como notas exactas de la ocultación en estos terrenos de las grandes riquezas que poseían cuando fueron expulsados. La tradición de ésta, así como la del chorro de

del cadí y la cristiana como lo de ir el acueducto a Granada nos parece cuento. Esta población tiene muy cerca el Alagón para abastecerse, y también muy inmediata la sierra divisoria de Castilla y Extremadura por junto a Lagunilla, que está llena de fuentes y arroyos de muy buenas aguas. ¿No era más natural haber llevado éstas a su recinto, que las de la Meancera, tan distantes y costosas?

7 Muy sensible es que la Junta de monumentos artísticos de la provincia de Cáceres no procure reconocer este artesonado; y si, como creemos, es un precioso monumento artístico, disponer lo conveniente a que no se destruya, trasladándolo si es preciso al Museo Arqueológico de Madrid, lo cual no debe ser imposible.

la Meancera y chorro de Moro, han tenido y tienen mucho eco, porque algunas de las señas que dan algunas, se notan ya es esta parte, ya en la otra, dando lugar, a que como hemos dicho, mil ilusos pierdan el tiempo u el trabajo en busca de esos tesoros que no parecen (*véase para todo esto en el “Aparato para la historia de Extremadura”, del citado Sr. Barrantes, la página 90 del tomo II*). Estas dos minas fueron indudablemente de gran producción, si miramos a las dimensiones que sus ya abandonados trabajos presentan, y no es difícil que en tiempos de guerras intestinas ocultasen sus preciosos metales. Las inscripciones que se dice existir sobre las pizarras no han podido desaparecer, como ha desaparecido una que había a un cuarto de legua del Pino, que hasta hace muy poco tiempo se conservaba, aunque ya enteramente confusos sus caracteres. Creemos que si son exactos esos asientos, que personas de un sano juicio como el Sr. Maestre, citado por Barrantes, conceptuaban verídicos, y por los que otras de posición social hasta elevada no tuvieron inconveniente en descender a convertirse en *buscadores de tesoros*, no pueden constituir pruebas bastantes para encontrar el sitio de tales ocultaciones, y que sólo indican, no los sitios donde están enterrados los tesoros, sino donde están las bocas de las minas, cuyos filones se hallan cercanos a ellos. La que nos ocupa está cercana al Fragoso; desde la altura de la sierra se ve el Trebell, o tal vez sea Trebellino, También está frente al Puerto del Gamo y la fuente de la Madroñera, y no lejos el río grande sobre el cual anda la barca, señales todas que aduce el Sr. Barrantes copiándolas de los apuntes árabes que le regaló el Sr. Maestre. También la sierra de Jálama eleva su cúspide hasta ponerse a la vista del puerto citado.

Y si para satisfacer la curiosidad de algunos de nuestros lectores, puede convenir; diremos: Que cerca de este sitio (el Fragoso) existió un pequeño poblado, que fue sucesivamente de romanos y árabes, en cuyas ruinas se hallaron por el año de 1665 varias monedas de plata con el busto de Trajano y unos hierros a manera de freno; señales inequívocas de sus habitantes; y cerca también de este sitio están hoy las alquerías del Gasco, Fragosa y la Batuequilla. Otros mil indicios y monumentos, como son signos arábigos, pinturas hechas a pico sobre las pizarras, y algunas inscripciones ininteligibles, se ven aún esparcidas por este territorio, que coleccionadas y bien estudiadas quizás darían a conocer las razas que lo habitaron, pues es para mí indudable que lo estuvo cual hoy, y que tal vez sus moradores no estaban sumidos en la degradación actual.

También son dignos de estudio los escoriales que se presentan cerca de Fragosa, pues dan claros indicios de algún pequeño volcán que vomitó por algún tiempo no poca lava, de que hay fragmentos en los alrededores; pero lava tan particular, que presentan de tres o cuatro aspectos distintos, por haberse mezclado con escoriales de alguna mina. De este volcán se ve aún clara y perfecta una boca, y según lo que he observado, debió tener otras cuatro, que ya se hallan completamente obstruidas.

IV. Historia de este terreno hasta su conquista de los árabes por Fernando I de Castilla.

Las escasas noticias que nos quedan de las razas que antiguamente habitaron este país, llegan solo a la dominación romana, y aún de ésta son escasísimas, pero indudables. De otras más antiguas no hay señal alguna. Los romanos, pues, habitaron las Jurdes dejando en ellas algunos indicios. La fortaleza de la Palomera, sita en lo más alto de la sierra de Altamira: el castillo de Trebell, como algunos nombran al que estaba en lo alto de la sierra de la Zambrana, y junto a su catarata: el fortín, que más afortunado que otros aun conserva trozos: el Fragoso, colocado en la dehesa Jurde, y otros varios que ya ni se conocen, efecto de esa quimérica ilusión de los buscadores de tesoros entre los cimientos de las ruinas, son de la época romana. También dan una prueba robusta las varias minas que se ven por varias partes, cuyos trabajos fueron abandonados sin saber la causa; pero si se observa la mucha cantidad de pepitas de finísimo oro que arrastran las aguas, y que extraen por medio del lavado los industriales de toda la provincia de Cáceres, se pensará, como yo, que más bien que por haber concluido su filón, pudieran contribuir al abandono de estas minas las guerras civiles que continuamente han desolado el suelo español.

Que luego fue habitada esta tierra por la raza goda, es cosa clara y fuera de duda. En aquella época, y cuando los bárbaros invadieron nuestro territorio, fue destruido el fuerte de la Palomero, Otulia y otros, en que los romanos fundaban la dominación de las Jurdes. Sin embargo, de tal época nada tenemos por seguro, pues solo puede alegarse la tradición constante de que los primeros propagadores del Evangelio pasaron por este país, conservada en el valle de Mesa Santa. A la invasión de los moros estas montañas estaban habitadas por cristianos, y los de las comarcas cercanas huyeron precipitadamente de aquel azote de la Providencia, viniendo a guarecerse aquí, poniendo la esperanza de su salvación en las asperezas de estas sierras, que podían servirles como de antemural haciendo difícil su conquista. Refugio, pues de los cristianos que de esta parte de la Lusitania corrieron con sus haciendas y familias a ponerlas al abrigo de los sarracenos; aquí trajeron también las efigies de la Madre de Dios, objeto de su más acendrado cariño.

Pero las huestes moras no se contentaban con la dominación de los terrenos llanos y de buena producción; su objeto era dominar completamente nuestro suelo, y extinguir el nombre de cristiano, y por ello, aunque estas comarcas fueran difíciles de conquistar, y su conquista poco útil, no podían permitir que un pequeño rincón, en medio de su imperio, existiera sujeto a dominadores extraños. Debe, pues, inferirse que toda la resistencia de los jurdanos se agotara con la larga dominación de aquellos por los campos circunvecinos, teniéndoles cortados todos los socorros que pudieran esperar, y sitiándoles hasta por hambre, con lo que se debilitaría al fin y al cabo el espíritu de independencia.

¿Qué hicieron los cristianos de las cortas riquezas que pudieran restarles y qué trajeron a este país los que a él se refugiaron, en los primeros días de la invasión sarracena? No se sabe; pero sí que las efigies de la Santísima Virgen que habían traído quedaron ocultas; una en la profundidad que forman las altas sierras de Peña Tajada, Otulia y los llanos de la Meancera, sitio solitario, triste y de lo más escabroso de todas las Jurdes, y otra en la cresta más alta, y que por su altura domina toda la comarca y una parte muy considerable de Castilla y Extremadura, conocida por Peña de Francia. Estas son las imágenes de Nuestra Señora que se han descubierto, que es posible queden muchas todavía en las entrañas de la tierra.

Así como los cristinos la conceptuaron morada segura contra los ímpetus del moro, pronto conocieron éstos cuán útil podía ser a sus miras también como antemural donde se estrellasen las fuerzas cristianas, que desde las montañas de Asturias y León constantemente los amenazaban. El punto más cercano a la llanura se hallaba defendido por una pequeña fortaleza romana, la que hemos visto en la sierra de Altamira, inexpugnable por la escabrosidad y altura del lugar en que estaba, y además bien provista de aguas, por la hermosa fuente que en su altura nace. La falda de esta sierra, donde se une con la del Canchorro, forma una cuenca que estaba cultivada por los habitantes del Pueblo, que a su parte Norte existía, pueblo de cristianos, que habían abandonado sus hogares al aproximarse los moros, dejando en posesión de él a la raza judaica, que como es sabido no solo se entendió muy bien con los hijos de Mahoma, sino que los ayudó a apoderarse de nuestro país. El fuerte de la palomera era, pues, muy apetecible para defender el pueblo que estaban en la cuenca de la sierra, y escogido, éste por los moros para su morada, reconstruyeron el fuerte por los años de 720 a 730.

Tampoco se descuidaron en reparar a Otulia, el Trebell, que denominaron Franqueado, y el Fragoso, haciendo sus atalayas o pequeños castillejos en todas las alturas que dominaban los contornos, quedando así dispuestos a oponerse con más vigor a desalojar estas tierras que el que habían demostrado los cristianos. Así se explica que su dominación en las Hurdes duró más allá de lo que en los pueblos comarcanos, y por eso no presenta oscilación y alternativa con la invasión y evacuación que vemos en los territorios inmediatos. Por esa misma razón cuando el rey D. Alonso el primero (recién conquistado este país por los moros por los años 750) les ganó a Bletisa y Seutica, con sus territorios y esta parte de la Lusitania, y se apoderó de Miranda, población que está a dos leguas de las Hurdes, no pudo conseguir la reconquista de éstas, teniendo que aplazarla para mejor ocasión. No solo vemos en las señales de defensa de este territorio la de la dominación y permanencia por largo tiempo de la raza mora, sino que las hay también de preparativos de guerra y de trabajos de la paz. Así vemos campos hoy abandonados a la naturaleza, con fuertes paredones, señales inequívocas de haber sido un tiempo cultivados. Vemos también al Casar, o casas de la Palomera, ostentando edificios de indudable procedencia árabe, como la mezquita que sustituyó a la iglesia cristiana. Los trabajos agrícolas y planta-

ciones de olivos, viñas y castaños en todo el territorio, no lo son menos, y, por último, los trabajos en la explotación de minas, y lo que es más, en esa obra colosal, que si hubiera tenido fin, llevaría, según la tradición, las aguas del chorro de la Meancera a la villa de Granadilla.

Así estaban las cosas del territorio jurdano, y así estuvo por largo tiempo, hasta que la muerte del rey D. Sancho vino a mudar su aspecto. D. Fernando, su hijo, a quien ya en vida había cedido en compañía de Doña Nuña, su madre, el condado de Castilla, dejando como sus hermanos el título de conde, y tomando el de rey, se coronó con el nombre de Fernando I de Castilla. No era fácil que los moros lograsen muchos días de paz con la división que D. Sancho hizo de sus estados, pues cada uno de sus hijos deseaba tener la grandeza que tuvo aquél, y en seguida D. Bermudo, rey de León, cuñado de don Fernando, no contento con su estado, trató de apoderarse del nuevo reino de Castilla, y por consiguiente los dos cuñados vinieron a las manos.

La veleidosa suerte que al principio favoreció a D. Bermudo se cansó al fin, y fue muerto de un bote de lanza, trocándose la suerte de Castilla; pues debiendo ser tributaria, quedó convertida en señora, reuniéndose las dos coronas en la frente de D. Fernando en 1038, que fue así el rey más poderoso que en aquella sazón había en España.

Los moros que habitaban las orillas del Duero y esta parte de la Lusitania, caían muy cerca de sus estados para que los dejase en paz, y más que los de las Jurdes no dejaban de hacer sus correrías por los campos de los cristianos; razón por la cual se decidió a buscarlos en sus propias madrigueras. Las divisiones intestinas de los moros ayudaban su empresa, y pronto consiguió reconquistar estas tierras y llevar las lindes de su reino hasta más allá de las riberas del Tajo y junto a las del Guadiana, quedando desalojadas las sierras de Jurdes de gente mora, para no volver a ser habitadas por ella. Habiendo sido, pues, su dominación la más larga en tan remotos siglos, de aquí que no haya sierra que no tenga su tradición morisca ni falda que no tenga su cueva formada para guardar sus inmensos tesoros, y todas las demás novelas que ya hemos dicho.

Nosotros, sin embargo, en vista de la abundancia de señales y signos arábigos, viendo como vemos hoy muchas cuevas desalojadas de parte de su maleza por los buscadores de tesoros y que en algunas se han hallado monedas de cobre y plata, y utensilios de hierro; viendo que su profundidad nos es conocida, excepto algunas de extensiones diferentes, pero que se nota fueron profundas, y observando siempre en ellas que llevan la dirección a salvar el nivel de las aguas; que la excavación no va dirigida perpendicularmente al fondo, sino oblicua, e internándose al centro de la sierra, siempre en dirección más alta que su entrada; que en las montañas, en los hondos y en los collados se ven muchos indicios del trabajo del hombre; nosotros, en fin, que vemos lo inexpugnable y la fragosidad de este terreno, y lo a propósito para

ocultar todo género de riquezas en tiempo de revueltas como las que ha presenciado el suelo español, comparando estas cuevas con las que tenían los habitantes de la Argelia, que tan difícil hicieron su conquista al ejército francés; sin que aceptemos como exacto cuanto la tradición refiere, no rechazamos ni rechazaremos en absoluto la idea de que en medio de la mayor miseria en que están sumidos los jurdanos, vivan en un terreno que oculta en sus entrañas parte de las riquezas godas y árabes, pues así como los primeros enterraron en esas cuevas las efigies de la Virgen, los segundos pudieron enterrar sus capitales. Es posible, además que aún queden muchas cuevas ocultas donde menos se piense⁸.

Con la conquista de Fernando I quedó este terreno despoblado; y como en aquel tiempo era poco la gente que podía dedicarse a lo que se llamaba *puebla de lo ganado a los moros*, los que se domiciliaban procuraban hacerlo en el terreno mejor, más cómodo y más productivo; y por eso sin duda las Jurdes quedaron sin habitantes por lo general. Empero, en las casas de la Palomera quedó otra raza que fraternizó con los cristianos como había fraternizado con los moros, la judía, gente sin fe ni dignidad, como es sabido.

El día de Santa Bárbara ganaron las tropas de D. Fernando el fuerte de Altimira, y le destruyeron hasta en sus cimientos, edificando en la plaza que había en el castillo una pequeña ermita, que llevó el nombre de la Santa, ermita que debió reedificarse un siglo después. Pues ahora mismo acabamos de llevar a Madrid a nuestro distinguido amigo el Sr. Barrantes el ara de su altar, que tiene la inscripción clarísima M.CLXI. La mezquita que en el poblado tenían los moros, fue destruida también para edificar un templo cristiano, que fue la iglesia parroquial del Casar. Luego D. Fernando I creó villa a esta puebla, y unió a ella los pequeños caseríos de Marchagaz y Palomero, y en 1050 hizo donación de todo a las monjas comendadoras de Santi Spiritus de Salamanca, bajo cuyo dominio estuvo hasta 1835, acrecentándose su vecindario y riqueza hasta el punto de ser uno de los pueblos principales de la comarca.

Cuando fueron conquistadas las Jurdes, lo fue también la villa de Granada, plaza fuerte puesta al Sur de ellas. A esta villa se agregó todo el terreno de las mismas, y otros más de la comarca, y también los pueblos de Alberca y Soto Serrano, fundados más allá de las sierras deslindadas, por cuya razón hoy corresponden a Castilla. La villa de Granada, pues, era señora de todo este territorio, y a ella correspondía su administración. La paz que gozó Castilla en el feliz reinado de Fernando I, y esta tierra más particularmente, acrecentó de tal modo el vecindario de Granada y Al-

⁸ Según la tradición, cuando se encendió esta guerra los habitantes de las Jurdes salieron a la defensa de las primeras poblaciones atacadas por los cristianos, dejando aquí a sus mujeres e hijos y a los ancianos e imposibilitados; que en una batalla que fue muy reñida en los campos de Senticá perecieron la mayor parte de los moros jurdanos, y por consiguiente, este terreno quedó sin defensa, y ocultas sus familias en las cuevas que tenían preparadas, por cuya razón, excepto en el fuerte de la Palomera, no hallaron los cristianos resistencia seria, y aún ésta no fue digna de mención en la historia.

berca, que hubo de hacerse nueva división de tierra despoblada, dando la dehesa de Jurde y Batuecas, con el territorio de Camino Morisco, en el año de 1288 al lugar de la Alberca, como su dehesa de concejo, quedándose Granada con lo que ocupaba lo Franqueado, Pesga y Ribera de Oveja.

Las circunstancias del país eran tan favorables a los ganaderos de la jurisdicción del Sesmo para mejorar sus rebaños, que muy luego de la expulsión se extendieron por todas las Jurdes formando sus majadas y colmenares, creándose así las primeras alquerías o majadales del Pino, Nuñomoral y las Corzas. De estas majadas se fueron creando otras, y aumentándose el número de vecinos hasta llegar al estado que hoy tienen. Perdidos por completo los testimonios que pudieran indicarnos los usos y costumbres de los que habitaban este país antes de la reconquista, hace que guardemos silencio sobre ello, si bien creemos poder aventurar que los habitantes moros del territorio jurdano estaban subordinados a la autoridad que habitaba en el Casar o Casas de la Palomera, y que en casi todos los sitios que hoy existen alquerías, ya existían en aquella época, siendo los terrenos que hoy se cultivan, también entonces cultivados. A aquella raza sin género de duda se deben la mayor parte de las plantaciones de olivos y castaños, que con robustos y antiquísimos troncos existen ahora, siéndonos sumamente doloroso tener que confesar nuestra impotencia para el estudio de otras antiguallas no menos curiosas que aquí existen.

V. Refutación de los escritos sobre las Jurdes que se refieren a su descubrimiento en 1600.

Tenemos, aunque pobremente, dicho cuanto en unas Memorias se puede decir con relación a la posición y antigüedad de las Jurdes; y antes de pasar adelante, debemos añadir cuatro palabras sobre su fabuloso descubrimiento en el año de 1600, sus hondonadas, sus cuevas, y su valle de las Batuecas.

Cuando se admite un falso principio, todas las cosas que se hacen o se escriben llevan el sello de la inexactitud. Por eso es inexacto cuanto ha dicho el maestro Alonso Sánchez en su obra, impresa en Alcalá, y escrita en latín, en el año de 1633, *De las cosas de España*, libro VII, capítulo 5º, *Batuecas*, folio 368, que es de donde el Doctor Montalbán sacó después su comedia *El nuevo mundo en España*, como dije en el prólogo. Copiaré las palabras del primero: “Un hombre y una mujer de la familia del señor Duque de alba, se hallaban enamorados; y por huir de las iras del señor duque, no teniéndose por seguros en España, se habían ido a unas montañas distantes de Salamanca como a doce leguas, que por su aspereza no habían sido penetradas de ninguno de sus vecinos más que de ellos; y subiendo estos tales por aquellas montañas, pareciéndoles que habían llegado al cielo, descubrieron un valle, y en él a unos hombres sin cultura ni ornato de cuerpo, y de lenguaje no conocido, sino es por al-

gunos términos semejantes a los de los tiempos de godos idólatras como los judíos, aunque habían hallado algunas cruces, algo perdida su forma: y que dando noticia por la tierra de lo que habían descubierto, se juntaron algunas gentes de la familia del señor Duque de alba con armas, habían penetrado y atravesado por los montes y sierras en dirección a aquel valle; y que cuando penetraron en las montañas y se acercaron al tal valle, tuvieron que huir a uña de caballo, por temor a aquellos seres humanos del todo desnudos, y que se mantenían de bellotas y castañas que produce el terreno”.

Tal es el fárrago de despropósitos que, con otras mil y mil fábulas, exponen dichos señores, y que como cosa nueva y en aquella época, reciente aún el descubrimiento del nuevo mundo, atribuyeron a los héroes de su novela, para hacerlos dignos del reconocimiento patrio como Cristóbal Colón. De aquí han ido copiando otros escritores, como ya indiqué.

Claro es que si el maestro Sánchez, antes de escribir su artículo de las Batuecas, ficción que conoció, según dice, por oídas a colegiales de mucho respeto y consideración para él, hubiera dado un paseo por este terreno, no caería en un error tan marcado, con exponer cosas contrarias al orden natural y progresivo de este país, y al que ha traído desde el tiempo de la dominación romana. No diría que sus fugitivos enamorados se habían salido de España por no tenerse en ella por seguros de las iras del Duque, porque la raya divisoria de España y Portugal, punto a que pudieron dirigirse por esta parte, está a más leguas de Salamanca y Alba que las doce que señala, o porque estas sierras se ven muy claramente desde Salamanca, y era mal escondite un sitio donde la vista del señor alcanzaba, ni menos podía ser desconocido, perteneciendo a la propiedad del Duque. Ni diría que a sus héroes, subiendo por aquellas montañas, les parecía que llegaban al cielo; pues viniendo de Castilla, ora por la parte de Tamames, ora por la de Miranda, que es más llana, precisamente tenían que bajar, y bajar no poca altura, porque este territorio es Extremadura, y Extremadura es punto más bajo que Castilla; y es todo ello error tanto más craso, cuanto que las Jurdes están dominadas por la Peña de Francia, que es el principio Norte de esta cordillera, punto que estaba habitado por los PP. Dominicos desde que Don Juan II de Castilla, por el año de 1441, vino desde Ciudad Rodrigo a visitar el santuario de la Virgen, que en lo más alto de las peñas se hallaba oculta, encontrada por Simón Bela, de nación francés, en 1431, cuya efigie es una de las que ya dijimos habían guardado los cristianos a la invasión de los moros. Dicho rey don Juan hizo donación de ella y de la campiña inmediata hacia Norte a los PP. Dominicos, construyendo en lo alto de la peña un edificio hospedería junto al convento, y dando a su guardián la jurisdicción real y ordinaria de aquel territorio. Por cierto, que desde allí bajó al lugar de la Alberca, donde hizo donación a su iglesia del capote de seda bordado de oro y plata que llevaba, para que de él hicieran una casulla.

Y si miramos que el pueblo de la Alberca dista de las Batuecas una legua; que

desde el pueblo a la cumbre de la sierra solo hay un cuarto de ella, y desde la cumbre se ve todo el valle de Batuecas; y que la Alberca fue siempre pueblo de consideración, como lo demuestra la antigüedad de algunas de sus casas y las ruinas de su castillo, ¿qué diríamos de la ficción de Alonso Sánchez y demás fabulistas? Si el maestro de la Universidad de Alcalá en 1633 se hubiera fijado bien, lógicamente hubiera desechado las noticias que le dieran los colegiales que dice, y que ni siquiera nombra, cuando expresa que sus héroes habían hallado varias cruces en el terreno por donde caminaban, cruces que alguno había colocado, y el que las colocó no sería judío o salvaje sino cristiano, tan cristiano como él y como yo. En cuanto a los otros que han escrito sobre este asunto, en particular un tal Cabrera, que con diferentes palabras viene a decir lo mismo; como noveles escritores, habiéndose echado a caza de novedades para hacerse visibles, bien pudieron no reparar en tonterías, cuando ya un hombre como el maestro Sánchez las apadrinaba.

Por si aún con lo dicho no fuera bastante a desvirtuar la idea tan extendida en España del descubrimiento de las Hurdes, en el primer año del siglo XVII, los archivos de los ayuntamientos y de las iglesias parroquiales nos facilitaron documentos como el de el Pino, que aún conserva el de su fundación o creación de su municipio o concejo, con las circunstancias que debieron rodearle. Allí aparece este territorio ya poblado el año de 1100; y en el de 1256 otorga una escritura pública de censo enfiteutico, bajo la cual los pocos vecinos de que se componía, reunidos a son de campana tañida detrás de la iglesia, se comprometieron a pagar a la villa de Granada el canon anual de 18.000 maravedises y 80 pares de perdices por la propiedad del territorio de lo Franqueado, con la carga de pagar a dicha villa todos los pechos y derechos reales que a aquel naciente pueblo le correspondiesen.

En el archivo de la Alberca, a cuyo municipio o concejo corresponde la dehesa de Jurde, y donde con más suerte que en otros se han conservado documentos preciosos para probarnos el estado de estos terrenos después de la reconquista cristiana, existe todavía auténtica, signada, firmada y sellada con el de la villa de Granada, la cesión que ésta la hizo de la dehesa de Jurde para su dehesa de concejo, en cuya cesión está incluido el valle de Batuecas⁹. También se encuentra allí la escritura de

9 La villa de Granada dio a la Alberca en propiedad de dehesa de Jurde, según aparece del siguiente documento:

“Otro si: vos damos por defensa de concejo de estos lugares, que aquí irán dichos, como comienza en Porcielventoso, e va todo carrera fasta la Vega de Gorio, e donde la aceituna arriba como partimos con Ciudad-Rodrigo e por onde vierten aguas a la faz de aceituna e da Riomalo por cima de las cumbres, e da encima de Batuecas, e donde vierten aguas a estas foces sobre dichas fasta o torno el Procielventoso. E todo lo dicho vos damos libre e quito: e que ningún home de otra parte que non fuere vuestro vecino que vos non... concejo nin vos lo tome nin ande a caballo, nin coja venado, ninguno, nin vos meta ni colmenas ni otros gandos ningunos, nin corte verde, nin puesque en los rios, nin interbusquen, nin saquen hicorchus: e si alguna vez contra esto pasaren, que cualquier pesona, o cualquier coto vos hipusierede, que tal vos peche, e que no metan en esa defesa Monteros nuestros de la villa senon los buestros, que vos hipusieredes: Esto vos damos en tal manera, que non corrados de esta defesa de la Jara. E por que esto sea firme, damos vos en de esta carta, sellada de nuestro sello colgado, e rogamos a Juan García Notario del Rey en nuestra villa, que ponga en ella su signo, que fue fecho a ocho días de enero era de mil e trescientos veintiséis. E yo Juan

constitución de municipios y las Ordenanzas bajo las cuales debían administrarse sus bienes procomunales y el arreglo de los productos de la misma dehesa de Jurdes y de las Batuecas, como también el aprovechamiento que de ciertos frutos naturales debían hacer los que habitaran las majadas sitas en dicha dehesa, en particular de la corcha y la leña.

Finalmente se encuentran también allí las diligencias practicadas para la cesión que hizo el concejo de la Alberca del valle o vega de las Batuecas a los Padres carmelitas, para que en ella pudieran formar, como formaron, el convento conocido por el Desierto, y los inconvenientes que para ello se presentaron; hechos todos que representan mucha más antigüedad que el año de 1600. Pues añadamos a lo dicho que el Casar era y fue pueblo de bastante consideración; que ya en 1050 fue donado por Fernando I a las monjas comendadoras de Santi Spiritus; y que el camino de esta villa a aquella ciudad, y el que une a sierra de Gata y Coria con la Serranía de Francia, atraviesa por mitad de estas dehesas, y se convencerán claramente nuestros lectores de lo que queremos hacerles comprender¹⁰.

VI. Circunstancias que pudieron concurrir para que la ficción pareciera realidad.

Que en las Jurdes hay terrenos especiales, donde apenas pueden penetrar los hombres más prácticos de ellas, es una cosa fuera de toda duda, como lo es también que hay otros a donde jamás les es dado penetrar. Si nos separamos de la línea que la naturaleza tiene trazada, y por donde pasa el camino que une a Sierra de Francia y Campo de Tamames con Extremadura, es lo cierto, que el caminante se ve en una situación temible por la maleza que cubre sus precipicios. Si además le falta la tranquilidad de su conciencia, porque como nuestros héroes novelescos va huyendo de las iras del que tal vez ha sido su protector, y a quien debe acaso la posición en que se halla, y recorre por primera vez estas montañas y sus hondonadas, si no ha salido nunca del círculo de las grandes poblaciones: si no ha visto más que terrenos llanos y apacibles, donde la vista puede tenderse a todas partes, bien pudiera en su débil fantasía forjarse mil ilusiones, que le parecieran realidad. Si pues los fugitivos enamorados de la familia del Duque de Alba eran como esos palaciegos que se crían encerrados entre cristales donde no se desarrolla la fuerza física ni la moral, y solo estaban acostumbrados a la vida muelle, bien pudo ser para ellos una verdad lo que parece sueño a personas más acostumbradas al trabajo y a las tristes realidades de estas campiñas jurdanas.

Domínguez Notario sobre dicho a ruego del Concejo de Miranda puse en esta carta mío signo. E Yo Juan García Notario dicho, a ruego del Concejo puse en esta carta mío signo."

10 Véase la nota anterior, que es copia de la concesión, y repare el lector que ya existía en aquella época Vegas de Coria, como hoy se llama, y que eran conocidos el collado de Aceituna y Ríomalo de arriba, como también el sitio de Batuecas.

Efectivamente, la multitud de arroyos que de sus empinadas crestas se desprenden y precipitan hasta llegar a la garganta que recoge sus aguas, dejando en pos de sí un cauce imponente por los mil y mil despeñaderos que ponen a nuestra vista; la escabrosidad de las empinadas sierras que se ven por todos lados, y esas torres o castillos que figura la acumulación de peñas de una altura colosal, que tan comúnmente aparecen aquí en todas partes, todo esto es para arredrar el espíritu y más si no está tranquilo. Si los enamorados atravesaron este país desde Torrecilla a la Alberca o Herquijuela, sumiéndose de pronto en la concavidad que produce la precipitación de un arroyo que corre en su fondo, o subiendo a un collado que da apenas trabajosamente paso al mal camino o angosta vereda por donde se tiene que marchar, para luego volver a emprender otra bajada y por consiguiente otra subida, sin ver más que el terreno que se pisa en algunos sitios, y esto si algún pastor no ha dado fuego al monte que le cubre de tal modo, que apenas deja media vara de espacio para el caminante; presentándose de frente tan altas y empinadas sierras que parece dudable encontrar una horcajada por donde poder salir de aquel imponente laberinto; si marcharon por este camino los enamorados, y volvemos a repetir que no es verosímil, y en algunos sitios vieron sobre sus cabezas las amenazantes alturas de grandes pizarras, que están apenas sostenidas por la gravedad de su peso, y tanta cresta y promontorio que parece desplomarse por momentos sepultando entre sus escombros al temerario que se atreve a visitarlas; y si acto continuo contemplaron los horrorosos precipicios que se abren a sus pies, por donde tiene que pasar indispensablemente, y donde con solo dar un mal paso por la angosta senda, hallarían sin remedio una muerte segura¹¹; comprendo que su terror, que su pánico les hiciese ver no ya godos y judíos, sino alarbes y yestiglos (monstruo fantástico y horrendo). Allí hay cruces por todo el camino, que por lo general señalan el sitio donde ha perecido un ser humano.

Hoy aumenta el terror la noticia de los robos y asesinatos que tan a mansalva se han cometido, y pueden cometerse en cualquier arroyo o revuelta del camino, cuyo desamparo y soledad exceden a toda ponderación.

Luego si en uno de esos sitios tan solitarios y tristes, donde ni siquiera se oye el delicioso canto del pajarillo, ni se le ve jugar de rama en rama, sale de entre la espesura uno de esos seres que por desgracia se encuentran en las Jurdes con frecuencia, cargando con un hacecillo de leña; ser que tiene poco de humano, cuyo raído vestido no puede quitárselo, cuyo rostro y cuerpo tiene perdido el color, con una cabeza más enmarañada que la misma espesura de donde salió; sus pies negros y callosos, con una callosidad que revela no haber estado jamás cubiertos con un

11 No hace muchos años que en uno de estos precipicios un arriero de la Alberca que llevaba dos caballerías cargadas de cera, tuvo la desgracia de que una de ellas tropezara y cayera. Aunque animal de mucha fuerza y acostumbrado a caminar por este terreo, no le fue posible contenerse, y rodó hasta el río, hecha pedazos, y su dueño no pudo aprovechar del cargamento otra cosa que algunas pequeñas esquirlas de cera que quedaron entre las peñas, y algunos jirones del aparejo.

mal zapato, y se mira aquel cuerpo apenas cubierto con un mal calzón de paño pardo que a fuerza de remiendos no se sabe cual fue el primero; un camisón de estopa sucio, todo hecho jirones, y a manera de coraza la piel de una cabra con que cubre el pecho y parte delantera de las piernas: si el caminante se fija en aquella cara desfigurada, cubierta en los hombros de una barba gris, crespa y sucia, que tal vez no se haya cortado nunca, creemos a buena fe, que formaría una idea extraordinaria y creería que el ser humano que así se le presenta, es de otra raza que la nuestra; pero si no vuelto de su asombro le dirige a palabra, y le contesta en mal combinadas expresiones, o ya en vez de hacerlo, se vuelve huyendo a internar en la maleza, entonces con más seguridad creará lo que primeramente pensó y se convertirá en otro maestro Sánchez¹²; pues si en nuestro siglo se presentaran seres como los que dejamos descritos, ¿en 1600 cómo se presentarían?

Así las fábulas publicadas por Montalbán, Sánchez, Cabrera y otros han corrido por toda España, y hecho formar una idea especial de este territorio, idea que D. Pascual Madoz en su *Diccionario* pone más de relieve, exagerando el estado jurdano en el siglo XIX¹³, para deshonor de éste, si, porque un siglo que de tal desgracia se enteró y no la corrige, merece la maldición de la historia. ¿Qué diligencias se han hecho por quien deben hacerse, para averiguar la verdad, y una vez averiguada, sacar a este país de la degradación en que se le pinta? ¿Es posible que el pueblo español, tan caritativo como lo hemos visto para socorrer las desgracias de sus hermanos, no solo de la Península, sino los de allende los mares, y en particular la rica provincia

12 Hace algún tiempo vimos un tratado, cuyo autor no recomendamos, en que se pretendía demostrar que todo el reino animal está enlazado entre sí por una cadena, que une todas las especies. Si el autor de esta doctrina hubiera tenido ocasión de observar las particulares circunstancias que concurren en algunos seres desgraciados de éste país: si cual nosotros en una correría a caza de ciervos, hubiera visto a la hora de ponerse el sol, en uno de los sitios más solitarios de estas montañas, y donde la confluencia de dos arroyos forma una pequeña pradera, descubierta de la maleza de su infructífero bosque, salir un ser humano tal como lo describimos arriba, de mirada torva y triste y de lenguaje áspero y ronco, cuyas palabras apenas son inteligibles; y frente a este ser pudiera el naturalista colocar a uno de la culta sociedad, ¿no tendría un fuerte argumento para su opinión? ¿No exclamaría de seguro “he aquí el ser intermediario entre la familia humana y la de los orangutanes”? Y si penetrara con él en la casa que habita, pequeña y hedionda gruta, que más bien que casa debe denominarse cuadra, pocilga o caverna; si estudiara su trato familiar, su modo de alimentarse, ¿Cuántas más razones no encontraría para su aserto?

A tal punto llega la degradación de la especie humana entre algunos, aunque por suerte escasos, hijos del país jurdano.

13 Chócanos extraordinariamente que después de lo dicho con bastante acierto por el Sr. La Ruga, en sus “Memorias económicas”, pudiera el Sr. Madoz resucitar en su artículo las fábulas indicadas, en una época donde ya todo debía ser conocido, y cuando sabemos que la opinión de D. Vicente Montero, cura del Pino, fue diferente de lo que se dice en el artículo. Pero nos choca más todavía que el Sr. Barrantes en su “Catálogo razonado”, diga que tal artículo está tomado de la Historia de las Jurdes, por dicho Sr. Montero, noticia que le escribió el juez de primera instancia de Granadilla en 1862.

Nosotros, a quien nos ligan los vínculos más sagrados de amistad y reconocimiento con el respetable cura del Pino, diremos que no es exacto que tenga escrita historia alguna de las Hurdes; y si la tuviera, sería más lógica y razonable, que lo es aquel artículo: y que, si bien es cierto que se consultó con él el del señor Madoz antes publicado, su opinión fue que era inexacto, exagerado y fuera de los límites de lo razonable, Ponemos aquí esta advertencia en honor a D. Vicente Montero, y contrarrestando lo dicho con la mayor buena fe en la obra del Sr. Barrantes que tantos servicios está prestando a la historia de Extremadura.

de Cáceres, en cuyo suelo se halla este territorio, hayan podido y puedan consentir el borrón más grande e ignominioso de la humanidad?

PARTE SEGUNDA

El estado presente de las Hurdes.

I. Lo que son las Jurdes, y opinión de los Sres. Larruga y Madoz.

Antes de emprender la tarea de describir lo que son hoy las Jurdes, sus usos y costumbres, y carácter especial de los jurdanos, según sus localidades, nos parece a propósito copiar aquí lo que con relación a sus costumbres y alimentos dice el Sr. Larruga en el tomo XXXV, página 237 de sus *Memorias*, y lo que expresa el Sr. Madoz en su Diccionario, artículo Hurdes, tomo IX, página 301 y siguientes.

Dice el Sr. Larruga

- Estas tierras, terrenos y concejos, se llama el territorio de las Jurdes o Hurdes. Las divisiones referidas de los citados concejos están en la falda de la sierra, situadas según lo permite su aspereza donde hay algún arroyuelo y algo de terreno para legumbres. Los concejos constan de 600 vecinos; las casas parecen chozas de salvajes, fabricadas de pizarra tosca sin barro, cubiertas de ramas y pizarras, de una sola pieza las más, en que se recogen las personas y el ganado.

- El concejo de lo franqueado está todo en baldíos del Excelentísimo Sr. Duque de Alba; los otros dos en la socampana de la Alberca. Es increíble la miseria en que viven aquellos infelices; para sembrar un poco de centeno y legumbres, tienen que descuajar de matorrales y viñas un pedazo de terreno a fuerza de brazo, y éste les proporciona tan escaso producto, que los más se ven precisados a abandonar sus casas y familia gran parte del año para ganar un jornal o mendigar por Castilla y Extremadura. Su alimento ordinario es pan de centeno, legumbres y castañas, y éstas con mucha escasez. El pan de trigo y otros manjares más delicados solamente son para los eclesiásticos, y esto se trae de otros pueblos. La cama es un poco de paja de rastrojo, y los más acomodados tienen un jergón de estopa y tascos.

- Estos concejos no tienen propios ni arbitrios, y sus gastos se reparten entre los vecinos. No hay médico, cirujano ni botica en ellos.

- El concejo de lo Franqueado, como está en baldíos del Duque de Alba, puede libremente hacer descuajos si hubiese terreno acomodado; pero los otros dos, por su dependencia de la Alberca, sufren todos los años una visita compuesta del alcalde, escribano y ministros de este lugar, todos asalariados, los cuales obligan al alcalde del concejo a acompañarlos de balde para reconoce todos los sitios y alquerías de los mencionados concejos, y por cada descuaje que encuentran imponen 21 reales de multa; lo mismo por cada árbol nuevamente plantado, si es tierra propia, 9 reales; y si con el nuevo árbol ha dado algún ensanche a su terreno, se le multa en 13 reales. Todas estas multas son para los visitantes de la Alberca. Cuando el total de ellas no ascienda a 1.600 reales, cada concejo contribuye con 800 reales para completar esta suma; y si falta, se hace un repartimiento entre los vecinos, pagando el que cometió el pretendido

delito de ser laborioso, y el que en nada contravino a las leyes de la Alberca. La exacción de estas multas se ejecutaba con tanto rigor, que cuando no tenían otra cosa les quitaban hasta los pobres vestidos con que se cubren. Además, obligaban a aquellos infelices a ir a la Alberca a sacar carta de dote, cuyos derechos ascienden a 13 reales, pues de lo contrario repiten dichas multas al año siguiente.

- Sobre estas vejaciones han intentado pleito por dos veces aquellos concejos; pero como no tienen fondos, no pueden continuarlo.

- De varios arroyos que bajan de la sierra se forma el río Alagón en el que hay tres molinos de harina junto al Pino. En otros tres arroyos hay otros tantos molinos harineros, que solo muelen en invierno.

- No se puede culpar a aquellos habitantes de desidiosos, cuando todas las circunstancias físicas y políticas son tan contrarias a su industria. Los pocos y miserables frutos que recogen, son efecto de un trabajo increíble, pues a veces, para plantar un arbolito, tienen que descuajar un pedregal, reducir a polvo las piedras, y echar este polvo a los hoyos para que haga oficio de tierra. ¡Y el premio de tanto afán son tan pesadas multas!

¿Qué extraño será, pues, que con el tiempo quede todo el país desierto, como quizá lo habrá estado por algún tiempo, y esto pudo dar lugar a la fábula de las Batuecas?”

Dice el Sr. Madoz:

- Hemos tocado los principales puntos que caracterizan el terreno de las Jurdes. Nada importaría que el país fuera áspero y casi salvaje; nada que su tierra solo produzca helechos y maleza; nada, en fin, que sus poblaciones fueran pequeñas y dispersas, si en cambio los moradores de estas comarcas, imitando a sus convecinos los de la sierra de Francia y Gata, no menos ásperas ni más transitables, fueran emprendedores o laboriosos, conocedores siquiera de sus necesidades.

- Habitado el país por una raza degenerada e indolente, ni aún se conocen los oficios más necesarios a la vida, y su ocupación se reduce a pedir limosna por las provincias inmediatas, lo mismo los hombres que las mujeres y niños. Algunos venden el producto de sus huertos en el partido de Ciudad-Rodrigo, y muchas mujeres se dedican a criar niños expósitos de las casas de esta ciudad y la de Plasencia, en lo que cifran su principal fortuna; y es tanto su anhelo por recibir el premio de las lactancias, que hay mujer que mantiene cuatro o cinco criaturas, ayudada de una cabra, alimentadas todas con la miseria consiguiendo, en medio de la desnudez, y arrojados sobre las camas de helechos sin cariño y sin cuidado maternal; de suerte que más son espectros vivos que perecen luego de hambre y frío, llegando muy pocos a una juventud siempre enfermiza.

- En sus casas no hay muebles de ninguna clase: para camas se destina un grueso tronco de un árbol, ahuecado y relleno de helechos en donde duermen la familia entera, sin distinción de edades ni de sexos. Esos troncos se llaman batanes, porque en ellos se deshace la poca uva y aceituna del país.

- Para alumbrarse en las noches de invierno, no hay más que la lumbre del hogar. Sus alimentos son tan escasos como nocivos. En general, su alimento ordinario es la patata cocida y compuesta con sebo de cabra, la cual comen sin más preparativos; después alguna judía, pero siempre con esta grasa; y, por último, hojas frutales cocidas, raíces, y tronchos de yerbas silvestres, castañas, bellotas, y alguna berza. Apenas se conoce el pan, y el que le dan es de centeno o de los mendrugos que recogen pordioseando; y solo cuando están próximos a la muerte, se les da pan de trigo.

- Los vestidos consisten en un calzón que les cubre de la cadera a la rodilla, un camión sin cuello, sujeto delante con un botón, y un mal costal al hombro, sin más calzado ni abrigo. Las mujeres, menos aseadas que los hombres, y más desidiosas, visten harapos que jamás cosen ni remiendan. Lo regular en ellas es no mudarse la prenda que una vez viste, y solo se las quitan a pedazos cuando se caen de viejas o sucias: jamás se peinan o lavan, y andan descalzas como los hombres, sin cuidarse de cubrir las partes que aconseja hacerlo el pudor natural; rara vez compran vestidos nuevos, y solo se surten de los desechos que les venden los habitantes de los pueblos comarcanos a cambio de lino y castañas. Esto en cuanto a los más acomodados; pero lo general del país visten de las pellicas de cabra que matan o se mueren, haciendo de su piel un vestido que introducen o cuelgan del gañon o pescuezo, y les cubre toda la delantera, hasta los pies; ciñéndolas a la cintura, muslos y pantorrillas con correas; esto en cuanto a los hombres, que las mujeres se hacen un delantal o mandil que atan a la cintura.

- Hombres y mujeres son de baja estatura, y de un aspecto asqueroso y repugnante aumentado con la palidez y mísera que asoma a su rostro. En cambio, son ágiles, trepan por las montañas con la mayor ligereza, y no hay distinción en uno y otro sexo en cuanto a las ocupaciones necesarias para ganar su subsistencia. Todas estas circunstancias hacen que sean adustos y selváticos, retirándose del trato de los demás hombres, huyendo de ellos en los caminos, o guardando silencio a cuanto se les pregunta. Son entre ellos soberbios, tanto como humildes con los demás: han aprendido a llorar sus miserias, sin procurar remediarlas; guardan poca fe en sus palabras, y así, lo que no tenga efecto o sea terminado en el acto, es inseguro y de difícil cumplimiento. Son propensos a la embriaguez cuando salen de sus barrancos a otras poblaciones. No tiene médico ni cirujano, usan una botánica especial, y se forman sus medicinas, alcanzando, sin embargo, larga vida. Determinan sus estaciones por el estado de la vegetación y de los efectos de la atmósfera: guían sus operaciones agrícolas por las fases de la luna, la cual conocen perfectamente, deduciendo de su cuadrante la ocasión y término de sus males, y los temporales sucesivos.

- La religión es desconocida. El abandono de sus costumbres casi salvajes, la abyección e indolencia que produce su miseria, la escasez de párrocos, y la falta absoluta de maestros de primera educación, les hace inmorales en alto grado. Viven usando de una licencia brutal, conducidos solo por un ignorante albedrío, haciendo en sus inmoderadas pasiones alarde del lujurioso desenfreno en que se hallan, y cometiendo los crímenes más atroces, sin excluir el parricidio ni la poligamia.

- ¡Cuántos son los que solo entran en la iglesia dos veces en toda su vida, al bautizarse y contraer matrimonio! Hay alquerías en las que jamás ha entrado un sacerdote, viviendo sus moradores sin el conocimiento de sus deberes de cristianos...

He aquí dos pinturas de los habitantes de las Jurdes enteramente distintas: una escrita con bastante acierto, a nuestro corto entender, a últimos de siglo pasado, y la otra con mucha desgracia, por el año de 1844. Nosotros, que ya tenemos manifestado nuestro juicio, vamos a describir todo lo correspondiente al estado actual de las Jurdes con la mayor exactitud que podamos, y de seguro con toda imparcialidad, en cuya descripción tenemos la seguridad de que se verá claramente el estado de ellas. Debemos, sin embargo, manifestar que, aunque éstas hoy están más adelantadas en civilización que antes de 1800, si miramos la marcha progresiva que ha llevado en lo que va del presente siglo la humanidad, principalmente en este rincón de Extremadura y Castilla (que por desgracia es lo más atrasado de toda España), la parte de las Jurdes se queda bastante atrás por falta completa de instrucción primaria, aunque se hizo obligatoria a todos los pueblos del reino. Pasemos, pues, a describir las localidades jurdanas con su historia particular, desde que se fundaron o repoblaron, después de su conquista por Fernando I, por los años de 1030 al 1050 de la era cristiana.

II. División de las Jurdes en altas y bajas, y diferencia de ellas.

Hemos visto que en 1288, por privilegio dado al lugar de la Alberca, por el infante D. Pedro y la villa de Granada, se le concede, como de su exclusiva propiedad y dehesa de concejo, todo el territorio de la de Jurde y Batuecas, a lo que se le agregó el término de Camino Morisco, que apenas tenía moradores; quedando para Soto Serrano todo lo que dice hacia él desde el río Alagón, y para la villa de Granada la dehesa de lo Franqueado. Esta división organizó las Jurdes, pues los pastores, que indistintamente se habían constituido en sus habitantes, tuvieron que seguir la marcha de los pueblos a que fueron agregados, y de aquí la diferencia que se nota en los habitantes de las mismas dehesas. Conocidas son las costumbres que distinguen a los de la villa de Granada, y conocidas son y lo fueron siempre las de los albercanos, y así los moradores de estas dos dehesas limítrofes, que habían sido pobladas juntas, y con unas mismas costumbres, debían seguir desde esta época una marcha opues-

ta, porque las costumbres de los habitantes de la Alberca y Soto eran diferentes de las de los pueblos del Mediodía y Poniente del territorio dependiente de la villa de Granada. De aquí la gran diferencia que se nota entre los vecinos que habitan las localidades del Pino y Nuñomoral, diferencia que se nota más aún entre los vecinos de Camino Morisco, según que la localidad que habitan es dependiente del territorio de Granada o la Alberca, o más bien según su jurisdicción eclesiástica, que con más fundamento es la línea divisoria de esta diferencia.

Por lo que dejamos expuesto se ve la necesidad de que califiquemos, como ya están calificadas las Jurdes altas y Jurdes bajas. Las segundas comprenden todo el territorio del concejo del Pino, y aparte las alquerías que forman el del Camino Morisco, o sean las localidades que constituyen las parroquias del Pino y Cambroncino; y las Jurdes altas lo que constituye el antiguo concejo de Nuñomoral y sus seis parroquias, con Martinebron, Cabaloria y Rebollosa.

La posición que ocupan las jurdes bajas parece a primera vista más ventajosa que la de las altas, y con este motivo algunos creen que de aquí nace su mayor adelanto; pero si nos fijamos en que todo el terreno es áspero, y que acaso el de las Jurdes altas en alguna parte, y donde más atraso hay, es más a propósito para el cultivo que el de las bajas, y que la comunicación de ellas con pueblos de más consideración tal vez esté por parte igualmente de las mismas, vendremos a conocer que ni es ni puede ser éste el motivo; pues fundados en una misma época, y bajo unos mismos auspicios, debieran seguir iguales en su marcha, o haber una causa impulsiva para lo contrario.

También suele decirse que el hallarse en el término de lo Franqueado el que fue convento de Franciscanos descalzos, con la advocación de Nuestra Señora de los Ángeles, contribuyó mucho a esa gran diferencia que entre los dos pueblos existe; pero nosotros, conociendo, como conocemos, la gran utilidad que este santo y solitario albergue prestara a algunas localidades, no podemos, bajo ningún concepto, admitir esto como causa de dicha diferencia, pues en el territorio de Jurdes altas también existía un convento de Carmelitas descalzos, conocido por las Batuecas, que más que el de los Ángeles hizo beneficios al territorio jurdano, por ser santuario de más consideración.

No se crea, pues, sin embargo, de lo que dejamos asentado, que del territorio del Pino y del de Nuñomoral, el primero esté adelantado en civilización, y el segundo tan atrasado, que a todos los habitantes que pueblan sus montañas se les pueda juzgar de un mismo modo. Las Jurdes bajas, por más que no ocupan sino una cuarta parte, son dilatadas; y teniendo dos parroquias, compuesta la una de 17 alquerías, y de dos la otra, entre las que hay no poca distancia. Pues la mayor parte distan de la matriz cuatro o más horas de camino, no pueden gozar las ventajas que las más próximas a su matriz, y por esta razón vemos alquerías atrasadas, aunque no tanto

como las de Nuñomoral. El influjo del trato social y las buenas máximas religiosas les tocan también más de largo, porque la niñez y juventud no pueden venir al pueblo con la frecuencia necesaria, y las buenas doctrinas que se siembran en esa tierna edad son las que luego vienen a dar frutos.

También entre las alquerías de las Jurdes altas hay mucha diferencia. Casares y Cabezo, hoy cabezas de los municipios, tienen muchos adelantos sobre Nuñomoral: sus costumbres son más morigeradas, y su trato social y familiar mucho más dulce, sobresaliendo bastante el primero sin duda por estar muy cercano a Castilla, aunque por otra parte el convento de las Batuecas no está lejos del segundo; y sin perjuicio de la mucha estrechez de la regla de los Padres Carmelitas, habiendo habido en tal monasterio tanto varón virtuoso y sabio, necesariamente su influjo se dejó sentir en la civilización del país.

Hoy la mano inexorable de la revolución ha destruido estos dos pequeños y benéficos auxilios de los jurdanos, y ningún otro establecimiento de caridad o enseñanza ha venido a remplazarlos. La posición del clero es cada vez más decadente; no hay escuelas de verdadera instrucción pública, y en las pocas localidades que existen, se hallan en el más completo abandono; porque estando sus gastos como están a cargo de los pueblos, que no pueden ser más pobres, se han hecho hasta odiosas, no nos cansaremos de repetirlo.

La salud pública está en igual abandono... Donde no hay que comer, ni que vestir, ¿Cómo no han de reinar las más terribles enfermedades? ¡Pobres hurdanos! Vuestra pobreza, vuestra triste posición, vuestro nombre... ¡qué poco eco hacen en ninguna parte, por más que escupáis con vuestra presencia a la cara de la caridad cristiana y de todos los españoles!

III. Circunstancias que en nuestro concepto han producido el triste estado de las Jurdes.

Es incuestionable que el trato familiar entre los pueblos trae los adelantos civilizadores a los más atrasados, y que la reunión de unos hombres con otros constituye en suma la civilización. También lo es que, en las localidades más inciviles, si les toca en suerte un clero bastante ilustrado y celoso, aunque las costumbres y los hábitos de la ignorancia estén posesionados de sus habitantes, el celo del pastor las convierte al fin y al cabo en fuente de agua viva, que alimenta y regenera, como lo prueban estas mismas Jurdes tan atrasadas.

Pino Franqueado- Nuñomoral

He aquí el tipo exacto de nuestro aserto. De estos dos pueblos, que a la vez nacieron, que crecieron a la vez, que ninguna ventaja tuvo uno sobre otro, y si alguna hay, está a favor de los habitantes del territorio de la dehesa Jurde, el uno se desarrolla en lo que sus circunstancias le permiten, y el otro se aniquila: aquel dentro de su esfera sube, y éste se estanca, y en la flor de su lozanía llega a la decrepitud. ¿Por qué? La razón se presenta con bastante claridad.

El Pino nació franco, esto es, libre y libre se proclamó del yugo de opresión que le impusieron: creó una administración adaptadas a las circunstancias de su localidad, y sus producciones llegaron a ser, si no grandes, buenas y bastantes a dar la subsistencia a sus habitantes, dejándoles gozar hasta algún desahogo. Nuñomoral nació oprimido, con el sello de la servidumbre no supo libertarse de ella, no tuvo fuerza ni constancia bastante para salvar su independencia, aunque luchó a brazo partido (permítasenos esta expresión) para obtenerla, y siendo tributario del lugar de la Alberca, nada pudo adelantar en su bien, y sus tentativas fueron la duplicación de sus males, porque su débil voz no encontró eco en ninguna parte.

Al Pino, como libre, todo le era permitido; sus trabajos servían solo para alivio de sus necesidades, y el acrecentamiento de su riqueza redundaba en provecho propio. Así creció en necesidades y creció en riqueza; sus rentas decimales servían para el sostenimiento de su clero; y como estas rentas llegaron a ser crecidas, hasta el punto de constituir uno de los curatos más productivos del obispado, consiguió tener un clero ilustrado, y el saber, la virtud y la ilustración siempre fueron un manantial de bienes para aquellos habitantes, que aprendieron a ser emprendedores, laboriosos y dóciles a los principios de la religión. Los de Nuñomoral no podían acrecentar su riqueza, porque no tenían terrenos donde extenderla. No podían adquirir propiedad por medio de la ocupación y el trabajo: no empleaban el tiempo bien, por no tener sitio donde trabajar, y el que lo hacía, era responsable de su laboriosidad como de un crimen¹⁴. Sus rentas decimales servían para aumentar las cuantiosas rentas del clero de la Alberca su matriz, estando reducidos los párrocos que ocupaban las del Nuño, a una pobre dotación que apenas les daba para alimentarse. Calcúlese cual sería la ilustración y el celo de estos pastores.

¡Atroz proceder el de la Alberca! ¡Indigna conducta de un padre para con sus hijos! Educación que debía dar los perversos frutos de la mala semilla que sembraba, y que bien pronto empezó a fructificar, con ludibrio de los pobres habitantes de las Jurdes...

¿Puede darse mayor absurdo que constituir un hecho criminoso del acrecentamiento de la riqueza por medio de la ocupación y el trabajo, impulsando a los hom-

14 Sería de desear que se publicaran estas Ordenanzas, impropias de una sociedad cristiana.

bres a la holganza, al vicio y a la abyección, contrariando con la ley humana aquella sublime ley divina: ¿Ganarás el pan con el sudor de tu frente?

Ahora bien: a vista de estos hechos, demasiado exactos por desgracia, ¿podrá haber alguien que siguiendo la opinión propuesta por el Sr. Madoz y otros escritores, acuse a estos habitantes de ser ellos mismos la causa primordial del estado en que se hallan?

Creemos que no, y que nuestros lectores se habrán convencido de que el estado de miseria en que se encuentra este país, las tendencias y vicios de que adolecen sus habitantes, son debidos a la mala administración, a la mano dura del fisco que, pocas o muchas le cobra contribuciones sin hacer nada por ellos, y a la preponderancia despótica de tiempos que pasaron¹⁵.

IV. Tramitación de la propiedad de los terrenos jurdanos.

Como ya tenemos retenido, D. Fernando I de Castilla, más afortunado que D. Alonso I en la guerra contra los moros, incorporó a su corona, por el derecho de conquista, todo este terreno y el territorio que subsigue, entre los cuales está la villa de Granada, fortaleza buena y segura, y como tal, a ella agregó la mayor parte de las Jurdes para que fuera regido por sus leyes administrativas.

Las casas de la Palomera también las creó villa, uniendo a su jurisdicción los pueblos de Palomero y Marchagaz, y de ella y su jurisdicción, por los años de 1060, hizo donación y regalo a las monjas Comendadoras de Sancti Spiritus de Salamanca. También agregó a la jurisdicción de granada los pueblos de la Alberca, que fueran conocidos por Valdelaguna y de Soto Serrano, los que están fundados fuera del cuadrilátero designado, y hoy en Castilla¹⁶.

15 Recientemente todavía se han repetido, no las multas, pero si las expropiaciones de terrenos que habiendo sido infructíferos y montañosos, que solo servían para guarecerse las fieras, la municipalidad del Casar, haciendo uso del antiguo derecho que le concedieran las monjas Comendadoras de Sancti Spiritus de Salamanca los concedió a pobres jornaleros por módicas tasas para que los descuajasen.

Tan recto proceder ha sido muy recientemente castigado, arrebatando a los trabajadores el sudor de su frente, vendiendo estas propiedades como bienes nacionales, tal vez por una mala interpretación de la ley, o porque esta ley no abrazaba los casos excepcionales de este montañoso y áspero terreno. La legislación de roturaciones arbitrarias ¿era aplicable? He aquí nuestra duda.

Deploramos, como es consiguiente, esta desgracia, doliéndonos sobremanera que las autoridades a quienes se acudió implorando protección no la concediesen a estos pobres aldeanos.

16 Los límites de Extremadura y Castilla están en lo alto de la sierra y donde llaman el Portillo, esto es, donde la vista se tiende por una parte a los campos de sierra de Francia, y por otra a los de Extremadura. Como hasta 1839 la Alberca estaba sujeta a Granadilla, pueblo de su sesmo, y como al ceder el duque de alba, dueño de esta tierra, todo el territorio, montes y demás propiedades a censo enfiteútico a todos los pueblos de dicho sesmo en comunidad, estuviera también incluido dicho pueblo, al hacer los mismos la división de los terrenos comunales, tocó a la Alberca la dehesa y campo de Batuecas, como de su jurisdicción.

La villa de Granada tenía una jurisdicción bastante buena, y más que por lo dilatado de su terreno era apetecible por la feracidad de su suelo y por la gran riqueza que poseía con su hermoso arbolado de encina y buenos pastos. Por eso vemos que D. Alonso X la desmiembra de su corona y hace de ella donación, con todo el territorio que le estaba agregado, a su hijo el infante D. Pedro. Durante este señorío se expidieron al lugar de la Alberca algunos privilegios, y como había crecido la vecindad de los terrenos jurdanos se hizo la división de ellos. En 1288, con facultad de dicho señor, la villa de Granada cedió la dehesa de Batuecas y de Jurde al concejo de la Alberca, para que, como dehesa de sus propios, la poseyera en absoluto dominio, salvas las regalías de los señores. Desde dichas épocas las casas de la Palomera, convertida en villa del Casar de Palomero, pertenecieron a las monjas de Sancti Spiritus hasta la extinción de estos señoríos, y los restantes terrenos a la villa de Granada, quedando subdividido su terreno después entre esta villa y su agregado la Alberca, como se ha dicho.

Incorporada nuevamente a la corona la villa de Granada con su jurisdicción, tuvo el terreno jurdano que seguir la misma marcha que aquella, con lo que volvió a hacer parte de los terrenos de la propiedad de la corona. D. Alonso XI volvió a desmembrarla, haciendo señor de ella a su hijo el infante D. Sancho, duque de Alburquerque, de lo que, siguiendo la tramitación del derecho de propiedad, vino a D. Fernando, su hijo, de éste a su hermana Doña Leonor, y de esta a su hijo D. Enrique, de quien D. Juan II la incorpora a la corona de Castilla al hacer el secuestro de bienes del infante su primo.

El rey D. Juan, tan desgraciado por las guerras intestinas que tenían los grandes entre sí, causa principal de la injusticia que cometió con D. Álvaro de Luna, por los servicios que el señor de Corneja le hiciera, le otorgó la villa de Granada y su jurisdicción, por cuya razón las Jurdes pasaron a aumentar las propiedades de este señorío.

El señor de Valde Corneja obtuvo también el condado de Alba, y con sus grandes trabajos a favor de la potestad real, alcanzó el ducado que hoy lleva su familia.

V. Concejo de Pino Franqueado.

Al Poniente del territorio Jurdano está situada la dehesa de lo Franqueado, con toda la jurisdicción que a ella corresponde. La villa de Granada, a cuya municipa-

ción; y por eso este terreno, aunque corresponde a Extremadura, sigue la marcha de aquel municipio; y de poco tiempo a esta parte, por el poco celo de las autoridades extremeñas, este territorio se mira como de Castilla. Sentimos tal abandono, que separa del suelo de Extremadura una parte que la corresponde, y con ella un monumento que constituye las pobres glorias jurdanas, el monasterio.

lidad pertenecía, dista de ella cinco horas, y sin perjuicio de tan larga distancia, al hacer la división territorial entre los pueblos del sesmo de la villa y agregación de las dehesas de concejo a cada uno, se quedo con esta como una de sus propiedades. Para venir a ella los habitantes de Granada necesitaban atravesar parte de la tierra concedida por Fernando I a las monjas de Sancti Spiritus de Salamanca, o lo que pertenecía antes al mismo sesmo, le fue concedido el lugar de la Alberca como dehesa de concejo y su socampana, quedando, por consiguiente, la dehesa de lo Franqueado completamente aislada del jurisdiccional de los baldíos de la villa.

Su figura es de tres esquinas en forma de abanico abierto, y sobre su eje está fundado el Pino, cabeza del municipio o concejo de lo Franqueado. Comprende tres leguas de longitud de Norte a Sur, por dos y media de latitud Oriente a Poniente por su centro. Todo su territorio lo ocupan altas y montañosas sierras, y en las cuencas que forman sus arroyos no queda ni un pequeño espacio de terreno de cien varas que no esté limpio de maleza, formando la hermosa pradera, alegría de los pueblos. Entre la aspereza de estas sierras, y en medio de sus cuencas, a largas distancias están fundadas las diez alquerías que, unidas al Pino, forman el concejo. Toma el Pino este nombre de un gigantesco árbol que de esta especie había donde hoy está el poblado, junto al cual se construyeron las primeras majadas. Como cabeza municipal, ha venido a dar nombre al concejo fundado en el término de esta dehesa desde principios de este siglo, pues anteriormente no se le denominaba sino concejo de lo Franqueado.

Sus límites están marcados por la naturaleza, pues con pequeñas excepciones cercan a su jurisdicción altas y montañosas sierras. La de la Muñina, al Occidente, separa desde su altura la dehesa del Pico Jurde o Jurdan y el de Camino Morisco, si no es una pequeña faja que corriendo hacia Poniente por media legua de longitud y un cuarto de latitud, se interna en las calles del Pino, y pasando junto a su iglesia parroquial va a morir al Vado Morisco en el río de los Ángeles. La altura del Serrejón, al Sur, produce un hermoso arroyuelo que viene a morir en el mismo Vado, siendo el deslinde municipal del Pino y Casar. La de Muñajarre y Otulia la separan de la jurisdicción de Torrecilla y Hernanpérez por Sur; y la de los Llanos de Meancera, Peña Tajada y Golosa separan por Ponente este término del de Cadalso, Descarga María y Robledillo, y la del Puerto Roldan o Puerto Viejo, Esperabán y Cotorro de las Tiendas le dividen por el Norte de los pueblos de la provincia de Salamanca por el campo de Ciudad-Rodrigo.

Todo su término está cuajado de altas y empinadas crestas, cubiertas de montes infructíferos, siendo las principales la Boya, que se halla en el centro, formando las grandes cuencas que dieron lugar a que se fundasen las majadas que hoy están convertidas en alquerías. La de Otulia, en cuya cúspide dicen estuvo la ciudadela de su nombre; Peñatajada, el Ramajar y el tradicional Cotorro de las Tiendas. De todas ellas se desprenden grandes torrentes que forman por un lado el río de los Ángeles,

que corre de Poniente a Oriente y al otro lado el de Esperabán, que lo hace de Norte a Sur. Los montes son de brezo, madroñera, lentisco, carquesa y otros menos productivos aún; pero en las confluencias de los arroyos hay no pocas encinas corpulentas que están indicando su antigüedad y las pocas veces que el hacha se ha acordado de ellas. También se encuentra aquí el acerpicer, el enebro, el espino blanco y otras exquisitas maderas, sin que falte el abedul, que con sus grandes y hermosos ramilletes de blancas y olorosas flores embellece las montañas. Asimismo, el ciervo y la corza con su gallarda presencia pueblan estos sitios.

Las aguas de los ríos y arroyos arrastran en pos de sí, cuando las fuertes lluvias las precipitan, infinidad de pepitas de oro finísimo, con el que dejan sembradas algunas de sus márgenes, lo cual, a nuestro entender, indica bien claramente las minas que deben existir en alguna parte de su territorio. También crían aquellas aguas con bastante abundancia muy exquisitas truchas, anguilas y otros varios peces que los habitantes de los pueblos, sin reparar en el mal que causan a la salud pública, pescan envenenando las aguas¹⁷.

Este terreno fue poblado, como ya hemos dicho, por pastores de la villa de Granada. Sus habitantes quedaron sujetos al municipio de la misma villa, y en lo espiritual a su parroquia, única entonces en el territorio, fundándose, cuando creció algún tanto su vecindario, una ermita, donde un teniente de la parroquia venía a decir misa. En el siglo XII, aunque corto en vecindario, se creó concejo independiente y su pequeña ermita en parroquia, dotada con un párroco que, como tal, hacía suyas todas las rentas decimales de su término. En esta época constaba la dehesa de lo Franqueado de 40 familias, que fueron las únicas que formaron el concejo.

Para crearse éste y llamarse independiente, como estaba fundado en una dehesa de la villa de Granada, otorgó con ella una escritura de censo enfiteútico, por la cual adquirió el dominio útil de este terreno por el rédito anuo de 60 pares de perdices y 14.000 maravedíes. Empero el municipio de la villa había de abonar todos los derechos y repartimientos de pechos y derechos reales, y cualesquiera otras cargas y fabelas que pudieran corresponder a los habitantes del nuevo concejo.

17 Muy sensible no es ver la apatía que e estos asuntos muestran las autoridades locales y juntas de sanidad, cuando es cosa clara que estos abusos traen muchas de las enfermedades que padece el país; porque ya no se contentan con embarbascar las aguas con el gordolobo, como aquí se llama, sino que es necesario inficionarlas con materias corrosivas, que no ya las envenenan, sino que su estancia y aposo en los fondos de los charcos presta continuamente mortífero veneno al agua que beben los pueblos fundados en las riberas del río. La cicuta, el torvisco y la cebolla albarrana son las que más usan los vecinos del Casar, los más insistentes en tan perniciosa costumbre.

Llamamos la atención, sobre este abandono, del señor gobernador de la provincia, que podría evitarlo con una simple orden a la Guardia Civil.

Por otra parte, esto y el no guardar la veda, ¡Cuánto pescado mata y de cuanto regalo y utilidad no priva al país! Si estas cosas no se remedian, la pesca desaparecerá, aunque es aquí tan abundante como rica; y un gran recurso, fresca y curada al sol, para las clases pobres.

En tal estado continuó el naciente pueblo, y sus majadas se fueron acrecentando como su vecindario, aunque en corto número; pero en la socampana de la Alberca, y cercano a este término, se formaron siete majadas de pastores y colmeneros junto al camino de los moros, y hallándose a seis leguas de distancia de aquel pueblo las agregaron en lo eclesiástico a la parroquia del Pino, aunque no sus rentas decimales, que pasaron a formar parte de las ya cuantiosas rentas que percibía el clero de la Alberca, sin utilidad para estos habitantes, por más que en el orden civil fueran sus vecinos. Viendo los de Granada la buena marcha en sus cosas que llevaba el nuevo concejo, conceptuaron poco el rédito anual de 60 pares de perdices y 14.000 maravedíes que les abonaban, y bajo el pretexto de que el señor de Valde Corneja había concedido facultad a todo vecino para edificar casas y pusieran cinco olivos y una aranzada de viña, con entera franquicia a los de esta dehesa de los derechos señoriales, pudieron conseguir que en 1520, dando la competente autorización para ello el conde de Alba, señor de Valde Corneja, se otorgara nueva escritura de censo por estos vecinos, subiendo el importe del censo a 18.000 maravedíes y 80 pares de perdices, pero quedando la villa sujeta, como lo estaba antes y desde la creación de este concejo, al pago de todos los servicios ordinarios y extraordinarios que fueren repartidos por el rey, con todas las cargas y gabelas que por cualquier concepto se le impusieran, con entera prohibición de que los vecinos de lo Franqueado pudieran pastar con sus ganados los baldíos de la villa bajo la pena de ser quintados, cuya escritura fue otorgada en Granada a 4 de Enero de dicho año ante el escribano Francisco Salgado.

La circunstancia de ser pequeño el pueblo y de estar constituido de rústicos pastores, y por consiguiente poco conocedores de las cosas de justicia, dio pretexto a la villa, que abusando de su buena posición ahogaba el grito de la justicia, a dejar de cumplir las condiciones de la escritura, obligando en primer lugar a los pueblos del sesmo a pagar lo que a este concejo correspondía; y después de éstos oponerse en debida forma, obligaron al concejo de lo Franqueado a pagar las cuotas de pechos y derechos reales y todas las demás cargas que pudieran corresponderle, por lo cual gravitaban dos contribuciones sobre sus habitantes; pero ellos, con su natural rusticidad y selvático carácter, supieron oponerse con la mayor constancia, no pudiendo cobrar la villa sino por la fuerza y por las presiones que ejecutaban los alcaldes y procuradores secuestrándoles sus bienes. Llevó este concejo la cuestión a los tribunales de justicia, sin reparar en los cuantiosos gastos que para ello tenían que hacer, y siguió un litigio ante el ya duque de Alba, de que salió victorioso, y otros dos ante los corregidores especiales de cobranza y para pagos de la construcción de los pueblos de Salamanca y Ledesma, llevando su cuestión ante los señores del Consejo de Valladolid, quienes pronunciaron sentencia definitiva favorable a estos vecinos en 7 de junio de 1602.

Pero no por esto los de Granada se conformaron, sino que siguiendo en sus tentativas de arrollar y sobreponerse a esta pobre aldea que de sus entrañas había naci-

do, en 1646 volvieron a cargarles los repartimientos de servicios ordinarios. Pero los del concejo de lo Franqueado, con su indómito carácter, sostienen nuevo litigio en reclamación de sus derechos ante el Real Consejo y contaduría mayor de Hacienda, a cuyo tribunal había pasado el conocimiento de estos asuntos, interponiendo su demanda en 9 de octubre de 1665.

Desde esta época el concejo de lo Franqueado principió a crecer sin trabas, pues por convenio de las partes el concejo se cargó con sus contribuciones, pechos y demás gabelas, levantando y dejando nulos los efectos del censo, declarándose el término de él como sus baldíos, y confirmándose por el duque la libertad del derecho señorial. También su riqueza aumentó, pues con sus concesiones para roturar terrenos incultos y plantación de arbolado, llegó la dotación de sus párrocos a ser de las más pingües del obispado, con lo que el curato fue luego codiciado por los más meritorios opositores, y tuvo párrocos muy buenos; tanto en instrucción cuanto en verdadero carácter sacerdotal.

Así continuaron las cosas del concejo de lo Franqueado, ya conocido en los círculos oficiales por el Pino, que aunque más atrasado en civilización que algunos de sus colindantes, anhelaban subir a su altura; cuando por falta de sacerdotes en el obispado, abrió un concurso el señor obispo, donde el joven D. Vicente Montero, párroco de Villanueva de la Sierra, obtuvo esta parroquia, y el pueblo recibió un grande empuje en su civilización, porque el nuevo párroco creó escuela gratuita de instrucción primaria y le hizo otros servicios propios de un verdadero pastor de almas¹⁸.

18 Fuéramos ingratos si al hablar de estos funcionarios, clase que más ha podido contribuir al desarrollo y prosperidad de los pueblos formados en la dehesa de lo Franqueado y Jurdes, no tributáramos un homenaje de respeto y gracias al actual cura párroco del Pino, D. Vicente Montero, y no hiciéramos un cargo a quien corresponde por el olvido en que yace.

D. Vicente Montero es digno por todos conceptos de otra posición para pasar el resto de sus ancianos y trabajosos días, después de haber consumido su juventud, su porvenir y su salud en el servicio de una parroquia como aquella. Vino a habitarla muy joven, en compañía del párroco D. Vicente Sánchez, su tío, quien le suministró lo necesario para su carrera literaria. Su bello carácter le hizo granjearse bien pronto el aprecio del pueblo, donde fue siempre tan estudioso, que le vimos en el tiempo de las vacaciones establecer una escuela, donde enseñaba a los niños a leer, a escribir, aritmética práctica y doctrina cristiana. Luego que cantó misa fue agraciado con el curato de Villanueva de la Serena, su patria; y a la marcha de D. Vicente Sánchez a ocupar otro curato, le fue concedido el del Pino en concurso celebrado en 1835.

Tan luego como tomó posesión y se estableció en él, creó la escuela pública gratuita que ya de estudiante había principiado, constituyéndose él mismo en maestro. A ella acudían más de cuarenta niños y niñas de las alquerías inmediatas. Ayudabale bastante un joven que la revolución desterró a aquel pueblo, donde estuvo cerca de año y medio, siendo una providencia para la civilización del Pino (éste es el joven D. Nicolás Amores bueno, natural de Ceclavín, vecino y residente en Ávila, quien habiendo comenzado su vida con infortunios, contrariedades y persecuciones políticas injustificadas, se encuentra en la época en que esto escribimos, favorecido por la fortuna, debido indudablemente a su talento, a su honradez y a las cualidades personales de que se halla adornado. Es jefe de Administración, está condecorado con la cruz de caballero de la ínclita Orden militar de San Juan de Jerusalén, es también comendador de la de Isabel la Católica, gentil-hombre de cámara de la reina Doña Isabel II, y además ha representado en el Congreso a su provincia de Cáceres).

Otra vez solo, siguió el Sr. Montero desempeñando la escuela por muchos años, hasta que su quebrada salud llegó a afligirle de tal modo, que se vio en la precisión de abandonarla, pero con la gloria de ver sus

Las instituciones civiles habían cambiado con la muerte de Fernando VII, y sus resultados debían de ser funestos para algunos y a propósito para dar ancho campo donde extender sus miras ambiciosas a otros; pero los habitantes del pino debían recoger únicamente bienes de bendición, como iremos observando.

He aquí su estado de hoy:

El municipio de lo Franqueado se compone, como antiguamente, de diez alquerías anejas al Pino, las cuales, como ya tenemos expuesto, están fundadas en las cuencas que forman las sierras, hallándose la mayor parte de su vecindario a tres horas de camino de la matriz. Tiene 300 vecinos por 1.200 almas, y una sola parroquia que comprende también la mayor parte de Camino Morisco. Su división territorial es la siguiente: Aldehuela, Alvellanar, Castillo, Heridas, Horcajo, que son las alquerías altas; Mensegal, Muela, Pino, Robledo, Saoceda, que son las que constituyen las bajas; y Ovejuela, que es alquería separada de todas las restantes, y que se halla de la más cercana a dos leguas de áspero camino. Hubo otra junto al Pino, denominada la Vega, pero por el año 30 de este siglo dejó de existir, quedando ya solo pequeñas ruinas.

El estado de sus habitantes en civilización, no es tan triste como nos lo pinta el Sr. Madoz. La diferencia de unas alquerías a otras es muy corta, si de la cuenta separamos al Pino y Ovejuela, a pesar de que en los habitantes de las alquerías altas

esfuerzos coronados, pues todos, o la mayor parte de los moradores del Pino y sus alquerías que saben leer y escribir, a él o a sus discípulos se lo deben.

No es esto solo lo que ha hecho el Sr. Montero en su vida caritativa y evangélica, sino que ha sabido guiar a su rebaño por el camino del bien y de la virtud, y hoy que las fatigas y trabajos le han enfermado a tal punto que no puede apenas salir del pueblo, no encuentra otra recompensa que la tranquilidad de su conciencia y una carta de méritos o servicios que por su celo y actividad religiosos le diera el Jurado de calificación de premios a la virtud, la única vez que se ha establecido en la provincia.

¿Es esta la jubilación que merece? ¿Dónde están o que se hicieron los premios a la virtud y al trabajo? ¿Qué recompensa reciben los pobres curas de las Jurdes? ¿Quién mejor merecería esos destinos creados para el descanso de los sacerdotes ancianos que han consumido su existencia en las fatigas del más sagrado y más penoso de los ministerios?

Otra persona hubo en el Pino que, después de grandes sacrificios en su juventud y correr por la madre patria todos los azares de la guerra de la Independencia, comiendo por largo tiempo el pan amargo de los pordioseros, que transportados de España a Francia y Bélgica tuvieron que sufrir todas las consecuencias de su triste posición, vino cubierto con los laureles de cien batallas, con el grado de sargento por toda recompensa, y hasta sin lo que justamente se le debía del ajuste de su batallón, que no era cantidad insignificante. Y no contento con tantos sacrificios, dedicó a los pobres habitantes del Pino lo que le restaba de vida, con obras de caridad, instrucción y verdadero progreso. Tal fue el veterano D. Juan Martín Santibáñez, cuya memoria vivirá eternamente grabada en el corazón de los jurdanos. Él tuvo a su cargo la secretaría de ayuntamiento: él era consejero nato para todos los negocios de su administración, y por sus virtudes e inteligencia, compañero inseparable del párroco Sr. Montero, supuesto que a él se le debe una gran parte de la prosperidad material del pueblo, como al curso moral. Uniéndonos a él los lazos más estrechos, no nos es dado hablar de sus beneficios y sus trabajos a favor no solo del Pino, sino de todas las Jurdes, que puede decirse se habían colocado bajo su dirección; pero hacemos esta ligera mención de él para asegurar que no recibió ni de la patria ni de nadie premio alguno.

(Falleció D. Vicente Montero en la primavera de 1871.)

se nota alguna decadencia, pues apenas hay diez personas que sepan leer y escribir. Su posición enteramente aislada, contribuye a que los niños no bajen al Pino hasta que ellos por sí puedan soportar las fatigas del viaje, porque cabalgaduras, apenas los más acomodados las tiene, y no bajando en su niñez, no aprenden siquiera los primeros rudimentos de la educación y las costumbres. Triste espectáculo presenta la mayor parte de los jóvenes de estas alquerías, cuando ya algún tanto crecidos, vienen al Pino por primera vez, después de la que fueron traídos en su niñez a la pila bautismal. Ajenos a todo conocimiento del sitio y circunstancia de la población, y más particularmente de donde los fieles se reúnen para dirigir sus oraciones al Ser Supremo, así como de que cuando deben reunirse para los oficios divinos la voz metálica de la campana es la que los llama, todo los asusta y los sorprende. Como para solemnizar las grandes fiestas se usan cohetes, tamboril y otras señales de regocijo, y el gritar y el vocear es señal de alegría en nuestros pueblos rurales, ¡cuántos al llegar a las inmediaciones del Pino que es donde se reúnen los que vienen de las alquerías, habiéndose separado de sus padres, han huido cual tímidos ciervos asustados por las campanas y cohetes, no parando hasta llegar a la triste choza en que siempre habitaron! ¡Cuántos más resueltos, o con los que la asistencia de los padres ha sido más esmerada, al entrar en la iglesia y ver las efigies de los Santos, en medio de su aturdimiento hacen tantas tonterías, que excitan la risa al más estoico; o bien prorrumpen en copioso llanto!

Pero si en un principio sucede así, luego que esos mismos jóvenes salen de sus tristes chozas, se dedican a remedar las acciones, las palabras y los actos de los demás con tanto esmero, que muy pronto se ponen al nivel de las otras alquerías. Su constitución física deja poco que desear. Son robustos y nervudos, aunque no de mucha alzada, lo cual los hace muy a propósito para el trabajo. Su aspecto está muy lejos de ser, tanto en hombres como en mujeres, lo que dice el Sr. Madoz, pues si bien no es hermoso, tampoco es desagradable, y mucho menos asqueroso. Ágiles en alto grado, encuentran poca dificultad para trepar por cualquiera montaña, por áspera y encumbrada que sea, cargados con un costal de legumbres, o un haz de leña.

Las costumbres de los habitantes del Pino, limitándonos a ellos, ya hemos dicho que se diferencian muy poco de las de los pueblos circunvecinos; pero entre sus alquerías no deja de existir esa raya divisoria que da a conocer bien pronto el lugar de donde proceden. Su laboriosidad, sin distinción de localidades, es tan asidua, que, a pesar de la aridez del terreno, a fuerza de trabajo y de constancia se han creado una posición que, si bien trabajosa, les da lo suficiente para vivir; y aunque la Providencia los ha puesto a prueba teniéndolos constantemente al borde de la más espantosa miseria, ellos habían sabido rechazarla. El terreno de lo Franqueado, en todo lo susceptible de abono, estaba poblado de grandes y hermosos castaños, que constituían su mayor riqueza juntamente con alguna ganadería; pero desde que el siglo XIX saludó a la humanidad, principió a desaparecer. Mortífera enfermedad co-

nocida con el nombre de *María* atacaba al robusto árbol, y en poco tiempo concluía con su vida, llegando a tal extremo los estragos de esta enfermedad, que hoy apenas existe un 10 por 100 del arbolado, por más que nueva y diariamente se están replantando. Las hortalizas y las frutas les han abierto un nuevo manantial de riqueza que se diferencia muy poco de la primera, si bien les ocasiona mucho mayor trabajo.

El carácter de los habitantes de lo Franqueado, sin exponernos a equivocación, podemos asegurar que es el reverso de la medalla de la descripción que hace de los hurdanos el Sr. Madoz. Dóciles, apacibles y serviciales, son muy hospitalarios y trabajadores, amigos de emprender obras, sí ruines para personas peritas, de mucha consideración para ellos, que saben poco y han visto menos; siendo tan esclavos de sus palabras, que, difícilmente una vez aceptado su trato, aunque les sea perjudicial, dejan de cumplirlo. Sus creencias religiosas los morigeran tanto, que, aunque toda la semana estén trabajando, guardan los de precepto y vienen a misa al Pino a pesar de la distancia de tres horas. En las principales festividades solo quedan en las alquerías los muy ancianos e imposibilitados. La moralidad en las personas de espíritu religioso tiene que ser grande, y por eso la vemos brillar en los habitantes de lo Franqueado. La estadística criminal señala a este concejo como uno de los pueblos donde menos delitos se comenten de todo el juzgado. Su principal exceso es la embriaguez, vicio pasajero y tolerable hasta cierto punto en los pueblos rústicos y sometidos a trabajos penosos. Brillan también por una desconfianza poco satisfactoria, que nace de su ignorancia, pues ellos mismos la conocen y temen la comparación de otras gentes.

Ocúpalos constantemente la plantación de arbolado, la construcción de nuevos huertos, la fabricación de nuevas regueras en el río para sangrarle, y por medio de grandes cauces conducir las aguas que han de fecundizar los terrenos destinados a las legumbres, cuyas obras hacen con tanta seguridad y acierto como pudiera el más hábil ingeniero agrónomo. Hallan todas sus glorias, todos sus goces y placeres en ver sus huertos bien provistos de frutos, sus tablares cubiertos con hermoso lino, placeres que no les niega la Providencia, pues en aquel suelo se crían todas las clases de fruto que producen Castilla y Extremadura, y las legumbres todas que se conocen en el país. Empero de tal modo trabajan, que, si en estas fatigas campestres no fueran los hombres ayudados por las mujeres y por los niños, desde su más corta edad, difícilmente pudieran desenvolverse de ellas, así que no solo por el día trabajan, sino también por las noches, cuando debían hallar descanso a sus fatigas, como en las industriosas montañas catalanas.

Luego que oscurece y regresan a sus hogares, después que comen la escasa e insustancial cena que tienen preparada, en el otoño y en el invierno se reúnen los vecinos, en una de sus casas, y en el hogar o cocina al amor de la lumbre, pasa las veladas charlando y disponiendo lo necesario para el día siguiente, sin dejar por eso de ocuparse en torcer hilos o preparar las pieles para sus zahones y zamarras. En

primavera y verano las pasan durmiendo en sus huertos el poco rato que les queda después de haber consumido el agua que tenía el depósito para el riego. Las mujeres, en el primer tiempo citado, afanosas hilan el lino que en las noches de verano han preparado. Como es nula la cosecha de aceite, no tienen luces, y algunas alquerías hacen uso de teas para el alumbrado, sirviéndose en otras solo de la llama que despide la leña en el hogar.

También en otoño se reúnen los vecinos en la calle, y en ella, a la luz de grandes fogatas y en la mejor armonía posible, las mujeres hilan las madejas que han de vender para el pago de sus contribuciones. El lino que no pueden preparar por sí, después de limpio de la paja, lo venden en la feria de Coria, o bien el 14 de septiembre en el Pino, en cuyo día, de una función religiosa, ha venido a hacerse casi un mercado, que los vecinos de dicho pueblo no quieren fomentar temerosos de que, si llegara a constituirse, se les gravaría con mayores contribuciones. Tal es el pánico que tienen al fisco, que hasta renuncian a ganar. Verdad es que para el pago de contribuciones tiene que quitarse el alimento de la boca. Tal es el estado de los habitantes de lo Franqueado con relación a su carácter y ocupaciones. Allí no hay vega susceptible de trabajo que no esté aprovechada, si puede ser con las aguas del río, arroyo o fuentecilla particular para huertos y si no con árboles frutales, siendo muy escaso el terreno a propósito para el cultivo que no esté ocupado con castaños, nogales, cerezos, etc., etc.; y son tan dignos de notarse los medios de explotación que de algunos frutos tienen, que a la vez hacen que unas plantas sirvan para producir dos o más.

La ganadería, como ya tenemos dicho, fue la primera riqueza de este territorio; pero hoy solo puede tomarse en consideración en cuanto a que, generalmente, la mayor parte de los vecinos tienen, aunque en pequeño número, algunas cabezas cabrías.

¡Cosa extraña! Las cabras fueron el móvil de la fundación de este pueblo, y hoy son escasas, raquíticas y apenas dan leche. Los buenos rediles han desaparecido por falta de pastos. Casi lo mismo acontece con el colmenar, pues el ínfimo precio de la miel y cera lo hacen poco productivo.

Reseñados ya sus elementos de riqueza, pasemos a sus caseríos. Las casas del concejo de lo Franqueado son de pizarra y barro, en su mayoría de solo un piso, pero también las hay de dos. Compónense generalmente de un patio o zaguán, la cocina y uno o dos cuartos. Junto a la casa tiene otra habitación para el ganado. En las alquerías altas las cubren con láminas de pizarra, y en las bajas con teja. Para su colocación tienden de pared a pared una gran viga o fuerte madero que llaman cumbreira, y sobre estas vigas colocan otros palos más delgados de ramas de árboles, a los que llaman cabrios, los que clavan a las cumbreras. Los cabrios están cubiertos con otros palos más delgados hechos rajás, llamados ripia, con los que quedan cua-

jados los cobertizos; y sin más argamasa, barro ni otra cosa, colocan encima la teja o lancha, que así la llaman. Estas casas suelen estar sin sillar, y algunas lo están en parte. De poco tiempo, y después que la enfermedad concluyó con los castaños, se ha adelantado en esta clase mucho, y hoy es muy común tener la casa doblada. Todas están fabricadas generalmente en sitios altos y pizarrosos, por lo que los primeros pisos son de piedra picada groseramente, razón por la cual no están llanas completamente. La vista de estas casas es pobre y mezquina, porque a las circunstancias ya descritas unen la de ser en extremo bajas. Las calles son angostas y tortuosas. No están lucidas por afuera, y en las antiguas, como la argamasa sea barro y éste de mala clase, las aguas le han arrollado y quitado el ripio.

Esto es cuanto a la vista exterior, pues en lo interior es muy común tener parte de las habitaciones lucidas y blanqueadas con tierra. Pero no porque lo general del caserío sea como dejamos sentado, faltan casas regulares, y no en todas las alquerías de lo Franqueado, que hay algunas donde no son peores que las de los pueblos circunvecinos, al paso que muy pocas, o tal vez ninguna, tienen semejanza con las descritas por el Sr. Madoz.

Al internarnos en estas pobres habitaciones, vemos con lástima que entre las gentes menos acomodadas los útiles y muebles de casa son extremadamente escasos y de muy poco mérito y mal servicio. Apenas hay una que tenga otros, incluso la cocina, que un pequeño caldero, dos o tres pucheros de barro, una pequeña tinaja, dos o tres platos con su barreño, unas cuantas cucharas de palo, una mala sartén y por casualidad algún vaso de vidrio, algún cuenco o taza basta de fábrica del Puente del Arzobispo o algún plato de palo. Algunos asientos de madera que llaman tajos, una mesa pequeñísima, por acaso un banco y un arca donde guardan sus escasas ropas, completan el ajuar. Los zaguanes los tienen desprovistos de todo, si no es un pequeño copero hecho de barro lucido y blanqueado con tierra, donde colocan los cacharros. Sus camas se componen de un jergón de tascos lleno de paja, hoja de árboles o cáscara de habichuelas, colocado encima de unas tablas que tienen asentadas sobre adobes en forma de tarima, una sábana de estopa o tasca y una manta berrenda de la fábrica de Lumbrales. También es común no tener más que una cama, o cuando más dos, si hay familia. Los hombres se acomodan sobre tablas al amor de la lumbrera o sobre un montón de helechos, hojas o paja, y las mujeres en habitación separada, pero del mismo modo. Los de mejor posición no carecen de los muebles necesarios.

Los alimentos comunes se reducen a carne de cerdo, patatas cocidas, habichuelas de varias clases, berzas y demás de hortaliza. Las habichuelas verdes las preparan de modo que puedan secarse, y así las conservan para el invierno. También en sus huertos recogen garbanzos y centeno y de muy buena calidad. En los cercados crían trigo, pero muy poco. El aceite lo usan solo para la comida y en muy diminuta cantidad. El pan, aunque escasea, no les es tan necesario, teniendo recogidas

bastantes legumbres. No obstante, la mayoría del pueblo le consume, ya preparado en sus casas, ya comprado los domingos en el Pino. El uso del centeno es común; lo traen del campo de Ciudad Rodrigo, principalmente los habitantes de las alquerías altas, que van a aquel país a vender los sobrantes de sus hortalizas y frutas por el estilo. Otro de los alimentos de estos habitantes son las castañas cocidas o asadas; las primeras las mezclan con leche o suero para comerlas después de secas o peladas.

Poco importaría a estos habitantes que tales alimentos fueran poco sustanciosos y aún nocivos si la abundancia de ellos fuera bastante para sostenerlos; pero por desgracia no es así. Su trabajo, tan constante y duro no tiene algunos años la recompensa debida, y entonces lo pasan muy mal; el pago de contribuciones se convierte para ellos en una verdadera catástrofe. Con todo, vemos que aún en esos años de prueba, los vecinos de lo Franqueado no salen apenas a mendigar, ni mucho menos se dan a excesos reprobados por la moral y las leyes. Los vestidos que generalmente usan, son: los hombres calzón de paño, polaina y chaqueta de cuello derecho, con mangas de boca de campana, también de paño de la fábrica del Casar de Palomero o Torrejoncillo; en el calzón botonadura de metal amarillo y cordón a su extremo inferior, y una cinta en su parte trasera y superior; chaleco de paño fino de color castaño o azul, o bien de barbotina negro con botonadura doble, zapato de vaca, fuerte, y sombrero de lana basto de la fábrica de Plasencia; camisa de estopa con cuello derecho y puños grandes, y calzoncillos de la misma clase, todo fabricado por sus mujeres.

Para venir al Pino los días de fiesta a las funciones religiosas, visten los más acomodados capa de paño pardo con cuello derecho, y los pobres una especie de jaique largo y sin cuello, de la misma clase de paño, a lo que llaman anguarina. Tanto unos como otros cubren la cintura con una faja de estambre o lana de diferentes colores, que ciñen al cuerpo; no usando ni en los días festivos, sino los más ricos, medias o calcetas. Las mujeres visten bayetas de color y negras para guardapiés, jubón de boca de campana de paño fino de color o de paño bayeta pardos de barbotina, y otras, aunque en escaso número, de terciopelo con botonadura de plata al puño; pañuelo-mantón de paño con flores y de color en el invierno, y de algodón de color y blanco en el verano, siendo muy común los blancos bordados en los días festivos; zapato escarpín de cordobán y calceta blanca. Esto en cuanto a los días de fiesta, pues en los de trabajo generalmente los hombres no usan chaqueta ni en invierno ni en verano. De tal modo aprovechan sus vestidos, que hay muchos, entre los menos acomodados, que a puros remiendos no se conoce el paño primitivo de que fueron hechos.

Al mal calzón y peor chaleco que malamente pudieron resistir las fatigas campestres de muchísimos años, los guarnecen con otra especie de calzón abierto por detrás, fabricado de la piel de una cabra o macho sin curtir, pero que a fuerza de restregarla la ponen suave, y luego, con una piedra áspera, la frotan por dentro, dejándola tan blanca, blanda y flexible como la mejor curtida. Esta piel la atan por medio

de unas correas a las piernas y con otras a la cintura, de modo que dejan el calzón y parte de la pierna, hasta por bajo de la pantorrilla, a cubierto de los daños que el de paño pudiera sufrir.

La espada y chaleco se los cubren del mismo modo con otra piel preparada, formando una especie de casulla corta, que también atan por la espalda. El calzón le denominan zahon, y la casulla zamarra. Estas dos clases de prendas de vestir también las usan los más acomodados, siendo muy cotidianas entre los habitantes no solo de los Jurdes, sino de todo el país, solo que, en vez de ser pieles sin curtir, los acomodados las usan de becerro curtido o de cordoban.

Las mujeres, en día de trabajo, solo usan un refajo de tramalino, que es un tejido de estopa mezclado con todos los pedacitos de paño, bayeta o algodón, que después de haber pertenecido a otra clase de vestidos, los deshacen y los hilan de nuevo para poder tejerlos; a este refajo le ponen en la parte inferior como cuatro o seis dedos de frisa de color, resultando de esto que cuando dejan de usar las prendas de vestir es porque han consumido hasta su última urdimbre. Este refajo, con una camisa de estopa y un guardapiés de frisa viejo y malo, con un pañuelo de algodón, es comúnmente su vestido de trabajo, pues fuera de las ricas, no gastan jubón ni calzado alguno.

Poético es, a no dudarlo, dar un paseo el domingo por las hermosas márgenes del río del Pino cuando vienen a oír misa los habitantes de las alquerías, y verlos en grupos o porciones, casi todos andando, y generalmente las mujeres descalzas de pie y pierna, con un hatillo a la cabeza en que guardan su ropa del día de la fiesta, y con los zapatos en la mano hasta el sitio donde comúnmente se visten, que suele ser a la sombra de hermosos castaños, junto al gran cauce que da movimiento a un molino harinero. Allí todas se lavan, se peinan, colocan en su respingado moño un gran cordón con borlas, y en fin, se ponen majas para entrar en el Pino. Es curioso y aún poético verlas; ésta, cargada con un chiquitín, que no puede soportar las fatigas del viaje; aquella con el niño que está lactando; aquel hombre con un cesto, un cántaro y otra carga en la que trae alguna cosa que vender; el joven bullicioso que con dulces o picarescas coplas alegra a los caminantes; la robusta mozuela que, al lado de sus ancianos padres, les presta apoyo si lo necesitan; y al anciano y a la anciana, que forman el centro de todos los grupos, con su blanca cabellera causando respeto a todos. Todos con el mayor placer, todos respirando alegría y dando gracias al Ser Supremo porque les ha permitido venir a misa. ¡Cuanta fe y cuanto celo religioso en cumplir con los deberes de cristiano! Si esto pudiera ser visto por el Sr. Madoz, ¿diría que la religión es desconocida en las Hurdes? Pues ¿Qué diremos del tiempo de cuaresma, cumplimiento pascual, que los de las alquerías más distantes vienen en ayunas para luego esperar en la iglesia la vez para confesarse?

Pasemos a describir separadamente sus alquerías.

1º. Pino Franqueado.

Si hay alguna vista hermosa sin que el hombre haya puesto nada por su parte para hermosearla, es la campiña del pino en la corta extensión que abraza. Las altas sierras de su término se hallan más lejanas de él que de otras alquerías, por cuya razón mil colinas de poca elevación la circundan a manera de fuertes torreones. La margen del rico Esperabán, que junto al pueblo y a 200 varas de él corre de Norte a Sur, deja a sus orillas cortas vegas que con sus abundantes y hermosas aguas fertiliza, cubriéndolas de manto verde. El río de los Ángeles, que corriendo de Poniente a Oriente viene a unir sus aguas al Esperabán junto al mismo pueblo da mucho realce, porque entre la arboleda de castaños y frutales que circundan el poblado, semejan lagos de plata de muy hermosa perspectiva. Reunidas todas las aguas, da el río una media vuelta al pueblo y le encierra como en una isla con sólo una entrada por la parte de Oriente. Está fundado en una pequeña colina, mismamente donde estuvo la primera cabaña o caserío después de la expulsión de los mahometanos, por los años 1100 a 1200 de la Era cristiana. Cuenta la tradición que la Virgen patrona del pueblo, a la que se denominaba de la Encina por ser un encinar lo que hoy castañar, al formarse la ermita primitiva apareció dentro de un tronco que hubo necesidad de cortar. En 1200 existía ya la ermita, con un capellán para el culto, que vivía junto a la capilla.

Tiene el pueblo 60 vecinos que habitan otras tantas casas de regular forma, aunque pequeñas. Tiene una plaza también pequeña con dos álamos en su centro; al Oriente está la parroquia, que es de 30 varas de largo por once de ancho, y de regular arquitectura, de madera, sostenida por tres arcos de ladrillo. La capilla mayor es buena y forma una media naranja. El retablo, de gusto churrigueresco, tampoco es malo. Al Oriente de la iglesia hay un humilladero pequeñito de la misma arquitectura, y cerca del templo la casa rectoral, de buena forma, cómoda y capaz. La plaza es larga, y a su extremo está la casa municipal y escuelas públicas, de dos pisos.

Las calles son cinco, una muy ancha, las restantes tortuosas y angostas, con tres plazuelas pequeñas, unas y otras muy aseadas. Por medio de la principal pasa la jurisdicción de Camino Morisco, perteneciendo una tercera al Pino y otra a dicho concejo.

Sus habitantes son de un carácter afable, honrados y trabajadores. Cosechan algunos cereales y bastante lino, patatas, riquísimos, aunque pocos, garbanzos, habichuelas y judías, que venden con mucha estima. Los días de fiesta los guardan con mucha religiosidad (así como los demás preceptos eclesiásticos)

Tienen al vino bastante afición, tanto hombres como mujeres.

La iglesia está servida por un párroco con la categoría de término, y un coadjutor. En el año de 1721 el licenciado D. Juan Hernández Mahillo, conociendo la absoluta necesidad de acrecentar el clero de esta parroquia, la más trabajosa tal vez, y sin tal vez, de España, porque dos sacerdotes solos no eran bastante a llenar los deberes de ella, creó y fundó una capellanía con el cargo de residencia y segundo teniente cura de la misma, prestando los mismos servicios que el primero y dotándola con pingües rentas, que el abandono y el capricho de las permutas han hecho decaer ¹⁹; pero hoy estos bienes se hallan legalmente en poder del que piensa en todo, menos en el cumplimiento de las cargas que el fundador le impusiera.

Desde 1835, en que D. Vicente Montero fundó, como hemos dicho, la escuela pública gratuita, ha existido la que hoy tiene, dando los mejores resultados.

Tiene dos molinos de aceite, tres de harina y alguna ganadería cabrial. Hubo siempre estanco, y es de perentoria necesidad que le haya; pero habiéndose exigido la paga adelantada de los efectos y del precio de la sal sin aumento alguno de premio respectivamente a otros pueblos más cercanos al alfolí, nadie quiere el estanco, con lo que sufre muchos perjuicios el vecindario. Hay un herrero, un carpintero y siete tejedores de lienzo. Paga por todas contribuciones anualmente 2600 reales y vale en venta la mejor casa 8.000 rs., y la peor 600.

2º. Mensegal.

Junto a un arroyo que baja de la sierra de la Muñina, y hacia Oriente, en una pequeña colina formada por algunos arroyos de poca consideración, se encuentra esta alquería, al lado del camino que desde la Serranía de Gata y Coria se dirige a Sierra de Francia. Está compuesta de una calle larga, angosta y de mal piso. Su caserío es pobre y desaseado. La mayor parte de las casas están sin doblar, compuestas de un patio o zaguán, y uno o dos cuartos y cocina, teniendo aparte un corral para el ganado. Los terrenos capaces de labores están bastante aprovechados con olivos, castaños y huertos, que riegan las aguas del arroyo y las de otro que denominan Fontano, cuyo curso es de Oeste a Poniente. Triste y pobre, en el Mensegal no hay industria de ninguna clase, viviendo con bastante miseria sus vecinos sujetos a comer lo que producen sus huertos, y alguna castaña condimentada con escaso aceite. Su trato

19 Grande es el sentimiento que nos causa ver que la última voluntad de un hombre caritativo y deseoso de servir a Dios, quede sin cumplimiento por la ambición de unos y por la debilidad de las autoridades, sin no es que manejos mal sanos han interrumpido tan sagrados preceptos. La capellanía es familiar en el cargo y goce de sus dotales, pero no familiar si se falta a los preceptos y cargas que impone el fundador, que la hace capellanía en el nombre, pero teniente curato en los hechos. En 18... se declara por tribunal competente pertenecer a D..... los dotes de dicha capellanía con cargo de servicio. En el expediente se hace constar de un modo claro y evidente que tenía rentas con exceso para la congrua alimenticia, y tal era la verdad. El capellán se eleva a la clase de presbítero, y desde aquella época las cargas no están cumplidas. ¿Qué han hecho las autoridades eclesiásticas cuando han tenido conocimiento de este abuso? Cuando el ayuntamiento del pueblo, vista la necesidad que tienen estos pobres cristianos, reclamó el cumplimiento de una obligación tan sagrada, ¿qué se hizo? No lo queremos recordar.

familiar es tosco, pero en cambio son amables, serviciales y muy buenos trabajadores. Todo su anhelo, su deseo más grande es el tener donde poder ganar un jornal de 4 rs, por nueve o diez horas de trabajo. Y no son de mejor suerte sus mujeres que a mas de las faenas propias de su sexo, tienen que prestar eficaz ayuda a los hombres en las suyas par poder adquirir la ruin subsistencia. Cada contribución que pagan estos infelices les cuesta un río de lágrimas. Visten como ya hemos dicho, aunque pobremente, no usando los hombres más que anguarina, y en las mujeres son más comunes las bayetas apañadas pardas, para jubón y guardapiés, no usando calzado sino cuando van al Pino, o los días de fiesta.

Dista el Mensegal de su matriz medio cuarto de legua de buen camino, aunque completamente descuidado. No hay una sola persona que sepa leer ni escribir, si bien algunos, aunque muy pocos niños, bajan ya a la escuela del Pino. Consta de nueve vecinos que habitan en otras tantas casas, y hay tres edificios deshabitados. Todas las contribuciones importan 450 rs., que a ellos los arruina y al Estado... ¿No sería una grande y caritativa política eximirlos de contribuir siquiera por medio siglo?

3º. Muela.

Cercana a la que dejamos escrita, y en una costanilla que forman el río Esperabán y la sierra del Fontano, está fundada otra alquería que se denomina la Muela. El río, luego de salir de la alquería, forma una hermosa vega que fecundiza con sus aguas, la cual se halla cultivada con hermosos huertos. Como terreno más descansado que el Mesegal, la muela tiene una posición más desahogada, y sus habitantes se encuentran más dispuestos a recibir toda clase de instrucción. Se fundó en la época de las demás. Consta de 25 vecinos, que habitan otras tantas casas, habiendo algunos edificios desocupados. Tiene tres calles, una larga y angosta, y las otras dos cortas y tortuosas. Las casas son mejores que las del Mensegal, y entre ellas hay varias de dos pisos. Tiene un molino harinero y otro de aceite, algún ganado cabrío y colmenares, castaños de muy buena calidad, un pago de olivos y toda clase de frutas del país.

Las costumbres de sus habitantes son las mismas del Pino con corta diferencia, aunque se deja sentir la falta de limpieza en las calles y algunas de sus casas. Hay algunas personas que en la escuela del Sr. Montero aprendieron a leer y escribir, siguiendo la costumbre de enviar a sus hijos. Son de carácter honrado, pacíficos y muy trabajadores. Dista esta alquería del Pino medio cuarto de legua, y no hay en ella establecimiento de ninguna clase, pagando por todas contribuciones 900 rs.

4º. Robledo.

A media legua del Pino, y en un pequeño ribazo junto al arroyo conocido con el nombre de La Royera, está fundada la pobre alquería de Robledo, que tiene la

misma antigüedad de las demás. Su caserío es pobre y poco aliñado. Se compone de cuatro calles, una regular y las restantes malas y pendientes, teniendo en medio una plazuela regular. Todas las casas son insalubres y de muy pobre apariencia. El Robledo está rodeado de árboles frutales y algunos, aunque pocos, olivos de muy buena calidad, así como los castaños. El terreno que le circunda es malo y muy quebrado, y de aquí su escasa riqueza, y trabajosa por la larga distancia a que están sus fincas, que generalmente se hallan en las márgenes de los grandes arroyos. Como hay pocas castañas se alimentan muy mal, viviendo, por consiguiente, en la mayor miseria. Ésta y el Mensegal son las dos alquerías más parecidas que existen en el concejo. Consta de 20 vecinos, que viven en otras tantas casas de muy mala clase. No hay industria ni establecimiento de ninguna clase. Cercano de ella pasa el río Esperabán con abundantes aguas, pero cuyas márgenes son allí ásperas y malas. En lo alto de la colina o sierra en que está fundada hay un mineral de hierro que no se explota, pero que se extrae de la piedra a la sola acción del fuego de fragua. Finalmente, nadie sabe leer ni escribir y paga el pueblo por todas contribuciones 875 rs.

5º. Alvellanar.

Sobre la cuenca que forma el riachuelo del Alvellano, y en una pendiente no muy elevada y mirando al Sur está colocada la pequeña alquería de este nombre, correspondiente al municipio del Pino, de donde dista dos horas largas de terreno apenas transitable para herradura. El declive en que está fundada hace que sus calles sean en extremo pendientes y sumamente malas. Esta alquería es sin duda el más oculto albergue que puede hallarse en todas las Jurdes, y quizá en toda España, pues se encuentra en medio de ásperas y altas montañas que apenas ofrecen un pequeño y angosto paso a las aguas de sus muchas y hermosas fuentes. Tiene, por consiguiente, unos alrededores muy tristes. Como el terreno que ocupa esta cuenca es corto y no muy a propósito para huertos y castaños, que es su riqueza, tienen que trabajar mucho a todas horas para adquirir malamente escasísimo alimento. Los huertos están fabricados en pequeños rellanos que forma la afluencia de dos arroyos, o junto a éstos, y aun así tienen que sujetar la tierra por medio de paredes para que no se las lleve la lluvia que, como algunas veces es allí torrencial, rompe estos pobres diques y en un momento destruye todo lo que al hombre ha costado tantos sudores y tantos días. Pero aún así, aún siendo la alquería de suelo más ingrato, el trabajo y la constancia de sus habitantes hace que existan seres humanos en este territorio, y que tengan tal vez una existencia en este valle de lágrimas, aunque mísera sobre toda ponderación, más dulce y alegre que los que viven entre el ocio y el regalo.

Sus costumbres varían muy poco de las designadas a las anteriores alquerías. No hay quien sepa leer ni escribir. Se alimentan generalmente de patatas, habichuelas, berzas y otras legumbres, preparando por las mañanas las necesarias para todo el día. Pan, solo en las casas más acomodadas se consume. Las legumbres las con-

dimentan con grasa de cerdo y también con el sebo de las reses cabrías. El pote de castañas cocidas, que denominan “*socochon*”, al cual agregan leche o suero, es muy común para cenar, así como la patata cocida para el almuerzo. En esta alquería no hay establecimientos industriales ni fabril de ninguna clase, así como tampoco granjería, pues no merece tal nombre algún ganado cabrío muy pequeño y raquítico, pero de carne extremadamente sabrosa y delicada. Los cabritos lechales pueden competir con los mejores de España, y creo dejen muy atrás a los de Burgos. También hay colmenas, cuya cera es excelente, pero no la miel. Consta de 24 vecinos, que viven en otras tantas casas de aspecto más feo que el de otras alquerías y más desaseadas. Tiene dos calles angostas, tortuosas y muy pendientes. Paga por toda contribución 1.094 rs.

6º. Horcajo.

En el hondo de una vega formada por altas y escabrosas sierras se halla esta alquería, de mala construcción, pero de hermosa vista, sus casas, miradas desde lo alto de cualquiera de los pueblecillos que la circundan, más bien que alquería parece un eremitorio como el de la sierra de Córdoba, morada de varones que consagraban su existencia a la contemplación y al estudio... La vega es pequeña, pero de un terreno tan hermoso y de una vegetación tan lozana, que difícilmente se hallará en un espacio tan corto un número tal de árboles corpulentos verdaderamente colosales, y de tal modo cuajado de ellos, que antes de que la enfermedad acometiera a los castaños, en su suelo, en los meses más fuertes del estío, no ofendían los rayos del sol. Hoy este hermoso bosque ha padecido mucho, aunque pasados los efectos de aquella enfermedad, ya vuelve a tomar incremento la nueva plantación.

El terreno que ocupa esta alquería, por más que sea áspero, es de una producción y una potencia asombrosa, germen de inmensa riqueza si se supiera explotar. Todas sus altas montañas, sus collados y sus hondonadas producen pinos, y en tal conformidad, que, si sus moradores no los destruyesen con el fuego, sería el círculo de Horcajo un bosque intransitable y un asilo de fieras. Pero aún así, con esto, con esa necesidad de destruir los planteles en su corta, el efecto de la quema es sólo el de aumentarlos, pues cada uno es una almáciga de donde al siguiente año salen multitud de brotes que crecen tanto, que a los cuatro o cinco años forman troncos ya maderables. Dudamos que los pinares de Soria puedan tener más fuerza de desarrollo.

Ni en costumbres ni en alimentos se diferencian los moradores de Horcajo de los de las otras alquerías. Dista del Pino dos horas largas por camino muy malo.

Consta de 22 vecinos que habitan en otras tantas casas. Hay una sola persona que sabe leer y escribir. No hay establecimiento de ninguna clase, y paga de contri-

bución por todos conceptos 1.328 rs. Tiene tres calles muy malas, una sumamente pendiente, y una regular plazuela.

7º. Castillo.

Sobre un pequeño ribazo, junto a una vega, que forma el arroyo del Castillo al desembocar en el Esperabán, y en el camino que de esta parte de Extremadura conduce a Castilla, por el campo de Ciudad-Rodrigo, se halla la pequeña alquería del Castillo, cuyo nombre le toma del fuerte que en lo alto de su sierra Poniente fue conocido por el Trebell. Su terreno era castañar en todo lo susceptible de abono, siendo de muy buena clase, lo que hacía que no fuera de las alquerías menos acomodadas; pero la enfermedad de que hemos hablado tantas veces ha hecho que desaparezca en su mayor parte. Trabajadores, activos e industriosos, acometieron entonces los castellanos la tarea de sangrar el río a una distancia larga y traer el agua adonde se habían perdido los castaños, y sustituir aquella riqueza con buenos y hermosos huertos. Su empresa, realizada con buen éxito, ha sido parte a que se note menos la pérdida de los castaños. Se compone de dos calles angostas, pendientes y de mal piso. Su caserío es malo y cubierto de pizarra. Sus usos, costumbres y demás circunstancias iguales a las ya descritas. Consta de 20 vecinos que viven en otras tantas casas, habiendo tres desocupadas, dista del Pino dos horas y media de camino malo y abandonado. No hay persona alguna que sepa leer ni escribir, ni establecimiento de ninguna clase. Paga por todas contribuciones 1.300 rs. Y tiene alguna, aunque corta ganadería.

8º. Heridas.

Esta alquería es una de las de más vecindario del concejo del Pino, y de una posición más regular entre las cinco que constituyen las llamadas altas. Su fundación es del tiempo de las demás. Su situación en un altozano junto al río Esperabán, pasando por medio de sus calles el camino que se dirige a Ciudad-Rodrigo, dividiéndose en sus afueras el que se dirige por el Puerto Roldan o Puerto Viejo y el que va a Esperabán. Es de un terreno escabroso y malo y muy pendiente, estando sus casas fundadas sobre grandes canchales. No menos áspero y pendiente su término junto al río, y en algunos arroyos tiene, sin embargo, cortas vegas que están bien cultivadas y son bastante productivas. Su caserío es como el de las otras. Se compone de tres calles muy angostas y pendientes y de tan mal piso, que es dificultoso andar por ellas a caballo. Tiene 34 vecinos. Esta alquería, por su posición céntrica entre las cinco que constituyen las altas, está llamada a tener parroquia y escuela elemental incompleta; pero por más que se mandó establecer y que sus vecinos están clamando por ella, no existe ni tal vez existirá, por lo que entre ellos no hay uno sólo que sepa leer ni escribir. Dista del Pino tres horas largas de camino muy malo. Tiene un molino harinero que no muele apenas por la falta de grano, otro de aceite con el cual sucede poco más o menos lo mismo, pues la cosecha de aceituna es muy escasa, y

acostumbrados los jurdanos a deshacerlas a pisón, o como vulgarmente se dice a patadas, hallan más ventajosa y sobre todo más barata esta preparación. Paga por todas contribuciones 2.126 rs.

9º. Aldehuela.

La Aldehuela es la última alquería de las fundadas en las cuencas que forman los arroyuelos del río Esperabán. Su posición es otra cuenca formada por la alta sierra de Esperabán, el Cotorro de las Tiendas y la de Horcajo. Su terreno pendiente y escabroso, pero de buena producción. Las hermosas aguas que manan las sierras hacen fecundo el suelo más ingrato, cual es el de esta alquería, unidas a la firme voluntad del hombre para trabajar. Toda la pequeña cuenca está cultivada con hermosos y productivos huertos, buenos castaños y otros frutales; y es tal la laboriosidad de sus habitantes, que donde quiera que pueden hacen un pequeño huerto, ponen una parra, un castaño u otra clase de árbol, aunque tengan que horadar una peña y hacerla polvo para aumentar la tierra que de otros sitios traen. La posición de esta alquería es propiamente al Sur y en un altozano. Sus casas son de la misma clase que las otras. Tiene dos calles, una llana muy angosta y de muy mal piso, la otra pendiente y tan angosta, que es dificultoso su paso con caballerías cargadas. Tiene 28 vecinos que habitan otras tantas casas. Hay seis edificios deshabitados, y una persona que sabe leer y escribir mal. No existe establecimiento alguno fabril ni industrial, estando sus habitantes reducidos a sustentarse con los productos escasos de sus huertos. Dista del Pino tres horas y media de mal camino. Paga por todas contribuciones 1.400 rs., y tiene algún ganado cabrío y colmenar, aunque en muy pequeña escala.

10º. La Saoceda.

Corresponde al Pino, de donde dista media hora escasa de un camino malo, más por abandono que por terreno por donde pasa; está situada en un altozano, a la falda de la sierra Ramajar y al Poniente de su matriz, junto al arroyo de su nombre, cerca del río de los Ángeles, que corre de Poniente a Oriente. Su posición es al Sur. Sus campos buenos y sus alrededores bien cultivados.

Tiene una hermosa vega, aunque de corta extensión, de buen terreno, la que está bien cultivada y constituye su principal riqueza. La fertilizan las aguas del río por un canal de riego de un cuarto de legua.

La Saoceda, pues, es una de las alquerías más ricas del Pino, y lo fue más hasta principios de este siglo. Cría mejor sus frutales, en particular el olivo; su término es más dilatado, y tuvo y tiene más campo donde explayarse. Sin embargo, no por ser la alquería más rica tiene una posición más ventajosa ni sus moradores son de mejor condición que los que habitan en las ya descritas, pues sólo en fuerza de privaciones

y trabajo incesante recolectan algunas legumbres para su alimentación, con la única ventaja de hacer más uso de cereales.

Como cercana a la matriz, tiene más trato social. Hay personas que saben leer y escribir. Conociendo las ventajas de la buena educación, en el año de 1850, a costa de los vecinos, plantearon una pequeña escuela que dio los mejores resultados, pero concluyó por falta de recursos.

Se compone de 39 vecinos que habitan otras tantas casas de construcción regular, entre ellas muchas de dos pisos, bien dobladas y aseadas y cubiertas de teja. Hay siete edificios desocupados. Sus usos y costumbres los ya descritos. Tiene un molino harinero que sólo muele en invierno, y otro de aceite. Hay bastante ganadería cabrial y colmenar. Tiene cinco calles angostas y de mal piso, y paga por todas contribuciones 2.000 rs.

11°. Ovejuela.

Al finalizar la dehesa de lo Franqueado por la parte Noroeste, junto al sitio donde estuvo el convento de los Ángeles, a dos y media leguas del Pino, se halla la alquería de Ovejuela, sita en un declive formado por las sierras Peña-tajada y Voya, por donde corre el pequeño riachuelo de su nombre, que viene a confundir sus aguas con el río de los Ángeles. Su posición mira al Mediodía. Posee un terreno, aunque malo, muy dilatado, y no el menos a propósito para el sustento de los ganados cabrial y colmenar, elementos principales de su fundación.

Se divide en dos barrios. Sus casas malas y angostas, aunque como las de todas las alquerías del concejo, bastante buenas y apropiadas a las necesidades de sus habitantes. Sus moradores son muy tratables, produciéndose bien y con facilidad, y vistiendo con más gusto que los que habitan en otras alquerías.

Siempre Ovejuela ha sobrepujado mucho a las convecinas en civilización. Los motivos que a ello han podido concurrir son bien claros. En sus inmediaciones existió el convento de los Ángeles, y a Ovejuela tocó su benéfico influjo más de cerca, trocando sus hábitos de pastores por los del honrado y laborioso vecino, gracias a los consejos saludables y sana doctrina de los pobres frailes del desierto... Semejante beneficio desapareció con la exclaustación. Tanto es así, que sin reparar en que una escuela pública era una carga tan pesada que acaso no pudieran soportarla, determinaron buscar un maestro, y aunque con economía y trabajo, lo sostienen. Antes no lo necesitaban, porque el convento era una escuela permanente y gratis para niños y adultos.

La laboriosidad de los vecinos de Ovejuela, su despejo natural y su genio emprendedor, unido a la necesidad de acrecentar su riqueza, les hace concebir planes

gigantescos para una aldea, que con la mayor constancia llevan a cabo. Fuéramos ingratos si no expusiéramos una de sus obras cuando por la muerte de los castaños quedaron sumidos en la más fiera miseria. Su posición era terrible, y ningún auxilio podían esperar. En este estado, José y Simón Sánchez, Clemente y Manuel Domínguez, disponen reconocer el terreno por donde corre el riachuelo, y ver si dándole una sangría podrían sus aguas servirles para suplir con hortaliza los frutos que para su manutención faltaban ya totalmente. Al principio todo fue bien; alinean el cauce, varían las aguas, pero pronto llegan a estrellarse contra una roca que, por su posición elevada, es inexpugnable para personas faltas de los recursos necesarios. Para destruirlo necesitaban muchos días de trabajo, poderosas herramientas, mucha pólvora para minas, y además resolver una cuestión preliminar: si se ha de hacer una cortadura sobre la peña capaz de dejar pasar el suficiente caudal de agua, u horadarla haciendo una especie de túnel. Sólo el reconocimiento del terreno espanta. ¿Cómo colocarse en el sitio del trabajo? Los exploradores, sin acobardarse, resuelven probar la dureza de la peña por el sitio donde han de cortarla, que tal es su acuerdo definitivo; y para ello, metido en un cesto se descuelga uno, al modo que los mineros bajan a las galerías, y arrostra los peligros de trabajar armado de pico y palanca, sostenido por sus compañeros.

La sogla estaba atada a una vetusta encina.

Desde aquel día no cesa el trabajo, y continuamente suben y bajan 40 hombres a dar un empuje a su obra, hasta que pasados algunos meses ven un día premiado su peligroso esfuerzo. La roca está cortada. Sus cálculos han sido tan fijos como los del más hábil ingeniero, y las aguas corren en hermoso raudal a fertilizar el campo de los futuros huertos. Desde aquella época Ovejuela es la alquería más rica del Pino. En ella se recoge abundante hortaliza; el plantel de castaños se va reproduciendo, la cría del olivo se aumenta, su ganadería no decae, y con ello su riqueza se pone al nivel de los pueblos no jurdanos.

Consta de seis calles tortuosas, pendientes y de piso desigual, y se compone de 48 vecinos que viven en otras tantas casas, habiendo desocupadas ocho. Sus casas y calles están muy limpias. Hay un molino harinero y tiene bastante ganadería. Paga por todas contribuciones 3.000 rs.

12º. El Convento de los Ángeles.

El convento que fue de los Ángeles pobre y solitario albergue de los hijos de San Francisco de la reforma de San Pedro de Alcántara, estaba situado en un pequeño descanso formado por la afluencia de dos colinas que vienen a confundirse y hacer una cuenca entre la sierra de los Llanos y Peña-Tajada, junto al despeñadero del Chorro de la Meancera. Su construcción carece de mérito artístico, como todas las obras del santo extremeño, que no las hacía para los hombres, sino para Dios ... Su

suelo es muy desigual y pobre; se ve apenas cielo, pues por todas partes está circundado de altas sierras que le hacen propiamente un olvido del mundo.

Cerca de él está la pequeña cueva donde vivió su penitente fundador, y en el sitio que ocupó su iglesia estaba la pequeña cueva donde se apareció la Virgen. La mano del tiempo ha destruido por completo este asilo de pobres religiosos que, desengañados del mundo y sus falsedades, hallaban en la soledad y en la casa del Señor, lenitivo bastante a calmar sus desgracias y olvidar su agitada vida, únicas personas que podrían vivir en tan triste y desolador retiro. De él sólo queda ya un montón de ruinas, únicas señales de su existencia. Llamábase dicho su fundador D. Clemente Paterna, canónigo de la catedral de Santiago, de los que tienen la vestimenta y dignidad cardenalicia, y por eso se le llama cardinal. Su cuerpo se repartió entre este convento y los de San Marcos de Altamira y Nuestra Señora de Monticeli, de la misma reforma de San Pedro de Alcántara. En 1871 vi un pie del Sr. Paterna, que pertenecía al último convento, en poder de uno que fue fraile del mismo, no sabiendo qué habrá sido del resto que se llevaron los otros dos conventos. Creemos habrán desaparecido, como las hermosas y regularmente surtidas bibliotecas que tenían, en especial la de los Ángeles, llena de manuscritos y de una riqueza literaria.

VI. Concejo de Camino Morisco.

Está fundado al Sur de las Jurdes. La extensión que abraza es tal, que parece imposible que tenga tanta longitud por tan corta latitud. Sus alquerías se hallan diseminadas por todo su término, aunque en muy escaso número, siendo por cierto el círculo de una legua muy corta donde están fundadas casi todas, habitándolas cuatro quintas partes de todo su vecindario. Es, pues, un concejo informe que la equidad y la justicia están reclamando su arreglo.

Fue fundado con las majadas de colmeneros y pastores después de la reconquista. Abraza casi la mayor parte de las Jurdes por el Sur, siendo su extensión de siete leguas de largo Oeste a Poniente, por una de ancho Sur a Norte en figura de paréntesis muy largo y angosto. Sus límites son: por el Oeste el río de Mestas o de la Ribera, que corriendo de Norte a Sur le separa del término de la Horquijuela hasta el río Alagón, y después éste hasta unirse con el de los Ángeles le separa del de Soto Serrano. El río de los Ángeles, que corre de Poniente a Oriente, le separa por Poniente de los términos de Pesga, Ribera de Oveja y Casar de Palomero, y el camino que, desde el vado Morisco, junto al Pino, corre hasta la Portilla de las Animas, y desde ésta a la altura de la Muñina la divide por Poniente del Pino; en cuyo poblado, y su calle del Mesón, tiene una acera de su jurisdicción. Y tomando la altura de la sierra de la Muñina a la Vodoya, teso del Convento, hasta la Portilla alta, y siguiendo luego el camino que atraviesa la dehesa Jurde y va a sierra de Francia hasta el vado Moris-

co en el río de la Ribera, son sus límites por Norte, que lindan con el antiguo concejo de Nuñomoral.

Del mismo modo que el terreno de lo Franqueado, el término de Camino Morisco está cuajado de sierras montañosas; pero altas y cubiertas de maleza, nada ofrecen de particular comparándolas con la línea principal que corre desde el Pino a Peña de Francia, de la cual todas las de este término deben conceptuarse estribos. No obstante, la Vodoya y su ramal la Muñina y teso del Convento, no son de mucha menos elevación y aspereza. Como secundarias las alturas de este concejo, en la confluencia de unas a otras y a las orillas de los arroyos, hay varias vegas que con facilidad se cultivan, hallándose bien aprovechadas algunas y en completo abandono su mayoría. Sirva de ejemplo el terreno de legua y media que hay desde la Portilla de Ánimas, cercana al Pino, hasta la de Mesa Santa junto a Cambroncino, que no deja de estar cultivado, al paso que lo restante hasta el río de la Ribera, por más que tenga hermosas y buenas vegas, está en el más completo abandono, dejándose perder una gran riqueza.

Como ya hemos dicho, este concejo, a la división de este país y agregación a los pueblos limítrofes, le fue concedido a la Alberca, como de su socampana, por más que no fuera exacto, pues ni es ni pudo ser socampana de la Alberca un terreno que por su parte media está a siete leguas del punto radical, dividido de él por altas y escabrosas sierras que hacen diferente hasta el clima. Cuajado de arroyos grandes todo su término y también atravesado por el río Jurdan, son tantas las fuentes que nacen en las alturas, que la abundancia de aguas basta a sostener en todas las márgenes grandes huertos. Los principales son la Muñina, que es el mayor, y corre de Norte a Poniente fertilizando los campos de Calabazas y Aceña. El de la Huerta, que lo hace de Norte a Poniente por un cuarto de legua, fertilizando también los campos de Huerta, Dehesilla y parte de los de Calabazas y Aceña. El de Cambrón, que camina de Norte a Sur, y el de Cambroncino, Arroyolobos y Rofranco, cuyas márgenes son las más aprovechadas. Otros ríos hay que dejan a menos campos y hermosas vegas, pero por incuria sólo sirven de guarida al ciervo y al jabalí. Lo mismo pasa con las vegas del Jurdan y con las de la Ribera.

El ramo principal de riqueza hoy en Camino Morisco es la horticultura, pero no para explotarla, sino únicamente para su consumo. Sin embargo, como su terreno es excelente y el arbolado de olivos y castaños prospera mucho, es de esperar que se dediquen a la cría de estos árboles. La ganadería, que fue al principio su riqueza, hoy está destruida, pues apenas hay entre los más acomodados del pueblo quien cuente 200 cabezas.

Por componerse de las alquerías formadas a uno y otro lado del camino principal que los moros tenían para ir de Extremadura a Castilla, uniendo las dos sierras de Francia y de Gata con el campo de Coria, fue denominado Camino Morisco, sin

haber localidad determinada con este nombre. La creación del municipio data de 1400, aunque entonces no era libre, sino tributario de la Alberca. Su corto vecindario no le daba lugar a constituirse por sí, y la Alberca, que miraba como elemento de su riqueza la explotación del trabajo ajeno, se opuso a su separación; pero si las majadas y alquerías estaban en lo civil sujetas a dicho pueblo, en lo eclesiástico dependían de la Parroquia del Pino, a excepción de Arroyolobos y Ríomalo, hasta que el Ilmo. Sr. D. Juan de Porras, dignísimo prelado de esta diócesis, por el año de 1680 edificó a sus expensas la hermosa iglesia y casa rectoral de Cambroncino, creando la parroquia y agregando a su jurisdicción la inmediata alquería de Cambrón. Esto, no obstante, ni el nuevo párroco, ni el del Pino, a cuyo cargo estaba antes y aún está la mayor parte del concejo, percibían cosa alguna de sus rentas decimales, que pasaban íntegras al de la Alberca.

Hoy está compuesto este concejo de las alquerías siguientes:

Pino Alto, Calabazas, Aceña, Dehesilla, Huerta, Arroyo Cerezo, Cambrón, Cambroncino, Arroyolobos y Ríomalo de Abajo. La civilización de los habitantes de Camino Morisco es muy semejante a la de las alquerías del Pino, aunque algo más atrasada. Como ningún centro de enseñanza ha existido en este concejo hasta la reciente creación de escuelas, es triste ver que no hay diez personas que sepan leer ni escribir. También se nota que las alquerías de Aceña, Calabazas, Dehesilla y Huerta están más adelantadas que Cambrón y Cambroncino, apareciendo todavía más decaídas Arroyolobos y Ríomalo. Creadas dos escuelas elementales incompletas, su resultado ha sido casi nulo, desprestigiando la enseñanza en el ánimo de los vecinos, toda vez que los inmensos sacrificios que les cuestan se estrellan en el abandono de los profesores por falta de inspección, que es la rueda catalina en este ramo.

Como la mayor parte de este vecindario corresponde a la parroquia del Pino, y hasta el año de 1700 todo perteneció a ella, conservan los moradores las mismas tendencias religiosas que aquellos. Los días festivos no dejan de concurrir al templo, ni hay quien olvide la comunión pascual. El ayuntamiento concurre a la parroquia en corporación a los actos religiosos con sus insignias de autoridad, como lo hace el del Pino, teniendo designado su sitio preferente, y en este mismo pueblo hay una casa de ayuntamiento y una taberna.

En Camino Morisco no hay facultativo ni farmacia. La asistencia se la presta el cirujano del Pino.

En carácter se distinguen de los de la dehesa Franqueado, por ser más desconfiados y no de tanta fe en sus palabras, ni tan serviciales, hijo principalmente de los desengaños que les dio la Alberca.

Tampoco son como los del Pino, emprendedores, sino al contrario, algo afectos a la holganza.

1º. Pino Alto.

Pequeña y pobre alquería colocada en un alto, junto al Pino y a 200 pasos de él. Consta de seis vecinos, pobres jornaleros, que habitan otras tantas casas, habiendo cuatro desocupadas. Antes fue alquería mucho mayor, y se dice haber poca diferencia de ella al Pino bajo; pero hoy está reducido a la nulidad. Si estuviera, como debe, agregada al Pino, tomaría incremento y tal vez llegara a ser un barrio de éste, acaso más sano y con mejores vistas.

Tiene dos calles angostas y mal preparadas, aunque llanas, con casas de po-brísima construcción, y en su término un hermoso molino harinero en el río de los Ángeles. Todos sus alrededores están bien cultivados, pero pertenecen a los del Pino. Paga por toda contribución 160 rs. Dista de la Dehesilla, punto céntrico del concejo, una legua, y dos muy cortas de Cambroncino.

2º. Calabazas.

En un pequeño rellano que a su final hace la sierra Calabaza, cerca del arroyo que baja de la misma, se halla esta alquería de las Calabazas, hoy cabeza del concejo de Camino Morisco. Su posición sobre duras peñas hace su suelo poco llano, y sus calles por el estilo. Los campos son buenos y muy susceptibles de labores; por eso están regularmente aprovechados con castaños, huertos y un pago de olivar excelente. Esta alquería es la segunda del concejo, contando con 39 vecinos, que ocupan otras tantas casas, y ocho edificios deshabitados. Cerca hay un molino de aceite y otro de harina que muele en el invierno. En esta alquería reside el secretario del ayuntamiento y la escuela de niños de esta parte del concejo, razón por la cual es la cabeza del municipio. Paga por todas contribuciones 5.144 rs. Tiene también estanco, y por lo regular taberna, que ha enviciado a sus habitantes, que no miran la embriaguez como cosa ajena a la moralidad. Hay, aunque en corta escala, ganadería cabrial y colmenar.

3º. Aceña.

En el descanso de una colina, cerca del arroyo de la Alabiada, donde se reúne éste con el de la Huerta, está situada esta pequeña alquería en suelo pendiente, con fértiles campos; siendo tan apetecidos sus olivos, huertos y castaños como los de las Calabazas, por lo que generalmente los primeros pertenecen a los albercanos. También las cortas vegas que forman sus arroyos están bien aprovechadas y cultivadas. Junto a la alquería hay un molino harinero y otro de aceite. Es su caserío pobre y feo, y sus tres calles de muy mal piso, algunas intransitables para herradura y sumamente angostas. Forma dos barrios que están bastante cercanos. Compónese

de 14 vecinos que viven en otras tantas casas. Dista de la Dehesilla, punto céntrico del concejo, cosa de 1.000 pasos, pagando por toda contribución 2.155 rs. No hay establecimiento de ningún género, pero sí alguna ganadería y colmenar.

4. Arroyo Cerezo

En otro rellano de la sierra Traquera, mirando al Mediodía y cerca del río de los Ángeles. Es pequeña y muy pobre esta alquería, que dista del Casar un cuarto de legua muy corto, y otro de la Dehesilla y Aceñas. Su posición es regular y su suelo bueno; pero sus campos están en la mayor parte yermos y criando solo maleza, hasta el punto de no conocerse donde están las casas. Pertenecen éstas casi todas a los del Casar, y parte de sus mejores olivos a los vecinos de la Alberca.

Se compone de un grupo informe de casas, verdaderas chozas o pocilgas, más bien para encerrar ganado de cerda que para habitación de seres humanos. No tiene calle alguna, y todas las casas dan al campo. Son cuatro vecinos y 14 almas, que viven miserablemente, sosteniéndose con la poca hortaliza que recogen en sus huertos y el producto del jornal que ganan en el Casar.

5°. Dehesilla.

En una llanura, junto al arroyo de la Huerta, está fundada la pequeña alquería de este nombre; de mal aspecto, malas calles y mal caserío, pero en cambio su campo es ameno, sus huertos, sus castaños, y sobre todo sus olivos y frutales, muy buenos y muy productivos. Se compone de 14 vecinos que viven en otras tantas casas de mala construcción; algunas tienen el piso más hondo que la calle. Consta de dos calles, y tiene una buena plazuela a su parte Oriente. Es el centro del concejo, y donde generalmente se reúnen los vecinos cuando tienen que ventilar alguna cosa del común.

Es de las alquerías más pobres, por pertenecer a otros las hermosas fincas que la rodean. Paga por todas contribuciones 420 rs.

6°. Huerta.

A orillas del arroyo de su nombre, donde cesa la escabrosidad de la parte que mira al mediodía de la sierra Bodoya, está fundada esta alquería, que es una de las mejores y más ricas del concejo, por su posición, su hermoso campo, sus hermosos huertos, que, si en vez de estar destinados a hortaliza los aprovecharan mejor, les darían muchos productos. Ni los fríos vientos del Norte ni los hielos penetran allí, donde se goza, sin ponderación, de casi eterna primavera, y este es un riquísimo elemento agrícola.

Está compuesta de dos barrios, con casas regulares y de dos pisos algunos. Tiene seis calles angostas, pizarrosas y sucias. El cobertizo de las casas es de teja. Tiene 31 vecinos, y dista de la Dehesilla 300 pasos. Hay alguna ganadería cabrial y colmenar. Existe en esta alquería la tradición de haber estado habitada antes de la invasión árabe, y luego también por éstos, y de ocultarse en su recinto grandes tesoros, lo que en 1864 dio lugar a una gran conmoción entre sus habitantes y a que perdiesen todo el verano haciendo excavaciones en busca...de lo que no pareció.

7°. *Cambrón.*

De lo alto de la sierra Bodoya, mirando al Sudeste, se desprende un torrente que al llegar a los pies de la misma sierra deja una cuenca, si no llana, susceptible de cultivo, siendo su vegetación gigantesca y hermosa, y de buena producción los terrenos destinados a hortaliza, como que los fecundiza el torrente. Donde une su cauce al principal otro pequeño arroyuelo que también se desprende de la misma sierra, en peor terreno, muy pendiente y desigual, está formado el caserío o alquería de Cambrón. Sus calles guardan las mismas formas de la roca en que se cimentan, y prueba que Cambrón conserva su primitivo estado, que fue, más que de ganaderos cabriales, majadal de colmeneros.

Compónese de dos barrios, divididos por el arroyuelo ya dicho y dos calles pendientes, tortuosas y pedrizas. Sus casas son de mejor aspecto que las de otras alquerías, en particular las de nueva construcción, y un campo bueno, aunque de poco, cielo. Se compone de 14 vecinos. Dista de la Dehesilla 2.500 pasos y de Cambroncino sobre 1.000. Paga por todas contribuciones 2.504 rs.; no tiene establecimiento de ningún género, aunque sí alguna ganadería cabrial y colmenar.

8°. *Cambroncino.*

En un altozano formado por una colina de corta extensión, donde hace descanso la sierra del Convento, y junto al arroyo que en su altura nace, se halla la alquería de Cambroncino, que tiene un regular campo, bastante cielo, buenas aguas y ventilación. Puesta al Mediodía, se divide en tres barrios, distante entre sí el uno 200 pasos y el otro 400 del principal, o sea del en que está colocada la iglesia. Los campos que le circundan son de tierras ligeras, algunas muy a propósito para el cultivo del olivo, que es bueno allí y de abundante producción. Las demás producciones son tan buenas como en cualquier terreno no jurdano, y se recogen los mismos frutos que en las descritas.

Cada barriada tiene un nombre distinto, denominándose: de la Iglesia, de Abajo y del Teso. El barrio de la Iglesia tiene una buena posición, y el de Abajo se encuentra en un llano próximo al arroyo. El de Teso en una pequeña colina más hacia el Mediodía, separado de los otros dos por el arroyo que en este sitio corre de Poniente a Occidente.

Nada de particular encierran los dos barrios, pero el de la Iglesia tiene una casa capitular que es más bien un inmundo corral. Es hermosa y bien acondicionada la casa rectoral; la iglesia se conoce por la de las lástimas, a causa de su hermosura, impropia de aquel pueblo.

Es un edificio bien rematado, en forma de cruz latina, de bastante capacidad, con excelente media naranja, bonita torre y colocado en un sitio pintoresco. El contraste que forma con el pueblo de Cambroncino, hace exclamar a todos los que pasan por allí ¡qué lástima! El ángel protector de las Jurdes gastó de sus rentas crecidas sumas en este hermoso templo y en casa rectoral, dejando una memoria más de su caridad evangélica. ¡Loor eterno al Ilmo. Sr. D. Juan de Porras y Atienza²⁰!

Componen esta alquería 42 vecinos, que viven en seis calles angostas y de piso regular, excepto la del barrio del Teso. Tiene dos molinos de aceite y mandada crear

20 ¡Ay! ¡Qué podrá nuestra tosca pluma decir de este prelado, sino llamarle ángel del bien que el cielo depara a los míseros habitantes de las riberas del Jurdan! Incansable para hacer bien a la humanidad, ejerció la caridad cristiana en el más alto grado, siendo el único, por desgracia, que a las Jurdes ha tendido una mano protectora.

No pudiendo nuestra tosca pluma consagrarle otra memoria, nos concretaremos a poner una recopilación de sus beneficios y de su vida apostólica.

Nombrado obispo de esta diócesis, emprendió inmediatamente una santa visita para enterarse de sus necesidades, en compañía de su santa hermana doña Aldonza. En la Alberca bajó a visitar el desierto de las Batuecas. Descubriendo el montañoso terreno jurdano desde lo alto de la sierra que necesariamente hay que atravesar para venir desde la Alberca al Monasterio; le llama la atención, sabe que está poblado por vecinos que correspondían en lo eclesiástico a la Alberca, y decide visitarlos, sin arredrarle lo accidentado del país, ni lo peligroso de sus caminos. Esta visita le pone de manifiesto tantas desgracias, que su celo caritativo se enciende más y más, y resuelve ser un ángel tutelar de aquellos infelices. Así le vemos dar rentas a la parroquia de Nuñomoral para constituirla independiente de la Alberca, y crear otra en Mestas, otra en los Casares y otra en Martinebron, dándoles curas propios y mandando formar una ermita en Vegas de Coria, otra en el Cabezo y otra en el Ladrillar, donde en los días de precepto habían de decir misa los párrocos; manda asimismo fabricar casas rectorales en todas las alquerías donde hubiere iglesia y debieran residir los párrocos, y carga el pago de las dotaciones de estos párrocos y sus iglesias a la mitra, por no perjudicar los derechos adquiridos por la parroquia de la Alberca. Conociendo que los curas de las nuevas parroquias tienen que sufrir inmensos trabajos, dispone que el que esté tres años en ellas obtenga en premio de su destierro el primer curato que quede vacante en la diócesis; y manda, por último, preparar los caminos, fabricar dos puentes en el río que desde el Monasterio baja a Mesta, y otro junto las mismas Mestas, construyendo otro de mayores dimensiones sobre el río Jurdan, junto a Vegas de Coria, obras que cuestan grandes cantidades al dignísimo prelado y a su benéfica hermana doña Aldonza. Por último, en esta santa visita lleva el consuelo de su angelical palabra a los míseros jurdanos con no pequeño socorro a un tiempo de sus necesidades espirituales y corporales.

Pasada esta visita, no por eso el prelado y su hermana cejan en su ardiente protección al obispado, fabricando el palacio de Lagunilla y una casa cómoda y capaz para habitación de esta señora, que luego había de convertirse en casa de caridad. A esta casa se mudaban en el verano desde Santa Cruz, que era su habitual residencia. En este tiempo no se olvidan tampoco de la triste suerte de los jurdanos, y vuelve a vigilarlos y socorrerlos; ve el obispo las obras que a su costa se habían hecho, y no le gusta su excesiva pobreza, fabricándose de nuevo. Por un plano que el mismo prelado confecciona, la Iglesia parroquial de Cambroncino y su casa rectoral, la misma que por su hermosura y buenas proporciones es hoy llamada "Iglesia de las lágrimas" Tantos favores debe a estos santos hermanos el episcopado cauriense. Con su muerte, las restantes mejoras que tenían proyectadas, murieron para siempre también.

Glorias y alabanzas sean dadas a tanta virtud, tanta caridad y tanto celo como adornaron a D. Juan y doña Aldonza de Porras y Atienza.

en ella una escuela de instrucción primaria. Hay alguna ganadería cabrial y colmenar, y paga por todas contribuciones 2.624 rs. Esta alquería está llamada por su posición y circunstancias a ser cabeza municipal y parroquial de todo el concejo, como tenemos dicho y acabaremos de exponer en la tercera parte.

9º. Arroyolobos.

En una hermosa vega formada por el río Jurdan, a un cuarto de legua de Vega de Coria, donde se une a este río el arroyo de Judas, está formada esta pequeña alquería perteneciente al municipio de Camino Morisco, aunque dista del punto céntrico, Dehesilla, tres leguas y media de mal camino, y teniendo que atravesar un gran trecho del término de Nuñomoral. Hallase dentro de los límites de la dehesa Jurde, por más que en jurisdicción corresponda a Camino Morisco. Su campo es bueno y de producción abundante; la vegetación gigantesca, a pesar de su poco esmero en el cultivo, la mayor parte, dado al abandono más punible, y su hermosa vega de olivos, que toca con el caserío, es tan productiva como la mejor que puede encontrarse en toda la serranía de Gata.

Arroyolobos, que en justicia y equidad debiera pertenecer a Nuñomoral, es, sin embargo, una alquería de las más pobres y desaliñadas del territorio jurdano por su apatía, por su pureza y por su desaplicación al trabajo, pues prefiriendo vivir en sus madrigueras dados al ocio, están sumidos en la miseria más desastrosa, reducidos a mendigar por los pueblos circunvecinos en ciertas épocas del año. El caserío es de lo más parecido a la descripción que hace el Sr. Madoz; pobre, bajo, cubierto con láminas de pizarra, aunque no cavado en el suelo, por estar sobre peña. Las inmundas habitaciones interiores se reducen a un patio que sirve a la vez de cocina, y un cuarto, donde sobre un montón de helechos o en el tronco de un árbol ahuecado, duermen con menos separación los padres y los hijos, los hermanos y las hermanas, de lo que fuera de desear.

Está fundada donde concluye la hermosa vega y principia a elevarse la sierra que está en su Norte. Tiene una calle informe, pero de buen piso, y una plazuela regular. Los olivos, cerezos y otros frutales han tendido su ramaje sobre aquellas inmundas chozas, albergue ignominioso de la humanidad, y las cobija casi por completo, librándolas en el verano de los abrasadores rayos del sol. A muy corta distancia se duda que exista allí un poblado, y todo indica bien claramente que fueron pastores sus fundadores y que poco han variado. Tuvo en lo antiguo bastante ganado cabrial, lo que le hizo que no fuera de los menos pudientes de la dehesa Jurde; pero concluida esta riqueza, está casi reducida a la nulidad. Sus relaciones con los de Vegas de Coria, a cuya parroquia pertenecen, y con Nuñomoral, hacen que los usos, costumbres y vestidos sean en todo semejantes a los de este concejo, por lo que al describirlo se comprenderán las de esta alquería. Se compone de 14 vecinos. No hay establecimiento de ninguna clase, estando reducida su alimentación a hortaliza y a

las limosnas que recogen (algunas familias). No hay en toda la alquería quien sepa leer ni escribir.

10°. Ríomalo de Abajo.

Al finalizar el largo término de Camino Morisco, junto al río de la Ribera, cerca del antiguo Porciel Ventoso (hoy Somo-Pínto), en la falda de una colina y mirando al Sudeste, se halla situada la alquería de Ríomalo de Abajo, en terreno más despejado que otras, pues es una hermosa vega formada por el río, la cual llega hasta donde confunde éste sus aguas con el Alagón, junto a Cabaloria. Al Poniente de esta alquería está la alta sierra del Castillo, que en invierno la priva del sol por las tardes muy temprano, y sus calles en parte son pendientes y de mal piso. Su jurisdicción es bastante regular, teniendo sus arroyos y las márgenes del río hermosas vegas que convidan a los moradores a laborearlas, así como algunas de sus laderas. Los habitantes de Ríomalo, por su carácter más activo y menos inclinado a la haraganería, no son, entre los que ocupan el desgraciado país jurdano, los de peor posición, ni su existencia es tan triste como en otras localidades, por lo que ni aun de los menos acomodados se ven salir esas caravanas de mendigos que pasan de otras alquerías a implorar la caridad pública. Empero no por eso dejan de hacer una vida desgraciada e idiota, afrenta y baldón de la raza humana. Esta alquería debiera segregarse de Camino Morisco y agregarse a Cabezo, de donde solo dista dos cortas leguas, al paso que de su matriz o punto céntrico, Dehesilla, está a cinco, de muy mal camino y a través de ásperas sierras.

Es la última alquería que por la parte de Oriente existe fundada en la dehesa Jurde; corresponde a la parroquia de Mestas, de donde sólo dista una legua corta y de mal camino, y consta de 33 vecinos. Tiene cuatro calles, dos pendientes, las otras llanas, pero de mal piso, y ocho personas que saben leer y escribir, no habiendo establecimiento ni granjería de ninguna clase. El río, con sus hermosas y abundantes aguas, está convidando al establecimiento de grandes fábricas. Paga por todas contribuciones 1.928 rs.

VII. Concejos de Nuñomoral, Cabezo y Casares.

Llegó el momento de describir el verdadero terreno jurdano y sitio que propia y legalmente es el denominado Jurde o Jarde. Más de una vez hemos tomado la pluma para retratar con acierto el carácter y las costumbres de los seres desgraciados que habitan estos terrenos, y siempre se nos ha caído la pluma de la mano al internarnos en aquellas madrigueras, inmundos lodazales, donde ni siquiera se conocen los vínculos mas santos de la naturaleza. ¡Cuadro horrendo que, en algunas, aunque escasas localidades, hace estremecer el alma sólo con mirar sus perfiles! ¿Qué podremos

decir de un país donde por un cuartillo de vino se asesina a un hombre, donde por fútiles cuestiones de aguas se rompe el cráneo a una débil mujer, a un tierno niño o a un pobre anciano? ¿Qué de un país donde a penas tiene cariño el padre al hijo, ni el hijo al padre, donde la esposa es infiel al marido, y el marido abandona el hogar doméstico y vive en perpetuo y tal vez incestuoso y nefando amancebamiento, llegando el caso de poderse dudar si se casan los hermanos con las hermanas o los mismos padres con sus hijas ¿Qué de un pueblo en donde reunidas las mujeres en infernal concilio se confabulan y disponen el asesinato de sus maridos durante el sueño? ¿Y qué, por fin, de un pueblo donde tales delitos por lo general quedan impunes por mil razones que no son del caso enumerar²¹?

Con mesura, pues, mas sin aumentar ni disminuir nada, ni herir susceptibilidades, diremos que Nuñomoral, antes de 1844, era un concejo que se componía de las 24 alquerías fundadas dentro del círculo marcado en la concesión que el infante D. Pedro, hijo de Alfonso X, y la villa de Granada, hicieron al lugar de la Alberca para dehesa concejil. En 1844 fue dividido en tres, más bien por ambición de mercenarios aduladores, que no por necesidad y conveniencia de los vecinos, que no pueden sobrellevar los grandes gastos de tres municipios. Como para bien de los jurdanos desearíamos que volviera a constituirse el antiguo concejo, en esta descripción hablaremos de él como si fuera un solo municipio, según estaba en 1843.

Situado al Norte del cuadrilátero, ocupando desde Peña de Francia una gran parte hacia Oriente del territorio jurdano, tiene una superficie de cinco leguas de largo de Oriente a Poniente, por cuatro de ancho de Norte a Sur. El privilegio de concesión le deslinda con toda exactitud; principia en la Portilla de Somopinto, antiguo Porciel Ventoso, y corre hacia Poniente por el camino hasta Vegas de Coria, o sea la Vega de Gorio o Gregorio, dividiendo el camino desde la Portilla al Vado Morisco, en el río de la ribera, la jurisdicción jurdana de la Horquijuela, y desde el río a Vegas de Coria, siguiendo el camino, le divide éste de Camino Morisco, y desde Vegas de Coria hasta la Portilla Alta también divide el camino las

21 *El infernal concilio a que nos referimos se verificó en la alquería de Martilandrán, entre Cándida Crespo y Santa Azabal. El marido de la primera fue horriblemente asesinado; pero al ir a ejecutar lo mismo con el segundo, la Cándida, que ya había, con ayuda de la Santa, dado muerte al suyo, no se atrevió, y en la disputa habida entre las dos criminales, despertó el marido de Santa, y pudo salvarse. A estas dos fieras las acompañaba una joven de menor edad.*

En una de las alquerías correspondientes al concejo de los Casares (Buetre), no ha muchos años, hallándose tres hombres bebiendo vino apostaron un cuartillo a que no iba uno de ellos por una calavera o cráneo humano al osario, que está junto a la iglesia de los Casares, y le volvía a poner en su sitio. El que apostaba fue, en efecto, de los Casares, y tomando la calavera la mostró a los de la apuesta. Era muy de noche y bastante oscura. Vuelto éste a llevar a su sitio el cráneo, advirtieron sus camaradas que había tardado muy poco, concluyendo que no había llegado al osario. De aquí fuerte disputa. Al iluminar el nuevo día los campos, se vio a uno de los contendientes cadáver en un despeñadero, junto al sitio donde los tres habían estado bebiendo vino.

En Nuñomoral, el Cabezo y otras alquerías ha habido varios asesinatos hechos al parecer con azada, zacho, etc., en los huertos en tiempo de riegos. Raro es el año escaso de aguas que en estos concejos no se forma alguna causa criminal.

dos jurisdicciones; y desde ésta, siguiendo la loma de la sierra al Pico Gineta, por su altura, al Teso del Convento y Sierra de la Bodoya, separa esta línea por el Sur dicha jurisdicción de Camino Morisco de la de este concejo; y desde la Sierra de la Bodoya, corriendo a la de Escalera y pasando por la Canchera al Picacho Piornera, se divide por Poniente esta jurisdicción de la de lo Franqueado; y desde aquí a la Sierra Robledo y Collado de Aceituno (o sea de la Aceituna), que es el límite de Extremadura con Castilla por los pueblos de Agalla y Serradilla, siguiendo luego toda la altura divisoria de las dos provincias por Sierra Caballo, Paseo de los Moros, Puerto Monsagro, hasta tocar con el nacimiento o pié de Peña de Francia, donde se divide este territorio del campo de Ciudad-Rodrigo por Norte; y siguiendo luego la cordillera hasta la Sierra de Batuecas, por cima de Mestas, a enlazarse con Somopinto, se divide por la parte de Oriente del término municipal de la Alberca y dehesa de Batuecas.

Todo el terreno está cuajado de ásperas y altas montañas, surcado por el río Jurdan, que nace en la fuente Jurde, cerca del collado de Aceituno, y corre por todo el término de Nuñomoral a Vegas de Coria de Noroeste a Sudeste, se interna en el término de Camino Morisco, el que divide y muere en el río Alagón. También lo baña la ribera que nace junto al Puerto de Monsagro, corre hacia Sur, y unida con la ribera de Batuecas; junto a Mestas, va a desembocar en el Alagón junto a Cabaloria. Estos dos ríos, y los brazos que los forman, crían ricas truchas, anguilas, barbos y otros peces de lo más fino y delicado de toda España, siendo, como los de los Ángeles y Esperabán, abundantísimos en pesca.

También las sierras, cubiertas de brezo, madroñera, lentisco y otras clases de monte infructífero, dan segura guarida al jabalí, al corzo y al ciervo.

Su suelo es muy variado, pues hay localidades que apenas tienen un palmo de terreno de mediana producción, y otras con suelo feraz de una vegetación hermosa y hasta gigantesca, dándose también ricas y abundantes hortalizas.

Las riberas del Jurdan fueron, antes de la nueva población, habitadas por los romanos, que poseyeron el Fragoso, pequeño fuerte colocado en una de sus principales eminencias, cerca de la actual alquería de Fragosa y no lejos del Gasco. También beneficiaron la mina de Sierra Robledo, de abundante producción metálica si ha de juzgarse por los restos de las fundiciones, y la del Ladrillar, no lejos de ésta, la cual también hoy se halla abandonada. La mina de Sierra Robledo, a nuestro modo de ver, es el origen de los mil soñados tesoros que se cuenta existir junto al Fragoso. Cerca de la alquería de Batuequillas se ven las ruinas de una pequeña población, también perteneciente a los romanos. En sus ruinas se hallaron varias monedas de plata del emperador Trajano, que fueron llevadas a la catedral de Coria.

Igualmente hay indicios de que los árabes beneficiaron dichas minas, no pudiendo caber duda de su habitación en estos valles por más de tres siglos, siendo tal vez a los que más se deba la plantación de sus olivos y castaños.

Después de la expulsión de los árabes, el acrecentamiento de vecindad con el de territorio, hizo necesario un arreglo entre pastores y colmeneros, y que fueran sujetos a un municipio. La villa de Granada extendía su jurisdicción por este territorio, y pasadas las altas cumbres que dividen a Castilla y Extremadura, poseía como su feudatario el lugar que fue Valdelaguna, y hoy Alberca, el mejor de todo el sesmo, lugar que colindaba este terreno y su jurisdicción debía extenderse por él para que sus moradores ensancharan sus propiedades. La riqueza pecuaria era la mayor de este pueblo, y siendo escasa para su ganadería su jurisdicción por la parte de Castilla, y vasto y bueno a su vez el término de Granada, todo esto fue parte a que, con autorización del dueño de ella el infante D. Pedro concediera al pueblo de la Alberca este territorio en 1288. Desde aquella época todo el territorio del Jurdan, la Ribera y Batuecas perteneció a la Alberca, cuyo consistorio formó el reglamento, a que habían de sujetarse los vecinos, para el mayor bien comunal. Estas ordenaciones no podían favorecer a un tiempo a las dos clases de ganaderos que constituían el vecindario de la Alberca, pues el pastor cabrial deseaba destruir los bosques y despejar los campos para que hubiera abundantes pastos, mientras el colmenero, por el contrario, deseaba ver bien cubiertos los campos de monte, para que la pequeña flor del brezo, la blanca de la madroñera y las mil y mil que allí se crían, proporcionaran a la abeja, modelo de trabajadores, el néctar delicioso con que misteriosamente labra la miel y la cera. La propiedad colmenar era a mayor abundamiento mayor que la ganadería, por lo cual las ordenanzas favorecieron a la clase más útil. Tal es el origen de las 28 majadas que hoy denominan alquerías, a excepción de Batuecas, que son Mestas, Cabezo, Ladrillar y Ríomalo de Arriba, que están en las márgenes de la Ribera y sus brazos; Nuñomoral, Vegas de Coria, Batuequillas, el Rubiaco, Horcajada, Valdellazor, Aceitunilla, Cerezal, Asegur, Heras, Casa Jurde, Casares, Robledo, Cadabusino, Arropascual, Casa de la Rubia, Castañar, Buetre, Martín Andrán, Fragosa, Gasco, Casquero y Serganado, en las del río Jurdan y sus afluentes, los cuales no dejaron de acrecentarse con rapidez, hasta hacer de las majadas las pequeñas poblaciones que hoy existen sujetas al pueblo de la Alberca; sus habitantes, del mismo modo que en el orden civil, lo estaban a ella en lo eclesiástico, y a aquella parroquia pertenecían sus rentas decimales. La iglesia de Nuñomoral, como ayuda de parroquia, está servida por un teniente. También se fundaron dos ermitas, una en las Mestas, a fin de que a ella pudieran acudir las alquerías de la ribera, y otra en los Casares, para que los de su socampana no tuvieran tanta incomodidad bajando a Nuñomoral.

En esta situación llega el año de 1590, y un fervoroso carmelita pasa por este país, lo halla muy a propósito para construir un monasterio de su orden, y escoge la majada de Batuecas, que menos afortunada hasta entonces que sus hermanas, sólo tenía un vecino.

Con tan piadoso fin solicita del ayuntamiento de la Alberca la cesión en venta del sitio ocupado por dicha majada o su vega, y negada esta petición acude al rey D. Juan II, que había hecho cesión feudal de la villa de Granada al señor de Valdecorneja, interponiendo la protección de éste, y al fin se obliga a la Alberca a la cesión por precio de 800 ducados, fundándose el célebre monasterio conocido por el Desierto de las Batuecas. Finalmente, en 1600 ocupa la silla episcopal de esta diócesis el Ilmo. Sr. D. Juan de Porras y Atienza, cuyas virtudes evangélicas y grandes servicios a este país ya hemos reseñado.

Las circunstancias que rodearon a este pueblo en su origen fueron causa bastante para que se criara enfermizo, porque su desarrollo traía la decadencia de su matriz, una vez que su principal ramo de riqueza era la cosecha de miel y cera. Por eso al constituirse estos caseríos y ceder a sus pobladores el derecho de habitación de la dehesa de Jurde por el censo enfiteútico de maravedíes y cierto número de pares de perdices anuos²², no lo hacen del dominio útil del terreno en toda su latitud

22 La Alberca, pues, era dueño de estos terrenos en dominio directo, según la concesión que le hizo el infante D. Pedro, y que copiamos en la primera parte. En la que la Alberca hizo a los vecinos de Nuñomoral y Camino Morisco al crearse estos concejos, del derecho de habitación y pastos para sus ganados por el censo anuo de 75 pares de perdices, no les concede el derecho de propiedad, sino que se le reserva. Por eso las ordenadas por las cuales debían regirse los vecinos de la Alberca, Y por consiguiente estos habitantes, en el aprovechamiento de dichos terrenos, fueron tan duras, que debían producir a postración de los jurdanos. Las prohibiciones y multas que consignan, son las siguientes: Prohibición absoluta de quemas en los terrenos montañosos. Los que las hiciesen deberían ser castigados:

1º.- Con la multa de 15 rs. por cada uno de los quemados que fueran insignificantes. Se conceptuaban insignificantes cuando puesto un comisionado del ayuntamiento de la Alberca en el centro del quemado, arrojase una piedra que saliera de lo que estaba quemado.

2º.- Con la multa de 30 rs. por cada uno de aquellos en que la piedra no saliera de lo quemado, pero que éste fuera de pequeñas dimensiones.

3º.- Con la formación de causa si el quemado era grande.

Estas multas se imponían por más que el fuego sólo hubiera destruido la maleza infructífera que solo es segura guarida para las fieras.

4º.- Para hacer efectivas, así las multas, como la responsabilidad criminal en su caso, se formaba expediente, cuyas costas no eran de poca consideración, y debían pagarlas siempre los jurdanos. Si del expediente no resultaba reo convicto y confeso, se procedía a hacer una escrupulosa medición desde el sitio quemado a las alquerías inmediatas, y los vecinos de la que resultara más próxima eran responsables del hecho, teniendo que pagar la multa, las costas y cuantos daños se hubiesen originado.

5º.- Si de la quema resultara destruida alguna encina o plantón de carrasco de los muchos que abundan en este territorio, se tasaba su valor, que nunca debía bajar de 30 rs., y agregábase a la multa.

6º.- Pero si en vez de un árbol era plantón insignificante, se imponía por cada uno de los quemados 30 rs.

7º.- Si el árbol o plantón no estuviera todo quemado y no peligrase su vida, la multa era de 15 rs.

8º.- Igual multa y en la misma forma se cobraba si solo se había quemado una rama del plantón.

9º.- Si la rama quemada fuera ya crecida y tuviera el grueso de la pierna de un hombre, se imponía el máximo de 30 rs.

¿Se ha visto nada más casuístico y oneroso?

A todas estas infracciones, como a las que faltan aún, se unían las multas parciales por las quemas, y formando una inmensa bola de nieve que aplastaba al infeliz jurnado, se exigían juntas.

10º.- Si en vez de quemar las maras o plantones, las cortaban, la pena era enteramente igual y del mismo

modo exigida.

11º. - Los habitantes de estos terrenos no podían hacer rozas para cereales y siempre que desearan hacerlas tenían que solicitarlo del municipio de la Alberca, pagando el arriendo que se ajustase. Solía concederse para hacer sembrar centeno, que en la confluencia de los arroyos se da mucho y bien, pero a condición de no cortar plantones de carrasco, y siempre quedando responsables a las penas de las ordenanzas.

Sólo, pues se autorizaba la quema del monte de brezo y madroñera, siendo así la siembra de cereales casi imposible.

12º. - Por cada descuajo de poca consideración se imponía 21 rs. de multa.

13º. - Por cada árbol que se plantase en terreno comunal los mismos 21 rs.

14º. - Si la plantación se hacía en terreno propio, 9 rs. Con estos pagos no hacían suyos los terrenos.

15º. - Si en el descuajo colocaban un árbol frutal, a más de lo consignado, 9 rs.

16º. - Si con la plantación del mismo habían dado algún ensanche a su terreno, 13 rs.

Siendo para esta multa bastante que el árbol tendiera sus ramas fuera del terreno, y además de no hacerlo suyo, como hemos dicho, tenían necesidad de acudir al concejo de la Alberca solicitando carta patente, pues sin ella el otro año les era impuesto el mismo gravamen.

17º. - Por la carta patente de cualesquiera de las cosas dichas abonaban 13 rs.

Justo parece que una vez llenos todos estos requisitos quedaran tranquilos los jurdanos. Pues nada de eso. Sus producciones naturales debían sujetarse a varias reglas consignadas en las ordenanzas. Los plantones de encina que nacían espontáneamente en sus propiedades era necesario conservarlos, conviniérase o no, y la falta de cumplimiento se castiga:

18º. - Con cuatro y medio reales si cortaban un ramo de pequeñas dimensiones.

19º. - Con 15 rs. si era una rama como la pierna de un hombre; y

20º. - Con 30 rs. Si era un pié.

Las roturaciones no eran permitidas en terrenos mayores de media fanega.

Pasados bastantes años, y cuando acrecentándose este vecindario no podía sostenerse con el escaso producto de sus más escasas fincas, viendo terrenos susceptibles de explotación, como ya lo habían estado durante la dominación árabe, intentaron sacudir el yugo que los oprimía, promoviendo un ruidoso pleito al concejo de la Alberca, a fin de revocar las ordenanzas, toda vez que, como pertenecientes al vecindario de la misma Alberca, debían ser igualados en derechos; pero por ejecutorias de 1586, 1588 y 1596, fueron confirmados, y luego por la chancillería de Valladolid en 7 de Diciembre de 1668 y 1758, y últimamente por la audiencia de Cáceres en 1816.

De aquí creamos tenga origen el que los moradores de Jurdes sean tan afectos a la holganza, la miseria y la desmoralización. Como a pesar de todo, las ordenanzas de la Alberca eran constantemente violadas en virtud de las facultades concedidas a dicho concejo por el privilegio de 1288, creó una comisión compuesta del alcalde, un regidor, el procurador, secretario y alguacil del mismo, asalariados con 1.600 reales, pagaderos de las denuncias o por repartimiento entre sus dos concejos, comisión que había de visitar y reconocer escrupulosamente todos los terrenos cada año, acompañada del alcalde y procurador del concejo visitado, pero éstos gratis. Resistese la pluma a trazar los cuadros de desolación y ruina que estas visitas anuas trajeron al país.

Como no podían dar fuego a los montes, fue tal la abundancia de fieras, que llegó a haber casos en que los lobos arrebatasen de las alquerías algunos niños que jugaban delante de las puertas

Todavía resuenan los lamentos en estas alquerías de los infelices a quienes porque desde su casa se escapó una chispa y quemó unos cuantos brezos y madroñeras donde entretejían sus ramas algunos plantones de carrascos que jamás llegarían a formar árboles, ramas que la vista escudriñadora de la visita vio, como veía y fiscalizaba los más insignificantes, según las ordenanzas, les impusieron una multa de tanta consideración, que no teniendo para pagarla se les vendieron sus fincas y se les despojó de sus ganados, teniendo el mismo alcalde jurdano que conducirlos bajo su responsabilidad a la Alberca, cuyos vecinos lo compraban todo en la subasta por un pedazo de pan.

y con toda su incidencia, sino sólo con el derecho de habitación y pasto que pudieran necesitar para sus ganados cabriales. Por eso quedan en su fuerza y vigor las ordenanzas de aprovechamiento de esta dehesa formados por la Alberca, y los jurdanos deben someterse a sus prescripciones. Para que los nuevos habitantes cumplieran con toda exactitud lo que les prescribían las ordenaciones, se creó una visita o comisión compuesta del Ayuntamiento de la Alberca, asalariada con 1.800 reales que habían de pagarse de las multas que por contravención a dichas ordenanzas se impusieran, y no saliendo de ellas bastantes a cubrir dicha cantidad, se haría por medio de un repartimiento entre los pueblos del continente jurdano. Esta comisión, pues, debía hacer visita anual a todo el territorio.

A nosotros nos es sensible tener que hablar del proceder de estas visitas, a las que hacían asistir a los alcaldes de los concejos jurdanos gratuitamente, y de las muchas vejaciones que los pobres jurdanos tenían que sufrir con ellas, y de los miles de abusos que se podían cometer y cometían en el lleno del cumplimiento de esta comisión, y principalmente con el pago anual de los 1.800 rs. de las multas y patentes, que exigían con tanto rigor que para demostrarlo nos bastará decir con el Sr. Larruga, que para hacerla efectiva no paraban aún cuando tuvieran que vender a estos infelices los tristes harapos con que estaban vestidos. Sin embargo, no calificaremos la dureza de las Ordenanzas que hacían tales prohibiciones, y que tanto campo daban para los abusos, pues eran hijas de la época; y lo que hoy es absurdo y altamente perjudicial, pudo ser acaso legal y equitativo en aquellos tiempos, y tal vez hasta necesario. Comprendemos que la mayor riqueza de la Alberca pudo ser la ganadería colmenar, y también que ésta se halla reñida en este país con la cabrial, y que, si no se hubiera puesto un veto a los moradores de la dehesa Jurde, hubiera sido destruida la colmenería, como lo está hoy casi toda o al menos en una gran parte en lo referente a este territorio. Pero si era tal vez útil la prohibición de las quemas del

El resultado de estas visitas anuales, tan rigurosas y crueles, tenía que ser, no sólo la ruina de los habitantes, sino de los propietarios del mismo pueblo matriz, su desmoralización más vergonzosa, pues vemos en oposición continua, en cruda guerra a padres e hijos; al padre que quiere para sí todo lo que el hijo tiene, y a éste que trata de romper, acaso por el crimen, los vínculos que los unen; y vemos incendiarse olivares y haciendas de los vecinos de la Alberca que habían sido de los jurdanos, y con ellas muchos colmenares y ganados.

El cañón de la independencia española enseñó a los jurdanos el camino de la venganza, y los que por más de cuatro siglos habían sufrido con paciencia su triste posición, se entregaron ahora a las más atroces represalias.

La primera visita había tenido lugar en 1580, y la última en 1829.

La conmoción popular que contra ésta se levantó en dicho año, quiso por medio de la fuerza bárbara y del crimen concluir con las ordenanzas, y Dios no podía consentirlo. Una multitud de causas criminales acabaron de confundir y aniquilar a todos en el pauperismo; en que en gran parte se hallan.

Las nuevas instituciones, a la muerte de Fernando VII, trajeron la verdadera libertad jurdana, y hoy sólo necesitan la protección del Gobierno y de las autoridades de Cáceres para lanzarse por la senda del progreso.

monte, y el destrozo del arbolado de alcornoque y encina, ¿podrían ser perjudiciales las roturaciones de terrenos incultos, la plantación de arbolado, y otras mil cosas que estaban penadas por las Ordenanzas, y que, a no dudarlo, cerraban los brazos para que pudieran trabajar los míseros jurdanos, constituyéndolos, como puede decirse, en sempiternos aragoneses? Por otra parte, en sus principios, cuando estas montañas estaban habitadas por un corto número, bien pudo ser útil eso: más luego que se aumentó su vecindario, y de pequeñas majadas se convirtieron en alquerías, y éstas en concejos, que componían 400 o más vecinos; esto es, más que el pueblo matriz, ¿podrían éstos sostenerse sin trabajar, no siendo que se constituyesen como habitaban los salvajes? ¿No nos será siquiera permitido decir que *tal vez* estas prohibiciones y sus consecuencias hayan sido causa del estado que hoy tienen los míseros jurdanos? ¿Y no era muy fácil el abuso de estas visitas que anualmente se hacían, cuando el delito habla de ser juzgado o calificado por una piedra disparada por uno de los visitantes, y que esta piedra había de ser la reguladora del delito que debía juzgar el Tribunal, y castigarlo con una pesada multa?

Ya en 1808, estos desgraciados se ven por una vez libres de las multas anuas y sus consecuencias; y aunque dormidos con el letargo hediondo de la estupidez y la miseria que les legaron sus padres, comprenden que pueden libremente alzar su cabeza, y aunque sin fuerzas para moverla, vislumbran un alivio, siquiera sea por dejar de pagar los 1.800 rs. Esto les hizo salir, aunque poco, de su cenagoso estado, y conociendo su posición, fue bastante para que un odio reconcentrado se infiltrara en el corazón de los jurdanos hacia las visitas que los tiranizaban y hacia los que ejercían tan abominable cargo.

Vuelto el reino a su estado normal, no desaprovechó el pueblo de la Alberca su posición para volver a ejercer, según el lleno de sus privilegios, el derecho de visitas; y si abrimos los archivos de las escribanías del juzgado de Granadilla, veremos no una sola, sino muchas causas seguidas a los jurdanos por quemas de bosques bravíos, que, por no haber autor conocido de ellas, se hacía cargo al dueño de la heredad inmediata o a los moradores de la alquería más cercana. Esto dio lugar a que en 1823 el clero jurdano, presidido por D. Vicente Sánchez, párroco que fue del Pino, acordara elevar una exposición a S. M. y a las Cortes del reino, solicitando la abolición de este derecho señorial, que fue presentada en debida forma por el Ilmo. Sr. D. Diego Muñoz Torrero; pero los acontecimientos de 1824 hicieron fracasar esta solicitud, y los jurdanos quedaron sujetos, como antes, a la negra cadena que les hacía esclavos en el siglo XIX. La libertad que desde 1808 habían disfrutado con la interrupción de las visitas, les había hecho comprender que tal vez sin ellas no fuera su suerte tan desgraciada, y al presentarse los visitantes en 182... , a la voz de "*A eyos, a cogeyos y matayos*", dada en Nuñomoral, corrió por todas las alquerías el espíritu de motín, y una conmoción popular se levantó contra aquellos jueces que venían, en uso de sus antiguos señoríos, a castigar las infracciones de unas ordenanzas que tiranizaban a aquellos infelices, haciendo criminales a los trabajadores. Sólo los visitantes, en-

comendando su salvación a la fuga precipitada, y a la maleza del terreno, pudieron salvar tal vez la vida.

Duro fue este modo de sacudir el yugo que sobre sí tenían, aunque fuera por pequeños momentos, y ni la moral ni las leyes podían autorizar estos medios; así, que un fuerte procesamiento vino a descargar su potente brazo sobre estos desgraciados, sumiéndolos más y más en su triste posición y miseria.

En tan triste estado llega el año de 1834, y Doña Isabel II es proclamada reina de España, y le mudan las instituciones civiles mueren los señoríos, viene la libertad municipal, y un canto de inmensa alegría se escapa del corazón de los afligidos jurdanos, que ya no tienen visitas, ni pago de multas, ni derechos de roturaciones, ni procesos por las quemas de las guaridas de las fieras...Y son libres, y su condición se iguala a la de los vecinos de la Alberca, que desaparecen de la jurisdicción de la villa de Granada, para colocarse bajo la de Castilla.

Las nuevas instituciones, como se ve, trajeron nueva vida a este país, y sus moradores pudieron recoger el elixir que les prestara; pero su mal era mayor que la fuerza benéfica de la medicina que se les diera, y como tenía hondas raíces el mal, y no le fueron éstas cortadas completamente, ni haya habido quien les suministrara otros medicamentos, el mal sigue propagándose, la holgazanería no se ha extirpado, la miseria la miran como cosa natural al país y entre ciertas clases de gentes, a quienes denominaremos pobres de oficio, no hay deseo de salir de su malestar, y si le tienen, ven con más desagrado tener que trabajar que vivir en el fango de la miseria. Además, la idea de la desproporción de terrenos que han adquirido y hecho productivos a fuerza de trabajo empleado en roturar bosques y montes bravíos, no ha desaparecido de ellos, ni la de mirar como un robo el apropiarse, roturar y cultivar algunos; y eso entibia el deseo hasta en el más ardiente trabajador de emprender estas obras, porque llevan por delante y les aterra la idea de que mañana se les quitará la propiedad que han formado con el sudor de su frente, y a fuerza de sacrificios.

El clero hoy, y desde 1834, ha venido en decadencia, pues con su mezquina dotación de 3.300 rs. (las parroquias que no son rurales) apenas tienen para su subsistencia, y por consiguiente mal pueden socorrer las necesidades de sus feligreses, y más cuando estas parroquias han venido siendo el lugar destinado a los menos idóneos, o a que sufran un cuasi destierro los curas penitenciados, o que no tuvieron la suerte de agrader a sus superiores. Esta falta de tacto en el nombramiento de pastores que los guiasen por buenos caminos, ha hecho todo el mal que era consiguiente a un pueblo que necesitaba desarraigar tan malos hábitos. En su orden administrativo nada tampoco se ha adelantado, porque como municipios pobres, la dotación de los secretarios de Ayuntamiento es pequeña y mezquina, y siendo estos funcionarios el alma (permítasenos la expresión) de los pueblos, el consultor nato, el director de los alcaldes y el verdadero encargado de todas las funciones del municipio, ellos no han podido ser tan

instruidos como se requiere, para proponer y llevar a cabo las mejoras necesarias al bien del país. Por otra parte, no ha habido en todo él, centro alguno de enseñanza, siguiendo, efecto de las malas vías de comunicación y largas distancias, completamente nulo el trato social del mismo con otros pueblos. La mudanza de las instituciones civiles podemos decir que no han dado otra ventaja a estos infelices que librarlos de las continuas vejaciones de las visitas, sin otro auxilio, sin otro estímulo, sin que una voz amiga les haya amonestado y predicho la verdadera marcha, que con su nuevo estado debían seguir, afeándoles esa inercia, esa haraganería en que están sumidos con las consecuencias que en pos de sí les trae, al paso que les hubiera hecho comprender las ventajas de la ocupación, por la que se adquiere el goce de la vida frugal, pero bien ordenada, de nuestros campesinos. Por lo tanto, todo germen regenerador se trasvasó, y sus fuerzas nutritivas se consumieron ante esa porción, y sus fuerzas nutritivas se consumieron ante esa porción de obstáculos que aún se les presentan, y que por caridad y por justicia debiera procurarse hacerlos desaparecer de entre ellos.

He aquí la marcha de este pueblo desde su nueva fundación hasta el presente: veamos su poblado con el uso y costumbres de sus habitantes.

Nuñomoral se componía antes de 1844 de un municipio, que constaba de las alquerías siguientes: Aceitunilla, Asegur, Arropascual, Baltaquesilla, Buetre, Cabezo, Casares, Casa Jurde, Castañar, Cadabusino, Casa la Rubia, Casquero, Fragosa, Horcajada, Heras, Ladrillar, Mestas, Martín Andrán, Nuñomoral, Ríomalo, Rubiaco, Robledo, Serganado, Vega de Coria, Valde la Azor, Cerezal, Gasco.

Todas estas alquerías están fundadas en el territorio de la dehesa Jurde, y divididas en 1844 en tres concejos, constituyen hoy los tres municipios de Cabezo, Casares y Nuñomoral.

Corresponden al municipio del Cabezo: Cabezo, Ladrillar, Mestas, Ríomalo de Arriba.

Todas estas alquerías están fundadas en las márgenes del Río de la Ribera, y tienen vecindario:

	Según el nomenclador	Según nosotros hemos adquirido
Cabezo	40	54
Ladrillar	65	80
Mestas	52	60
Ríomalo	21	30
Total:	178	224

Corresponden a los Casares: Buetre, Casares, Casa Jurde, Casa de la Rubia, Castañar, Cadabusino, Heras, Robledo.

Todas estas Alquerías están fundadas en las cuencas de los arroyos que forman el Río Jurde, y contienen la vecindad siguiente:

	Según el nomenclador	Según nosotros hemos adquirido
Buetre	26	40
Casares	24	36
Carabusino	13	20
Casa Jurde	3	5
Casa de la Rubia	8	15
Castañar	5	8
Heras	6	12
Robledo	16	26
Total:	101	162

Corresponden por consiguiente a Nuñomoral: Aceitunilla, Asegur, Batuequilla, Fragosa, Gasco, Horcajada, Martín Andrán, Nuñomoral, Rubiaco, Vegas de Coria, Cerezal.

Todas estas alquerías están fundadas sobre las márgenes del Jurdan, aunque Gasco, Fragosa, Martín Andrán y Cerezal están a orillas del Fragoso, riachuelo que viene a morir en el Jurdan. La vecindad de ellas es la siguiente:

	Según el nomenclador	Según nosotros hemos adquirido
Aceitunilla	32	40
Asegur	25	28
Batuequilla	3	3
Fragosa	29	34
Gasco	14	20
Horcajada	6	8
Martín Andrán	30	36
Nuñomoral	28	32
Rubiaco	7	9
Vegas de Coria	16	24
Total	190	234

Todas estas alquerías, que en lo civil están sujetas a tres municipios, dependen de Coria en lo eclesiástico, estando servidas por seis parroquias con cinco párrocos en esta forma:

Nuñomoral tiene dos parroquias, que son Nuñomoral, que comprende todas las alquerías de su municipio, a excepción de Vegas de Coria, que contiene por sí parroquia, hallándose unida a ella la alquería de Arrolobos, correspondiente a Camino Morisco en lo civil.

La de Nuñomoral tiene vecinos	174	210
La de Vegas de Coria	30	36
La parroquia de los Casares está constituida con su municipio, y tiene la vecindad	101	162

El municipio del Cabezo tiene tres parroquias con dos párrocos: Ladrillar Cabezo y Mestas.

La del Ladrillar se compone de

Ladrillar	65	80
Ríomalo de Arriba	21	30
	86	110

La del Cabezo, sólo del Cabezo, y está a cargo del párroco de Mestas.

Y la de Mestas se compone de

Mestas	52	60
Ríomalo de Abajo	33	33
	85	90

Esta parroquia y la de Cabezo, por más que están distantes una legua una de otra, pudiera decirse que no es más que una con su ayuda en el Cabezo, en cuyo caso pudiera calificarse con	125	147
---	-----	-----

Resulta, pues, que en la demostración anterior faltan las alquerías de Arroyopascual, el Casquero, Serganado y Valde la Azor, las cuales han desaparecido, hace muchos años, no habiendo saludado este siglo más que Valde la Azor, que concluyó por los años 1830.

VII. Concejos de Nuñomoral, Cabezo y Casares.

El estado de los habitantes de estas selvas en punto a civilización es tristísimo, y en algunas localidades tal vez pueda decirse que tienen algún viso de semejanza, aunque lejana, con la pintura que de todos los concejos de Jurde hace el Sr. Madoz en su citado Diccionario. La diferencia de unos habitantes a otros es de mucha consideración para que podamos aglomerar bajo un punto de vista a todos ellos con sus usos y costumbres, sin cometer la impropiedad que censuramos en dicho Diccionario, ya tomando la parte mejor de sus costumbres, ya generalizando la peor, que debe estar sujeta a una sola clase; por lo que habremos de dividir los habitantes de la Dehesa de Jurde en cuatro clases, que son: más acomodados, de menos comodidad, verdaderos pobres, y pobres de oficio.

La riqueza de estos habitantes es cortísima, y reducida a su ganado cabrial, con algún, aunque corto, colmenar, a sus castaños, a sus árboles frutales de cereza, guindas, ciruelas, paviás, nueces, peras y toda clase de las generalizadas en el país, pero que son de exquisito y delicado gusto, a sus pocos y trabajosos huertos donde recogen uvas y hortalizas de la mejor calidad; pero tan en pequeño estas producciones, que escasamente les da para su manutención.

También el país sostiene muchos y buenos olivos, pero éstos pertenecen en sus nueve décimas partes a los vecinos de la Alberca.

Como la hortaliza es la principal riqueza, y los huertos están fundados sobre las márgenes del río y arroyos en una gran parte, las grandes avenidas que éstos tienen, hacen que sufran consecuencias fatales, y que muchas veces el que se cree con una regular posición entre sus convecinos, se halla en menos de una hora reducido a la mayor miseria.

El fruto de lino es el que dedican para salvar sus compromisos pecuniarios, pues lo venden ya en rama, ya en madejas hilado, reservándose la estopa y tascas para sus usos, con el peor de lo recosechado o del que no tiene venta.

La mala, o más bien, la imperfecta aplicación que se hace de la horticultura en este país, hace que sea bastante corta su producción, y que no se den plantas de otras clases que las comunes hortalizas, pues vemos, aunque en escaso número,

producirse el buen pimiento, la lechuga, escarola, cardo, etc., y con mucha abundancia el maíz, y la remolacha, que llega en algunas localidades a engrosar hasta siete y ocho libras, siendo de un exquisito y abundante dulzor y ternura. Nosotros, pues, deploramos esta falta, que como otras muchas son hijas de la ignorancia en el cultivo que tienen sus moradores.

La alimentación, pues, está reducida al pote de legumbres, condimentadas con poco aceite o grasa de puerco, o con sebo de cabra o macho. Este pote se compone de habichuelas secas o verdes, según la estación, berzas, nabos y patatas, que todo reunido forma el cotidiano alimento. Desde que se perdieron los castaños, apenas tienen otra cosa que patatas, berzas, calabazas, nabos, cebollas y otras hortalizas de esta especie, siendo entre todas la más abundante la judía o habichuela en una gran variedad de clases, y la patata.

El uso de la carne de puerco es muy escaso, y apenas hay familia por acomodada que esté, que mate para el consumo del año más de uno o dos cerdos de seis a siete arrobas. El del trigo es también escaso, y lo más general es el centeno. El pan de trigo podemos asegurar que pocas veces lo elaboran en el concejo, no siendo en casa de los señores curas, pues lo poco que las demás personas consumen, lo toman de la Alberca, Tamames, Ciudad-Rodrigo y otros pueblos de Castilla. En los meses de verano es muy general el hacer las comidas con frutas de las que abundan en el país, hasta el punto de llegar a valer algunos años la arroba al diminuto precio de seis cuartos, perdiéndose una gran parte de la cosecha por falta de ventas, aunque ellos mismos procuran llevarlas a vender cargadas sobre sus hombros a pueblos no cercanos.

La laboriosidad en algunas localidades es muy regular, y sus moradores, o la mayor parte de ellos, se dedican al trabajo diario. No obstante, el arte de cultivar los campos y arbolado está tan atrasado, que sólo se concreta a las labores que aprendieron de sus antepasados, las cuales en muy pocas partes se dan buenas, al paso que sumamente malas se dan muchas siendo esta la principal causa de que este suelo pródigo en la vegetación de la mala planta, no produzca lo que debiera producir, a lo que no deja de contribuir también la falta o escasez de abonos, y el poco conocimiento que se tiene de la preparación de éstos.

La calificación de holgazanes generalizada a todos los habitantes de la Dehesa de Jurdes, estamos en el caso de rechazarla de un modo enérgico para la mayor parte de los habitantes; porque trabajan, y trabajan sin descanso a fin de recoger las pocas legumbres que han de servir a su alimentación en todo el año, saliendo todavía en varias épocas a los pueblos de Extremadura y Castilla a segar, y a los trabajos de cava de viñas, etc., y lo restante del tiempo lo emplean en las labores de sus fincas, en la roturación que pueden hacer de los terrenos que ocupaban sus castaños, y en cultivar las plantas que produce el país, trabajo en algunas épocas tan penoso, que

apenas les deja descansar ni de día ni de noche. Pero si enérgicamente protestamos contra este calificativo para la mayor parte de los habitantes, no podemos hacerlo con otra no pequeña porción, cuya pereza es tal, que, cual los salvajes, prefieren la miseria al trabajo, la indolencia, el desaseo, la incomodidad más desgraciada, a tener que trabajar alguna cosa para salir del vergonzoso estado en que se encuentran sumidos.

La constitución física de los jurdanos deja algo que desear. En su primera época son poco robustos, bastante bajos, de color más bien enfermizo que saludable, y siempre bastante morenos, y en su juventud, y hasta edad de 20 o 26 años, muy poco desarrollada la naturaleza; sin embargo, son luego nervudos, y alcanzan bastantes fuerzas, siendo muy ágiles para trepar por las montañas, y para subir a los árboles, en lo que no les van en zaga a los hombres las mujeres. Su aspecto, si no es repugnante, tampoco es agradable, pues su desaseo, y el color térreo-amarillento que los caracteriza, y el completo abandono que tanto hombres como mujeres tienen de sí, los hacen poco a propósito para captarse al primer golpe de vista la benevolencia de nadie. Sin embargo, en el sexo femenino no faltan caras cuyas facciones nada dejan que desear; y si su limpieza y compostura estuvieran al nivel de las de otros pueblos, y presentaran los buenos contornos y colorido que les dio la Naturaleza, estamos seguros que con gusto cambiarían sus caras para los días de fiesta muchas de las jóvenes de pueblos civilizados.

Entre ellos es desconocida la dirección facultativa para el remedio de sus males. La salud pública está tan en completo abandono, que en todo el continente jurdano no hay médico, cirujano, sangrador ni barbero. Ellos califican los males por los antecedentes del individuo, aplicándoles los medicamentos que juzgan convenientes, de su botánica especial y conocida de ellos solos.

Generalmente los jurdanos, en medio de sus privaciones y sus nocivos alimentos, alcanzan larga vida; siendo muchos los que llegan a 80 años, algunos que pasan de 90 y en pocas épocas deja de haber personas que cuenten más de un siglo.

Muy digno de notar es, y nosotros cometeríamos un yerro imperdonable si no lo diéramos a conocer a nuestros lectores, el modo que tienen para determinar las variaciones del tiempo y de la atmósfera, y para tomar los pronósticos mensuales y diarios, por los cuales han de guiarse en sus operaciones agrícolas. El mes de Agosto es el cuadrante astronómico que tienen. El número de sus días y horas, que denominan las cabañuelas, es el norte fijo para sus cálculos. Los días que cuentan, son desde el segundo al trece inclusive, y desde el 16 al 27. Las horas que median desde que la aurora principia a reflejar sus rayos hasta que sale el sol, es el tiempo de sus observaciones. La más pequeña alteración astronómica en la esfera, la más pequeña nubecilla que se presenta, la examinan con cuidado, fijando el sitio que ocupa; o la dirección que lleva, y la más blanda, fresca o templada brisa que menea sus cabellos,

o la fuerza de algún otro viento que se presente, son signos que conceptúan infalibles para la formación de sus pronósticos, que verdaderamente podemos calificar en este país tan exactos como los que nuestros más sabios astrónomos fijan en sus calendarios. Principian con el 2 y el 16 para el mes de Enero; 3 y 17 para febrero, y así continúan los demás. Si la confrontación de los signos presentados en la primera y segunda época es regular y conforme, establecen el más seguro pronóstico.

El carácter de los habitantes de la dehesa Jurde, es diferente del de los que habitan los restantes concejos y terrenos conocidos por las Jurdes. La desconfianza más soez preside generalmente a sus tratos; y la poca fe en sus palabras, si conocen que con lo pactado han de sufrir algún perjuicio, aunque sea de poca consideración, es tan natural entre ellos, que difícilmente la cumplen si pasa algún tiempo, y ellos comprenden su perjuicio. La soberbia entre ellos mismos no deja de tener asiento en muchos individuos; pero en saliendo de sus casas o alquerías, cuando tienen que presentarse delante de alguna persona o autoridad de quien hayan de recibir premio o castigo, o que pueda servirles para sus negocios, son tan humildes, que mil veces los hemos visto ante el juez del partido, promotor y escribano con hipócrita zalamería y visos de humildad arrodillarse para pedir la gracia, y apenas levantar la vista sino para la súplica que saben elevar a un estado natural de candidez, que engañan al más conocedor de su farsa. La embriaguez es un vicio común entre ellos, tanto, que es imposible darles un manjar más exquisito que un poco de pan con un jarro de vino. También en sus conversaciones hacen uso de palabras y dialectos especiales, bajo de los que designan a los individuos según su clase, como, por ejemplo, para nombrar un abogado le denominan *El hombre que vende las palabras*, y así las demás cosas.

Sus tendencias religiosas nada dejarían que desear si los párrocos en vez de ser como están siendo, fueran como debían ser, escogidos para llenar la misión sacerdotal en el país, y extirpar la mala semilla de costumbres y carácter selvático de los hijos del Jurdan y de la Rivera. Por eso vemos que a pesar de las largas distancias que hay desde los ríos a la matriz parroquial, no dejan de acudir los fieles a oír misa los días de precepto; y en particular, las festividades de primera clase, podemos asegurar que de los habitantes que pueden acudir al lugar en donde está el templo, pocos dejan de hacerla, por más que la nieve de la edad haya venido a reemplazar el fuego de la juventud; y aun más, podemos asegurar que en todo el continente Jurdano son muy pocos los habitantes que dejan de cumplir con el precepto pascual de confesión y comunión, y aunque digamos que no hay sólo uno, tal vez no sea exagerado nuestro dicho. Sin embargo, el indiferentismo religioso principia a dar señales de vida, tal vez hijo de esa oscilación que se tiene con los pastores espirituales, y el poco tino en la elección que las autoridades eclesiásticas tienen para los que han de venir a estas localidades, que por la ignorancia de sus habitantes, tal carácter que los distingue, debiera mirarse con detenimiento, por el mucho mal que pueden traer tras de sí, párrocos jóvenes, sin experiencia, y sin ese tacto necesario para la guía al buen ca-

mino de la oveja extraviada; porque si bien las tendencias religiosas son las dichas, los habitantes de este país están en su mayor parte muy lejos de saber los deberes que tienen para con Dios, para consigo mismo y para con el prójimo, y podemos asegurar, que existen personas de edad avanzada que por indolencia más que por otra cosa no saben ni la oración del Padre Nuestro, y algunos que tal vez el asistir a los divinos oficios lo hagan como pudiera hacerse con ir a una función de novillos, a un baile, al teatro u otro espectáculo semejante, y que el hacerlo así, es porque así lo vieron practicar a sus padres y mayores. Mas por esto no podemos calificar el carácter ni las tendencias de los jurdanos como contrarias a la religión cristiana, sino como una falta de instrucción, y por eso no podemos decir con el Sr. Madoz, «que su religión es desconocida,» ni asegurar que muchas localidades jurdanas jamás las ha pisado sacerdote alguno, porque los párrocos, como ya tenemos dicho, van a todas las alquerías a administrar los santos sacramentos de Viático y Extremaunción.

Los vestidos que generalmente usan los que habitan la dehesa Jurde, entre los menos acomodados, son calzón corto de paño burdo con follados a su parte inferior, el cual les cubre desde la rodilla a la cintura; camisón de estopa o tascos con un cuellecito muy angosto, abrochado con un botón de hilo; un chaleco de ancha solapa, también de paño burdo, sujeto con ataderos de hiladillos; una piel de cabra o macho muy sobada, con cuyo trabajo la hacen flexible, la cual preparan y cuelgan por el pescuezo, sujetándola con correas y formando una especie de coraza, que les cubre toda la delantera; otra piel preparada por el estilo, aunque más corta, que lo hace por la trasera; otra piel del mismo modo preparada, formando una especie de calzón abierto que ciñen con correas a la cintura y muslos; unos retazos de la misma piel hechos a manera de polainas, con que cubren las piernas y pantorrillas; y un mal sombrero que han adquirido de los desechados ya en los pueblos circunvecinos, a cambio de nueces. También se visten con las ropas desechadas que de los pueblos inmediatos van a venderles a cambio de lino. Las mujeres usan una camisa de estopa y tascos con un cuellecito como el que gastan los hombres en sus camisones, también con botón de hilo; un manteo de paño burdo de tres picos y con repulgos azules, y una esclavina de bayeta frisa de muy cortas dimensiones y de diferentes colores, al estilo de las del campo de Ciudad-Rodrigo, y en sustitución de ésta han principiado a usar un pañuelo azul pequeño de algodón. Comúnmente no usan calzado de ningún género hombres ni mujeres. Los hijos, hasta ya bien entrados en edad, no visten más que la camisa de tascos y el refajo hecho con los desechos de ropa vieja que vienen a venderles. Los hombres, cuando salen de sus casas o alquerías a otros pueblos, no acostumbran llevar más prendas de vestir que el calzón, la camisa, un mal chaleco si acaso, un costal al hombro y su sombrero.

Los más ricos, como ellos dicen, usan su calzón de paño pardo; su chaleco de paño azul, de solapa grande, abrochado con ataderos al estilo de los charros; sus polainas de la misma clase de paño; su chaqueta y zapato de vaca; su camisón de estopa o lienzo basto, fabricado en el país, y su sombrero de lana basto fabrica-

do en Plasencia. El uso de la capa está sustituido por el de la anguarina, y sólo los concejales cuando en corporación asisten a las funciones religiosas usan capa, la cual, generalmente hablando, debió pertenecer a su quinto o sexto abuelo, siendo prenda familiar y de servicio para todo el que, como ellos dicen, tiene la desgracia de pertenecer al ayuntamiento. Las mujeres de la misma clase gastan su camisa de estopa o lienzo basto de la misma hechura de las que usan en el campo de Ciudad-Rodrigo, con festón y bordado de lana negra al cuello y pechera, y con puños a las boca-mangas, con flecos y bordados de lana; su manteo de paño pardo con ribete azul, y su esclavina de bayeta, con zapato de oreja de ratón o de hebilla, con su tacón alto. En el invierno se cubren la cabeza con una especie de pañuelo hecho de bayeta morada, al que llaman serenero, prendiéndolo a la garganta con un corchete por los dos picos primeros, y dejando al aire los dos restantes. Rara vez usan medias para calzarse, y en los días de fiesta cuando se visten para ir a misa, suelen hacerlo con medias coloradas de lana con cuadrado blanco. El desaseo en los días de trabajo es muy general, tanto para lavarse, cuanto para peinar su enmarañada cabellera, llegando a tanto el abandono de sí mismas, que reparan muy poco en ir con los pechos cubiertos o descubiertos, usando comúnmente de vestido sólo la camisa y el manteo si es en verano.

Los pordioseros de oficio, que por desgracia es plaga bastante más abundante en el país de lo que debiera ser, y que pudiéramos extender hasta la cuarta parte del vecindario de estos tres concejos, en vestidos y costumbres varían de las de los otros habitantes de este territorio. En esta rama de la raza humana, degenerada e indolente, es donde no se quieren reconocer los necesarios oficios a la vida, y donde su ocupación es la holganza más soez, salvo el tiempo que emplean en pedir limosna, reunidos en caravanas o diseminados por familias en las provincias inmediatas, lo que efectúan lo mismo los hombres que las mujeres, los ancianos que los jóvenes y niños. En esta desgraciada raza es en donde está enclavada la malicia, la haraganería, la inmoralidad y todas las plagas consiguientes. Visten sólo de harapos, porque si en sus excursiones a mendigar su sustento por los pueblos comarcanos, la caridad cristiana les socorre con algunas ropas de regular uso, ellos las venden o destrozan a fin de que parezca más lamentable su situación, y de este modo poder llamar mejor la atención de los caritativos corazones, y obtener más crecidas limosnas.

Tenemos dicho, y lo repetimos, que entre la gente no pordiosera de oficio su ocupación constante es el trabajo en sus huertos para proporcionarse las legumbres necesarias a su subsistencia. Entre ellos hay, como en todos los pueblos, algunos cuyos productos son escasos, aunque trabajan sin descanso, y cuyo deseo más ardiente es poder hallar jornal, que no hallan, siendo su posición afflictiva, pues la miseria más espantosa cobija a sus desgraciadas familias. Esta clase de habitantes compone, a no dudarlo, una cuarta parte del vecindario de estos concejos, y a éstos es a quienes calificamos nosotros de verdaderos pobres. Poco, muy poco debemos decir de estas familias desgraciadas, que ni a fuerza de voluntad pueden salir de su triste

posición: porque si la tienen firme, si saben y comprenden que con la constancia y el trabajo llega el hombre a sobreponerse a la miseria, ven que recurso tan ansiado de ellos les falta en este país en la mayor parte del año, teniendo que vivir desgraciadamente ese tiempo de dolor. De esta clase desgraciada, repetimos, abunda mucho el continente Jurdano, y mejor que nosotros pudiéramos hacerla, hace Eugenio Sue su descripción, en la familia del desgraciado Mosrel, y en todas las poblaciones y países de nuestra España se ve bastante de ello por desgracia. Entre estas verdaderamente desgraciadas familias es común dedicarse las mujeres a criar los niños expósitos de las inclusas de Ciudad-Rodrigo y Plasencia, porque de este modo hallan alivio a sus necesidades. Pero no podemos menos de protestar enérgicamente, siquiera sea en honor de las autoridades encargadas del cuidado de las casas de Beneficencia de las dos ciudades, y demás a quien corresponda, ya que ellas por su honor propio no se han vindicado cual debieran, abrazando ese ignominioso baldón que la imputan en el ejercicio de su cargo y deber. Protestamos que no es exacto que críe cuatro o cinco criaturas cada una, ayudadas de una cabra, y que esto sea una especulación tan inmoral que las criaturas perezcan en su mayor parte de hambre y frío, y que las pocas que sobreviven, lleguen a una juventud siempre enfermiza... Porque las mujeres de Nuñomoral crían niños expósitos, pero ni vemos que lo hagan a la vez más que de uno, ni podemos comprender que los encargados de dichas casas hubieran de ser tan inmorales que confiaran a una misma nodriza tres, cuatro o cinco niños para que diera indispensablemente el resultado que se concibe. *Crían uno solo* con la miseria natural a la que padece la madre, no viendo por nuestra parte tampoco que sea tan sin cariño y cuidado maternal como se les atribuye, porque no se nota diferencia alguna en el cuidado que prodigan a ellos y a sus mismos hijos; y querer decir que estas madres, por más que sean jurdanas, no abrigan amor y cariño a sus hijos, es un completo absurdo, es una calumnia; sin perjuicio de que en ciertas personas se deje notar el vacío que proviene indudablemente de lo menos que demuestran este cariño que tienen ya a sus hijos, ya al expósito que les está confiado, efecto solamente del carácter y educación de las mismas, pero sin que jamás les falte el natural cariño que la Providencia puso en la maternidad.

Al dejar nuestras narraciones exteriores, para internarnos en las tristes casas de los poblados, nuestra mente se entristece, y nuestras ideas se confunden al presenciar el triste y doloroso cuadro que a nuestra vista se presenta en ellas. Estas, que con muy pocas excepciones conservan la misma forma que les dieron los fundadores de las alquerías, están formadas de piedra pizarrosa, sin argamasa y con poco barro, y constan de un piso sólo, y por lo regular se hallan puestas en sitios cuyo solar es peña dura o arcilla, con un levante de cosa de tres varas la que más por su parte inferior o fachada, donde suele estar la única entrada que tiene. El cobertizo está sostenido sobre alguna viga o cumbrera, donde están fijados los cabríos, y éstos cubiertos con ramas de árboles hendidas o monte, sobre la que descansa el cobertizo, o sean las láminas de pizarra delgadas y toscamente enlazadas entre sí, que hacen que estos albergues o chozas estén a cubierto de

las lluvias. No están lucidas por ninguna parte, ni tienen apenas otras ventanas por donde recibir luz sino por la puerta de casa. Si triste es el exterior de estas casas, el interior lo es mil veces más. Divididos en dos o tres aposentos oscuros, pequeños y malsanos, y en una gran parte nauseabundos, apenas persona alguna que no sea de los moradores de estos caseríos puede albergarse en ellos, aunque sea por poco rato, sin estar expuestos a sufrir una asfixia de mala clase producida por los fétidos olores que despiden. Sus paredes están sin lucir, y no deja de haber algún que otro agujero en ellas por donde el cierzo penetra y recorre estos infestados hogares, llevándose los pútridos miasmas que en ellos se estacionan. Su primera pieza o habitación está destinada a dar albergue al corto ganado que tienen, y está generalmente abierto su suelo por una gran cantidad de helechos, hojas de árboles y de los tiernos brotes de la jara, etc., u otro arbusto a propósito para la confección de los abonos que han de servir para sus huertos, y de cuya ponzoña no se desocupa basta estar bien podrida, y entonces para renovarla con nueva broza. La segunda pieza, pequeña y oscura; es el zaguán o patio de casa, y en ella se ve el trozo de un árbol ahuecado, que denominan batán, y es el que les sirve de lagar para la fabricación de vino, y también para deshacer la poca aceituna que recogen; y cuyo mueble después de evacuadas estas operaciones, sirve para cama de la familia, rellena de hoja seca, de helechos o cáscaras de habichuelas. Hacia un lado o en un rincón está el sitio donde se enciende la lumbre, que en invierno es abundante por la leña que hay, y porque su calor sirve para neutralizar el frío que reina en tan pobres y descompuestas casas, y la que en el verano apenas se encienden más que para cocer el pote de legumbres, que es su cotidiano alimento. Las restantes piezas, si hay más de una, sirven de despensa, bodega y bodegón, y de dormitorio una habitada por los padres y otra por los hijos. ¡¡Entre una gran muchedumbre, y en particular entre los pobres de oficio, no hay más que una cama formada de hojas secas, de helechos o de otro combustible semejante, arrojadas en el suelo de la habitación, y allí duermen juntos sin distinción de sexos ni edad, en completo abandono!!!

En el dormitorio de los padres, si son algún tanto acomodados, se ven las tinajas, donde está en fermentación el vino, y otras con aceite, y un arca grande donde tienen recogidas las habichuelas secas, que les han de servir de alimento durante el año, y la poca cecina que preparan, con una cama compuesta de una mala tarima, un jergón relleno de paja, una o dos sábanas de estopa y tascos, y una manta berrenda. Si es de los más acomodados o pudientes, esta cama tiene un colchón, que, en vez de estar relleno de lana, lo está de los desperdicios del lino al espadarlo, a los que llaman tascos. En las de los hijos, no hay más que jergón, una mala y negruzca sábana y una manta, por más que tengan que dormir en ella cuatro o cinco. Entre los menos pudientes esto es muy inferior, si es que lo hay; pero no duermen como los pobres dichos, ni como los pobres de oficio, en un montón de helechos u hojas secas y sin distinción de edades y sexos.

En estas casas apenas hay más muebles que algún plato de barro basto o de madera, una mala sartén, algún que otro puchero también de barro, y un cantarillo para el agua y un candil de muy poco servicio, pues apenas se alumbran con otra cosa que con la llama del hogar, un caldero de hierro o cobre, una cuenca o artesillo de madera fabricada por los naturales del país, y alguna cuchara de madera de brezo o madroñera.

Esto es lo general del caserío, exterior e interior del concejo o concejos del antiguo pueblo de Nuñomoral; sin perjuicio que también hay en sus alquerías alguna que otra casa, cuya construcción, y cuyos muebles son diferentes, y donde reina un orden distinto, y aunque pobres, más bien establecido; pero éstas por desgracia son pocas.

Las costumbres de estos habitantes, además de las ya dichas, es otra de las circunstancias que entristecen al viajero que se interna en estas alquerías, que por desgracia están llamando incesantemente su mejora y reforma.

La triste posición en que se hallan; el tener que dormir juntos sobre un montón de helechos o paja, hombres, mujeres, jóvenes y niños; la falta de educación civil y religiosa; la falta de trato social, y su afición ciega y anhelante por el vino, que comúnmente por la poca previsión en beberlo les embriaga, son causas bastantes para que una gran porción de los habitantes de estos terrenos vivan según el ejemplo pernicioso que les dan los pobres de oficio, usando de una voluntad libre y brutal, lo que es la fuente y raíz de los atroces delitos que dejamos consignados, sin excluir el parricidio, el infanticidio y la poligamia. Pero no porque se cometan estos delitos, ni porque una clase respetable en número, pero que queda muy lejos de ser la mayoría del vecindario, falten a los deberes sociales, y vistan como los salvajes, podemos calificar las costumbres de los habitantes de este territorio bajo el mismo prisma; porque si hay esa clase desgraciada, de la cual todo lo que nosotros digamos es poco, hay en la mayoría otras dos que en sus costumbres poco dejan que desear en el orden moral, y que aunque pobremente, tienen sus casas regularmente ordenadas, según el método de nuestros campesinos.

Acostumbran, los días de trabajo, hacer todos los oficios necesarios a preparar sus huertos, y alguna roturación para sembrar centeno. De noche se entregan al sueño temprano, y en el verano, generalmente duermen en los huertos para aprovechar las horas, de la mañana en sus trabajos. En invierno, reunidos en la casa de un vecino, pasan las primeras horas de la noche, a lo que llaman hacer sereno, distraídos los hombres en charlar, o haciendo un ligero oficio, al paso que las mujeres hilan sus madejas.

Es tal la constancia de las mujeres en la rueca, que, durante su tiempo, puede decirse que no se la quitan de la cintura. Si están en casa, hilan; si salen a la calle, es hilando; si van a sus huertos, también van hilando; y si tienen que salir a algún

pueblo, o ir de una alquería a otra, para no malgastar el tiempo que empleen en el camino, y que éste se les haga más corto, hilando van también.

Los días de fiesta se asean algo más que los de trabajo para asistir a misa, y luego que vuelven a sus alquerías, pasan el tiempo los hombres en juegos sencillos y en beber vino, y las mujeres en tomar el sol o a la sombra según la estación, y en bailar a son de pandero las jóvenes. Por lo demás, ninguna otra cosa particular resta que añadir a la de los pueblos descritos.

Triste idea debe de haber dado a nuestros lectores sólo la corta e imperfecta narración del interior y exterior de las casas jurdanas, pero demasiado exacta por desgracia.

Clamando está más que ningún otro país por una reforma en sus costumbres; por un amparo caritativo que dando trabajo a los menesterosos que le desean, suministre el preciso alimento a los buenos; por una mano dura e inflexible para esos desgraciados olvidados de sus deberes sociales, que los haga salir del fango del vicio más detestable de la pereza, la holganza, la abyección y el ocio, fuente y raíz de todos los males, en que han vivido, viven y desean vivir, en el cual conocen sus necesidades, y las lloran, pero no ponen medio alguno para remediarlas; por una ayuda generosa que extirpara ese maldito tráfico en que el acomodado con la cara hipócrita del servicio benéfico cual ave de rapiña, cual negro vampiro chupa la sangre empobrecida, producto escaso del incesante trabajo del menesteroso, creando un pequeño Banco de beneficencia, o casa de socorro exclusivamente destinado a socorrer las perentorias necesidades jurdanas, y así echando el cimiento del bien de este pobre país y el estímulo más eficaz para el trabajo de estos moradores, mil veces más infelices y necesitados que los más menesterosos de otras partes. Y lo aseguramos así, porque aquéllos tienen el refugio de las casas de misericordia, de esos establecimientos santos donde hallan completo alivio en sus males, y una mano cariñosa que los cuida y socorre, y una voz amiga que los consuela y fortifica: el auxilio de las mil personas caritativas que viven cercanas, que saben y ven su miseria ... que ven al desgraciado enfermo en su lecho de dolor ... y le prestan socorro, consuelo, y por último, le conducen a donde sus males hallan alivio, siquiera sea por esa asistencia esmerada que le prodigan las Hijas de la Caridad, que velan incesantemente por él; y si su suerte es la de sucumbir, porque el auxilio de la ciencia no es bastante a combatir su mal, muere al menos con el consuelo que le presta la religión, y persuadidos de que una mano amiga cerrará sus párpados. ¿Pero, y estos infelices? ¿qué consuelo se lisonjean recibir en sus necesidades? ¿Qué socorro espera el infeliz, tendido por la grave enfermedad que le aqueja y consume, no en un lecho donde pueda tener corto descanso, sino en medio de un montón de helechos, de un poco de hoja, o paja, hediondo recipiente donde se consume ese ser humano, sin más ropas para cubrirse del frío, ni más amparo que la más espantosa miseria, la privación, la hediondez, en que está sumido, y que acaso, más a impulso de todo esto que del mal, perece sin

una voz amiga que le fortifique, sin una mano cariñosa que le socorra, y tal vez que le dé un poco de agua con que humedecer las fauces que el fuego de la fiebre abrasa y devora, y sin que en su tristísima agonía halle otro consuelo ni más amparo que el de la divina Providencia, y sin acaso tener quien cierre sus párpados, ni quien le vea ni sienta espirar; ... porque ¿quién puede socorrerle?

Los naturales, sus convecinos, no pueden, y de lo poco con que cuentan, no dejan de socorrerlos; pero esto muy poco puede ser cuando no hay existencias, cuando su alimento está concretado a legumbres y frutas. Las sociedades benéficas ignoran esta triste situación. Los hijos de San Vicente de Paúl se hallan a distancias considerables, y acaso sin conocimiento de tantas desgracias, y sus visitas domiciliarias no pueden por lo tanto suministrarles los socorros de sus conferencias: y los amigos de los pobres no tienen nada para los de este país, ni los Hermanos de la Caridad acuden siquiera con el consuelo de su palabra a fortificar al desgraciado que yace en el lecho del dolor y la necesidad. Las personas caritativas y acomodadas ignoran también la existencia de tantos desgraciados, y las casas de beneficencia más cercanas, esos santos hospitales donde halla socorro, descanso, ciencia y mano amiga que auxilie al pobre enfermo, se encuentran a distancias de quince leguas cuando menos, por lo que no puede contarse con ellas.

Nada, pues, ni nadie: nada enteramente tienen para su socorro estos pobres. ¿No es, pues, justo aliviar en sus desgracias a estos míseros habitantes, una vez que, según tenemos demostrado su suerte es sufrir las consecuencias del obrar que les legaron los padres, y morir como los indios, como los salvajes, abandonados y en la mayor miseria?

¿Y esto se permite en el centro de nuestra caritativa España? ¿No alcanzarán algún día remedio tantos males?

Dejemos esta triste pintura y las ideas que en nuestra mente se agolpan al considerar la casa del rico propietario de la corte, y comparar su fausto y ostentación, con la pobreza de estos infelices... y pasemos a la designación de su poblado.

VII. Concejos de Nuñomoral, Cabezo y casares.

1º. Nuñomoral.

Nuñomoral es la cabeza del concejo de su nombre, y está colocado a las márgenes del río Jurdan, cuyas aguas fertilizan sus campos. Sólo las vegas están cultivadas, teniendo además buena arboleda de olivos; castaños, cerezos, nogales, etc. La población se compone de 32 vecinos, que habitan en dos calles, compuestas de 36

casas de un solo piso terrizo, bajas y sucias; como sus calles, y tal como las hemos descrito anteriormente. Tiene una iglesia muy antigua, de pobre construcción, con un humilladero dedicado a San Blas, y una casa rectoral nueva mandada fabricar por el Ilustrísimo Sr. D. Juan Nepomuceno García Gómez, obispo que fue de esta diócesis; que como encargase la dirección de la obra a persona, poco perita, no ha quedado cual fuera el deseo de S. S. I. En esta alquería, por más que las aguas del Jurdan están convidando con sus corrientes y buenos saltos, no existe artefacto industrial alguno, ni siquiera granjería, estando concentrados sus moradores, como todos los jurdanos, a vivir del producto de sus huertos, su escasa ganadería, y las castañas y frutas, pues sus olivos pertenecen a los vecinos de la Alberca.

Sin perjuicio de ser la alquería del concejo que más motivos ha tenido para estar en una posición más ventajosa, por ser y haber sido cabeza del concejo de la Dehesa de Jurde, es de las más atrasadas, y donde más arraigados están los vicios y más abunda la parte de pobres de oficio.

2º. Vegas de Coria.

Alquería correspondiente al concejo de Nuñomoral. Su fundación es antigua, y en 1288 se le conocía y denominaba por la Vega de Gregorio, por lo que se comprende que uno de este nombre fue su fundador. Está colocada en una vega de dimensiones regulares que forma el río Jurdan, pasando por ella el camino que une a la sierra de Francia con la de Gata. Dicha vega está cultivada, y en ella hay hermosos olivos, castañas y toda clase de árboles frutales del país.

La derecha del río está llena de huertos, que por medio de un canal de riego de nueva construcción fertiliza con la abundancia de aguas el río. Está compuesta de tres pequeños barrios. En los dos primeros no se forma calle, dado que sólo por la parte que da al Norte tiene casas. El tercero tiene tres calles, angostas e insignificantes, y de muy mal piso, siendo el que más vecindad tiene. En su segundo barrio, y en medio de fuertes y corpulentos olivos, está su iglesia parroquial de pequeña y pobre construcción, y bastante cercana al río; pero muy separada de las casas, y sin cobertizo en parte; y el de la capilla es de láminas de pizarra. La casa rectoral que, como la iglesia, está también entre hermosos y gigantescos olivos, no es muy buena, y se halla también cubierta de pizarras. Tiene un hermoso puente de cinco arcos que aseguran el paso del río jurdan, obra que, como la iglesia y casa rectoral, se fabrica por disposición y a expensas del Ilmo. Sr. D. Juan de Porras. Junto al puente tiene un molino de aceite que, como sus olivos, pertenecen a los vecinos de la Alberca. Es tan miserable esta alquería, que pocas hay que le sobrepujen. Su Vista desde la portilla alta engaña al viajero, pues su perspectiva, principalmente en el verano, es regular. Tiene 24 vecinos, que habitan en otras tantas casas, o zahúrdas más bien dicho, y cuya mayor parte son indigentes; hay algunos pobres de oficio. No tiene personas que sepan leer y escribir, ni estanco, ni otro establecimiento, y la casa mejor vale en venta mil reales, y la más inferior, ciento.

3º. El Gasco.

Esta alquería, fundada a dos leguas de Nuñomoral, en la confluencia de un grande arroyo que toma el nombre del río del Gasco, está al poniente de los Casares, y es la alquería que el concejo de Nuñomoral tiene más cercana a los pueblos de Castilla. Está situada sobre una fuerte cordillera de peñascales, que por ser tan agrios no puede la alquería constituir calles, sino casas construidas en desorden, y donde han podido ser formadas. Está cercada por las sierras Corredera y Piornera, y son tan ásperas y de tal escasez de tierra, que puede decirse apenas sirven para la labor. Consta de 22 vecinos muy pobres, y no es la alquería que tiene menos pobres de oficio, los cuales viven en otras tantas casas sumamente malas. Para ir al caserío existen sitios por donde necesariamente hay que pasar a pié; tal es la escabrosidad del terreno, y el mal piso del camino. Las casas son casi en su forma como las primitivas majadas que formaron los pobladores de este terreno, por lo que, y como iguales a las descritas, es innecesario volver a mencionarlas. No hay persona alguna que sepa leer ni escribir, ni se encuentra estanco, ni establecimiento de ninguna clase.

4º. Fragosa.

Sobre las márgenes del poco caudaloso riachuelo del Gamo, se encuentra la alquería denominada Fragosa, a la que da su nombre el cercano castillo, que en la cúspide de la sierra existió en lo antiguo, y del que hoy ya ni cimientos quedan. Su fundación es como todas, después del año de 1050. Consta de 34 vecinos, que viven en otras tantas casas, si casas se pueden llamar las pocilgas en que habitan. Esta es una de las alquerías más pobres, donde hay más pobres de oficio, y donde visten más desaliñadamente. El piso de esta alquería es muy malo y pizarroso, y apenas tiene calles, y las que hay, son muy malas. No hay cosa que pueda notarse en esta alquería, así como tampoco persona alguna que sepa leer ni escribir, distando de Nuñomoral una legua y media.

5º. Martín Andrán.

La alquería de Martín Andrán, a que el vulgo ha cambiado el nombre en el de Martilandrán, está fundada a las márgenes del mismo río, y a distancia de una legua de su matriz. Nada tiene que no sea idéntico a las ya descritas; pues situada sobre peñascos duros y desiguales, no puede formar, como no forma, calle alguna, sino que las casas, siguiendo el orden de majadas, están constituidas en una y otra parte. Su piso, como se comprenderá, es malísimo, y la construcción de las casas ni más ni menos que las anteriores. Consta de 38 vecinos que viven en otras tantas casas. Son sumamente pobres, y una gran parte pobres de oficio. No hay persona que sepa leer ni escribir, ni en esta alquería hay edificio fabril, industrial, ni de cosa alguna, valiendo su mayor casa 1.000 reales, y la peor 160.

6º. Cerezal

Siguiendo las márgenes del río Gasco, y donde se le incorporan las aguas de un pequeño arroyuelo, que, por bajar de la sierra del Fragoso, aunque a larga distancia, lleva su nombre, habiendo perdido aquéllas su escabrosidad, en una vega de regulares dimensiones se halla situada la alquería del Cerezal, teniendo su vista hacia el N., y hallándose a distancia de un cuarto de legua de Nuñomoral, y circundadas por las sierras denominadas Alta y Julieta. Está dividida en dos barrios, los que se encuentran rodeados de árboles frutales de todas clases, y de olivos que no pertenecen a sus moradores.

Entre sus habitantes se encuentran por desgracia una gran parte de esos seres desgraciados, a quienes tenemos denominados pobres de oficio, y los demás no son de los que tienen más aplicación al trabajo, que pudiera dar buenos resultados, pues su concejo es susceptible de mucha elaboración agrícola. Consta de 30 pobres, que viven en otras tantas casas feas, malas, sucias y desprovistas de todo adorno y comodidad. En ella no hay persona alguna que sepa leer ni escribir, ni hay género alguno de industria ni granjería, estando concretados sus moradores sólo al cultivo de sus huertos, con cuyos escasos productos se sostienen valiéndose de sus casas la mayor 400 rs., y la peor 160.

7º. Asegur.

Al Norte de Nuñomoral, y caminando hacia los Casares, a una legua de matriz, y entre ásperas canchaleras, se halla la alquería del Asegur, cercana a un arroyuelo que baja de la sierra, el que con sus aguas fertiliza su campo. Su posición y la colocación de sus casas, que miran hacia poniente, son señales bastante claras para comprender que tal vez las majadas que los pastores constituyeron allí para guarecerse, y guarecer sus ganados, sean las mismas que hoy ocupan sus vecinos como casas habitaciones, sin haberlas acaso variado de forma. Consta de veinte y tantos vecinos, entre los que no hay uno que sepa leer ni escribir, y que son pobres, y muchos de la clase de pobres de oficio por desgracia, los que viven en el más deplorable estado. El caserío malo, malísimo; y como está en tan mal terreno colocada, no forma calles, sino grupos informes, y de un piso ingrato, no habiendo en ella industria ni granjería, y valiéndose la mayor casa 500 rs., y 160 la peor.

8º. Aceitunilla.

Cercana a la anterior, y más hacia Nuñomoral su matriz, se halla la desgraciada alquería de Aceitunilla, rodeada de olivos, que no pertenecen a sus moradores, y de otros frutales, y colocada junto al arroyo de su nombre que baja de la sierra del Carrascal, la que dice al noroeste de su Matriz, de donde dista una legua corta y de regular camino, dando vista hacia mediodía. Su posición es en el sitio más escabroso del territorio que la rodea, pues todo su suelo no pasa de ser puro pizarral.

Consta de tres vecinos sumamente pobres, y en su mayor parte pertenecientes a esos desgraciados a quienes tenemos calificados pobres de oficio, estando por consiguiente la mayor parte del año ejerciendo la industria de mendigar la caridad, para venir luego a comer el fruto de ella en la mayor holganza y vida nauseabunda. Por lo demás, si fueran los habitantes de Aceitunilla cual debieran tal vez su posición fuera menos desgraciada, porque su suelo le daría producto bastante para su subsistencia. Su caserío es de la misma clase y valor que el de la anterior, no habiendo en ella industria ni granjería de ninguna clase, ni personas que sepan leer ni escribir.

9º. Batoquilla.

Esta alquería está colocada junto al río Jurdan y arroyo de Bato, en un llano de muy buen terreno y piso, y al mediodía de Nuñomoral, de donde dista una legua, y mira al norte. Sus moradores son pobres y dejados, y junto a las casas-zahúrdas en que habitan, se ven ruinas y vestigios de haber habido antiguamente poblado. También en los campos de esta alquería fueron halladas unas monedas de plata con el busto del emperador Trajano, y unos hierros parecidos a los bocados que hoy tienen los frenos para las caballerías. Consta de tres vecinos pobres, y si bien no podemos totalmente calificarlos de oficio, difieren bastante poco de ellos, y sus casas y costumbres lo mismo por desgracia.

10º. Rubiaco.

Situada esta alquería muy próxima a la anterior, y junto a las márgenes de los arroyos Chorro de la Aldea y Arroladranes, ocupa un terreno bastante bueno, llano y susceptible de explotación; empero sus moradores son de igual clase que los de las alquerías anteriormente descritas, por cuya razón sus buenos campos están ocupados con maleza. Consta de siete vecinos muy pobres, que viven en otras tantas casas-zahúrdas, careciendo de toda comodidad por la apatía de sus moradores, que se contentan con esa vida perezosa llena de abrojos y privaciones... pero llena de holganza y molicie. Por lo demás, nada tenemos que añadir a lo ya dicho.

11º. Horcajada.

Sobre las márgenes de los arroyos en que está la anterior, y muy cercana a ella, se halla esta alquería formando triángulo con las anteriores, y también como ellas en un regular campo colocada, pero que sus moradores no saben cultivarlo, más por la holganza que por otra causa. Consta de seis vecinos de la misma clase que los anteriores en vida y costumbres, por lo que nada más se puede añadir.

Estas tres alquerías, con la deshabitada Valdelazor, formaban un cuadro de cortas dimensiones, siendo conocido por las Cuatro Villas del Jurdán. Pobres son por desgracia sus habitantes, y nula es su industria, su riqueza y su ganadería, por más que están rodeadas de buena arboleda, y que sus campos convidan a su acrecentamiento.

Pero su holganza, sus costumbres perezosas, punibles y hasta criminales, y su idiotismo, los tienen en el deplorable estado que ocupan. ¡Tal es la sentencia que Dios ha impuesto a los holgazanes!

VIII. Capítulo de los Casares.

1º. Casares.

Alquería hoy cabeza del municipio de su nombre, el cual se fundó a virtud de la división que se hizo en 1844. Está colocado en el centro del terreno que ocupan las ocho alquerías de que se compone, y cercano a donde nace el río Jurdán, en un sitio, aunque algún tanto descansado, pendiente y de mal piso sus calles. Las alquerías que componen este municipio están todas muy cercanas a su matriz, sujetas a su parroquia, y situadas entre la sierra Canchera y la del Robledo. El río Jurdan, pues, fertiliza sus campos, cuya vegetación es bastante lozana y buena. Esta alquería esta circundada por todas partes de buenos árboles frutales, y entre ellos el castaño se ostentaba con mayor abundancia, siendo la principal riqueza que tenían, pero hoy ha desaparecido, desapareciendo con él una gran parte del bienestar de los habitantes de este municipio, como en todas sus alquerías, quedando los campos que no han podido ser fecundizados por las aguas, yermos y llenos de maleza. Sin perjuicio de que el territorio de los Casares y. su municipio es de lo más escabroso tal vez de todas las Jurdes, no es en el que más abundan los pobres de oficio. Su estado de civilización y sus costumbres son más dulces que las de otras alquerías, y sus vestidos según los ya descritos en Nuñomoral. Compónese de 24 vecinos, que viven en otras tantas casas de un solo piso terrizo, de mal aspecto, pequeñas, bajas, y la mayor parte de ellas sin más luz que la de la entrada, y cubierta de láminas de pizarra, y con entrada pequeña, baja y sucia. Generalmente tienen tres departamentos, el primero para los ganados, cerdos y caballerías, el segundo ocupado con el zaguán, que es en donde tienen por lo regular la lumbre; y el tercero que se compone de uno o dos cuartos, que son dormitorios, bodega, etc., todo lo que está sin lucir. Consta de una calle larga, tortuosa y de mal piso.

Tiene una pequeña iglesia parroquial, fabricada de orden y a expensas del Ilmo. Sr. D. Juan de Porras y Atienza, y un humilladero dedicado a San Antonio de Padua. Como la iglesia es sumamente pequeña, no caben, todos los habitantes de la

Parroquia en ella, por cuya razón el párroco tiene que decir dos misas los días de precepto. Hay estanco y carece de toda clase de industria y granjería. En esta, como en las restantes alquerías, la riqueza pende de sus huertos, que son bastante buenos, aunque muy trabajosos. Las aguas del Jurdan que corren por este suelo con bastante abundancia para ser fuerza motriz de cualquier artefacto industrial, no tienen aplicación alguna, perdiéndose los buenos saltos de ellas que están con su misterioso murmullo convidando a los que puedan tener una utilidad grande en estos objetos de industria. En él hay personas que saben leer y escribir. Vale la mejor casa 2.500 reales, y paga todo el concejo por contribución 988 escudos 522 milésimas.

2º. Heras.

A muy corta distancia de los Casares, siguiendo la línea de hacia Sudeste, se halla la pequeña, alquería de las Heras, cuya fundación es de tiempo de todas las demás. Su construcción fea, sus casas raquíticas y su campo cercano al caserío cubierto de grandes y hermosos olivos y otros árboles frutales, los primeros en su mayor parte pertenecientes a los vecinos de la Alberca. Se compone de nueve vecinos, que viven en otras tantas casas, que forman una especie de calle, si calle se quiere llamar, de un piso ingrato y desnivelado. En ella no hay industria, granjería, ni otra clase que proporcione utilidad al individuo más que sus escasos huertos, cuyas legumbres, ya tenemos dicho, es su única alimentación, faltando toda instrucción, pues nadie sabe leer ni escribir, siendo en lo demás igual a la anterior.

3º. Casa Jurde.

A medio cuarto de legua de los Casares, y hacia Poniente, está junto al río Jurdes esta espirante alquería, a la que vulgarmente denominan Jurdes Chicas. Su forma, fundación, costumbres y alimentos como la anterior, hallándose también rodeada por Sur y Poniente de buenos huertos, y por O. y N. de olivares, que no pertenecen en propiedad a sus moradores, y algunos, aunque escasos castaños. Consta de tres vecinos pobres que no saben leer ni escribir.

4º. Casa la Rubia (o de la).

Sobre un informe peñascal que tiene un ingrato suelo, se halla fundada esta alquería, que dista muy poco espacio de distancia de la anterior, y que como ella nada en sí tiene de particular que no sea igual a las descritas; pues sus campos, aunque escabrosos, fertilizados por las aguas del Jurdán, en una parte forman sus huertos, y cercan el caserío por la otra algunos olivos y toda clase de frutales. Consta de una calle, si calle se puede llamar el espacio que dejan entre sí las casas agrupadas en un sitio; las casas, los habitantes, vicios y costumbres de ellos son iguales a los de las anteriores, contando con 14 vecinos entre los que no hay que sepan leer ni escribir.

5º. Castañar.

Frente del anterior, y en la falda de la sierra, junto a un arroyo que corre de Mediodía a N. y el que es de muy corto raudal de agua, pero lo bastante para el uso de la alquería, a la sombra de la sierra Corredera, se halla constituida sobre fuertes y escabrosas canchaleras, la alquería del Castañar. Muy cercana a las dos anteriores, pudiera calificárselas de gemelas, o de una sola vista la posición que ocupan, con barricadas un poco distantes. Esta separada en sus campos de las anteriores por el río Jurdan, que corre por medio, el cual para vadearlo tiene un puentecillo de piedra y madera; construcción de los naturales del país. Su fundación, construcción, usos y costumbres, como los anteriores, hallándose del mismo modo rodeada de huertos y olivos, propios, como todos los del país, de los vecinos de la Alberca. En el arroyo, sobre cuyas márgenes está fundada, había un bosque de castaños muy hermoso, de corpulentos y gigantescos troncos, que ya han desaparecido en su mayor parte, y de este bello bosque tomó su nombre. Consta de 12 vecinos, que no saben leer ni escribir, habiendo entre ellos algún pobre de oficio.

6º. Buetre.

En la cuenca que forma un arroyuelo de agua cristalina, que bajando de la sierra denominada Peña-rayada, corre de N. a Sur a incorporar sus aguas con el poco caudaloso en esta parte, río Jurdán, se encuentra la alquería de Buetre, o como hoy vulgarmente se llama Huestre, que dista de su matriz los Casares un cuarto de legua. Su fundación es como las descritas, y colocada sobre fuertes y escabrosos pizarrales, que dejan su suelo muy pendiente y apenas transitable, no siendo para los naturales. Está dividido en dos barrios muy próximos, denominados uno Teuto y otro Viña. Sus huertos se encuentran junto al arroyo y a las márgenes del río, cuya riqueza es de bastante consideración y de buena clase. Hallándose la alquería por S. rodeada de olivos y castaños; aquellos que son en su mayor parte ajenos, y éstos propios en los pocos que ya quedan. También es muy abundante de toda clase de arbolado frutal. La sierra que le domina tiene tantos despeñaderos, que es casi intransitable. En uno de ellos, conocido por el Ceño, en una cacería de las que acostumbran los naturales, hace pocos años despeñaron cinco reses, entre venados y ciervos. También es notable el charco de la Olla, en el río Jurdan, por pasar las aguas de una parte a otra por debajo de un grande risco: por lo demás las costumbres, alimentos, vestidos, etc., son en un todo iguales a los de las alquerías descritas. Consta de 54 vecinos que viven en otras tantas casas, habiendo cuatro edificios desocupados.

7º. Robledo.

Cercana a la cumbre de la sierra divisoria de Castilla y Extremadura, está junto a un pequeño arroyuelo situada esta alquería, cuyo pico es, como los demás, ingrato y malo, así como su caserío, usos y costumbres. Está también rodeada por O., M. y P.

de huertos, que es su riqueza, aunque no son tan buenos como los de las alquerías descritas, toda vez que como muy próximos los manantiales de las aguas a la sierra, no son tan abundantes como fuera de desear para el riego de ellos. También, aunque pocos, hay algunos olivos, restando muy pocos castaños de los que constituían su riqueza principal. Consta de 25 vecinos, pobres en su mayor parte, no habiendo persona que sepa leer ni escribir.

8º. Cadabusino.

En una colina de alguna elevación, y por donde muy cercano corre desde la altura de la sierra un arroyo de abundante agua, que lleva su curso de N. a M., y dando su vista hacia O., se halla la alquería de Cadabusino, a la que hoy vulgarmente llaman Carabusino, que en forma, fundación, clase, costumbres de sus habitantes y alimentación es igual a las descritas. Consta de una sola calle de mal piso, y muy desigual por lo accidentado del terreno de su suelo, que es pizarroso. El campo, empero, es especial en fertilidad, pues no hay inconveniente en clasificarlo de lo mejor de las Jurdes. Está el caserío rodeado de buenas heredades, y éstas de una vegetación hermosa y productiva. La imperfecta aplicación que la agricultura tiene en este territorio, hace que este terreno no sea de lo más pingüe tal vez de la provincia. La abundancia de aguas para el riego, la buena clase de terreno, y lo abrigado de los fríos vientos, le hace que se liberte por completo de los yelos; y que pudiera conceptuarla como de primera clase para el cultivo de la fruta de espino. Sin perjuicio de estar mal cultivado, tienen en sus hermosos huertos y su arbolado, la esperanza fija de recoger con abundancia sus legumbres y hortalizas. Más no obstante de tener Cadabusinos este hermoso y fértil campo, sus vecinos son pobres, y en su mayor parte pertenecen a esa clase desgraciada de pobres de oficios, siendo casi toda esta riqueza perteneciente a los vecinos de todo el concejo, que anhelan con ávido deseo tener un huertecillo en este sitio. Consta de 17 vecinos, que no saben leer ni escribir.

IX. Concejo del Cabezo.

1º. Cabezo.

Alquería fundada en las márgenes del río la Ribera, en un altito y muy cercano al arroyo que baja de la sierra de Batuecas por la parte de Poniente. Fue constituida cabeza municipal del concejo de su nombre cuando en 1844 se dividió el antiguo concejo de Nuñomoral, y está compuesta de unos 40 vecinos, que viven en otras tantas casas de muy pobre y mala construcción, y en un todo semejantes a las descritas, por más que hay algunas de dos pisos. Se compone de dos calles malas, muy tortuosas y de mal piso, toda vez que hallándose colocada sobre un fuerte pizarral de la clase más dura, es casi imposible el allanarla, por cuya ra-

zón en algunas partes las calles son tan angostas, que apenas caballerías cargadas pueden pasar por ellas. Está por su parte Norte y Oeste circundado de olivos que, como todos los de las restantes, pertenecen a los vecinos de la Alberca. Su riqueza es corta, como reducida a sus pocos y malos huertos, pues los bosques de buenos castaños han desaparecido de su suelo. Los huertos, como el terreno que ocupa el Cabezo sea de lo más ingrato, y estén ellos en las cuencas que forman los arroyos y a no poca distancia de las habitaciones en su mayor parte, y necesiten que les lleven sus dueños los abonos sobre sus hombros por terrenos casi intransitables para ellos, son sumamente trabajosos, mientras apenas son productivos. Más sin perjuicio de que el Cabezo es de las alquerías a que menos utilidad presta su suelo no son sus habitantes los que peor posición tienen ni donde con más abundancia existen los pobres de oficio; pues su aplicación al trabajo los hace salir de tan lamentable estado y que se aventajen bastante a sus convecinos en civilización, a no ser los moradores de los Casares. También visten algún tanto más decentes y es común, calzarse de pié y pierna, a semejanza de los moradores de sierra de Francia. La afición en hombres y mujeres al vino es bastante, por lo que en los días festivos no deja de verse a algunos que dan espectáculos grotescos con su falta de razón. En esta alquería hay una iglesia parroquial, pero no está dotada de párroco, sino que el de las Mestas lo es a la vez de esta parroquia, teniendo que venir los días de misa o de precepto allí a decirla. El edificio es pobre en todos conceptos y sentidos, y de dimensiones muy pequeñas. Tiene una casa capitular pequeña y de mala construcción. Está compuesto este concejo con las cuatro alquerías que están fundadas en las márgenes del río de la Ribera, y contiene tres parroquias. Paga por todas contribuciones, y sus usos, costumbres y demás, son iguales a las de otras alquerías. Cercana a la alquería, y como a medio cuarto de legua, se encuentra la cueva de la Muda, que da indicios claros de ser una mina abandonada.

2.º. Mestas.

A los escritores que dicen que a las alquerías de las Jurdes, puestos ellos en las altas sierras que dominan el sitio en que están colocadas, aunque se mire con detenimiento, no se les ve donde está su caserío, les convidamos a que vengan con nosotros a las mestas y nos digan si sus dichos son hijos de la fuerza de sus convicciones, o de la ficción y del deseo de decir novedades, buscadas para escribir y embadurnar algunos pliegos de papel, por más que se lleve la mentira al que tales escritos lea. Y llamamos la atención sobre este punto en esta alquería, porque como para entrar en las Jurdes por la parte de Granadilla, Béjar y Miranda hay que tocar en ella, claro es que han tenido que verla y admirar desde lejos su bella y poética perspectiva; y si dicen lo contrario, o no han visto las Jurdes o no son exactos en sus escritos, y procuran con cínico descaro desfigurar la verdad de lo que hay en este territorio.

Fundadas las Mestas en una vega de no insignificante extensión, formada en donde unen sus aguas el río de la Ribera y el de Batuecas, tiene un espacio bueno de

terreno, donde está formado el caserío, con un buen campo cultivado y puesto de olivos, castaños y otros árboles frutales, ostentándose en el centro de la arboleda su caserío, su parroquia y su cementerio.

Esta alquería se compone de dos calles angostas y llanas, teniendo una plazuela en el medio de ellas. Consta de 50 vecinos, que viven en otras tantas casas de solo un piso, pobres y desaliñadas. Sus habitantes, por más que es la alquería que más trato social tiene con los pueblos limítrofes por pasar por sus calles el camino que desde Extremadura va a Castilla, no están a la altura, en civilización, que fuera de desear, y no deja de haber algún pobre de oficio, no obstante que no deben compararse a los moradores de las localidades de Nuñomoral. Dista del Cabezo, su matriz, una legua de un camino completamente abandonado. La iglesia está en lo más alto del camino, y es de una construcción pobre, pero más capaz que las de Vegas de Coria, Casares y Cabezo, y está circundada por un hermoso atrio o pequeño paseo por donde van las procesiones, el que está adornado por vistosos cipreses de una altura colosal, y en su suelo hay bonitos bojés que, entrelazados con los rosales, forman vistoso contraste.

Cercano a la iglesia está su teatro, el que consiste en una explanada cuadrilonga elevada a vara y media del suelo o piso de la calle, la cual tiene su piso cubierto con láminas de pizarra, y a su extremo el tronco de un decrepito castaño, que por su ancianidad perdió la vida, sobre el cual, y un poste elevado paralelamente a él, tienden algunas ropas para que les sirvan de bastidores y telones. En esta alquería, el 14 de Setiembre celebran una Función a Jesús Crucificado, cuyos mayordomos suelen ser vecinos de la Alberca; y como las costumbres de los albercanos se conservan en su mayor parte como las patriarcales, de ahí que enlazando la función religiosa con la profana no haya una de esta clase en la que las danzas, los bailes, los ramos, las comedias, etc., no se pongan en ejecución; por eso en la función de Mestas los mayordomos tienen buen cuidado de traer danzarines, cómicos y cuanto es necesario para embellecerla. Más hacia el Norte, y pasando un hermoso arbolado de castaños, olivos, cerezos y otros de esta clase, está el cementerio, que fue una ermita de regulares dimensiones que se arruinó. Sus alrededores son iguales a los de la iglesia, pues del mismo modo tiene un paseo adornado de cipreses y bojés. Cercano a la alquería se halla sobre el río el puente de dos arcos que el Ilmo. Sr. de Porras mandara construir a sus expensas, el que, a causa del abandono punible de las autoridades del Cabezo, se halla en un deplorable estado.

En esta alquería convidan las abundantes aguas y repetidos saltos de ellas para la fábrica de muchos artefactos fabriles, que tal vez por falta de buenas comunicaciones o caminos están por hacer. Por lo restante, esta alquería es como las otras en costumbres, caseríos, alimentación y trabajo.

3°. Ladrillar.

Sobre una pequeña colina contigua al río de la Ribera y junto al arroyo denominado Horcajo, en una cuenca profunda formada por las altas sierras que la circundan, se halla la alquería del Ladrillar, que es la mayor de todo el continente jurdano. Como la colina en que está fundada es un canchal duro, el poblado no forma calles sino sólo travesías muy estrechas, tortuosas y de muy mal piso. Dista del Cabezo, su matriz, una legua muy escasa, pero de muy mal camino. Las casas del Ladrillar son de igual forma y clase que las de las restantes alquerías, malas, bajas y sucias; empero su casa rectoral es buena. Su iglesia es de regular construcción y de bastante capacidad, obra del Ilmo. Sr. de Porras, estando sujeta a esta feligresía la alquería de Ríomalo de arriba. Sus campos están regularmente cultivados, criándose con abundancia y con muy buena vegetación el olivo, los árboles frutales y otros, habiendo sido bastante bueno el bosque de productivos castaños, que dejaron de prestar utilidad a este territorio con su pérdida, dando sus huertos bastantes legumbres para la subsistencia de sus vecinos..., no obstante, lo que, hay más pobres de oficio que los que debiera haber. Cercana a la alquería está la boca de una mina que tal vez se halle abandonada y sin explotación cuando más pingues productos diera. Consta de 60 vecinos, que se sostienen como todos los de este país, con las legumbres de sus huertos y sus poquísimas y raquíticas cabras, no habiendo industria, granjería ni otro algún género de especulación, y siendo sus costumbres muy semejantes a las de los moradores del campo de Ciudad-Rodrigo, pero apenas sin variar las jurdanas. Por lo demás, todo es igual a las descritas.

4°. Ríomalo de Arriba.

Cercano a la sierra divisoria de Castilla y Extremadura, y a donde nace el río de la Ribera, en un pizarral se halla formada esta alquería, que dista media legua del Ladrillar, y la que por su posición y circunstancias que le rodean, está demostrando que pastores fueron sus fundadores, pues hay sitios en la calle por donde apenas se puede transitar. Su terreno no deja de ser regular y productivo, y sus huertos, aunque trabajosos, también les dan regulares hortalizas. Está como las demás alquerías rodeada de olivos, castaños y árboles frutales. Consta de 30 vecinos, que viven en otras tantas casas sucias, feas, malas y como las descritas en otras alquerías, siendo los usos y costumbres de sus moradores como las dichas en el Ladrillar.

X. Martinebrón, Cabaloria y Rebollosa.

Poco, muy poco nos resta que decir de estas tres alquerías después de haber descrito las restantes del concejo de Jurdes, porque sus usos, sus costumbres y sus casas, vestidos y cuanto de ellas se puede decir, ya lo tenemos dicho al hacer la des-

cripción de Nuñomoral y sus alquerías, supuesto que siguen una marcha igual a aquellas, y su fundación fue igualmente por ganaderos, y en la época que se fundaron las mismas.

Divididos Martinebron y Cabaloria de la Dehesa Jurde por el río Alagón, estando el Soto Serrano matriz de ellas, fundado dentro del término jurisdiccional de la villa de Granada, aunque allende las sierras divisorias de Castilla y Extremadura, el terreno donde están fundadas estas alquerías pertenecen al jurisdiccional de la última provincia; pero habiendo sido separado de Granadilla el Soto en las distribuciones de provincias, practicadas en 1835, y agregado a la provincia de Salamanca, estas dos alquerías, así como Rebollosa, pasaron a la jurisdicción castellana, y desde esta época han venido teniendo este territorio como de Castilla, no obstante que, repetamos, los límites de ésta y Extremadura sean como Pinto, o como se denominaba Porcielventoso; marcha que igualmente ha seguido la Dehesa de Batuecas.

Su fundación es, como tenemos dicho, de la época de la conquista. No tuvo una dominación tan fuerte ni opresiva como los moradores de la Dehesa de Jurde, pues más humanitarios los del Soto, no ejercían sobre estas alquerías ni visitas, ni cargos especiales, sino que gozaban de los mismos derechos y prerrogativas en lo que les era dado, que el mismo Soto. Por eso, como estas alquerías desde su fundación constituyeron parte integrante del municipio o concejo del Soto, los moradores de Martinebrón y Cabaloría no tuvieron que sentir la mano de un dueño, sino que seguían una misma marcha en los disfrutes y aprovechamientos de terrenos que los que moraban en el pueblo su matriz.

Por ello creemos que el atraso que se nota en este poblado, es hijo sólo del aislamiento en que está, de su pobreza, y alguna otra causa que nosotros no podemos comprender.

Hoy siguen en un todo a su matriz, si no es que Martinebrón por si tiene, y constituye su vecindario, parroquia.

Sus circunstancias son las siguientes:

1º Martinebrón.

Sobre una vega que forma el río Alagón, y como las otras ya anteriormente descritas, cultivada con planteles de olivo, entre los que se ven algún cerezo menestrado, buñales y otros, a los cuales sus dueños tienen hecho cargar con una parra, la que, abrazando cariñosamente a aquél, le hace que cargue con el fruto ajeno, está la alquería de Martinebron, fundada por la época y en las condiciones de las otras alquerías ya descritas. Dista del Soto, su matriz, dos leguas de un mal camino, que marcha serpenteando por ásperas montañas y solitarios sitios.

Tiene 31 vecinos, que viven en otras tantas casas-zahúrdas, las que, como dejamos dicho, tienen la misma forma que las de las restantes alquerías jurdanas, hallándose dos edificios desocupados. Estas casas componen una calle y dos barriadas, conociéndose por calle de la Iglesia, y por barrio de arriba y barrio de abajo. Esta alquería disfrutó también de los beneficios que el ángel tutelar de las Jurdes repartió a las mismas, fundando en ella una iglesia que constituyó parroquial con sólo su vecindario. El edificio es de pobre arquitectura, aunque bastante capaz para el vecindario, y su casa rectoral que, aunque no de buenas formas y capacidad grande, comparándola a las restantes de las alquerías, es magnífica. En esta alquería no hay centro alguno de enseñanza, siendo muy de extrañar que el municipio del Soto, que no deja de tener fondos de que disponer, en su presupuesto no haya consignado alguna cantidad para la creación allí de un centro de enseñanza, aunque fuera de muy pequeña escala, pues como la distancia que separa a estos vecinos de su matriz es grande y montañosa, no pueden los niños concurrir a su escuela, razón por la que se halla en el completo abandono dicho. No tiene médico, cirujano ni botica, y en ella no hay centro alguno industrial, y su riqueza está reducida a sus huertos, y su alimentación cotidiana a las legumbres... Tiene alguna, aunque escasa ganadería y labor. Paga por todas contribuciones al año 272 escudos 892 milésimas, y no cuenta con personas que sepan leer ni escribir.

2°. Cabaloria.

Cercana a una pequeña colina, y a la terminación de la vega, que forma el río Alagón al dar nueva dirección a sus aguas con una gran vuelta, que las hace dirigirse desde el Poniente que traían al Mediodía, que después llevan, y cercano al sitio en que confunde sus aguas el río de la Ribera con las de aquél, está fundada esta pobre alquería, que de pocos años a esta parte parece que la mano de la Omnipotencia la ha señalado para que deje de existir. Hace algunos años contaba con 35 vecinos, y hoy, efecto de las frecuentes defunciones, que suben a su triplo de la procreación, y que, aun siendo pequeña, excede bastante a la matriz, ha venido a quedar reducida sólo a 16 vecinos, que viven en otras tantas casas, pobres en su mayor parte, quedando, pues, 19 edificios deshabitados. Como la anterior, su riqueza son los huertos, y su alimentación las legumbres. En ella no hay centro de enseñanza, ni mercantil ni industrial. Sus olivos en la mayoría pertenecen a los vecinos del Soto y Alberca, los que son de buena clase, y están situados en su vega, como sus huertos abundantes de otros frutales.

Se compone de una calle de mal piso y tortuosa, por más que se la denomina Derecha, constituyéndose luego en la izquierda y derecha de esta calle uniformemente, y con una completa irregularidad, las restantes casas que ni forman barriada ni calles; su construcción y clase conformes a las de las otras alquerías. En ésta no hay médico, cirujano, ni boticario, ni sangrador. Pertenece a la jurisdicción de la parroquia del Soto Serrano, de donde está a distancia de una legua de mal camino.

Paga por todas contribuciones anualmente 127 escudos 682 milésimas, y hay algunas personas que saben leer y escribir.

3°. Rebollosa.

Sobre la falda de la sierra que forma el antiguo Porcielventoso, y hoy se conoce por Lomo Pinto, y donde esta falda toca a una pequeña pero cultivada vega que forma el río de la Ribera que fertiliza con sus aguas, está fundada la pobre alquería de Rebollosa, que pertenece a la jurisdicción civil y parroquial del municipio de la Herquijuela. Su posición es a Poniente, y sus casas participan ya algo de la escabrosidad de la próxima sierra, sobre cuyos pies está formada. La vega tiene bastantes olivos de buena clase, que en su mayor parte pertenecen a los vecinos de la Alberca, siendo la alimentación cotidiana de estos habitantes las legumbres. Sus contados vecinos viven en otras tantas casas agrupadas e informes de la clase ya diseñada. No hay establecimiento de ninguna clase ni cosa alguna que notar. Dista de su matriz una legua, y no se encuentra en ella persona que sepa leer ni escribir.

XI. Las Batuecas.

Al Oriente del territorio Jurdano, y a donde la escabrosidad y sierras del Cabezo y Ladrillar se enlazan con la principal cordillera de Peña de Francia, divisoria por la Peña del Huevo y Portillo de Castilla y Extremadura, y donde hace un gran círculo la de Mestas, en cuyo punto todas forman una gran cuenca de dimensiones regulares, y que apenas por una pequeña cortadura da salida a las aguas que en la cuenca nacen, y trabajosamente pasa el caminante para que por una angosta senda pueda dirigirse al pueblo de la Alberca, se halla la Dehesa de Batuecas, territorio que ha dado tantos motivos a hablar y escribir de él fabulosamente, cuanto con acierto se dice últimamente del solitario albergue de los hijos del Carmelo que allí se esconde.

Esta Dehesa está dividida en dos grandes cuencas en su base, si bien las crestas de las altas sierras no forman más que una.

La primera la constituye el arroyo de las viñas, y toda ella está inculta, aunque contiene bastantes árboles de encina y alcornoque, y la segunda la vega propiamente dicha de Batuecas.

La profundidad de estas vegas, tomando por tipo la altura de cualquiera de las sierras que las circundan, es de media legua, y su extensión de tres kilómetros y medio de largo de Norte a Mediodía, por dos y medio de ancho por la parte mayor de Oriente a Poniente.

La escabrosidad del terreno es tan grande, que parece que la misma naturaleza reconcentró en este sitio la desigualdad del terreno, las rocas escarpadas y la aridez, con la más gigante vegetación.

Entre la aspereza de las sierras, y sobre las mismas peñas nacido, se ve un bosque de gigantescas encinas y alcornoques, que han crecido prodigiosamente entre aquellos matorrales, enlazando sus ramas con los enebros, los alisos y los ojaranzos.

La soledad que se presenta en este sitio es tan grande, que ni al pintado pajarillo se le ve cual en otros sitios jugar de rama en rama, ni dar al aire sus dulces trinos; y sólo alguna ave nocturna, a la hora de oscurecer, hace por estas cóncavas sierras resonar con lúgubre acento su graznido lastimero.

Las horas que el sol araña estos sitios en invierno son muy pocas; y en el verano las puras y abundantes fuentes de agua tan fresca como cristalina dan, acariciadas por las sombras de las entretrejidas ramas de la multitud de árboles que les circundan, bastante fresca para que, en uno de los días más sofocantes de calor, apenas éste se sienta.

Si, este territorio tuviera un piso menos ingrato, con el buen arbolado que tiene y las abundantes aguas que lo riegan, la Dehesa de Batuecas fuera una finca de bastante buena producción; pero como aquél sea insoportable, su aprovechamiento es sólo para el ganado cabrio y para el rústico jabalí.

La primera cuenca nada tiene de particular. En la segunda está el Monasterio de que hablamos.

Esta casa de la pobreza, este edificio, estaba destinado sólo a la soledad y a ser habitado por los hombres que, conociendo los desengaños del mundo, buscaban allí el lenitivo, el descanso, de su azarosa existencia. Era el suicidio moral (si se nos permite esta denominación), que el hombre ejercía sobre sí cuando su espíritu afligido no hallaba descanso, en cuyo lugar hoy, no teniendo ya estos asilos, ejerce ese acto inicuo el suicidio material, que tantos daños causa a la moral y a la sociedad. ¡Cuánto descanso hallaron en este sitio los pobres atribulados! Y entre los huecos de las rocas y peñas que le circundan, ¡cuántos ayes de dolor se desprendieron del corazón, para ser reemplazados por la tranquilidad de espíritu que sólo la religión nos suministra!

Fundado este asilo en la misma vega que forma la abundante y fértil ribera de cerca de un kilómetro de larga y medio de ancha, nada deja que desear al hombre que, cerrando los ojos del cuerpo, abra los del alma para adorar a Dios. Como casa destinada a la pobreza y a la vida contemplativa puramente, no se ven en ella las esbeltas formas de Guadalupe ni las suntuosas del Escorial.

Lo bello, lo grande, lo tiene allí la naturaleza.

En 1596, Francisco Luís Pies, vecino de la Alberca, habitaba tranquilamente con sus ganados una pequeña majada colocada en la vega de Batuecas; Pero al año siguiente un cenobita vino a habitar cerca de su majadal, donde hizo una vida ejemplarísima de penitencia, y cercano al sitio o gruta en que vivía construyó una muy pequeña ermita, en la que decía misa. El penitente, que conoció las ventajas grandes que el sitio ofrecía para fundar en ella un Monasterio destinado a vivir solitariamente en la contemplación de Dios, determinó fundarle, para lo que solicitó permiso del Concejo de la Alberca, al cual pertenecían aquellos terrenos, por cesión que le hicieran la villa de Granada y el Infante Don Pedro, así como todo correspondía jurisdiccionalmente al señor de Valde-Corneja por cesión que de ello le hiciera el Rey Don Juan el Segundo; pero el Concejo no tuvo por conveniente acceder a su petición, ni por cesión del terreno ni por venta de él, así que el pobre solitario tuvo que acudir a la influencia que sobre el Concejo pudiera ejercer el señor feudal. El señor de Corneja la acogió; y ordenó que, previa tasación de peritos, se cediera el terreno para dicha fundación, con lo cual los vecinos de la Alberca tuvieron que ceder. Nombrados los compromisarios, se hizo la tasación de los terrenos que debieran necesitarse, que lo fue en 8.800 rs. que se pagaron al Concejo, y en 1599 quedó fundado el Monasterio, que con razón ha adquirido tanta nombradía, así por su natural situación, como por la austeridad y ejemplares virtudes de sus monjes.

La estrechez de la regla de los monjes de Batuecas (aunque pertenecientes a los carmelitas descalzos de la reforma de Santa Teresa de Jesús), era tal, que ni en la iglesia había más ornamentos que de lino y lana, ni más candelabros, atriles, etc. que de corcho y piedra.

No siendo por un motivo de enfermedad, los monjes no comían carnes de ninguna clase, ni en ningún tiempo, y su alimento estaba reducido a las legumbres, que recogían: en su huerta, a las frutas y al pescado. Unos a otros monjes sólo se dirigían el habla fuera del Monasterio, y dentro de él únicamente en las conferencias teológicas y morales que diariamente tenían; y era muy raro que los seglares tuvieran que dirigírsela a los monjes dentro del Monasterio, pues no tenían por lo común trato ni comunicación con ninguna persona.

En tiempo de Cuaresma, y cuando repartidos por el espacio de la cerca, ocupaban cada uno su oratorio y hacían mayor y más solitaria penitencia, su voz no encontraba eco en ningún otro ser humano, sino a la hora de decir misa.

No salían a paseo fuera de la huerta sino en días determinados, toda la comunidad, o de dos en dos.

El hacer las veces de la comunidad y acompañar a los huéspedes, estaba a car-

go del procurador general. El servicio de mesa era sumamente pobre, y los vasos y tazas de corcho, aunque primorosamente labrados. La cama estaba reducida a un tablón y dos mantas, cuando más, sin colchón, jergón ni otro mullido, teniendo la cabeza para descansar un tronco de madera preparado al objeto o una piedra:

La construcción del edificio corresponde en un todo al objeto de la institución y a la soledad y pobreza profesadas por sus habitantes. Su planta es un rectángulo de 152 varas de largo y 140 de ancho. En su fachada principal, que da al Mediodía, está la hospedería, con habitaciones bastantes para recibir a los viajeros que visitaran la casa; y aunque pobres y toscamente decoradas, como todas las del convento, con labradas techumbres de corcho, son bastante cómodas. También hay un oratorio donde celebraba misa en sus visitas el prelado de la diócesis u otro cualquiera que llegase.

En la fachada del Norte se hallaba la enfermería, el refectorio y todas las habitaciones necesarias para los frailes de servicio, bodegas y demás dependencias, con un molino harinero y otro de aceite para uso del Monasterio. Las dos fachadas de Oriente y Poniente estaban ocupadas con las celdas de los religiosos, y cada una se componía de un zaguán o recibimiento, un cuarto-dormitorio y de estudio con un hermoso, aunque pequeño jardín, donde caía un abundante chorro de agua cristalina. Este jardín estaba cultivado por el monje que le habitaba, teniendo entre sus planteles hermosas flores y macetas, que en ciertos días llevaban al templo para embellecerlo y perfumar su ambiente.

En el centro del grandísimo espacio que, dejan las cuatro fachadas de este edificio está la hermosa y alegre iglesia, que tiene de largo 25 varas y de ancho 7. El cementerio, unido a la misma, cuenta 19 de largo y 7 de ancho.

No hay en ella tribuna, y el coro está en el pavimento, compuesta de una muy pobre sillería.

En todo el altar mayor, que divide el templo propiamente dicho del espacio del cementerio, hay nichos, donde se veneraban reliquias de santos, que han desaparecido o violentamente, o tal vez rodando por el suelo con lamentable profanación.

En la capilla de Santa Teresa hay una grande portada que da paso a la sacristía, departamento que ni en su construcción ni en su cajonería deja nada que desear. También lo da a la capilla de las reliquias, que vulgarmente se la denomina capilla de la Reina. En ella se veneraban muchas y muy preciosas, y entre ellas, caída sobre la mesa del altar, en una de las muchas veces que hemos visitado este santuario, estaba con su auténtica al pié, uno de los huesos de las once mil Vírgenes, que el desgraciado condestable D. Álvaro de Luna regalara a este santuario. Esta capilla es pequeña y bien adornada. En ella estaba la Virgen del Carmen, que por lo hermo-

so de su escultura mereció se la apellidase de El Hechizo. Más allá, y saliendo del templo, estaba la hermosa y grande biblioteca, cuyos volúmenes han desaparecido vendidos, como si fueran géneros decomisados por la administración de Hacienda pública, precios totalmente insignificantes, así como la gran riqueza literaria contenida en los legajos manuscritos, obra de los sabios penitentes de esta santa casa !! No sabemos que se conserve de ella otra cosa que los libros de coro, que existen en la parroquia de la Alberca.

La iglesia y cementerio, así como la capilla de las Reliquias, estaban decoradas con grandes pinturas, que hace mucho tiempo fueron depositadas sobre la cajonería de la sacristía, donde con un pequeño hundimiento que ha habido habrá muerto probablemente más de una preciosidad artística.

El templo que acabamos de bosquejar muy ligeramente está por completo separado de lo restante del convento. Por todas partes tiene un espacio que constituía el sitio por donde marchaban las procesiones, y a sus cuatro esquinas tiene cuatro capillitas que representan grutas rústicas con penitentes en ellas. A estas capillitas las denominaban basílicas, y forman una especie de altar, cuya mesa es de azulejos, hallándose guarnecidas con piedras raras y conchas marinas²³.

23 Las basílicas, como vulgarmente se denomina a las cuatro capillitas que están a cada una de las cuatro esquinas del edificio o iglesia, tienen el frontis o mesa de azulejos alegóricos. Cada una se compone de tres grutas rústicas, siendo la principal la del centro, que es de dobles dimensiones que las otras dos, y véñese en ellas representados los santos penitentes en diversas posiciones.

Primera basílica de la derecha:

La primera gruta representa a Elías dormido y un ángel junto a él en actitud de llamarlo.

La segunda gruta está ocupada por Elíseo, el que, envuelto en la capa de Elías, tiene junto a sí a dos jóvenes que le contemplan.

La tercera de estas grutas representa a Santa Eufrasia cargada con una piedra para la fábrica de un convento, y dos espíritus del mal, en figura de dragones, se hallan delante de ella como para detenerla.

Segunda basílica del mismo lado:

La primera gruta representa a San Pablo, primer ermitaño, en el momento de su muerte; dos leones están a su lado, y en la bóveda de la gruta aparecen dos Ángeles que llevan el alma del Santo a la región celestial.

La segunda de estas grutas representa a María Magdalena, penitente, haciendo oración.

La tercera representa a San Onofre agonizante y reclinado sobre el suelo, y un ángel que está a su lado se halla en actitud de darle la comunión.

La primera basílica de la izquierda:

La primera gruta pertenece al Bautista, que está sentado en una piedra con un corderillo junto a sí, en actitud de predicar.

La segunda gruta es de San Juan de la Cruz, y representa a éste cuando la Virgen le presentó el hábito de la Orden.

La tercera está ocupada por Santa Eufrosina, la que después de renunciar a los placeres mundanales, vestida de monje vivió en silvestre gruta hasta su último día, en que habiendo su padre venido al Monasterio bajo cuyo recinto se hallaba y conociendo ella estar cercano su fin, le declaró al padre quién era. Está tendida en el suelo y su padre a su lado llorando.

Segunda basílica de este lado:

La primera gruta representa a San Jerónimo en su éxtasis, altamente contristado al oír la trompeta del ángel que llama al juicio, el que está en la bóveda de la gruta resonando la trompeta.

La segunda gruta representa a Santa Teresa en un éxtasis.

La tercera gruta representa a San Juan de la Cruz desnudo de medio cuerpo arriba, hincado de rodillas y disciplinándose.

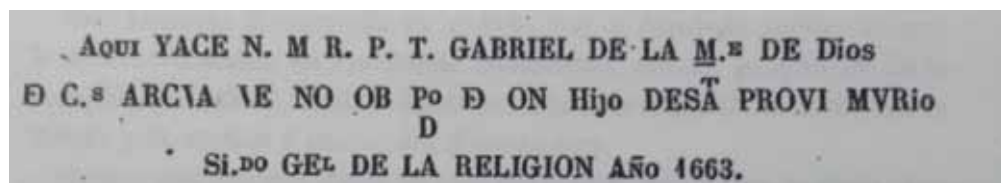
Frente a la portada principal de la iglesia hay un hermoso pilón de sillería, en cuyo centro se levanta una pilastra labrada donde estaba colocada una efigie de Santa Teresa de Jesús, de bronce, que tenía la actitud de pensar en el acto de estar escribiendo, siendo la pluma un caño de agua. Desde las celdas hay un espacio de 33 varas hasta tocar con la pared del soportal que circunda las habitaciones del edificio por un lado y el cuadro donde están las basílicas por otro, de modo que queda una gran explanada ocupada con jardines.

Los cuatro lados de las habitaciones están cubiertos con un soportal de 112 varas de largo.

La cerca que por todas partes rodea al Monasterio se calcula en una legua de extensión. Entrando en ella, lo primero que se presenta a la vista es un bosque de gigantescos pinos, robles y cipreses, que tienen a su derecha como guarda una pequeña ermita entre la roca, en la que no penetran los rayos del sol. Luego sigue un extenso paseo hermozeado por corpulentos tejos, cipreses y castaños. Caminando por él se halla a los 240 metros una nueva capilla, cuyo interior, poco notable a la verdad, se halla casi totalmente destruido.

En la última visita que hemos hecho a este santo Desierto, a esta selvática belleza, tal vez una de las principales del mundo, según su clase, nos hemos contristado al ver el gran destrozo que las injurias del tiempo han hecho en el edificio, y principalmente en las ermitas que ocupaban todas las escabrosidades de su cerca; apenas hay una que no esté en estado ruinoso, como muchas de sus celdas y hasta la sacristía. También su arbolado ha sufrido considerablemente, dándonos todo él a conocer que esta joya española vendrá pronto a ser un montón de ruinas. ¡Que Dios la salve para honra de esta nación que con tan poco celo mira las bellezas que posee!

Losa sepulcral que está junto al presbiterio en la iglesia de las Batuecas.



Mucho nos holgáramos de que una semejante se pusiera a la memoria del nunca bien ponderado fraile Antonio Pérez, conocido por el Padre Cadete, nuestro contemporáneo, para saber siquiera en dónde descansan los restos mortales del buen soldado y capitán distinguido de la batalla de Arapiles, del buen penitente honra de nuestro siglo.

Su memoria vivirá siempre en las personas que tuvimos la suerte de conocerlo, pues su virtud rígida e incesante penitencia durante el largo tiempo que estuvo en este santo desierto varón tan esclarecido, forman una de las glorias de la casa de Batuecas, como si perteneciera en presentimientos a uno de los escogidos del Señor.

Sensible será que sus cenizas queden desconocidas un día por falta de una losa, así como hoy nos es sensible el ver el afán de los que visitan este santuario por llevarse como reliquia un poco de tierra del sepulcro de este varón y la condescendencia peligrosa de acceder a sus deseos.

A 20 metros más allá se halla la fuente del Abanico, también destruida.

Desde la portería al convento hay 500 metros aproximadamente, y el paseo llega hasta el patio de los tejos. A la derecha de este paseo, y sobre la falda de la sierra, está el olivar, y a la izquierda la grande y productiva huerta que daba frutas y legumbres suficientes para el consumo de los que habitaban el santo asilo.

Como el Monasterio está en la misma vega, y las sierras que le circundan son muy elevadas, las abundantes y cristalinas fuentes que nacen en todas las faldas constituyen, al llegar al convento, una hermosa ribera, por donde corre serpenteando un arroyo en que abundan exquisitas truchas.

Desde el Monasterio a la ribera existe un hermoso bosque de robles y castaños de Indias, y junto al cauce por donde corren las aguas que riegan la huerta hay otro paseo de cipreses y cedros colosales que parece quieren subir a las nubes.

Siguiendo este paseo, y dando vuelta al Monasterio, se halla otro junto a la corriente del arroyo, que se dirige a la gruta y ermita del Alcorcho, así llamada por estar construida en el tronco de un árbol del propio nombre.

Desde la fundación del Monasterio fue siempre habitada esta gruta por uno de los moradores del solitario asilo, así que aun cuando el árbol está ya destruido, se conserva el tronco con mucho cuidado, teniendo todavía el corcho de que está cubierto.

Sobre su entrada hay una calavera con dos huesos en forma de cruz, y sobre la puerta o dintel la significativa sentencia latina *Morituro Satis*, cuya inscripción existía en 1693. En nuestros días la hemos visto ocupada por el penitente P. Antonio Pérez, conocido por el Padre Cadete, cuyas virtudes y vida ejemplarísima inspiraban gran respeto y veneración.

Sobre las rocas y precipicios, diseminadas por una y otra parte, se ven 25 ermitas o santuarios, en las cuales habitaban los piadosos cenobitas durante la cuaresma en la más completa soledad. Estas ermitas tenían, además del oratorio, una celda para el monje, con patio, cocina y cueva.

Durante la permanencia del monje en este retiro subía una persona a llevarle el alimento que había menester durante las veinticuatro horas y a ayudarle a misa; luego ninguna otra persona, no siendo por una grave necesidad, volvía a aparecer en estas ermitas.

Todas estaban decoradas con labores y relieves de corcho en los techos y altar. Un ciprés se elevaba a su entrada.

La vista que presenta este santuario desde las alturas de las sierras que le dominan es bella, pues al conjunto de sus buenas formas, aunque de pobre arquitectura, se une la gigantesca lozanía del arbolado, rico y variado de tal suerte, que acaso en España no haya un recinto a él comparable. Árboles hay, principalmente cedros, que elevan su copa poco menos de 40 metros, y tan rectos y de tronco tan igual, que apenas se ve diferencia de grueso desde su altura hasta su base.

La variedad de árboles que en este sitio había era grande, y aún hoy es admirable todavía la variedad de plantas raras y flores silvestres que embellecen el recinto. El abedul, el enebro, el tejo con el cedro y ciprés son abundantísimos. La madre-selva, el árbol del amor, los rosales y jazmines que por donde quiera entrelazan sus hojas, con la flor de la plata, dan, aun en su completo abandono, una idea de lo que debió ser el desierto de las Batuecas cuando estaba ocupado por sus monjes.

En este Monasterio estuvo la fábrica de objetos de corcho más bien preparada que existía en su época. Trabajaban esta corteza con tal primor, que de ella hacían vasos, tazas, platos y cuantos útiles necesarios para la mesa podían imaginarse, extendiéndose su labor a otros mil objetos de utilidad y de recreo.

Generalmente el corcho que trabajaban era de los alcornoques de la dehesa de Batuecas, el que, como de árboles nacidos en tan áspera tierra, es tan fino y delgado, que puede calificarse como el mejor de España.

Este solitario Monasterio ha pasado hoy al dominio particular con la desamortización de los bienes nacionales, siendo propiedad de la casa del Sr. Safont. Hállase bastante abandonado, si se exceptúa la iglesia y la ermita o cueva del Alcornoque.

Mucho pudiéramos decir de este santuario, en el que hallaba descanso el alma afligida contemplando la suprema grandeza del Creador y recorriendo la historia de los muchos santos varones, en las que ocupa un lugar elevado la de nuestro contemporáneo P. Antonio Pérez, conocido por el Padre Cadete, y de las vivas emociones que se sienten entrando en este solitario recinto; pero como no sea de este lugar la narración de las impresiones que en él se reciben, y este corto trabajo no sea más que simples memorias del país, resistiendo al deseo de ampliarle más con la historia variada de algunos de sus hijos, nos concretamos a dar el pequeño bosquejo que antecede; añadiendo sólo para deshacer una involuntaria equivocación que hemos visto en el catálogo razonado de los libros y papeles que tratan de Extremadura, dirigido por el Sr. D. Vicente Barrantes, que el Sr. Safont tiene arrendada la huerta y todo lo que fue pertenencia del convento y que el arrendatario está bajo la vigilancia de un delegado de dicho señor, que cuida muy bien no se abuse del arriendo y se destruya el edificio, su arbolado y objetos que constituyen esta selvática preciosidad, sin perjuicio de que se repara poco lo que la mano del tiempo destruye y que este arrendatario vive en el Monasterio y permite la entrada

a los viajeros que quieren visitar el santuario, que son muchos, llevándose para memoria de los visitantes un álbum, donde el que quiere escribe las impresiones que en la visita ha experimentado (lo que hoy por cierto se ha venido a relajar de un modo indigno); y que se halla cuidado el edificio, la iglesia no está profanada y los sacerdotes que le visitan generalmente tienen gusto en celebrar el santo sacrificio de la misa en este templo. Pero no habiendo, como no hay, capellán en él, y estando la alquería más inmediata al Monasterio una legua, y teniendo las dos más próximas, parroquia rural propia, poco bien puede recibirse hoy en el país de este santuario, que debiera ser la casa de asilo, el lugar de instrucción y la morada predilecta de donde saliese el germen regenerador de la civilización del país jurdano, dentro de cuyo territorio está situado.

XII. Corzas, Ribera de Oveja y Pesga.

Sobre una pequeña colina, colocada al pié de la sierra del Castillo, que separa el terreno Jurdano del resto del partido de Granadilla, se descubren las ruinas de una pequeña población con su iglesia. Ni un simple recuerdo queda ya de ellos, y el silencio que reina en aquel lugar, sólo es interrumpido por el dulce canto de los pajarillos, o por el triste y áspero graznido de las aves nocturnas. ¡La vida de esta población pasó, como tantas cosas del mundo, que apenas dejan rastro de lo que fueron!

Su fundación se pierde en la oscuridad de los tiempos, pues ya cuando los primeros pastores vinieron a poblar este país, había en él claros indicios de haber sido habitado antiguamente, pues sus vegas y sus campos se hallaban cultivados, viéndose en ellos olivos y castaños.

La nueva población, las Corzas, comenzó por el establecimiento de unas majadas de ganaderos del inmediato pueblo de Mohedas; fue a poco de la reconquista; y como la aspereza del sitio la sustraía a los riesgos y vicisitudes de los llanos de Granada, todavía no pacificados, creció en vecindad, se formó el poblado, y (aunque en un todo sujeto a Mohedas) hubo necesidad de crear en él una iglesia, sujeta al párroco de Granada.

La estrechez y poca luz de la cuenca en que se hallaba situada esta pequeña alquería, dio lugar a que algunos de sus moradores formaran habitaciones hacia el Poniente, en otra cuenca de la misma sierra. Las mejoras naturales que se advertían en este nuevo caserío, hicieron que se acrecentase con rapidez tan extremada, que en un corto número de años consiguió la hija sobreponerse a la madre. Sus principales fundadores fueron también ganaderos; y como en este terreno, apenas susceptible de otro ganado que del cabrial, tuvo uno de los primeros moradores ganado de lanas, fue por eso denominado Ribera de la Oveja.

Así continuaron estas pequeñas alquerías, hasta que por un acaso vino a ser protegida la nueva población por la señora Marquesa de Villafranca, la que fundó a sus expensas, en el año de 1560, su iglesia parroquial, dotándola con un sacerdote, que viviendo en ella, ejercía su ministerio con entera independencia del de la Villa de Granada. Del mismo modo, este caserío fue constituido en concejo con derechos propios, aunque sujeto al sesmo de Granada, como fundado en territorio de esta villa, que era propiedad del Sr. Duque de Alba.

Los habitantes de las Corzas, que sujetos en lo espiritual a la nueva parroquia de Ribera de Oveja, continuaban en lo civil sujetos a Mohedas, deseaban vivamente su unión al nuevo concejo, por las molestias que les originaba el depender del pueblo últimamente citado.

Otros pastores vecinos hicieron sus majadales en otra cuenca, que forma al Oriente la sierra de los Hoyos. A este majadal le denominaron Pesga.

En el tiempo del acrecentamiento de su hermana mayor, Ribera de Oveja, apenas daba Pesga señales de vida, no obstante, su buena posición; pero muy luego comenzó, aunque de una manera lenta y poco sensible, a acrecentar su vecindario y desarrollar su riqueza.

La creación de estos dos caseríos dio por resultado la muerte de las Corzas; teniendo lugar la despoblación a principio del año de 1700, y quedando totalmente arruinada.

Con la muerte de las Corzas fue agregado su territorio al de Ribera de Oveja, cuyo pueblo quedó como señor del territorio que se extiende hasta el fin del jurdano. De él también descendía Pesga.

Esta última majada acrecentó su vecindario y multiplicó con la muerte de las Corzas su riqueza, llegando a conseguir la construcción de una ermita aneja a la parroquia de Ribera de Oveja.

Así continuaron en buen estado los dos pequeños caseríos; empero Ribera de Oveja, a quien faltó la protección que le dispensara la señora Marquesa de Villafranca, se estacionó y quedó reducida al estado que había adquirido.

La Pesga, que había nacido pobre y sin protección, y sin otro elemento de prosperidad que el trabajo perseverante de sus moradores, continuó su buena marcha y creció mucho más que su matriz. Por eso en 1835 se la hizo independiente en el orden civil, creándose en ella municipio y constituyendo el hoy Concejo de la Pesga.

En lo relativo a la jurisdicción espiritual nada ha podido lograr, y sigue como antes sujeta a Ribera de Oveja.

Las costumbres de estos dos pueblos son casi iguales. Su carácter no es enteramente jurdano, pero es muy parecido, dejándose sentir bastante la influencia que ejerce en éstos el de aquél.

Son, por punto general, bastante trabajadores, pero los de Ribera de Oveja especialmente, carecen de genio para las empresas en que pudieran ocuparse.

Las producciones son las mismas que en todo el continente jurdano, y su riqueza reducida a hortaliza, vino, castañas, aceite y frutas. Su suelo ostenta con lozanía toda clase de árboles frutales, que pagan con usura los beneficios que les hacen, en particular el manzano y el nogal. Pero como pueblos aislados y sin salida para esta clase de frutas, apenas se cultivan sino es en corta escala y para el consumo propio.

Ribera de Oveja está, pues, condenada a desaparecer del catálogo de los pueblos; y tal vez si hace tiempo esto hubiera sucedido, no habría caído en la miseria ni se vería expuesta a sufrir la suerte de su desgraciada madre las Corzas, toda vez que en un reducido número de años (desde 1835 hasta el presente), puede asegurarse que ha perdido un cincuenta por ciento en vecindad, y la riqueza que ostenta su suelo en sus tres cuartas partes podemos asegurar que pertenece a los vecinos del Casar y a los de la Pesga y Alberca.

Con todo esto, creemos que por equidad y por justicia Ribera de Oveja debe dejar de ser municipio y agregarse, ora a su hermana la Pesga, ora al inmediato pueblo del Casar, que es adonde topográficamente está llamada a pasar, pues las cargas municipales que pesan sobre ella son tales, que no puede de ninguna suerte sustentarlas con sus desmayadas fuerzas.

La Pesga, por el contrario, se halla en estado floreciente, y nada en general deja que desear, comparándola a los pueblos circunvecinos, sino es esa falta de educación primaria, tan necesaria como interesante al bien de la humanidad. Habiéndose aumentado notablemente su riqueza y vecindad desde que fue erigida municipio, trabaja cuanto puede a fin de conseguir que sea su parroquia matriz y no anejo.

Como población moderna, nada encierra digno de ser relacionado, y por ello pasamos de su historia a su geografía.

1º. Ribera de Oveja.

Asentado este pueblo en la cuenca que hace la sierra del Castillo, en un pequeño descanso, tiene algunas calles pendientes, aunque la generalidad son llanas. Está

fundada sobre peña blanda o arcilla, y sus casas son pobres, pequeñas, mal alineadas, y de vista poco agradable. Sin embargo, hay algunas que ofrecen mejor aspecto, de dos pisos. La iglesia parroquial es de muy pobre construcción, y se halla en lo más elevado del pueblo. Sus calles angostas, tortuosas y de muy mal piso. Se compone de 43 vecinos, que viven en otras tantas casas, cuyo valor es de tres a cuatro mil reales las mejores y de dos mil las más pobres. Tiene tres edificios desocupados, con muchos corrales para ganados, dos molinos harineros sobre el río de los Ángeles, dos fábricas de aceite y una máquina de hilar lana, con su batan para preparar paños. Tiene, igualmente, ganado cabrial y colmenar. La plaza es sumamente pequeña y de mala forma, y en ella está la casa de Ayuntamiento, que más bien que casa capitular es un corral para encerrar ganado.

La casa rectoral también es pobre y fea. Paga por todas contribuciones 6.500 rs. No hay centro alguno de enseñanza, ni establecimiento de beneficencia, ni de otro ningún género, ni estanco, escaseándose hasta los artículos de primera necesidad, entre ellos la sal para el condimento de las comidas.

2º. Pesga.

En el descanso que por la parte del Norte forman los estribos de la sierra divisoria de los terrenos jurdanos y los restantes pueblos del partido de Granadilla, hay una buena cuenca donde se encuentra colocado el pueblo Pesga, que como ya tenemos dicho, es de moderna fundación e hijo del ya destruido caserío de las Corzas.

Su posición, construcción y demás señales exteriores demuestran que este pueblo ha sido fundado por pastores y por los labradores que cultivaban sus cercanías.

La campiña de la Pesga, a pesar de ser triste por su Posición, no deja de tener cierta belleza, derivada del cultivo y plantío de las varias clases de árboles frutales que hay en sus alrededores.

A la izquierda tiene un hermoso bosque de castaños.

Todas sus cercanías están bien cultivadas, y son, como las de los restantes pueblos jurdanos, de muy buena producción. Creemos que, como lo demás del país, fueron laboreadas por los árabes, toda vez que, si atendemos a la clase del olivar que le circunda, de troncos extraordinariamente gruesos, aunque ya carcomidos, no podemos comprender que haya tenido tal desarrollo en los tiempos posteriores a la reconquista.

Discurre por esta cuenca el río de los Ángeles en dirección de Poniente a Oriente, y fertiliza con sus abundantes y limpias aguas las vegas de las márgenes, en las

que los vecinos de la Pesga tienen huertos que les dan abundantes legumbres para su manutención.

El carácter de los moradores de la Pesga es sencillo, franco y generoso.

Los vestidos que usan son generalmente como los del Pino y Azabal los de los hombres, si se exceptúa el chaleco, cuya hechura es de solapa grande y muy escotados de pechera al modo de los de sierra de Francia; y en las mujeres hay poca diferencia.

Los hombres generalmente andan calzados, pero las mujeres usan sólo en los días festivos zapato de cordobán.

El aseo de las casas es mediano, o más bien dicho y generalizando, malo. Son bastante trabajadores, tanto los hombres como las mujeres, y éstas, del mismo modo que los hombres, se ocupan en las labores campestres.

El poblado está dividido en dos barrios, denominados el uno de Abajo y el otro de la Iglesia.

Su caserío, aunque más bien arreglado que el de Jurdes altas, no es mejor que el de las bajas, puesto que apenas hay casas de dos pisos. Las calles son estrechas, de mal piso y sin guardar uniformidad, de modo que la construcción es muy semejante a los de Ribera de Oveja.

Los dos barrios están divididos por un buen espacio de terreno, en el que se halla la fuente que abastece de aguas al pueblo.

El barrio de Abajo nada tiene de particular, y el de la Iglesia contiene sobre una elevación la pequeña iglesia parroquial, que está subordinada a la de Ribera de Oveja, cuyo párroco tiene que decir dos misas los días festivos. El edificio nada ofrece de notable.

Ambos barrios están circundados por un bosque de corpulentos olivos y castaños que dan un fruto abundantísimo.

El río da movimiento a un molino de aceite y a otro de harina.

Se compone este pueblo de 120 vecinos, que viven en casas pobres y de mal aspecto, habiendo ocho edificios desocupados.

Tiene una plaza pequeña y seis calles tortuosas, desaliñadas, angostas y de mal piso.

Recoge al año ordinariamente 1.000 cántaros de aceite, 6.000 de vino y 160 fanegas de castañas, y además legumbres y frutas en bastante cantidad para su gasto y aun más, siendo todo de muy buena calidad.

Hay un estanco mal provisto y escuela de primera enseñanza incompleta.

Paga por todas contribuciones 10.000 rs. anuales. El valor de la mejor casa es de 6.000 rs., y el de la peor 300.

XIII. Concejo del Casar de Palomero, Azabal y Pedro Muñoz.

1º. Villa del Casar de Palomero.

Hemos concluido de describir las poblaciones y terreno montañoso a que vulgarmente se da el nombre de Jurdes, y ahora nos vamos a ocupar de un pueblo que, si bien situado en el cuadrilátero en que se hallan aquéllas, no pertenece sin embargo a las mismas.

Este pueblo es el conocido antiguamente por Cas de la Palomera, denominado hoy, por corrupción, Casar de Palomero.

El Casar, que llama la atención del país por su posición, por la riqueza que le rodea y por su hermosura campestre, es un pueblo apenas conocido. No obstante los hechos que en él tuvieron lugar, y la influencia natural que como pueblo de importancia debió ejercer, en algunos períodos de su vida, es lo cierto que no figura en las cartas geográficas, siendo por otro lado escasas y poco concertadas las noticias que con relación a él se dan en la España Geográfica del Sr. Mellado, y en el Diccionario del Sr. Madoz.

Verdad es que el Casar se halla encerrado en una de las cuencas que forman las escabrosas sierras jurdanas; pero también lo es que su historia tiene páginas gloriosas que le enaltecen, y ponen muy por cima de otros pueblos que, con títulos menos justos, ocupan en las historias un lugar más levantado.

Venérase en este pueblo la Santa Cruz, y con tal motivo van a él en romería muchas personas.

El Casar, o más bien las Casas de la Palomera, está formado en la cuenca que forman las altas sierras de Altamira y de Canchorro, y sobre un suave declive.

Su fundación se pierde en la oscuridad de los tiempos. Los romanos le habitaron, y poseyeron la fortaleza de la Palomera, cuyas ruinas se ven en lo alto de la

sierra. No lejos de su poblado se han hallado, hacia el Oeste, escombros y cimientos de arruinados edificios, que por su antigüedad y forma hacen presumir que pertenecieron a los mismos.

La invasión de los bárbaros trajo a este pueblo y a su fortaleza la ruina, como a su vecina Cáparra. Apenas se conservan recuerdos de los primeros tiempos de la monarquía visigoda.

Cuando se extendió por España la doctrina evangélica, los nuevos moradores de este pueblo la abrazaron, y fabricaron un templo para elevar en él sus plegarias al Todopoderoso.

Los hebreos también se establecieron y vivieron por largos años, en este pueblo, siendo acaso los que más le enriquecieron y hermosearon.

Mucha parte del acrecentamiento de su riqueza se debe a este linaje, que con su laboriosidad hizo fértiles algunos, aunque pocos, campos, que nada producían, plantando en ellos olivos, y abriendo fábricas de curtidos, tan escasas en el país antes de su venida y tan abandonadas después de su expulsión.

Que a la invasión árabe fue de igual modo escogido este poblado para morada y para ser cabeza del Caidato del territorio, lo atestiguan bien claramente la tradición constante que así lo expresa, y los restos de una grande y hermosa mezquita de labor prolija, que fue fabricada en el mismo sitio donde se alzaba antes la iglesia cristiana. Estos restos tan preciosos, aunque constituyen un monumento digno por todos conceptos de conservación, se hallan por un abandono censurable próximos a desaparecer.

Esta raza, pues, habitó por largos años este territorio, creó su administración, reedificó el fuerte de la Palomera por los años 800, y trabajando en hermosear los campos y el poblado en sus días de paz, reformaron el poblado de las Casas de la Palomera, haciéndole uno de los más ricos y apetecidos de la comarca. Como estaba defendido de la invasión de las tropas enemigas, ya por su fuerte, ya por la aspereza de las sierras que le circundan, aun en el tiempo de las guerras que suscitaron nuestros católicos reyes para expulsar esta raza advenediza del suelo español, este pueblo, de igual suerte que los demás de las Jurdes, no sufrió, como tenemos dicho, las continuas vicisitudes que padecieron otros.

Desde el 770 en que le ocuparon los árabes, estuvo bajo su dominación, hasta que Fernando I de Castilla les expulsó en el año de 1040.

Desde esta época comienza a ser conocida la historia de la Palomera: hízola villa Fernando I, agregando a su jurisdicción los pueblos de Palomero y Marchagaz,

y la donó en propiedad a las religiosas Comendadoras de Santi Spiritus de Salamanca en 1050; desde entonces perteneció a dicha corporación, hasta el 1834 en que se extinguieron tales señoríos.

Dada la escasez de noticias que se conservan acerca de este pueblo, no es dable penetrar más en su estudio; pero lo que está fuera de toda duda es, que el fuerte de la Palomera existió en lo alto de la sierra de Altamira, y que éste perteneció a los romanos: que los bárbaros a su invasión le demolieron, y dejaron casi destruido el pueblo, de igual modo que otros de este territorio: que los godos le repoblaron, habitaron en él, y construyeron su iglesia cristiana: que a la invasión de los árabes conquistaron y prepararon en su fuerte uno de los baluartes más grandes y seguros que tuvieron en la comarca; y que ganada por 105 cristianos esta fortaleza y pueblo un día de Santa Bárbara, demolieron aquélla hasta sus cimientos, edificando luego en medio de su plaza una pequeña ermita, donde colocaron la efigie de dicha Santa, a la que en acción de gracia se la tributaba culto con una romería el día de su nombre: de lo que viene a la sierra el segundo nombre de Santa Bárbara, con que se conoce.

Hallase también fuera de duda, que en aquel tiempo habitaron el Casar, conjuntamente con los árabes, los hebreos, a quienes fue debido el extraordinario desarrollo que en él tomaron la industria y la agricultura.

También se prueba el asiento de ambas razas en este pueblo, por los útiles hallados en algunas excavaciones hechas en su territorio.

Consignadas las breves noticias que preceden acerca de su antigüedad, pasemos a la época presente, y describamos en primer lugar su territorio.

Está situado el Casar sobre la falda de la sierra Altamira, y en una cuenca formada por la sierra indicada y la del Canchorro (que separan el pueblo de los restantes de la derecha del Alagón por S y P.).

En la mitad del enlace de estas dos cordilleras está el famoso puerto del Gamo, que es la llave principal de esta población. Al N. se levanta la cresta de la Traoguera, por cuyo pie corren las aguas puras y cristalinas del río de los Ángeles, que divide los términos municipales del Casar y Camino-morisco.

La corta jurisdicción del primero de estos municipios se dirige a P. y ocupa una extensión de tierra de figura ovalada. En su medio está la alta y escabrosa cresta del Risco viejo, de pobre producción en la cima, pero de faldas productivas. La cuenca donde está fundado el pueblo pertenece desde la conquista y por virtud de cesiones hechas por nuestros reyes, al Casar, a Ribera de Oveja y a Mohedas, estando por consiguiente formado el primero de dichos pueblos al extremo oriente de este territorio.

La feracidad de la expresada cuenca es tal, que no obstante su reducido espacio, produce una gran parte de lo que ha menester el vecindario del Casar.

La perspectiva que ofrece este territorio y su poblado es alegre variada, y llena de encanto y poesía, singularmente en los meses de mayo a noviembre. La mano del hombre ha logrado variar de tal suerte las condiciones naturales del suelo, lleno de breñas y asperezas, que visto a cierta distancia y desde un punto en que se domine su campiña, más parece finca de recreo que caserío pobre y sin amparo: tan agradable y risueño es el aspecto que ofrecen aquellos campos cubiertos de viñedos, higueras, guindos y otros frutales, y surcados por una infinidad de arroyuelos de aguas frescas y transparentes.

Su clima es suave, lo mismo en invierno que en verano. Ni es excesivo el frío, por estar resguardado de los vientos del Norte, ni el calor impide que en el verano más caluroso se pueda salir a la calle a cualquier hora. En el invierno, con todo, el pueblo es triste, por hallarse en una hondonada y recibir poco los rayos del sol.

El desarrollo de la riqueza agrícola, que se advierte en el Casar, desarrollo poco explicable a primera vista, fue debido a la saludable mediación de las monjas de Santi Espíritus, a quienes, como hemos dicho, hizo Fernando I donación de este caserío, después de hacerlo villa.

Las señoras Comendadoras, movidas por el deseo de hacer bien a sus administrados, concedían el derecho de propiedad de los terrenos incultos de esta jurisdicción al vecino que lo solicitaba, con la condición expresa de hacerla productivo, y reservándose sólo ciertas fincas para sí. Las concesiones, a más de la condición dicha, quedaban sujetas a sabias ordenanzas, y el adquirente tenía que satisfacer por una sola vez la módica retribución que señalaban dos peritos nombrados por la municipalidad; esta cantidad entraba en los fondos municipales, y las señoras Comendadoras se reservaban sólo los derechos decimales.

No se puede poner en duda que este modo de obrar era un aliciente eficaz para que la fragosidad del terreno y la maleza de su suelo se convirtieran, como sus pendientes y laderas, en bosques productivos.

En los años que median de 1100 a 1500, el Casar se hallaba en estado floreciente, como lo estuvo durante la dominación árabe, gracias al trabajo y laboriosidad de sus moradores; pero después comenzó el período de su decadencia, originada por el hecho que vamos a referir. La villa del Casar estaba habitada por cristianos y hebreos. Los de esta última raza, aunque aparentaban vivir contentos y apreciar a los cristianos, no podían llevar con paciencia que éstos tuvieran sobre ellos la preponderancia que las leyes les concedieran, y siempre que a mansalva podían hacer alguna cosa que no les fuera favorable, no dejaban de ponerla por obra. No obstante,

pocas noticias nos restan de las desazones y guerras intestinas que hubiera en el pueblo entre cristianos y judíos, por más que los habitantes de esta villa no fueran menos celosos de su culto que los de otras partes.

Y he aquí lo que aconteció:

Estamos en 1487. El Casar, que indudablemente era el pueblo más rico y de posición social más elevada de la comarca, desde mucho tiempo atrás, por voto o por costumbre venía corriendo un toro de muerte en la víspera de Sanctissimun Corpus. A esta clase de diversión acudían, como hoy acuden, muchas personas de los pueblos inmediatos. Entre ellos, en dicho año acudió un joven militar del pueblo de Bronco. La fiesta popular comenzó estando llena la plaza de todos los habitantes del pueblo y forasteros, y el toro que se corría, en una acometida que dio, puso en inminente peligro a un joven del pueblo, de familia distinguida, y de tal modo, que su vida era ya perdida si el dicho militar con el grave riesgo de perder la suya no se hubiese presentado, burlando al toro y arrancándole su presa. La gallardía del joven militar atrajo, con este hecho, la atención de aquellas gentes, de quienes recibió los plácemes más ardientes y sinceros.

Los dos jóvenes, libertador y libertado, se retiraron luego a sitio seguro, desde donde presenciaron la función. Desde allí se veía a una joven hebrea de las casas más principales del pueblo, que por su hermosura y elegante porte llamaba la atención de los espectadores. Pero a quien sorprendió y cautivó más fue al joven militar, que desde aquel instante quedó perdidamente enamorado de ella: tuvo ocasión de hablarla, y de su entrevista resultó que ambos corazones quedaran unidos en las más estrechas relaciones. Desde entonces Hernán Bravo, que era el nombre del militar, paseaba con frecuencia el camino que hay desde el Bronco al Casar.

Parece que la joven estaba prometida a un primo suyo llamado Don Yusé Salomón, que también estaba ciegamente enamorado de su hermosura y buenas prendas; pero desde que tomó cariño a Hernán Bravo, no correspondía al amor con que le brindaba su primo. Noticioso éste de todo, vino a ser de improviso herido de los celos, que dieron ocasión a que entre él y el afortunado militar hubiese cuestiones desagradables, y escenas poco comunes en un pueblo tan pacífico. Hernán Bravo, con todo, no dejaba de venir al Casar a visitar a su hermosa Raquel, que así se llamaba la judía.

El año siguiente a estos hechos fue cuando tuvo lugar el apedreo de la cruz del Puerto del Gamo, cuya historia parece ser la siguiente:

Era el año de 1488. Un pastor, cuyo nombre y vecindad se ignoran, por desgracia había formado de tosca madera una cruz, que colocó en el collado o sitio denominado el Puerto del Gamo.

Disponían entonces las leyes 1ª y 2ª, título 24, párrafo 70, *Per totum*, que los días en que la Iglesia Católica celebra los misterios de nuestra redención, no pudieran andar los judíos por las calles; y principalmente que el jueves y viernes Santo durante los oficios divinos, tuvieran cerradas las puertas y las ventanas de sus casas, ordenando de igual manera que los cristianos pudiesen apedrear impunemente a los que no guardasen tal precepto.

Con esta disposición legal tan terminante, los judíos se veían en la precisión de cumplir con exactitud rigurosa tal mandato, porque los cristianos que habitaban el Casar, eran muy celosos para obligarles a su cumplimiento, y no les toleraban en el particular la más pequeña infracción.

El Jueves Santo de dicho año algunos judíos, entre los cuales se hallaban personas ancianas y de respeto entre su raza, salieron a tomar el sol a una plazuela llamada de los Barreros, que está situada junto a las casas de los mismos, y formada por las manzanas que constituían aquélla; y por más que las campanas de la parroquia habían llamado al templo a los cristianos, para la celebración de los divinos oficios, continuaron en dicho sitio; y en vez de cumplir con la ley, comenzaron a jugar al tejo o molón.

Un joven cristiano, llamado Juan Caletrio, no había acudido aún al templo, y pasando por dicha plazuela, vio la algazara y bulla que tenían y su desorden con el juego, por lo que les amonestó prudentemente, a fin de que se retiraran a sus casas, y cumplieran con el precepto que les impusiera dicha ley.

Indignados los judíos con tales amonestaciones, amenazaron al cristiano que así les llamara la atención, en vista de lo cual se marchó el cristiano a la iglesia lleno de disgusto.

Los cristianos se hallaban en ella congregados, y cuando tuvieron noticia de lo ocurrido, se reunieron en número de doce, todos mozos, y resolvieron conseguir por medio de la fuerza lo que no se había logrado con las amonestaciones. Se dirigieron al sitio, y hallando en él a los judíos, que todavía jugaban, comenzaron a arrojarles piedras, y los obligaron a encerrarse en sus respectivas casas.

Los judíos tomaron este ultraje como el colmo de la ignominia a que estaba sujeta su raza, toda vez que doce mancebos imberbes, sin más autoridad que la que les daba la ley, por ser de diferentes creencias religiosas les habían hecho encerrar en sus casas, privándoles hasta de disfrutar los rayos del sol, por lo que convocaron a concilio en aquella noche; y reunidos en la sinagoga, trataron el modo de tomar venganza de los cristianos, y buscar medio de sacudir el yugo ominoso que éstos les impusieran.

Difícil era para ellos resolver los dos particulares; pero el Rabí, que estaba altamente ofendido por la poca consideración que los cristianos tuvieran a su dignidad, tuvo la ocurrencia de proponer una venganza que, aunque indirecta, debía herir más vivamente el corazón de los cristianos, que si fuera de otro modo.

La cruz que el pastor había colocado en lo alto del Puerto del Gamo, era muy reverenciada por los cristianos: esto lo sabían los judíos, y el Rabí tenía más exacto conocimiento de ello. Por eso propuso a la asamblea que la cruz del Puerto del Gamo fuera el blanco de sus iras, y el objeto en que descargasen sus resentimientos, lavando con ello las injurias que les habían hecho los cristianos.

Aceptada la proposición por toda la gente judaica, acordaron que toda vez que a pedradas habían sido maltratados ellos, a pedradas destrozasen también la cruz, y que del mismo modo que había sido recibida la ofensa, así fuera lavada. Para que tuviera efecto, acordaron se encargasen de su ejecución cinco personas, y que toda vez que la injuria de los cristianos debiera mirarse, no como cuestión especial de los que habían sido apedreados en aquella mañana, sino general a la raza hebrea, se sorteasen entre todos, y la suerte decidiera quiénes habían de ir a poner por obra su propósito. Tirada la suerte, fueron por ella elegidos el Rabí, D. Yúsé Salomón, Fumbroso, Sicala y Rendaña, o como otros vulgarmente le llaman, Regaña.

Fumbroso era muy anciano, y apenas podía ocuparse en ejercicios corporales; por cuya razón, teniendo un hijo joven llamado Zaguito, acordaron que fuese éste en lugar del padre. También acordaron que el hecho se efectuara al día siguiente de Viernes Santo, cuando ya los cristianos estuvieran congregados en el templo.

Llegada la mañana y hora designada, salieron los cinco sayones a esgrimir su saña sobre la Cruz del Puerto del Gamo. Llegados al sitio, el Zaguito y Rendaña fueron colocados de vigías; aquel sobre lo alto de una peña a un tiro de bala del sitio donde debiera cometerse el crimen, y desde donde se divisan todos los caminos que desde O., S. y P. se dirigen al mismo; y éste mirando hacia el N., con objeto de avisar la llegada de cualquier caminante con el toque de un silbato para poderse guarecer entre la maleza de la montaña, y no dejarse ver en tan sacrílega acción.

Colocados cada cual, en sus puestos, los tres restantes principian su infame ejercicio, cebándose tanto en él, que aun después de destruida la forma de cruz, o los palos que la constituían, le tiraron tanto, que los rompieron y dividieron en pedazos.

No pareciéndoles esto bastante, profanaron de otras maneras- que el pudor no permite relatar- los restos ya esparcidos de la que había sido cruz del Gamo.

Tan sacrílegos ultrajes no podían quedar sin un providencial castigo, y así sucedió.

Hernán Bravo, joven militar, perteneciente a los ejércitos de D. Fernando y Doña Isabel, era, según llevamos dicho, vecino del Bronco y en el estado de tranquilidad que Castilla disfrutaba había venido a residir a su país; pero como los Reyes Católicos intentaban y preparaban aquella jornada gloriosa que puso término a la dominación sarracena en nuestra patria, Hernán Bravo recibió de sus jefes el encargo de recorrer este territorio para reclutar toda la gente que pudiese.

Conociendo pues, que el Viernes Santo era el día más a propósito para llenar su cometido en este pueblo, se dirigió a él por el Puerto del Gamo, y tuvo precisamente que pasar por el sitio en donde se había cometido aquel horrible sacrilegio.

El Zaguito que se había colocado en lo alto de la peña, en todo pensó menos en cumplir con el encargo que se le diera; así que tan luego como a ella llegó se quedó dormido.

Los otros judíos, fiados en sus centinelas, seguían encarnizados en su sacrílego ejercicio, no vieron ni pensaron en nada. Así que, Hernán Bravo llegó por su camino cerca del sitio, y pudo ver todo lo que aquellos ejecutaban.

De improviso, y con esa resolución que solo inspiran los grandes sentimientos, se pone en medio de los criminales, los deja sorprendidos con su vista, y principia a hacerles serios cargos por su sacrilegio. Repuestos sin embargo de la impresión primera que les produjo la presencia de Bravo, imaginaron que el darle muerte era el expediente más sencillo para borrar la prueba directa de su delito: cosa fácil si se considera que el militar estaba solo, y ellos eran cuatro y bien armados. El Rabí, sin embargo, conoció la triste posición en que se encontraban, y en la que de trabarse la lucha colocaba a toda la raza judaica que habitaba en el Casar, y así es que procuró por todos los medios que estuviesen a su alcance, comprar el secreto de este crimen. Para ello no escaseó las ofrendas del oro, y las persuaciones más tiernas y suplicantes; pero viendo que ni el oro, ni las persuaciones más tiernas fueron bastantes a mover el generoso corazón del soldado, acudió a otro ingenioso recurso, que consistía en hacerle formal promesa de la mano de Raquel.

Hernán Bravo como pundonoroso militar, y más que militar buen cristiano, no pudo aceptar aquellas artificiosas proposiciones, y prefirió dar cuenta.

Alejóse en su consecuencia de aquel triste lugar, y continuó su camino con dirección al pueblo.

Solos ya los judíos, conocieron la terrible posición en que se hallaban; pensaron en su crimen; representóles la imaginación todos los horrores de su castigo, y les embargó el miedo. En esta crisis violenta conciben la idea de correr tras Hernán Bravo, darle alcance y borrar con la ejecución de un nuevo delito las huellas del primero.

Así lo ponen por obra; pero Hernán Bravo, que desde unos mil pasos los vio llegar corriendo y con las armas prevenidas no quiso entrar en desigual pelea y aprovechando la ventaja que les llevaba, aceleró el paso y se adelantó más y más a sus perseguidores.

Viendo los judíos que también se les frustraba su nueva combinación, el Rabí, al llegar al sitio que llaman el Chapallar, le disparó un dardo que, pasándole por entre las piernas, se clavó en el suelo

Apoderóse Bravo del arma homicida, y corrió hasta llegar al pueblo.

Acercóse a la Iglesia donde estaban congregados los cristianos, y con grandes voces llamó la atención del devoto pueblo, que todo recogido en aquel lugar santo, no podía pensar en lo que sucedía.

Coincidió la llegada de Hernán Bravo con la ceremonia que en aquel día se celebra de la Adoración de la Santa Cruz; sus voces interrumpen la santa ceremonia y se le escucha. En medio del más religioso silencio da cuenta de lo ocurrido en el Puerto del Gamo; y el juez, visto el relato del delito, dispuso inmediatamente lo que juzgó útil para la prisión de los autores del crimen, aclaración del hecho y custodia de los restos que hubieran quedado de la que fue cruz del Puerto del Gamo, encargando a algunos individuos del cumplimiento de las disposiciones adoptadas.

Los que fueron destinados a guardar los restos de la cruz, recogieron todos los fragmentos de ella y los custodiaron hasta que, terminada la ceremonia, llegó la curia.

Formadas las oportunas diligencias, se dispuso también que los restos de la cruz, custodiados en debida forma, quedaran en el mismo sitio que ocupaban, hasta que al día siguiente, Sábado Santo, después de la ceremonia, fuera el pueblo, acompañando al clero, y procesionalmente, a conducirlos en triunfo.

Los judíos fueron presos; el Zaguito, dormido todavía en la peña donde fue colocado, y los restantes en la sierra que se halla al Oeste, término de Ribera de Oveja, perteneciente a la jurisdicción de la villa de Granada, propiedad del señor Duque de Alba; a excepción del Rabí, que se había marchado a su tenería, sita en el mismo término y en las márgenes del arroyo hoy conocido por Arromblazquez.

El día siguiente, Sábado Santo, después de concluidas las ceremonias y misa, todo el pueblo cristiano salió en procesión penitencial al Puerto del Gamo por los restos de la destruida cruz. Llegados al sitio, lavados y recogidos los fragmentos por el párroco, habiendo las piadosas mujeres ofrecido cintas, reunieron y ataron las astillas, y dándole nuevamente forma de cruz, principió la procesión de descenso

entonando el himno *Vexilla Regis*. Llegada la procesión al pueblo, fue colocada la cruz en la iglesia parroquial, donde desde luego se le dio culto como a una reliquia que Dios había querido colocar en él para que fuera la honra de los casareños.

El ser presos los judíos en término y jurisdicción de la villa de Granada, y cometido el crimen donde afluyen los términos jurisdiccionales del Casar, o sea de las señoras Comendadoras de Santi Spiritus, hizo que se detuviera algún tanto el proceso, hasta que, ventilada la cuestión de jurisdicción, fueron remitidos los criminales al juzgado de Granada para que en aquel tribunal fueran juzgados.

Llegadas las diligencias, se procedió en la sumaria con toda la actividad y buen acierto que distingue siempre al celoso y justo magistrado; pero como de las diligencias inquisitoriales nada resultara más que lo dicho por Hernán Bravo y lo que se desprendía de la vista del cuerpo del delito, unido al más o menos convencimiento que el juzgador pudiera formar, atendidas las circunstancias acaecidas en el pueblo el día anterior, y no hallarse los criminales en sus casas, contra el precepto de la ley, y a que de las familias judaicas, en las horas del hecho y siguientes, faltaban sólo las cinco aprehendidas, acordó proceder a la prueba del tormento. Al ir a ponerla en práctica, y antes de colocarlos en el potro, confesaron de lleno y con todas sus circunstancias y antecedentes, el Zaguito, Sicala y Rendaña, y en él confesó también D. Yusé Salomón; pero el Rabí sufrió el tormento con singular entereza, obstinándose en su negativa.

Como el juzgador conceptuase hallar plenamente probado el delito por la confesión de cuatro autores y los gravísimos indicios que resultaban contra el Rabí, dio por terminada la sumaria para dictar sentencia.

El señor Duque de Alba, que en aquella ocasión se hallaba en su palacio de la Abadía, dispuso la reunión de un consejo compuesto de siete jueces letrados, para que, revisada la sumaria, dictara sentencia. Reunido el consejo, que S. E. quiso presidir, dictó de unánime conformidad la sentencia que condenaba a los cuatro mayores de edad, esto es, al Rabí, a D. Yusé Salomón, Sicala y Rendaña, a ser quemados en la hoguera que se había de encender en despoblado, y al Zaguito, como de menor edad, que le fuera cortada la mano derecha, siéndoles confiscados los bienes a todos.

La sentencia fue llevada a efecto, pues ejerciendo el señor Duque toda jurisdicción feudal, y siendo él presidente del tribunal sentenciador, no cabía otro posterior recurso. Al Zaguito le fue cortada la mano derecha, poniéndole luego en libertad. La herida causada por el instrumento con que se ejecutó la sentencia no sanó nunca, por más que su vida fue larga y pasó de los setenta años.

Los restantes fueron llevados al suplicio. Encendióse la hoguera al N. de Granada, en la afluencia de dos arroyos que corren hacia S. O., cercanos a dicha villa.

El sitio del suplicio conserva hasta hoy la denominación de Pozo de los Judíos.

Los restantes que habitaban en el Casar principiaron con tal motivo a expatriarse, y ya en 1492, cuando los Reyes Católicos decretaron la expulsión de aquella raza, vivían pocos en el pueblo. El Zaguito, joven aún (como llevamos dicho) cuando se le aplicó la pena, conoció la ceguedad en que su secta vivía, y abjurando con otros de sus creencias, abrazó la religión cristiana. Vivió hasta setenta y nueve años, y habiendo contraído matrimonio, tuvo seis hijos que, como el padre, a pesar de ser cristianos, fueron siempre tenidos como de raza sacrílega.

El apedreo de la cruz del Casar voló en alas de la fama, y llegó a ser muy conocido en toda España, escribiéndose para más exacto conocimiento del hecho, una historieta impresa en Barcelona, que se intituló *“Centinela contra judíos”*.

A poco de ser expulsados los judíos de España, el Ilmo. Sr. Don Pedro de Precsamo, dignísimo Obispo de esta diócesis, habiendo hecho preparar la sinagoga, la consagró y convirtió en capilla cristiana, y con gran solemnidad trasladó a ella en persona la santa cruz, para que de este modo el que había sido templo judaico, el lugar donde se había acordado la destrucción del madero santo, fuera el mismo lugar de adoración de aquel símbolo precioso que ellos habían escarnecido.

También por voto particular del pueblo se creó su función principal en el 3 de mayo, en cuyo día se celebra una romería que, como todas las de su clase, ha venido a concluir en pequeña feria. A más se crearon otras dos funciones, una en 16 de Julio y la otra en 14 de Setiembre.

Consiguiente a la romería que se celebra en 3 de mayo, los devotos que acudían a visitar la santa cruz dejaban limosnas para el culto que se le daba; estas limosnas excedieron pronto a los gastos precisos, y dieron ocasión a una economía que se invirtió en engarzar toda la madera de la cruz y asegurarla, de modo que se pudiera conservar y sacarla en procesión. Para ello se hizo uso de la chapa de plata, con la que se forraron todas las esquinas con bonitos filetes festonados, a los cuales están unidas bastantes abrazaderas de buena labor que la aseguran, hermoseándola más y más la multitud de piedras de cristal de roca de diferentes colores con que está incrustada.

En este estado, y con la mayor veneración, se conserva la cruz que en el Puerto del Gamu colocara el pastor. Las consecuencias de su romería y los dones que los devotos venían a ofrecerle como pobres presentes de su gratitud a los favores que el cielo concediera a los que con fe la imploran, se acrecentaron, y con una administración buena se logró fabricar el templo que hoy le está dedicado. Su hermosa media naranja y crucero fueron concluidos en 1714, y a fines del siglo, habiéndose vuelto a reunir otra cantidad no despreciable de limosnas, se continuó el edificio hasta emplear todo lo existente. Para construir el templo destruyeron sin piedad y sin mira-

miento alguno la ermita que fue sinagoga, concluyendo así hasta la última memoria del templo judaico; pérdida de consideración que la historia del Casar llorará siempre; ¡tal es la preocupación de los tiempos! También acordaron la reunión de las limosnas de otro número de años para ver si pudiera concluirse el templo, y ya había en 1835 una cantidad respetable reunida para ello; pero la junta de armamento y defensa del partido de Granadilla se apoderó de ella, y sin otro recurso de que valerse para el piadoso objeto, no se llevó a ejecución aquel intento, y el templo quedó sin concluir.

Hoy la parroquia del pueblo está en un estado ruinoso, y aunque la ermita es poco a propósito para templo parroquial, la necesidad ha hecho que se habilite mientras que aquélla se compone.

Volvamos al pueblo.

Dejamos asentado que en la época de 1480 y siguientes el pueblo se hallaba en estado floreciente, y para que así fuera concurrían muchas circunstancias. El pueblo tranquilo y sus habitantes pacíficos, aunque los cristianos con las tendencias dominantes sobre la raza judaica; ésta, como dice muy atinadamente el P. Mariana, era aprovechada y hacendosa, y sabía muy bien todas las veredas para allegar dinero. Los judíos del Casar corroboran esta idea. Eran riquísimos, y sus capitales traían grandes utilidades al poblado. El carácter de los casareños, dispuestos siempre al trabajo y consagrándose con esmero a las varias labores de sus propiedades agrícolas, era otro tercer elemento de prosperidad y riqueza.

Las circunstancias que desde esta época vinieron a rodear al Casar y sus habitantes, debían en poco tiempo causar una profunda revolución en su orden material, y por consecuencia su empobrecimiento, ya que no su ruina.

El apedreo de la cruz debía dividir encarnizadamente las dos razas que le poblaban: y la paz octaviana que en él se disfrutaba convertirse en guerra (que las preocupaciones de los tiempos debían traer hasta nuestros días) con las familias de aquella raza, que querían, abjurando sus creencias erróneas, entraran en la ley del Crucificado. La expulsión de la raza judaica, que nuestros monarcas decretaron como medida general, hizo ausentarse del Casar los pocos judíos que en él quedaban, y le arrancó las fortunas y conocimientos industriales que podían, primero y más principal elemento de su relativo bienestar.

Así sucedió. Los bienes de los ajusticiados fueron secuestrados, sus ricas tenerías abandonadas y por último destruidas, y los grandes capitales industriales y comerciales, juntamente con el metálico, desaparecieron allende las rayas portuguesas. La afluencia al mercado y la escasez de metálico se dejó sentir, y el Casar, que era la envidia de los pueblos circunvecinos, vino a ser poco más que un cadáver hediondo del que todos huyen.

Sin embargo, como la propiedad era bastante y el vecindario vino a reducirse a un número corto, pudo aún sobrevivir, y en su triste decadencia seguir la marcha natural de los tiempos; y como la dominación de las señoras de Santi Spiritu era benigna y paternal, aun a pesar de su decadencia se sostuvo al nivel de otros pueblos.

Las disensiones intestinas entre las familias que descendían de la raza judaica continuaban, y una gran mayoría del pueblo, como si fueran de otra generación que, de la humana, sin caridad y sin sentimientos verdaderamente cristianos, seguían oprimiendo a aquellos que ya eran sus hermanos en Jesucristo. Esta especie de aversión u orgullo se infiltró en los descendientes del Casar, y fue causa, y lo es todavía, de que no haya salido de su postración o decadencia.

El egoísmo y el orgullo vino a reemplazar a la franqueza y sencillez de los hijos del Casar, y éste llegó a tal punto, que un pueblo que se dice muy religioso, ignora todavía que sirvió de cuna a una joven que por sus virtudes ejemplares ha sido más tarde comprendida en el catálogo de santos que venera nuestra santa madre la Iglesia.

Hasta principios de este siglo siguió el Casar con los vicios que hemos indicado; pero en esta época la mano de la Providencia se dejó sentir sobre él con mayor severidad, enviándole la terrible enfermedad conocida por la Marca, que acometió al arbolado de castaños, concluyendo con él en un corto período, y anulando así el elemento principal de su riqueza. Con tal accidente, el pueblo cayó en la más extremada miseria.

A esta gran desgracia sucedió otra de peor clase y de consecuencias más fatales. La división intestina habida con la raza que se decía judaica, o que proveniente de los hebreos había abrazado la religión cristiana, quedándose en el pueblo, se había amortiguado, y apenas daba señales de vida, no quedando de ella más que una débil memoria. Ahora se presentaba otra lucha más ominosa, más detestable que tenía que surgir entre hermanos y parientes.

La división de realistas y liberales.

¡Azote cruel que en pocos puntos de la Península hizo tantos estragos como en este infeliz pueblo! Los destierros, las prisiones, las injurias más atroces... todo tuvo lugar en el Casar; y estas interiores y atroces escisiones, unidas a los otros gérmenes de decadencia que hemos apuntado, le empobrecieron al fin y colocaron en la más triste y deplorable situación.

Dios quiso aún castigar más al Casar, mandándole otra nueva plaga, otro tremendo azote: una enfermedad que en pocos meses llevó al sepulcro una gran parte de su vecindario.

Calmadas algún tanto las revueltas que habían arruinado este desgraciado pueblo, los pocos vecinos que en él quedaban (apenas serian 200), aleccionados por la experiencia y estimulados por la necesidad, tornaron de nuevo al trabajo y comenzaron a crearse una situación más desahogada.

La plantación de viñas nuevas en los terrenos donde se habían perdido los castaños, aumentó el fruto de vino; y habiendo también principiado a retoñar los castaños que se habían perdido, empezó a cultivarse este nuevo plantel, desarrollándose de tal modo, que a los veinte años su fruto era ya igual en cantidad al de los primitivos árboles. Dicho queda con esto que la situación del pueblo mejoró notablemente.

Y no se crea que estuvo, solo, dedicado a esto, porque si el aumento ha sido grandísimo en esa clase de riqueza, no es despreciable la del viñedo y olivar, pues ha llegado a tal punto, que hoy apenas se halla un palmo de tierra susceptible de producción que no esté laboreado, dando con ello la perspectiva hermosa que dejamos indicada.

Esto, no obstante, la situación del Casar es poco envidiable bajo cualquier punto de vista que se la examine; pues si bien es cierto lo que sobre su producción llevamos referido, como desde el año 1835 hasta el 1865 ha crecido en más de una tercera parte su vecindario, apenas logra sostenerse con lo que actualmente posee.

Hay, a más, otros motivos que explican su postración y decaimiento. La propiedad, excesivamente dividida; las enemistades producidas por las profundas escisiones políticas de que antes hicimos mérito, todavía no bien apagadas; la enseñanza, abandonada; el sentido moral, perdido; el respeto a la propiedad, o cuando menos a ciertas clases de propiedad, como la hoja del castaño, los pastos y las frutas, absolutamente desconocido, hasta el punto de que ni las tapias o cercados evitan la comisión de los más audaces atentados: el servicio de policía olvidado, o cuando menos no puesto en ejecución; el juego y otros vicios, infiltrados en las costumbres y sin correctivo de ninguna especie; los padres, descuidados en la educación de los hijos; el clero, negligente en el cumplimiento de ese deber de suave y amorosa corrección que le está encomendado: todas estas causas, y algunas otras acaso, influyen sobre el estado general del pueblo, le inspiran egoísmo, orgullo, desprecio hacia toda clase de autoridades e instituciones, y le conducen (si Dios no lo remedia) a un abismo de miseria, inmoralidad y corrupción.

Dejemos esta pintura triste del Casar, y pasemos a la descripción del poblado y a su estadística, examinando lo menos malo de sus costumbres, ya que nos hemos ocupado en la peor parte, y ya que tenemos reseñada su campiña.

La villa del Casar de Palomero, o más bien, las Casas de la Palomera (pues tal es su verdadero nombre), es una población compuesta de 350 vecinos, que viven en otras tantas casas, las cuales son, en gran parte, de dos pisos y desván, que también es

habitable; de mala e irregular fachada y de peor construcción, por los muchos voladizos y desnivelaciones de las tapias, que por lo común constituyen sus frontis, por más que la mayor parte tengan balcones y estén otras blanqueadas. La plaza es un cuadro que ocupa 30 varas de centro terrizo, y los lados empedrados con una calzada de pizarra tan mala, que apenas se puede transitar por ella. Desembocan en dicha plaza cinco calles, y sus tres costados S., P. y N. están cubiertos con buenos portales corridos, formados con columnas de madera. El del N. es mucho más elevado que los otros dos, y en él es donde más comúnmente pasean los hombres, hallándose construido en una buena parte con hermosos arcos, cuyos pies son de cantería. Al O. está la casa de Ayuntamiento, de mala fachada y peor construcción; en ella hay una torrecilla con un mal reloj de campana. Esta casa tiene en su planta baja la cárcel de Villa y la sala de Ayuntamiento o de sesiones, que sirve a la vez de secretaría, y una habitación independiente que sirve para el peso de carnes. Su parte superior se compone de un gran patio, donde está el teatro. Tiene una plazuela grande, denominada de los Barreros, y tres pequeñas. Tiene 33 calles tortuosas y de mediana anchura. Con las injustas pretensiones de los vecinos, que han ensanchado sus casas, a capricho, tanto las plazas como las calles han quedado bastante reducidas y feas. El abandono con que la municipalidad tiene desde hace mucho tiempo el solar de las calles, hace que estén casi intransitables por algunas partes. Tiene una casa-hospital en el estado más deplorable. Tiene una parroquia, que fue antigua mezquita durante la dominación árabe. Desde 1804 se están formando expedientes, ora para edificarla de nuevo, ora para recomponerla. En dicho año se formó un nuevo plano para reformarla por el arquitecto del Supremo Consejo de las Ordenes, comisionado al efecto; y ya se habían reunido para ello cantidades de consideración deducidas de las rentas decimales, cuando las atenciones de la guerra de la Independencia absorbieron dicha cantidad, y sólo fue posible más tarde arreglar una pequeña parte. En 1855 se formó nuevo expediente; pero por más que se han vendido fincas por valor de más de 300.000 rs., no se han podido siquiera conseguir 20 o 30.000 para hacerle cuatro arcos, con lo cual quedaba tan segura como si fuera nueva; siendo muy sensible su pérdida, principalmente por el artesanado árabe que cubre su capilla mayor, artesanado que, tanto por su procedencia como por su hermosura y labor prolija, es monumento digno de conservación. Tiene una ermita que sirve de parroquia, la cual está sin concluir, siendo el templo destinado a la reliquia de la Santa Cruz. Tiene, además, un pequeño humilladero, edificio sin mérito alguno. Extramuros, y a medio cuarto de legua, hay otra ermita, ya en estado ruinoso, y abandonada por la veleidad de los habitantes del Casar; y a un cuarto de legua, y en el sitio donde apedrearón la cruz, hay otro santuario en buen estado, a donde van en romería el lunes después del domingo de Cuasimodo, en conmemoración del apedreo. El templo-iglesia parroquial tiene 33 varas de largo por 12 de ancho, estando sostenida la techumbre del cuerpo del templo por 8 columnas de cantería, sobre las que tiene 8 arquivadas de madera.

Todas las maderas de este templo, a pesar del tiempo y el abandono, ostentan la pintura árabe de que fueron cubiertas en su primitivo tiempo: El artesanado está

sobre maderas pintadas con filetes dorados y representa la bóveda celeste formada de piezas pequeñas, figurándose en él las estrellas y los planetas, y en su punto medio tiene suspendidas dos piezas filigranadas. Este artesonado tiene 11 varas de largo por 8 de ancho.

La ermita de la Santa Cruz, es una cruz latina de 40 varas de largo, 12 de ancho y 18 de alto. Su media naranja es hermosa, y se eleva a 40 varas hasta la linterna, teniendo una balaustrada semicircular por la parte interior, la cual se ilumina las vísperas de las funciones de la Cruz con más de 300 luces, haciendo vistosos y simétricos ramilletes en la oración que llaman de la Velada, que es muy de noche, en cuyo acto todo el templo presenta un brillante golpe de vista. Su órgano es pobre y está casi descompuesto; pensóse en arreglarlo, pero por falta de fondos no se llevó a efecto este propósito. Los restantes edificios del pueblo son de mezquina construcción. Tiene una casa-palacio, que fue de las señoras Comendadoras; hoy se halla dividido en dos casas. Tiene tres paseos principales, uno para invierno, otro para primavera y otro para verano. Los dos primeros nada tienen de particular; pero el último, a pesar del descuido con que se le viene mirando, tiene buena arboleda y una fuente grande con agua fresca y cristalina; que nace en medio de una peña.

Fue el segundo pueblo de la provincia que fundó sociedad dramática; creando un teatro donde los jóvenes ejecutaban comedias, cuyo producto pasaba integro a la beneficencia, habiendo dado este piadoso establecimiento resultados mejores de los que en un principio se pudieron concebir. Pero el tiempo pasó, se desistió de aquella idea, y hoy el local se encuentra en el más completo abandono.

Está el pueblo surtido de aguas riquísimas por dos abundantes fuentes que tiene a la salida del pueblo, las que dan tres veces mas agua de la precisa al vecindario. Tiene y tuvo dos escuelas elementales completas, una de niños y otra de niñas. Asisten generalmente a la primera 86 niños, y a la segunda 64 niñas; pero los dos edificios consagrados a la enseñanza son tan sucios y de tan malas condiciones, que más que otra cosa inspira repugnancia y profundo desagrado. Tiene un médico, un cirujano, una oficina de farmacia y una notaria-pública. Hay un albéitar, cinco sastres, siete zapateros, un sillero, cinco carpinteros, tres herreros, veinte arrieros, seis panaderos, con ordinarios constantes a Salamanca, Béjar y Plasencia.

Hay trece lagares, fábricas de aceite, cuatro molinos harineros, cuatro prensas o lagares de vino, una fábrica de cera, dos telares de paño pardo y cinco de lienzo. Tiene también algún comercio, aunque en pequeña escala.

Junto al pueblo, y propia de un vecino de esta villa, hay una máquina donde se fabrican muy buenos paños.

La parroquia está servida por un cura párroco y un coadjutor, cuyo culto, a pesar de tener dos anejos a larga distancia, es sólo de primer ascenso.

En la falda de la sierra, y en sitio pintoresco, estuvo el convento de San Marcos de Altamira, perteneciente a los franciscanos descalzos, que tenían una enfermería en este pueblo. Su cosecha en el año común es de 20.000 cántaros de vino, 10.000 de aceite y 5.000 fanegas de castañas. Recoge legumbres en número suficiente para su consumo, pero no tiene cosecha de cereales. Hay frutas de todas clases y de exquisito gusto. Paga por todas contribuciones 78.000 rs. En la quinta última, entraron en suerte 16 jóvenes.

Las costumbres del pueblo son regulares; el trato social tosco, como dejamos dicho.

Los días de precepto se guardaron hasta hoy religiosamente, concurriendo los fieles a vísperas y a misa; desde hace algún tiempo se advierte cierta frialdad en el cumplimiento de estos deberes religiosos. Durante la celebración de los oficios divinos están prohibidos los juegos y otras diversiones; y a fin de mantener viva esa prohibición, suele salir un regidor del Ayuntamiento con el alguacil a recorrer los sitios públicos para que se guarde la compostura y silencio que se debe; costumbre que se estableció cuando fue cometido el apedreo de la Santa Cruz.

Los días de trabajo todos sus habitantes se ocupan en las labores del campo; en el verano trabajan desde la venida del día hasta las diez de la mañana, en que suspenden sus labores; se visten más decentemente y van a la plaza hasta la hora de comer, volviendo a su trabajo después de las tres de la tarde, hasta el toque de la oración.

Las mujeres visten por lo regular bengalas y vestidos largos: los días de fiesta visten con lujo, y en todo tiempo con gusto. Los hombres en general usan pantalón de paño pardo, chaleco de terciopelo o paño fino, y chaqueta de paño como el pantalón, siendo en los días de fiesta todo de paño fino. El uso de la capa es común, y generalmente para ir al templo, todos la llevan.

La decadencia hoy principal de este pueblo procede, además de lo que dejamos referido, del mal estado de sus caminos y de lo postrado que le tienen sus excesivas contribuciones. Los frutos se venden sin estima, por más que son de muy buena clase. Los vinos en particular, son mejores que los de Baños, Hervás y Sierra de Francia, a pesar del poco esmero con que se elaboran. Las castañas son pequeñas, pero dulces y exquisitas. Su aceite es tan claro y puro que puede, sin desventaja, competir con los más preciados de la Península. En la exposición habida en Madrid en 1855, fueron premiados su aceite, su vino y su vinagre.

Si el Casar no fuera tan desgraciado por el carácter de sus moradores; si las Jurdes hubieran tenido una mano protectora, y estuvieran atravesadas por esa carretera que la Naturaleza tiene trazada por su suelo, asegurando su paso para las sierras de Gata y Francia con puentes sobre los ríos, podrían sus frutos tener salida y venderse con estima; y en tal caso saldría de la postración en que hoy se ve y tomaría nueva vida.

2º. Azabal.

Sobre un corto descanso que forma el sostén de la alta cresta de Risco Viejo en la sierra de Altamira, y junto al arroyo de la Joya, se alza el caserío del Azabal, que en su principio y por el año 1160 no era sino una majada o choza de pastores, que los ganaderos del Casar construyeron para apacentar sus ganados con mayor comodidad en los malos días. Como el terreno en que está fundado es, aunque de corta extensión, de buen suelo y se halla regado por abundantes caudales de agua, los ganaderos cuyas majadas se constituyeron en dicho sitio principiaron a explotarlo, y viendo el buen resultado que obtenían, se fijaron en él y construyeron casas, en las que ya residieron permanentemente. El sitio es pintoresco, y sus alrededores bien cultivados, plantados de olivos y castaños, y circundados de hermosos huertos, que contienen muchos frutales, que dan animación y colorido a la campiña. Con el producto de sus fincas tienen bastante para su alimentación, no siendo ciertamente los moradores del Azabal los que se encuentran en este país en la situación más apurada.

Tiene este caserío 45 vecinos, que viven en otras tantas casas regulares, algunas de dos pisos, y generalmente bien dobladas. Tiene una plazuela y cinco calles angostas, tortuosas y de mal piso.

El carácter de estos habitantes es franco, sencillo y laborioso. Visten los hombres calzón de paño pardo, polainas, zapatos de vaca, chaleco de paño fino, y chaqueta de cuello derecho y de la clase del paño del calzón, con sombrero de lana basta. Los más acomodados usan capa, y los de menos posición anguarina. Las mujeres sayas de frisa y bayeta apañada y de colores, en lo común jubón de paño pardo, y para los días festivos de paño fino de color, con mangas de boca de campana, pañuelo de paño o percal, según la estación, y zapato de cordobán. Los hombres y las mujeres en los días de fiesta se visten con la ropa más aseada. En los días de trabajo andan generalmente descalzas las mujeres de pié y pierna; pero en los días festivos se calzan con medias de lana azul o de estambre, y también de hilo blancas, siendo jóvenes. En sus casas hay por lo común mucho aseo. Los días de trabajo los emplean sin descanso en sus faenas, y con una constancia digna de mejor recompensa. Los días de fiesta van a oír misa al Casar o al Pino, distantes tres cuartos de legua. Luego que regresan a sus casas, los hombres se dedican a sencillos juegos, y las mujeres reunidas pasan las tardes, mientras que la juventud, al son de un pandero, brincan y bailan con el mayor placer.

En 1856 se creó en esta aldea una escuela incompleta de niños y niñas, con la mezquina dotación de 400 rs.

Dista de la matriz una legua aproximadamente. Las leyes locales y reglamentos municipales que rigen al Casar, son los mismos que rigen a esta alquería, estando en un todo sujeta a dicho municipio.

Tiene más ganadería cabrial y vacuna que el Casar, y como hay bastantes terrenos cercados y huertos, en ellos siembran y recogen cereales para una parte del año. También recogen buen lino, que las mujeres preparan hasta reducirlo a lienzo.

Tiene dos molinos de aceite y dos harineros; los cuales, como es corta la cosecha, apenas tienen trabajo durante el año, en particular los últimos.

Diremos por fin de esta alquería, que, si tuviera parroquia y municipio como otros pueblos de su clase, en nada le aventajarían los pueblos vecinos.

3°. Pedro Muñoz.

A seis cuartos de hora del Casar, y al acabar su término jurisdiccional por Poniente, en el declive que forma una pequeña colina de la sierra Descansadero, está formada esta alquería, en medio de gruesos y hermosos olivos. Su fundación se pierde en la oscuridad de los tiempos, aunque se conserva la tradición de ser fundada por un pastor que le dio su nombre. Sin embargo, si atendemos al número de olivos que rodean a este pequeño caserío, su corpulencia y demás señales, así como a otro pago que está cercano, conocido con el nombre de Olivar del Judío, finca que perteneció a uno de los que habitaron el Casar, bien pudiéramos señalar la época de su fundación con anterioridad a la reconquista y a la fundación del Azabal.

La posición de este caserío es triste; y si nos separamos de esa hermosa vega de olivos que la circunda, y de algunos de sus huertos, todo lo demás es miserable, pues hace tiempo perdió el hermoso arbolado de castaños que tenía, quedando reducida su riqueza a algún olivo, y a unos pocos y malos huertos, con algún ganado cabrial.

Las costumbres de sus habitantes son enteramente iguales a las de los vecinos del Pino, de donde sólo dista de cuatrocientos a quinientos pasos. Se compone de veintidós vecinos que viven en otras tantas casas muy malas y de igual forma a las de la alquería del Mensegal. Tiene dos calles completamente desiguales, angostas y muy pendientes, hallándose casi sin empedrar y en el mayor desaseo. No hay establecimientos de ninguna clase. El valor de la mejor casa podrá ascender a 3.000 reales, y la peor 300, habiendo cuatro edificios desocupados.

TERCERA PARTE.
Porvenir de Las Jurdes.

Tenemos, pues, concluido, el estudio del pasado y del presente de las Jurdes; de ese desgraciado país que está siendo el borrón de la Nación Española, con cuanto de particular el mismo encierra. Réstanos para concluir la tarea que nos proponemos en estas memorias, describir

El porvenir de sus habitantes.

Dos grandes ideas despiertan en nuestro ánimo esas palabras: una que enaltece a quien procura establecer las mejoras necesarias para hacerlas salir de su prostración; otra que acusa y de una manera grave a todos aquellos que, teniendo obligación de proteger la humanidad, abandonan sus sagrados deberes y dejan en su lecho de dolor a 6.000 habitantes que pueblan este territorio.

Después de una marcha lenta y trabajosa, este es, pues, el porvenir Jurdano: levantarse a la altura de los demás pueblos de la provincia, por medio de las mejoras que en su territorio se introduzcan; hacer que la parte de sus habitantes que están dados a una censurable pereza, entren en el verdadero camino del bien por medio de ciertos estímulos; que al verdadero trabajador, al pequeño propietario, se les auxilie en sus perentorias necesidades, para evitar que los usureros no concluyan con hacerlos pobres de solemnidad; que con buena educación se procure desarraigar de su suelo las malas semillas de inmoralidad que siembran los que viven en el fango del vicio; que se procure hacerlos razonables, sociales y prudentes por medio de una enseñanza bien instituida. Si esto se hace, el porvenir es agradable. De no hacerlo, los moradores de este país se convertirán muy luego en caravanas de mendigos, que recorriendo los pueblos de las provincias circunvecinas implorarán la caridad pública de puerta en puerta, y en hordas de criminales, que, con la comisión de gravísimos delitos, habrían de producir alarma y perturbaciones en toda la comarca.

Por suerte del país, apenas hay por ahora de los últimos: de los primeros más de los que debiera haber.

El porvenir Jurdano no puede, pues, ser más sombrío: veamos la manera de ponerle remedio.

Si nuestro objeto al trazar las cortas insinuaciones que vamos a hacer, fuera el de bosquejar un sistema radical, para hacer que el estado desgraciado en que hoy se hallan las Jurdes, hubiera de desaparecer por completo en un término dado, nos fuera difícil hallarlo, si en él se había de seguir cierto orden económico; pero como no anhelamos esto, ni queremos tampoco que siga el abandono en que están, haremos algunas indicaciones, que llevadas a efecto, no tardarán, a nuestro juicio, en dar los resultados más convenientes.

Las Jurdes, como se ha podido comprender, necesitan una mano protectora para desarrollarse; necesitan un régimen económico especial que facilite el desenvolvimiento de los gérmenes de riqueza que contienen.

Por eso vemos que desde 1835, en que estos pueblos comenzaron a gobernarse con entera independencia, tomaron movimiento, y las Jurdes, que por más de seis siglos habían estado abatidas y sin dar señales de vida (dando con ello pábulo a fabulosos escritos), salieron por fin de su letargo.

Hoy puede decirse que son muy pocos los pordioseros que salen de sus casas a implorar la caridad pública por los pueblos inmediatos; sobre todo, si se tiene presente los que a tan triste condición se veían reducidos en los años anteriores al 1835.

Hoy ya sus habitantes se muestran más dispuestos a recibir las instrucciones necesarias, trabajan con más perseverancia, con mayor celo, y todo hace racionalmente presumir que no es tan desagradable, como pudiera imaginarse a primera vista, el porvenir que está reservado a este país.

¿Podrán las Jurdes salir de la situación en que se encuentran? ¿Podrán entrar en el estado natural y marcha progresiva de los restantes pueblos de la provincia?

¿O será lo mejor abandonar ese miserable país a los impotentes esfuerzos de sus habitantes? He aquí unas preguntas que nos dirigió hace poco tiempo un diputado, impulsado tal vez por las acusaciones que en la nota 7.^a de nuestra primera parte dirigimos a los que han desempeñado este cargo, por no llamar una sola vez la atención del Gobierno y del Congreso hacia este desgraciado país, como lo han hecho otros por sus distritos.

En nuestro sentir, cabe mejorar notablemente y bajo el doble punto de vista moral y material la situación de este país. Alcanzárse lo primero, organizando convenientemente la enseñanza, y procurando difundirla cuanto sea posible: se logrará lo segundo reestableciendo el arbolado, extendiendo el viñedo, colocando artefactos en algunos saltos de agua donde producirían los resultados más provechosos, y en una palabra, fomentando el desarrollo de los gérmenes de riqueza que en el país existen.

Lo tenemos dicho, y lo repetimos: las Jurdes van sensiblemente mejorando; y si se advierte poco su progreso, y hoy parece que se hallan estacionarias, es únicamente debido a la mala administración que tuvo en sus principios, a esa mano de hierro que le oprimió en su infancia y no le dejó desarrollarse, a esa sujeción que le impuso la Alberca (hablamos de Nuñomoral y Camino morisco), con sus ordenanzas, y al concurso fatal de circunstancias que la hicieron consumir estérilmente las fuerzas que tanto había menester para su progresivo desarrollo.

Su estado actual no puede ser más deplorable; así lo dice el señor Madoz en su citado Diccionario, así lo expresó con más exactitud y pormenores el Sr. Larruga, y así lo hemos afirmado nosotros en la segunda parte y lo, repetimos ahora.

Pensar que las Jurdes habrán de reanimarse por sí solas; creer que con sus propios recursos saldrán de la miseria y acabamiento en que se ven, es una quimera. Todo lo bueno que se podía realizar con el cambio operado en su administración el año 35, está ya realizado. Ahora se advierte ya la necesidad de otro recurso, de otra medida protectora que las ayude a vencer las dificultades que se oponen a su próspero desenvolvimiento. ¿Cuáles serán pues ese recurso, esa medida que acabamos de indicar? Veámoslo.

En primer término, la creación de una casa de socorro o un Banco de pobres; un pequeñísimo Banco hipotecario jurdano que auxilie a las clases más necesitadas, que les de o adelante gratis, y aunque sea por poco tiempo, lo necesario para cubrir las necesidades más perentorias, y corte de raíz el influjo devastador del tanto por ciento, cuya inmoralidad y exorbitancia, en esta tierra, hace de todo punto imposible que una gran parte de sus habitantes salgan de la amarga condición en que se ven.

El Banco puede crearse, en nuestro sentir, con facilidad, y sin exigir a nadie penosos sacrificios. Los pueblos mismos en cuyo beneficio había de refluir tal institución, pueden crearlo. Si aprecian rectamente su posición, y consultan con sereno juicio sus verdaderos intereses, no hay duda que lo harán.

Como por su especial situación y por su falta de caminos se hallan las Jurdes completamente aisladas de todo trato y comunicación con los pueblos del resto de la provincia, no teniendo con ellos ninguna especie de relaciones, carecen de las saludables enseñanzas que resultan del comercio social, y viven con las propias, rústicas costumbres que recibieron de sus padres, y sin otras aspiraciones ni esperanzas que las que tuvieron aquéllos. Resulta de aquí, que como de una parte ignoran las ventajas que engendra el trato, y de otra alcanzan con sus trabajos lo indispensable para satisfacer con la frugalidad que les es propia, sus necesidades, apenas se preocupan del estado en que viven, ni hacen instancias para que se arreglen los pasos y malos caminos que tienen, y se creen otros que les pongan en relación con el resto del país. Si esto ocurriera, despertaría en los jurdanos la emulación, y se llegarían a sobreponer a muchos otros pueblos.

Para conseguirlo se necesita el camino que la naturaleza tiene trazado desde la Herguijuela o Cepeda, en la serranía de Francia, hasta Torrecilla de los Ángeles en la de Gata, camino tan necesario como ventajoso a este país, toda vez que une la sierra de Gata y Coria con la serranía de Francia, Tamames y Sequeros.

Necesitase de igual suerte que los demás caminos vecinales que atraviesan este país, recorriendo una gran parte de sus alquerías, y los que de todos los pueblos del partido de Granadilla se dirigen a Ciudad-Rodrigo, juntándose en este terreno, se abrieran de tal modo que fueran fáciles los trasportes, siquiera a lomo, de los productos de Castilla a esta parte de Extremadura y viceversa; concediéndose de los fondos provinciales lo necesario para aquellas obras que no pudieran hacerse por la cuestación. Con esto los mercados de Ciudad-Rodrigo y Tamames, hoy nulos para toda la cuenca del Alagón, vendrían a ser un manantial de beneficios para las Jurdes, por la unión que resultaba entre Ciudad-Rodrigo y Plasencia, que se hallarían en este caso a una muy corta distancia suya.

He aquí las mejoras que son indispensables en segundo lugar. ¿Se llevarán a efecto?...

Las Jurdes, según llevamos en otro lugar indicado, carecen casi por completo de todo elemento de instrucción.

Solo los párrocos habrían podido con enseñanzas piadosas y perseverantes remediar en parte aquella falta; pero hasta 1600 fueron pocos, y más tarde, si bien es cierto que aumentó su número, no lo es menos (triste es decirlo) que se ocuparon poco o nada en este asunto por demás interesante.

En las Jurdes, si se exceptúa el Pino, no ha habido hasta época muy reciente centro alguno de enseñanza, y de ahí proviene la falta de personas que sepan escribir y leer, y aun, lo que es más, en algunas localidades, principalmente en el concejo de Nuñomoral, hay muchas que, ya adelantadas en edad, no saben ni decir la oración del Padre nuestro.

¿Qué se puede, esperar de un orden de cosas semejante?

¿Qué, cuando en algunos de estos pueblos son absolutamente desconocidos esos principios comunes relativos a los deberes y derechos que el hombre tiene para con Dios y para con el prójimo?

Si se prescindiera de estas consideraciones, no tendrían explicación los crímenes que con pasmosa frecuencia se ejecutan en este desventurado país. Teniendo presentes aquéllas, los asesinatos, los infanticidios y parricidios se explican y conciben. ¿Qué otra cosa puede racionalmente esperarse de gentes que sin instrucción ni freno moral se ven dominadas de ordinario por las pasiones más brutales?

¡Triste cuadro, en verdad, pero por desgracia sobradamente exacto!

¿Qué remedio cabe para esta situación?

La creación de escuelas; no hay otro. Más para que estos centros de enseñanza produjesen los buenos resultados apetecidos, será necesario que el personal fuese escogido, y con especiales condiciones para civilizar y conducir al verdadero camino del bien a los habitantes jurdanos, que tan distantes se hallan de él.

Un personal que, cual los misioneros, renunciase a toda comodidad y bienestar, y viniesen llenos de caridad a derramar las luces de la civilización sobre estos infelices habitantes.

Por lo que respecta al clero, sería deseable que, celoso del cumplimiento del encargo que se le confiara, no cesase un momento en hacer cuanto pudiera por el bien de los jurdanos: siendo el dispensado de los beneficios que la caridad pública hiciera al país, para que a la vez que con voz fuerte reprendiese sus vicios, con mano benéfica premiara su virtud: eso es lo que en este punto convenía a los jurdanos. Y si al clero parroquial no fuera posible cumplir con estos deberes, el edificio que fue convento de la Batuecas, sito en este territorio, está convidando para servir de morada a muchas personas que se sacrificarían gustosos en esta santa obra de caridad.

Para que las escuelas públicas dieran buenos resultados, era necesario que formaran un círculo grande de enseñanza, creando tantas escuelas cuantas fueran necesarias, atendiendo a la posición y distancias de las alquerías que hay en las Jurdes.

Para el desempeño de las mismas, estamos conformes en que los maestros sólo fueran, si otra cosa no se podía, perteneciente a la clase de los que desempeñan las elementales incompletas, siempre que el personal reúna las buenas cualidades que se apetecen. Pero era necesario dejarlos no sujetos como hasta ahora a la vigilancia de una junta local compuesta de personas incompetentes, como tienen precisamente que serlo aquellos que la compongan, y a la de un inspector de provincia que no las visita nunca, o muy pocas veces, cual ha sucedido al presente, que hace más de diez años que no las ve (dando este abandono el resultado funestísimo que vemos), sino a la de un subinspector que, residiendo en uno de los pueblos de las Jurdes, fuera celoso, digno e instruido, e hiciera cumplir exactamente a las juntas locales, a los maestros y a los padres de familia con sus deberes; un subinspector que reasumiendo en sí toda la responsabilidad de la enseñanza jurdana, la vigilara sin descanso²⁴.

24 No podemos menos de manifestar, si hemos de exponer nuestra opinión en este tan importante asunto (aun cuando se nos atribuya el pensamiento de querer introducir en las Jurdes una educación afeminada), que preferimos con mucho exceso, el que las escuelas que por ahora debieran plantearse las Jurdes fueran mixtas, y dirigidas por maestras en vez de serlo por maestros.

El trato familiar más dulce y cariñoso que tiene la mujer no puede desconocerse; que posee un atractivo más eficaz que el hombre para atraerse las simpatías de los niños, tampoco; y que la buena madre de familia constituye la parte mejor para la educación de los hijos y buen estado de la sociedad, es innegable: que en la enseñanza doméstica y en la educación de la familia, la mujer ejerce mayor y más saludable influencia que el hombre, es igualmente conocido. Estas razones nos hacen entre muchas, desear que las mujeres estén destinadas por la naturaleza misma y encargadas en primer lugar del cuidado y dirección del niño en sus primeros años.

Con estas mejoras, las Jurdes vendrían a tener personas instruidas en los primeros rudimentos orales y sociales, y recibirían un vigoroso empuje en el desarrollo de su vida moral.

En cuarto lugar, la situación financiera de esta comarca es por desgracia trisísima. Como país sin recursos comunales, todos los gravámenes tienen que pesar sobre los contribuyentes. Las cargas son cortas, no lo dudamos, pero dadas las circunstancias del país, todavía son excesivas.

Luego, como esas pequeñas cargas tienen que ser satisfechas a expensas de los precisos alimentos, resulta que, al tomar empleados, no se hace según el mérito de aquéllos, sino por lo menos que pueda costar su dotación. Por eso vemos que los secretarios de Ayuntamiento no han tenido la aptitud necesaria, y de ahí que la administración no haya prosperado, sino que antes bien ha sufrido mil tropiezos, mil irregularidades y faltas, que en definitiva vienen a recaer sobre el pobre alcalde o sobre todos los individuos de Ayuntamiento, a quienes las autoridades superiores exigen sin piedad ni miramiento responsabilidades que en justicia no les debieran alcanzar, por cuanto proceden de actos que no les son propios.

Dedúcese de esto, que los cargos municipales repugnan a las personas que se hallan dotadas de cierta reflexión.

Las madres son las que nos guían luego que comenzamos a hablar, a dirigir inciertamente nuestros primeros pasos, a conocer y distinguir; y en esta época de la vida, en estos principios, nadie le puede disputar su legítima y provechosa dirección.

Ellas nos enseñan a conocer la existencia de Dios, y a dirigirle nuestras infantiles y puras plegarias... no dejando de poner por obra cuanto conduce a nuestro desarrollo físico y moral.

La educación de las hijas es aún más directa, pues ellas, exclusivamente ellas, están encargadas de dirigirla.

La mujer de las Jurdes, por desgracia, apenas tiene conocimiento de esas obligaciones impuestas por la misma naturaleza, de esos tiernos y solícitos cuidados. Lacta a sus hijos, y a esto quedan reducidas sus funciones domésticas. Ni sabe coser, ni arreglar la comida precisa para la familia, ni ordenar y limpiar los pocos objetos de la casa, y de ahí que éstas sean sucias, y que el aspecto de los hombres especialmente en las Jurdes altas, repugne por lo sucio y mal compuesto.

Por eso creemos que, si se intentara hacer algo por la educación de las Jurdes, debería principiarse por educar la mujer jurdana, haciéndola conocer sus deberes para con su marido, para con sus hijos, para consigo misma. Hacerla conocer que la limpieza de las personas, aseo de las casas, la buena confección de las comidas, constituyen elementos muy importantes de salubridad e higiene.

Una vez esto conseguido con la educación de las niñas, se logrará tener buenas madres de familia, y existiendo éstas, la educación se mejorará, y habrá mucho ganado para la grande obra de civilizar este país.

Por esto repetimos, que a la educación de la mujer jurdana debe dirigirse la mejor parte de los esfuerzos que por hoy deben emplearse; porque ella influye más que nadie sobre las determinaciones del marido, y es la llamada a formar el corazón de sus pequeños hijos.

Por todo lo dicho, y porque con la creación de las escuelas mixtas, dirigidas por maestras, se llenan los objetos que referimos, al señalar como asunto de primera necesidad para la civilización jurdana, que haya establecimientos públicos de enseñanza en el país, creemos y deseamos que se instituyan estos centros donde los niños aprendan a leer, escribir y contar, y conozcan los deberes de todo hombre respecto a Dios y a su prójimo, y las niñas a ser buenas madres de familia, móvil primero, a nuestro modo de ver, de la civilización jurdana.

En haber tenido secretarios inteligentes y buena administración, consiste la ventaja que El Pino lleva a todos los otros pueblos jurdanos.

Refórmese, pues, en este buen sentido la administración; plantéense como es debido las mejoras necesarias para remediar el mal: créense las dotaciones de los secretarios de modo que puedan ser desempeñadas por personas capaces: refórmese la jurisdicción de los municipios: suprimanse los inútiles, que sólo conducen a hacer más miserable la condición de sus moradores, y entonces recibirá nuevo movimiento, y tendrá vida más laboriosa y desahogada esta comarca.

Hay otra medida que, de ser adoptada y puesta en ejecución, contribuiría mucho al mejoramiento de las Jurdes. Nos referimos al buen aprovechamiento de las aguas que riegan su suelo. Si con ellas se montaran esos establecimientos fabriles, esos artefactos que en muchos puntos parece que demanda la misma naturaleza del terreno, ocuparíanse en ellos muchas familias, que sin ocupación ni trabajo apenas cuentan hoy con lo preciso para subsistir, y se mejoraría, por lo que a esta clase numerosa dice relación, el porvenir de las Jurdes.

He aquí las cosas necesarias para la completa mejora de este país.

Sin llevar a efecto cuando menos las tres primeras: si por desgracia los representantes del país, unidos con las autoridades de la provincia, no ponen un remedio para favorecer a estos habitantes: si cual los habidos hasta ahora, en uno y otro concepto, se olvidan de aliviar a los desgraciados jurdanos, ¿qué puede ser de ellos? ¿Cuál es su porvenir? Bien claro está por desgracia.

Conclusión.

Hemos cumplido nuestro propósito de escribir la historia del pasado, del presente y del porvenir jurdano en estas desaliñadas páginas.

¿Qué eco despertarán en las autoridades? ¿cuál en las personas sensatas y caritativas?

¡Ay! La posición de los jurdanos es triste, tristísimo; y si en vez de habernos ocupado nosotros en tal asunto, hubiera caído bajo la reflexión atenta e ilustrada de un escritor de correcta pluma y delicado sentimiento, interesaría la relación de tanta desventura, despertaría la caridad en nuestros corazones generosos, y acaso con suscripciones u otros medios, se reuniría lo preciso para socorrer a este país necesitado.

¡Cuánto gozaríamos si viésemos cumplido este deseo!

¡Cómo nos complaceríamos en ver enjutas tantas lágrimas como derraman hoy constantemente ancianos y adultos, hombres y mujeres, cuando no tienen con qué alimentar a sus desventurados hijos, y ven al despiadado cobrador de contribuciones secuestrarles los pocos muebles y ganados que tienen, y hasta sus pobres harapos!

¡Con qué placer tan grato veríamos desmentido por completo el calificativo del Sr. Madoz, que al ocuparse de las Jurdes acusa de perezosos y poco emprendedores a sus habitantes!

Pero ya que nos hemos propuesto hacer conocer a nuestros lectores, aunque desaliñadamente, el pasado, el presente y el porvenir de las Jurdes, con las mejoras que éstas reclaman, expondremos nuestro parecer acerca del modo de introducir aquéllas para que pronto quedase este país igualado al resto de la provincia.

Las Jurdes necesitan como medida general y perentoria:

1º La creación del banco hipotecario que socorra las necesidades públicas.

La miseria en el país es grande: las necesidades hasta en los más acomodados se multiplican, y los especuladores del trabajo ajeno, esos vampiros que con sus crecidas usuras chupan hasta la última gota de sangre de los desgraciados que a ellos acuden, van consumiendo las cortas propiedades de estos infelices, siendo la plaga última que aflige al país, y que le hunde en el más desastroso pauperismo. Las Jurdes, lo repetiremos, están en un triste estado de decadencia, y su ruina se hace inminente si no se les socorre. Por eso es, a nuestro juicio, la más principal y perentoria de las mejoras que dejamos indicadas, la creación del banco hipotecario, especialmente Jurdano. . .

Para su creación, hemos ya expuesto anteriormente, no era preciso sacrificio alguno: el Gobierno, sin otra cosa que llenar un deber de justicia, podía hacerlo. Veamos como.

Los terrenos comunales jurdanos, han sido vendidos con la ley de desamortización, y el Gobierno ha percibido integro su valor en venta, del cual el 80 por 100 corresponde a los pueblos, y debe emplearse en su mejora.

¿Podrá dársele alguna inversión más útil y segura para estos pueblos que crear con el capital suyo propio esta institución, este banco o casa de socorro?

Con solo el 80 por 100 de los bienes vendidos a los pueblos del cuadrilátero jurdano, podría constituirse aquél, sin que los propios de los pueblos fueran perjudicados en sus capitales e intereses. Podrían así tener ese establecimiento santo y

benéfico, que auxiliase a los habitantes de las Jurdes, dándoles nueva vida, nuevo movimiento y felicidad...

¡¡Con sólo el 80 por 100, que vendría a constituir un capital de 25.000 duros, podría (sin causar a nadie perjuicio) hacerse la felicidad de más de 1.500 familias, que desde tiempos muy remotos gimen en la desgracia!!

Pero en el supuesto de que ésta tan pequeña cantidad no bastara: en el caso de que este cortísimo capital fuera insuficiente, ¿no podría reunirse más, por medio de una suscripción voluntaria abierta en el reino? ¿No pudiera emplearse en tan caritativo objeto algo de los fondos del presupuesto del Estado correspondiente al artículo de calamidades públicas? ¿No se están concediendo grandes cantidades a los pueblos que padecen algún quebranto procedente de aquéllas? ¿Y habrá acaso alguna mayor que la que padecen los jurdanos, sin casa y sin lecho, y sin pan, olvidados por completo de todo el mundo, si no es para la exacción de las contribuciones?

¿Faltaría para ellos la caridad española?

Mil ejemplos nos presentan las inundaciones de los pueblos de la Ribera del Júcar, y las desgracias de las ruinas de Manila, de la caridad cristiana en que se inspiran los españoles, y de lo dispuestos que se hallan siempre a remediar desdichas y socorrer desvalidos; ¿quedarán exceptuados de esa obra hidalga y caritativa los pobres moradores de las Jurdes?

2.ª El abrir la vía de comunicación que uniera, a sierra de Gata y tierra de Coria con la serranía de Francia, era también una medida apropiada para alcanzar el propósito que vamos señalando.

Que el interés de esta vía es no sólo provincial, sino general, es cosa evidente. Estúdiase el asunto, y se verá la certeza de nuestro dicho.

Su construcción daría por resultado a las Jurdes:

1.º La comunicación fácil con Castilla y Extremadura, y la unión de las carreteras de Hoyos a Aldeanueva del Camino, con la de Béjar a Ciudad-Rodrigo, y de Sequeros a Salamanca.

2.º El proporcionar trabajo por algún tiempo a los jurdanos, a quienes se ponía en comunicación con Castilla y Extremadura.

3.º El fácil transporte de sus frutos, que pudiendo ser vendidos a precios regulares, habrían de dar un aumento a su riqueza; y con estos buenos resultados, la emulación para el trabajo y nuevas roturaciones.

La Diputación provincial debe mirar con detenimiento tal indicación, si quiere hacer algún beneficio a este país, y a los que pueda interesar unir por medio de tan corto trayecto, dichas carreteras y las dos provincias.

Pero si su excelencia, cuerpo a quien le toca por su honra propia promover el bien de los habitantes de su provincia, y por consiguiente reparar las desgracias de su territorio por todos los medios que están a su alcance, no trata de separar de sí y del suelo de la provincia que administra ese lunar que mancha su nunca desmentido cielo por el bien de sus administrados, y conceptúa que no debe hacer el sacrificio del pequeño gasto que pudiera originar, rogaremos una y mil veces al señor Gobernador, a cuyo cargo está el hacer llevar a efecto la construcción de caminos vecinales, no ceje un momento hasta que consiga abrir el que proponemos; pues con ello haría un beneficio inestimable a las Jurdes. Llevamos dicho en otro lugar, que las cuestaciones vecinales ordenadas y llevadas a efecto con regularidad darían muy buenos resultados.

4. ° Las escuelas públicas exigen una organización especial en las Jurdes; si se quiere que en ellas existan y se perpetúen esos preciosos centros de instrucción y moralidad, es preciso que las dote y sostenga el Gobierno. De otra suerte, o no seguirían, una vez que fuesen establecidas, o de seguir no llenarían su verdadera misión.

Los pueblos jurdanos están tan oprimidos por la necesidad, que suponiéndoles los mejores deseos, no podrían mantener aquéllas.

La autoridad eclesiástica, a quien también alcanzan ciertos cargos por su poco tino en la elección de directores espirituales (a cuya circunstancia, más que a otra, creemos debido el indiferentismo religioso que se nota en los jurdanos, es preciso que mire con detenimiento cuanto dejamos expuesto sobre el clero; y cumpliendo nuestro deseo, no cabe duda que las Jurdes vendrían pronto a mudar de posición en un sentido favorable.

5. ° No es tan fácil la construcción de edificios fabriles, que aprovechando los hermosos saltos y raudales de agua que corren por su suelo, dieran trabajo a estos habitantes; pero si llegaran a establecerse: si alguna persona de genio industrial se presentara a hacerlo, alcanzarían con ello las Jurdes otro notable beneficio que completaría su anhelado mejoramiento.

Estas son las mejoras necesarias para las Jurdes en general. Pasemos a las de cada localidad.

La administración pública no puede desconocerse por nadie que es la fuente principal de las riquezas de los pueblos, y yendo aquélla bien ordenada, ésta se aumenta; al paso que, siguiendo la marcha contraria, la ruina de los municipios es segura. Los secretarios de Ayuntamiento en estos pueblos son, pues, la vida de los

mismos, y por eso al tiempo de arreglarse esta parte, al hacerse la división territorial, y mejoras locales y de jurisdicción de este país, debiera mirarse esto por la autoridad del ramo con el mayor detenimiento, providenciando del modo más equitativo y justo, con lo que se haría mucho bien a las Jurdes. Las mejoras locales son las siguientes:

Pino.

En la administración pública y económica poco debe tocarse, pues es bastante buena. La división territorial también es buena, porque si Ovejuela dista de la matriz tres leguas, en las que se emplean cuatro horas, como es alquería aislada, poco puede hacerse en su favor. No obstante, la escuela pública que está acordado crear en ella, debe establecerse para concluir de instruir a sus habitantes y colocarlos a la altura en que están los de otros pueblos.

En las cinco alquerías de Horcajo, Avellanar, Heridas, Aldehuela y Castillo se necesita más. Se hallan a muy corta distancia entre sí, y forman un conjunto de 130 vecinos; la distancia al Pino es de tres leguas, y esto les hace emplear un trabajo grande para venir a su matriz. Si en lo respectivo a la administración no deben separarse de la matriz, deben sin duda serlo en lo eclesiástico; fundándose una parroquia para ellas, con una buena escuela, donde se eduque la niñez.

Las escuelas que deben establecerse en la Saoceda y en el Pino, y la construcción de un puente sobre el río de los Ángeles, que dé fácil salida y paso al transeúnte para recorrer sus alquerías, son para el Pino las necesidades apremiantes.

Camino Morisco.

Si no estuvieran a la vista la forma y las distancias de este municipio, difícil nos fuera el poder creer que exista uno tal como es él. Es necesaria su reforma, y para ello fijar en primer término los límites a su jurisdicción civil, judicial y eclesiástica.

Creemos que debe dividirse su territorio en esta forma:

1. ° Segregar de él y agregar al Pino la alquería de Pino alto con su socampana, o sea desde la Portilla de las Ánimas y Arroyo Hondo de las Calentejas hacia dicho Pino.

2. ° Segregar del mismo modo a Ríomalo de abajo, y unirlo con toda su socampana, o sea aguas vertientes al río de Mestas, al Cabezo.

3. ° Hacer lo mismo con Arrolobos y su terreno, que vierten aguas al río Jurdan, y unirlo a Nuñomoral.

4. ° Dejar con las restantes alquerías el concejo, cuya matriz, dándole su nombre, fuera Cambroncino.

5. ° Y en su virtud, separar de la provincia del Pino las alquerías de Aceña, Arrocerizo, Calabazas, Dehesilla y Huerta, y unir las a Cambroncino; con lo cual quedaban un concejo de cortas dimensiones y de 180 a 200 vecinos, con su parroquia. Con estas reformas, teniendo una escuela en Cambroncino y otra en la Dehesilla, creemos hecho lo preciso para remediar este pueblo.

Nuñomoral.

Ya tenemos dicho, y lo repetimos, que Nuñomoral fue sólo un concejo hasta 1845, en que, por causas poco morales, ciertamente, se dividió en tres municipios. Nosotros, conceptuando innecesaria y perjudicial esta división, abogaremos siempre por su anulación, creando nuevamente el antiguo municipio.

A su localidad debe agregarse Arrolobos, alquería de Camino Morisco.

En este pueblo deben por lo menos establecerse dos escuelas de niños y niñas, organizadas con la mayor perfección posible, a fin de asentar sobre sólidas bases la educación.

En la administración necesita una completa reforma: hacer cumplir exactamente y con el mayor rigor a sus Ayuntamientos la ley de caminos vecinales y asistencia de los niños a la escuela, y con ello, si el Gobierno, conociendo las necesidades que afligen a este país, trata de tenderle una mano protectora, su repugnante estado pudiera tener fin.

Cabezo.

Este municipio, creado en 1845, necesita: 1.° que su parroquia, hoy aneja a la de Mestas, quedara como matriz, viviendo su párroco en él, para que pudiera tener una representación más directa en los asuntos necesarios a la instrucción pública y otros, cuya cooperación con la autoridad local le tienen encomendados nuestras leyes; 2.° que se crease una escuela en cada una de las tres alquerías que tienen parroquia; 3.° que se aumente la jurisdicción de este municipio con la alquería de Riomalo

de abajo, toda vez que sólo dista de él dos cortísimas leguas, al paso que está a seis de Camino Morisco; y 4.º que el señor Gobernador, con toda la energía indispensable, obligue a su Ayuntamiento a cumplir con la ley de caminos vecinales, aunque sea necesario para ello hacer uso del mayor rigor.

Casares.

Poco tenemos que decir particularmente de los Casares. Compuesto este municipio de las alquerías de su parroquia, todas próximas o como suele decirse a voz de campana, sólo necesitaba una escuela pública y hacer, con la ley de caminos vecinales, lo dicho anteriormente.

Ribera de Oveja.

Este municipio ha venido a ser una carga pesada para las cuatro quintas partes de sus moradores, y su anexión a otro pueblo es necesaria, por lo tanto.

Compuesto de 43 vecinos que en sus dos terceras partes son pobres de solemnidad, manteniéndose una gran parte del año de la caridad pública, mal pueden, no siendo a fuerza de inmensos sacrificios, sostener los gastos que el municipio origina. Es necesario que las autoridades se fijen en ello, y formando el convencimiento de la necesidad de extinguirlo, se haga así.

Como son tan pobres, no pueden sostener escuela pública, y difícilmente sostienen secretario de Ayuntamiento, si no es, cual hoy, viviendo en diferente pueblo; pues la escasez de su dotación no le permite poder vivir con ella ni al más económico individuo. Estas y las demás cargas municipales les son tan gravosas, que tienen que sufrir con ellas más de lo que pueden llevar.

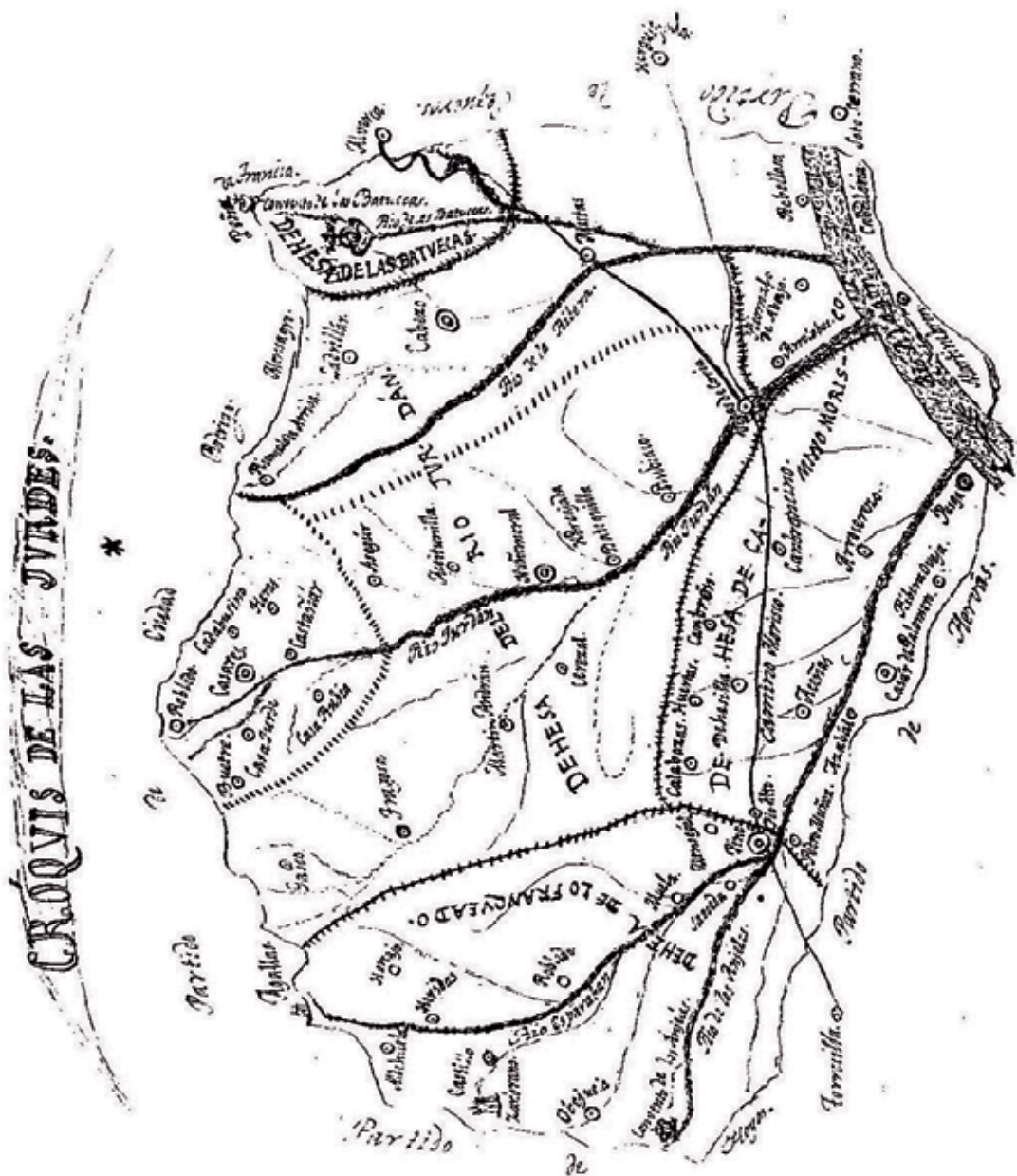
Por estas razones creemos que el municipio de Ribera de Oveja debe suprimirse, y toda vez que para satisfacer gran parte de sus necesidades acuden al Casar, de donde sólo dista media legua, debe ser agregado a él. También era una cosa útil la creación de un coadjutorato para esta alquería, con residencia en el Casar, para el desempeño de las funciones parroquiales en aquélla, y que su parroquia se trasladara a la Pesga, toda vez que es triplicada la población, y dista hora y media de mal camino.

He ahí lo necesario para que los habitantes que pueblan estas montañas puedan salir del ignominioso estado en que se ven.

¡Quiera Dios que nuestra débil voz, que nuestro modesto, pero bien intencionado trabajo, llegue a conocimiento de los caritativos y generosos españoles! ¡De esta suerte, podrán tender una mano protectora a tanta infelicidad, a tan abyecto y lastimoso estado!

Romualdo Martín Santibáñez.

CRÓQUIS DE LAS JUADES.



4. LO QUE OTROS AUTORES HAN ESCRITO SOBRE EL

Son varios los autores que han escrito sobre D. Romualdo Martín Santibáñez. Por los escritos antes citados se sabía que los familiares de D. Romualdo le habían hecho entrega del libro de las Hurdes a “un tal Legendre”, sin duda, se trataba del hispanista Mauricio Legendre, que recorrió numerosas veces las Hurdes para escribir su tesis: “LAS HURDES, ÉTUDE DE GÉOGRAPHIE HUMAINE”, que ha sido publicada en castellano, por la editora regional de Extremadura en 2006. Son innumerables las ocasiones en las que cita a Don Romualdo, y textualmente, en la página 657 comenta:

Santibáñez, cuya obra es, con mucho, la más rica en informaciones nuevas y auténticas, no sólo conocía el país, sino que era hurdano, tal y como él mismo asegura en el prólogo que precede a sus artículos.....

Es precisamente a Santibáñez a quien el doctor Bide debe prácticamente todo lo que en su obra concierne a la geografía humana de Las Hurdes. El médico francés reproduce a veces casi textualmente sus publicaciones.....

Como demuestra Legendre, no sólo fue inspiración para él mismo sino para hurdanófilos de la época que se sirvieron de su vasto conocimiento de la zona para escribir sus libros.

“Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de autores, artistas y extremeños ilustres” por Nicolás Díaz y Pérez.

En la página 18 del Tomo II, Don Nicolás Díaz Pérez escribe:

Martín Santibáñez, (I) D. Romualdo, escritor contemporáneo, nacido en Pinofranqueado, territorio de las Jurdes, el año 1830. Estudió en Cáceres y, hecho notario, lo fue público del Casar de Palomero.

Desde su juventud sintió afición a los estudios históricos, y ha publicado las siguientes obras:

1º. “Historia de la Santa Cruz del Casar de Palomero” (Plasencia, 1970, imprenta de Ramos).

2º “Un mundo desconocido en la provincia de Extremadura, - Las Hurdes” (publicado en la Defensa de la Sociedad, números de junio a diciembre de 1875).

Conserva inéditas estas obras:

1º *“La Judía del Casar”, (novela histórico original sobre costumbres del territorio jurdano).*

2º *“Breve reseña de las Casas del Palomero, sus fortalezas y su mezquita”.*

3º *“Papeles antiguos y notas históricas de Pinofranqueado”.*

4º *“Las Jurdes, lo que éstas fueron, lo que son y lo que pueden ser”.*

De esta obra publicó su autor un prospecto en 1869, que nos hemos de permitir copiar aquí siquiera. No son más que para dar idea al lector de la índole de este libro, altamente curioso y de gran interés para la región extremeña. Dice así:

Pocos, muy pocos pueblos habrá en España donde no se hable del fantástico territorio jurdano y sus habitantes, tomando a éstos en nombre para calificar la estupidez, el egoísmo y hasta la modelación del criminal salvaje; pero pocas son las personas que conocen la verdadera posición de los desgraciados seres humanos que habitan las cuencas del Jurdán y del Zambrano, toda vez que solamente son conocidas bajo fabulosas baladas y cuentos ajenos de exactitud que escritores de mucha nota han adoptado, poniéndolos en artículos de obras clásicas y en periódicos, con lo que han llevado el engaño a sus lectores.

Dar a conocer con exactitud lo que fueron, lo que son y lo que pudieran ser; poner en conocimiento del pueblo español los usos y costumbres de los habitantes jurdanos, hacer ver la triste posición que ocupan y el borrón que tienden sobre la madre patria, y en particular sobre esta provincia de Cáceres, que permite en su suelo un territorio en tal abandono; describir las bellezas del célebre monasterio de las Batuecas, que constituye las glorias jurdanas; proponer los medios de hacer salir de un lamentable estado, procurando excitar el celo de las autoridades y personas sensatas y caritativas, para que puedan tender una mano protectora al país, que saque a estos habitantes del mísero estado en que están, fue y es nuestro propósito al escribir las obras que anunciamos.

“Nada diremos de su mérito literario, pues escritas por un jurdano poco puede ser, empero si de la certeza, exactitud e imparcialidad en describir cuanto en ellas hay”.

“Constará la obra de 55 a 60 entregas de ocho páginas en 4ª, de buen papel y hermoso tipo de letra. Con la última se dará un croquis del territorio. En su apéndice se hace ver todas las diligencias que se han practicado cerca de las autoridades superiores a fin de conseguir el auxilio que a los jurdanos se debe de justicia. El coste de cada entrega será un cuartillo de real. En cada cuaderno se remitirán por lo menos ocho entregas.

“El que se suscriba por toda la obra adelantando su importe, sólo abonará trece reales. Las suscripciones se hacen en casa del autor, en el Casar de Palomero, en Plasencia, librería de Pis y señores corresponsales.”

La obra del Sr. Martín Santibáñez no llegó a publicarse, no sabemos si por falta de suscriptores o por otros inconvenientes con que pudiese tropezar el autor.

“EL CATÁLOGO DE LOS LIBROS DE EXTREMADURA”, de Vicente Barrantes en el que cita a Don Romualdo en dos ocasiones, cuando habla de Casar de Palomero y más adelante, cuando escribe sobre las Hurdes.)

D. Romualdo M.S. no es un literato, pero le sobra buen sentido y amor a la antigüedad y al arte. ¿Ni cómo había de serlo, vegetando en el territorio más montaraz de ambas Extremadura, en el confín S. de las Hurdes, pobrísimo y cargado de numerosa familia, sin estímulos ni valedores? Verdaderamente maravilloso es y de toda alabanza digno, que en lucha con tantas contrariedades haya publicado este curioso librito, y tenga inédita una Historia no menos excelente de la desconocida y singular comarca jurdana, que también obra en mi poder, y una novela, LA JUDÍA DEL CASAR; y sólo a empresas útiles consagre sus ocios, por lo que me complazco en rendir aquí este tributo de aprecio al humilde escribano del Casar, tan digno de ser modelo a muchos extremeños acaudalados, que en ociosidad estéril, cuando no viciosa, consumen su existencia, olvidados de su pobre patria, que pide hoy más que nunca estudio, trabajo, desvelo incesante a todos sus hijos.....

“LAS JURDES Y SUS LEYENDAS”, de Vicente Barrantes.

.....Esta última, a la verdad, no la había yo planeado con propósitos de innovación ni originalidad alguna, ya por haberme sido imposible, en mis escasas visitas a la provincia de Cáceres, recorrer personalmente las Jurdes, ya por haber coincidido mi Conferencia de 1º de julio de 1890 con el viaje de los señores conde de Saint-Saud y J.B.Bide, cuyo principal fruto iba a ser el trazado de un mapa completo de aquel territorio, aprovechando los apuntes que me había facilitado el historiador local D. Romualdo Martín Santibáñez....

“LAS BATUECAS Y LAS JURDES” Conferencias leídas en la Sociedad geográfica de Madrid por el Doctor J.B. BIDE. Ilustradas con un mapa de la región y 8 fotogramas, reproducciones de fotografías directas obtenidas por el autor.

Habla de D. Romualdo Martín Santibáñez en las páginas 21, 42 y 100 expresamente, aunque, en toda la obra se nota su influencia.

El escritor Juan Antonio Pérez Mateos, escribió el prólogo para la obra “HISTORIA DE LA SANTA CRUZ DE CASAR DE PALOMERO”, escrita por don Romualdo

Martín Santibáñez, que se publicó con motivo del 500 aniversario del apedreo de la Cruz Bendita que se celebró en Casar de Palomero, el 25 de marzo de 1.988.)

Prólogo

Romualdo Martín Santiváñez escribió este “pobre y desaliñado” opúsculo, según confesión propia, que tiene el encanto de un buen cronista, de prosa limpia, muy lejana de la fría escritura notarial, profesión que ejerció, en Casar de Palomer. Martín Santiváñez, hombre enamorado no sólo de su pueblo, sino también de la limítrofe comarca hurdana y su gente. Gracias, pues, a este notario, que escribió otras obras, disponemos de un testimonio que, bordeando la leyenda, levanta acta acaso de una tradición oral y de acontecimientos acaecidos en su época. En este sentido, resulta gratificante que Martín Santiváñez tuviera aficiones histórico-literarias y, de esta suerte, conservemos la memoria histórica.

Extremadura cuenta, a lo largo de la historia, con un destacado contingente judío; un itinerario del que apenas quedan estigmas en sus ciudades y en sus pueblos. Plasencia tuvo una de las juderías más importantes de la región. Hubo colonia judía, además, en Badajoz y en el barrio Monumental de Cáceres. La judería de Hervás, “judíos los más”, es una joya arquitectónica. Trujillo tuvo aljama. En Herrera del Duque, “la moza de Herrera” hubo de enfrentarse, con quince años, a las acusaciones del tribunal del Santo Oficio; y en Garrovillas existe un Cristo, conocido por el vulgo como el de las Injurias, que los judíos profanaron. Durante el siglo XVI proliferan las leyendas antijudaicas.

Martín Santiváñez nos relata en este opúsculo felizmente rescatado y editado, gracias a la sensibilidad de la Diputación cacereña; nos relata, digo, un apedreo por parte de los judíos de la Cruz Bendita, y del que ahora se cumplen quinientos años. ¿Es ésta, pues, una historia verídica o, por el contrario, está enmarcada como una leyenda más antijudaica? La constatación histórica, si existe, yo, al menos, la desconozco. Por tanto, sea o no cierta, la cuestión es que, durante el tiempo que ocurre el apedreo, es la época durante la cual crece la campaña antisemítica; campaña que desembocará en el Edicto de Expulsión, cuatro años más tarde de los sucesos del Puerto del Gamo.

No cabe la menor duda que Martín Santiváñez no se apoya en el relato en una historiografía consistente, y que su opúsculo, aunque rico sin duda, bordea, cuando no se adentra, en la fabulación. El dominico, natural del Casar, Crescencio Palomo, está estudiando, con base más científica, el suceso del apedreo, y según su criterio, existió realmente.

Lo que sí es cierto es que, en el bello pueblo de Casar de Palomero, hubo una pequeña comunidad judía; que sobre la sinagoga se levantó el santuario donde se venera la Cruz profanada, y que existe una casa que pertenecía al rabino del Casar.

Este singular pueblo de la Alta Extremadura conmemora las efemérides del apedreo ocurrido el día de viernes santo, 25 de marzo de 1488, en el Puerto del Gamo. Y la noble gente del Casar quiere celebrarlo bajo el espíritu de la reconciliación y la concordia, haciendo tabla rasa de la tensión social de la época entre cristianos y judíos.

Casar de Palomero celebra, pues, con acendrada fe la festividad de la Cruz Bendita en un constante tributo de desagravio. Es una veneración que congrega en el pueblo a una muchedumbre de devotos y romeros. Hace años, ya muchos, cuando el automóvil apenas si circulaba por las carreteras, era impresionante verles a lomos de sus cabalgaduras camino de la fiesta. Acudía gente de toda la comarca y bajaban los hurdanos. Casar de Palomero se convertía entonces en una minúscula Roma. Y la fiesta tenía el sabor y el encanto de la época, pero eran otros tiempos, simplemente otros tiempos y otras costumbres.

Todo está presto para que la conmemoración tenga el esplendor de las grandes solemnidades. La edición de este pequeño, pero bello opúsculo, que el lector tiene en sus manos, es ya motivo gratificante.

En el II Congreso Nacional de Hurdanos y Hurdanófilos, celebrado en 1988, D. Maurizio Catani, pronuncia un discurso, titulado “LAS HURDES DESDE DENTRO Y DESDE FUERA”, hablando de don Romualdo como el primer hurdanófilo de pro, con informaciones de primera mano sobre la zona.

“LAS HURDES, EL PAÍS DE LA LEYENDA”, de Mercedes Grangel, publicado por la editorial Milenio, es un libro de obligada lectura para los interesados por la vida y obra de don Romualdo Martín Santiváñez y las Hurdes.

Otros autores han hecho alguna reseña sobre él sin darle la importancia que debieran, sin duda este estudio sobre las Hurdes del 1800 es un documento a tener en cuenta en la Historia por su magnitud, su diversidad de temas y la exactitud de sus manifestaciones. Así lo entendió también D. Felipe León Guerra, que en 1884 remite el manuscrito de don Romualdo, “LAS JURDES, O LO QUE FUERON, LO QUE SON Y LO QUE PUEDEN SER”, en donativo a la Real Academia de la Historia, desde Gata (Cáceres). (Documento 1 y 2), en el que desde esta Academia se le remite oficio de recibí y agradecimiento por la donación del manuscrito).

Documento 1 y 2

REAL ACADEMIA
DE LA
HISTORIA.

Antigüedades. Salamanca.

9
2968
114

Miño. Señor.

26 de Junio 85 -

Don Juan de Dios, gran
de maestro de la
orden, se me ha
cedido que

El Sr. Director ac-
tual de nuestra Real Aca-
demia de la Historia, con
acuerdo de la misma y en
uso de la facultad que le
conceden sus estatutos del
cuerpo, ha nombrado a V. S. I.
para que se sirva informar
lo que se le ofrezca acerca
del adjunto en título de
"Las Jarchas" por D. Ro-
mualdo Martín Castiblanco
que D. Felipe Don Juan

ha remitido en donativo a
nuestro Instituto de las
Jarchas (provincia de Cáceres).

Dios guarde a V. S. I.
muchos años. Madrid, 1
de Julio de 1885.

El Secretario
P. Pascual

Miño. Señor D. Vicente de La Fuente, individuo
de número de la Real Academia de la Historia.

5. UN TESORO EN UNA CARPETA...

BIBLIOGRAFÍA DE DON ROMUALDO MARTÍN SANTIBÁÑEZ ESCRITA POR DON ELEUTERIO BASQUERO ARROJO

Año de 1.932.

Homenaje, celebrado en este pueblo de Casar de Palomero, el día 8 de mayo del mismo año al Notario que fue de esta Villa.

Don Romualdo Martín Santibáñez

Biografía de don Romualdo Martín Santibáñez, notario que fue de esta Villa, escrita por don Eleuterio Basquero Arrojo, y leído el día 8 de mayo por la hija de su autor D^a. María Basquero Blanco por estar enfermo el Padre, con motivo del homenaje que se celebró en dicho día, al expresado señor Martín Santibáñez.

Grande ha sido la satisfacción que experimenté cuando se trató en este pueblo de tributar un homenaje a don Romualdo Martín Santibáñez, persona de méritos excepcionales en todos los órdenes. Reconocidos por propios y extraños; era un deber que pesaba sobre todos nosotros y que hacía tiempo ha debido llevarse a cabo, por ser el homenajeado gloria de nuestra patria chica, modelo de padres, de hurdanos, trabajador incansable por dar a conocer nuestro tesoro artístico, señalados todos ellos en su gran libro que escribió, llamado la “Historia de la Santa Cruz”, y donde se da más a conocer como hombre de cultura poco corriente a la par que de buen corazón ha sido en los trabajos que hizo en pro de esa desgraciada región de las Hurdes, siendo el primero que dio la voz de alerta, con el fin de que desapareciera el estado miserable en que se encontraban, puesto que ello constituía un verdadero baldón para nuestra Patria, y sus escritos hurdanófilos que titula “Presente, Pasado y Porvenir de las Hurdes”, constituyen en gran parte a que los poderes públicos den principio a la obra de regeneración hurdana, primero fundándose la “Esperanza de las Hurdes” y después el “Real Patronato” cuyos trabajos son de todos conocidos. Yo que tuve la suerte de tratar bien de cerca al hombre honrado, trabajador y digno, no podía menos de sumarme con todo entusiasmo a este, por tantos títulos merecidos, homenaje y contribuir en la medida de mis fuerzas a dar el mayor realce posible, no con la presuntuosa idea de enseñar, porque otros están más capacitados que yo, pero sí apuntando datos para la biografía de don Romualdo Martín Santibáñez por entender, ser esta la mejor forma que debiera darse al homenaje, puesto que conociéndole, se honraría mejor su memoria sirviéndonos a todos también de modelo, porque todos tenemos que aprender mucho de él.

Hechas estas aclaraciones, doy principio a reseñar su vida con los datos que he podido adquirir, unos basados en la tradición, otros que conocía personalmente por haberlo tratado de cerca y los más sacados de los archivos tanto de aquí como de Pinofranqueado de donde era natural.

Nació en Pinofranqueado el día cinco de febrero del año de 1.824, sus padres se llamaban Juan Martín y María, de Pinofranqueado; familias distinguidas por sus buenas costumbres de honradez, religiosidad, virtud y demás prendas que suelen tener ciertas familias privilegiadas en estos pueblos pequeños, cualidades todas que contribuyeron a formar su esmerada educación y en la que tanto se distinguiera después, más que su cultura con ésta poco común, sobre todo en los tiempos y región en que vivió.

Desde edad bien temprana dio a conocer sus cualidades excepcionales y como sus padres vieran que en las Hurdes no había medios de dar a su hijo la instrucción proporcionada cual por ellos se merecía, trataron que estudiara y lo llevaron a Cáceres, eligiendo la carrera notarial, terminándola con gran lucimiento en Ávila; estuvo un año desempeñándola en San Esteban de los Patos en la misma provincia, pero como tenía a sus padres en esta región que le viera nacer, tan pronto como se le presenta ocasión de venir, así lo hace y permuta con la de Casar de Palomero, distante de su pueblo natal de seis o siete kilómetros.

Ya tenemos a don Romualdo Martín Santibáñez en posesión de aquello que deseaba con tanto afán, pues esto constituía su sueño dorado.

Empieza en Casar de Palomero a ejercer su carrera con gran aplauso de todos estos vecinos, porque a sus cualidades personales, unía el que los documentos públicos los hacía muy económicos, tanto que se puede decir que por lo que le querían dar y en muchos casos nada pedía, por ser hombre que no podía escuchar lástimas.

Como particular, puede decirse de él, que fue un perfecto caballero, afable, bondadoso y honrado. No tuvo vicios, ni bebía nada de alcoholes, no frecuentaba establecimientos públicos, casino ni centro de recreo, siempre estuvo atento a sus deberes profesionales y los ratos que tenía libres los empleaba en escribir sus obras, o en hacer alguna cosa útil, gustaba mucho de la compañía del párroco, que en aquel tiempo era don Indalecio Morán, señor de gran prestigio, que por muchos años que estuvo entre nosotros llegó a ser como una institución. Le ayudaba en la Iglesia preparando cánticos, pues era señor que asistía a todos los actos del culto, en especial a la santa misa que la oía de diario y comulgaba con frecuencia; si que el señor cura tenía en él un auxiliar importante en la obra de restauración parroquial.

Todos los días pasaba unas horas examinando el archivo de la Parroquia de donde tomó los datos para escribir su obra de la Santa Cruz como en la misma dice su autor.

Contrajo matrimonio en esta Villa de Casar de Palomero, con doña Tecla Baturecas el día 21 de septiembre de 1.850, su esposa, era hija de una familia distinguida de este pueblo; de cuyo matrimonio tuvo doce hijos, cuatro murieron siendo niños y los ocho restantes los educaron y dieron la ilustración que correspondía a su posición social; aunque estos no pudieron estudiar carrera alguna por que la casa, con tanta familia y tantos gastos vino a menos, consigue que todos sus hijos tengan buenos empleos del Estado, desempeñándolos con toda competencia y honradez.

Su casa era la de aquellos cristianos donde se llevaba al pie de la letra los deberes religiosos, rezando el santo rosario todos los días en familia, en ella había paz, alegría y sus hijos como los criados se distinguían, por ser respetuosos para con todo el mundo llamando la atención de todos, hasta tal punto que los demás solían ponerlos como modelo para los suyos.

Las noches de invierno solíamos ir a su casa los vecinos especialmente a pasar el rato de serrano como se dice por aquí; nos refería muchas cosas de sus escritos, daba buenos consejos y reprendía cuando tenía conocimiento de que habíamos cometido alguna falta, represión que la teníamos en cuenta porque tanto sus hijos como los demás le teníamos gran respeto; socorría con esplendidez a los pobres, no salíamos ninguno de su casa que no fuese suficientemente atendido, se conocía con el nombre de limosnero; que escenas de estas se desarrollaban algunas veces delante de nosotros, que cuando las recuerdo tengo que ponerme triste, en fin referir cosas de estas sería asunto de no terminar.

Como buen cristiano, a las obras de caridad seguían las de piedad; a él se debe la urna de cristal donde se lleva el Señor en el entierro del día Viernes Santo, la imagen de la Soledad, dos colchas de damasco para la Santa Cruz, que se usan de colgaduras en los tres días de sus fiestas. Retocó varias imágenes de la iglesia entre ellas el Cristo de la Salud, cooperó en la restauración de la ermita del puerto del gamo, siendo también uno de los que se encargaron de arreglar el Santo Cordero, y lo tuvo bajo su custodia hasta que murió.

Examinado el archivo parroquial para ver su partida de defunción, vemos que su muerte tiene lugar el día primero de julio de 1.895 a los setenta y un años de edad, después de haber recibido con gran fervor todos los sacramentos y recomendación del alma, premio que le concede el Señor a los que, como él, vivieron ajustados a sus preceptos.

A pesar de ser notario no testó, y su esposa dispuso que el funeral y entierro fuera con arreglo a su categoría, dos oficios de seis lecciones con diáconos como se consigna en la misma partida parroquial. Los funerales y sepelio constituyeron una importante manifestación de duelo, asistiendo no sólo de esta villa, sino también de Pinofranqueado y demás pueblos de la región.

He dejado a propósito para lo último lo que se refiere a sus obras porque sólo me limitaré a consignarlas o mejor dicho a hacer mención de ellas, pues entiendo que la crítica de ella o de las mismas son otras personas las encargadas de ello, ya por su cultura, ya por que tengan estas aficiones.

Ya hemos anotado en lo anteriormente dicho que don Romualdo Martín Santibáñez, escribió la “HISTORIA DE LA SANTA CRUZ”, que todos vosotros conocéis y es la que a nosotros especialmente dedica, por que en ella trata el autor de dar a conocer el hecho indigno de los judíos que apedrearon la Cruz, en el Puerto del Gamo, que había colocado un pastor. Da detalle del proceso que se les siguió hasta su terminación; nos dice también que este hecho fue causa de que se avivara la fe entre estos vecinos, como lo demuestra el gran templo que levantaron a la Santa Cruz a la entrada de esta villa, en el lugar mismo donde tenían los judíos la sinagoga, cuyo recuerdo lo lamenta el señor Santibáñez pues hubiera deseado su conservación para perpetuar memoria del tiempo conseguido sobre los descendientes del pueblo judío, así como también bajo el punto de joya artística.

Hace además el autor en ella una historia de estilo gongorino, que fue lo que le sirvió de base para la suya donde se narran multitudes de milagros obrados por medio de la Santa Cruz, prueba de la mucha devoción que aquí le tienen a dicha reliquia.

Para escribir la obra que trata de las Hurdes tuvo que dedicarse por algún tiempo a recorrer los archivos de los Ayuntamientos de la región y en especial los de las parroquias, de Pínofrankeado, Cambroncino, Vegas de Coria, Mestas y otras.

En estos viajes procuraba enterarse por todos los medios, del estado, modo de vivir de cada una de las Alquerías que visitaba, indagaba además de personas competentes como eran los sacerdotes, cuales serían sus necesidades más perentorias, con el fin de ponerlas remedio; así pues, en conformidad con esto, trata de dar a conocer tantas desdichas escribiendo artículos en la prensa, cartas a los señores Gobernadores, Diputación Provincial y a Madrid, en una palabra, pone en juego todas sus influencias para hacer llegar a todas partes estado tan calamitoso.

Hay que hacer constar también que sus estudios de las Hurdes, sirvió a Barrantes en lo que hizo de Extremadura.

Don Romualdo Martín Santibáñez, escribió otras obras, como la “HISTORIA DEL PADRE CADETE”, religioso del Convento de las Batuecas; La comedia titulada “LA JUDÍA DEL CASAR”. Que representada en este pueblo y repetida por tres veces, en la que pinta con mano maestra las costumbres de los judíos que residieron por algún tiempo en esta villa, obra que fue dirigida en su representación por el mismo autor y tanto los que la representaron, que éramos jóvenes aficionados de la locali-

dad, como el señor Santibáñez, tuvieron que salir al escenario por deseo del público que les aplaudían extraordinariamente, consiguiendo uno de sus triunfos literarios.

De todas las obras que escribió, no está impresa más que LA HISTORIA DE LA SANTA CRUZ, no haciendo lo mismo con las demás, ya por carecer de medios pecuniarios o ya por otras causas que se desconocen; por consiguiente, en atención a lo mucho que se merecía y que hizo por este pueblo don Romualdo Martín Santibáñez, creo que todos nosotros debíamos contribuir con nuestro dinero a su publicación, demostrando con ello que sabemos honrar a los nuestros, debiéndose realizar una suscripción a tal fin.

Esta biografía de don Romualdo Martín, hecha de forma poco completa, sólo con algunos datos que he podido adquirir, la pongo a vuestra disposición, por que mi deseo sería que se imprimiera también, para que su vida fuera conocida y estimada, siendo pues necesario que se aportasen más datos y se hiciera en forma debida. Con lo hecho entiendo haber cumplido con mi obligación para con el homenajeado.

Casar de Palomero 4 de octubre de 1.928. El autor: Eleuterio Basquero.

ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO

Don Esteban Aniceto Martín, Secretario del Ayuntamiento de Casar de Palomero.

Certifico:

Que en la sesión del día treinta de julio de mil novecientos treinta, aparece el siguiente acuerdo: Por el señor Alcalde se hizo la siguiente proposición; que sin duda alguna ninguno de los señores Concejales ignora que en esta localidad vivió don Romualdo Martín Santibáñez, de grata memoria para todos los habitantes de Casar de Palomero, persona que por sus relevantes méritos, no solo como un funcionario modelo, el que durante muchísimos años ejerció en esta localidad el cargo de notario, con aplauso y beneplácito de todos, si no como un ciudadano honrado, amante y cariñoso, culto, caritativo y bueno, en donde en muchísimas ocasiones demostró su hombría de bien, sembrando beneficios por todas partes, demostrando con su vasta cultura y haciéndonos ver de un modo perfecto, enseñándonos en sus escritos, sus estudios y sus obras, la Historia de nuestros antepasados, y lo que es más aún, la historia que con carácter indeleble jamás debe borrarse de la memoria de un buen hijo de Casar de Palomero y debe de estar grabada en la más íntimo de nuestro corazón como es, la de recordar hechos históricos de reparación por parte de nuestros mayores, la ofensa dirigida al símbolo de nuestra redención “A la Cruz Bendita”, por

aquellos enemigos de la Religión de Cristo, al mismo tiempo que escribiendo con minuciosa clase de detalles, la historia de la construcción del hermoso Templo, que hoy nos orgullecemos de poseer levantado a costa de sacrificios, trabajos y desvelos de nuestros antepasados dentro del casco de esta villa denominándose Ermita de la Cruz. Hombre, en fin, a quien de alguna manera estamos obligados a rendir en memoria de tan esclarecido paisano la pleitesía, homenaje y cariño que sus obras le hicieron acreedor; proponiendo a los Señores Concejales dedicar la Calle denominada hoy de la Iglesia y sólo hasta el sitio de la Escuela, Calle de don Romualdo Martín Santibáñez.

Y que teniendo en cuenta que una comisión de vecinos trata de rendir un homenaje al referido Señor Martín Santibáñez adhiérase al mismo con entusiasmo el Ayuntamiento en pleno, y por último contribuir pecuniariamente a dicho homenaje con una cantidad prudencial y en armonía con los intereses municipales.

Todos los señores Concejales quedaron enterados y por aclamación y sin la menor modificación, se aprobó en todas sus partes la proposición de la Alcaldía, y que la cantidad a contribuir para el homenaje sea la suma de ciento veinte y cinco pesetas, que serán satisfechas del capítulo de imprevistos, y por último que se comunique este acuerdo para su conocimiento y satisfacción al hijo de tan repetido señor, don Santiago Martín Batuecas, natural y vecino de la villa. Así, consta en la Sesión a que me refiero, y dando cumplimiento al acuerdo que se hace mención expido la presente que visa, y sella el Sr. Alcalde en Casar de Palomero a primero de agosto de mil novecientos treinta.

Vº el Alcalde. Melquiades Rubio Arrojo. El Secretario: Esteban Aniceto Martín.

DIVERSOS DISCURSOS Y VERSOS PRONUNCIADOS EL DÍA DEL HOMENAJE.

Discurso pronunciado por Don Martiniano Martín, alcalde de este pueblo que tuvo lugar el día 8 de mayo de 1.932 con motivo al homenaje a la memoria de Don Romualdo Martín Santibáñez

Paisanos: Quisiera ser en este momento, un Castelar, un Vázquez Abella, un Melquiades Álvarez, un orador en fin que supiera sentir para poder contar la vida del que fue nuestro paisano don Romualdo Martín Santibáñez. Pero como esto es imposible; que desaparezca pues esta ilusión y quedemos convertido en lo que uno es; en Martiniano a secas, alcalde en la actualidad y obligado como tal a decir algo en este homenaje.

Quien fue D. Romualdo Martín Santibáñez, un ilustre notario, todo un padre de familia; un consejero desinteresado de sus paisanos y un amante de la humanidad.

En los tiempos actuales que todo está materializado; vemos a los suyos descendiendo de aquella Ilustre casa-cuna; sin una queja, sin una amenaza, sin un resentimiento para nadie, con una resignación propias de aquellas almas nobles y grandes, hijas tan sólo del Padre que los moldeó a su imagen y semejanza. Fijaos en lo que acabo de expresar y comparadlos con otros hijos que se hallan en las mismas condiciones. En los primeros; hay resignación, alegría y amor; en los segundos, envidia, desprecio y odio: Los primeros alaban a sus padres por haberle dado aquella educación. Los segundos, no los maldicen porque esto es de monstruo; pero no dejaron la Santa Semilla, y esta, no fructificó y se perdió en el vacío.

Fue un consejero de sus paisanos. A él acudían en las dudas judiciales, en consejos familiares lo mismo el listo impertinente que el humilde obrero, y unos y otros salían de aquel lugar, satisfechos y contentos por la sabia doctrina y sentencia que les diera; y que hemos de decir en su honor, que jamás cobró un céntimo por ellas; por todo ello sus paisanos de entonces lo querían y respetaban como a su segundo padre: Fue por último amante de la humanidad que sufre. Que demostró con sus hechos. Una de ellas todos la conocéis, La Historia de nuestra Cruz Bendita. Las otras, las que le han valido el título que yo le doy en este día y en este momento: El historiador internacional, no lo conocemos ninguno de nosotros, sus hijos o nietos se la dieron a un catedrático de nacionalidad francesa, al señor Legendre y este señor en un Congreso que hubo en París, demostró ante sabios internacionales, que las Hurdes sí fueron conocidas en España primero y en el mundo después, que eran cultura y estudio del hombre que vivió con nuestros antepasados: Demos paso a los que nos van a hablar de él; pero antes de ello, demos un viva a la memoria de don Romualdo Martín Santibáñez.

Fin.

Discurso y verso pronunciado por Don Cipriano Terrón Santos en el mismo del homenaje a Don Romualdo Martín Santibáñez.

Casareños: Tan sencillo y modesto es este homenaje que hoy celebramos para perpetuar la memoria de don Romualdo Martín Santibáñez, como sencillas y modestas fueron su vida y sus obras. Pero el fervor de sus esencias, la grandeza de su alma y la bondad de su corazón, son méritos que avalora, esta placa y las que dan su nombre a esta calle, costeadas aquellas y esta, por su asignación popular, en justa compensación a su vida de sacrificios a favor de la humanidad y su labor provechosa en bien de la humanidad. Así reconocido por prestigiosas personas de alta significación científica y social, que no han vacilado en aportar sus dádivas generosas a la suscripción para el homenaje para que no quedarse inédito y olvidado a las generaciones futuras, este hombre cuyos méritos y virtudes y obras que escribió en

beneficio de la Región Hurdana, y de las glorias casareñas han traspasado para ser admiradas y divulgados los límites de Casar de Palomero y las fronteras de la Patria. Por eso yo, rindiendo culto debido al amor que en vida tuviera por los Casareños y en recuerdo a su memoria voy a recitar unos versos que título como vivió don Romualdo Martín Santibáñez en vida por el Casar.

Lo mismo que el ruiseñor
vuelto en el bosque canta,
Lo mismo que el labrador,
que siembra, rotura y planta,
Lo mismo que abeja fiel
libando de flor en flor
fabrica dulce la miel,
tan exquisita en sabor.
Como pastor que constan-
te, atendido bien cuidado,
día y noche vigilante,
busca el bien de su ganado,
Como la fiera leona,
que en la montaña bravía
sus cachorros no abandona,
en la noche ni en el día.
Como gallo que altanero
con sus cantos aporña
del nidal en el alero
nos anuncia el nuevo día.
Como mañana serena
a primavera florida,
que acaricia por amena
y al Espíritu da vida.
Como lluvia bienhechora
como sal que vivifica.

Como panal que atesora
valor que dignifica
Siempre juicioso y ufano;
con espíritu de bueno;
con esencia de cristiano;
Cobrando mucho de menos
queriéndonos como a hermanos.
Con fe, trabajo y constancia,
vida activa y ejemplar,
hacía el Tono de la gracia
quiso elevar al Casar!.....
Así, viviendo y penando
así penando y viviendo
sus virtudes derramando,
y la caridad cumpliendo.
En nuestras glorias pensando
y por nuestro amor viviendo,
la vida se fue acabando,
la vida... se fue extinguiendo.
Y haciendo vida tan buena
lentamente fue tejiendo...
su posteridad eterna,
¡Que aún muerto...
seguirá viviendo!

***ARTÍCULO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO EXTREMADURA DE CÁCERES
CON FECHA 17 DE MAYO DE 1.932 POR DON JESÚS GÓMEZ PÉREZ, CON
MOTIVO DEL HOMENAJE CELEBRADO A DON ROMUALDO MARTÍN
SANTIBAÑEZ.***

Casar de Palomero.

Gran fiesta Homenaje al que fue ilustre notario de esta villa, don Romualdo Martín Santibáñez.

Transcurrieron las tradicionales y animadas fiestas de la Santa Cruz. Los rome-ros hurdanos y de los pueblos circundantes, hanse vuelto a sus hogares para conti-nuar su vida afanosa habitual interrumpida unos momentos por la fe ardiente que sienten en sus corazones por la bendita Cruz de Casar de Palomero.

La villa pintoresca cortina de las Hurdes se suma en el silencio del vivir aparta-do de estas montañas, que la actividad de sus laboriosos habitantes ha convertido en vergeles de plantaciones variadas, que son la admiración de los turistas y el orgu-lló de los casareños.

Interrúmpese de nuevo, en la tarde del día de ayer, el eco numeroso y gra-to del trabajo honrado. Las mansas ovejas seestean en sus rediles y los pastores vestidos de fiesta vienen al pueblo. Los que tajan, rompen, bullen, cantan, aran y pulen el vergel dejan un momento las simpáticas herramientas de la siega dura y se congregan en la calle de la Iglesia, parte de la cual, es hoy de don Romualdo Martín Santibáñez.

La multitud se apiña delante de una casa de aspecto humilde y al lado de unos de sus balcones, observamos una cortina que, descubierta por el señor Alcalde, ve-mos una preciosa placa con la siguiente inscripción. “En esta casa vivió y murió el insigne Notario don Romualdo Martín Santibáñez. Escribió varias obras ensalzando esta Villa y defendiendo a los hurdanos, sus paisanos y admiradores”.

Cerraban la calle otras dos placas dedicadas a don Romualdo Martín Santibá-ñez, que grabadas en letras de oro le dan su nombre.

Ante la multitud, y desde el balcón de la casa del homenajeado, el celoso Secre-tario del Ayuntamiento, don Esteban Aniceto Martín, lee el acuerdo municipal dedi-catorio de la calle, y enseguida, el caro amigo de siempre, actual Alcalde y ciudadano ejemplar, don Martiniano Martín Santos, pronuncia sentidísimo discurso aludiendo al acto, haciendo resaltar los méritos de nuestro notario como profesional, como padre de familia y como historiador literario.

Un viva a don Romualdo Martín Santibáñez y una salva de aplausos coronaron las últimas palabras de tan digno Alcalde.

A continuación, la encantadora señorita María Basquero, leyó a la perfección un trabajo original de su padre don Eleuterio Basquero a modo de biografía del hom-bre bueno que nació en Pinofranqueado el día 5 de febrero de 1.824 y murió el día primero de julio de 1.895. Se deslizó su vida en Casar de Palomero, donde contrajo matrimonio, sembrando el bien a manos llenas y escribiendo entre otras obras “La historia de la Santa Cruz”, “La judía del Casar, y “Las Hurdes en el presente, pasado y porvenir”, obra ésta última tan copiosa de datos y advertencias que ha servido de

pauta o mejor dicho de plagio a tan copiosa literatura, que después de su muerte ha surgido como espontánea en torno de las Hurdes.

El biógrafo y su hija escucharon muchos y merecidos aplausos.

Usó después la palabra, el labrador encallecido y por tanto caballero don Cipriano Terrón Santos. Es el orador persona amiga; si no lo fuese, el cronista más obligado de él, más libre e independiente le diría otras cosas bien merecidas, razón por la que se limita sólo a consignar, que es verdaderamente extraño que un hombre dedicado al campo, sin más instrucción que la primaria, hable y escriba en la forma que lo hace. Su discurso fue admirable y de su inspiradísima poesía dedica al eximio escritor los siguientes versos:

Siempre juicioso y ufano;
con espíritu de bueno;
con esencia de cristiano;
Cobrando mucho de menos
queriéndonos como a hermanos...

El orador y poeta ínclito fue interrumpido muchas veces por los aplausos; ¡Muy bien por el amigo Cipri!

El cronista, como familiar agradecido, en nombre propio, de los suyos de Pínofranqueado y muy especialmente de don Santiago, don Romualdo y don Antonio Martín, hijo y nietos respectivamente de tan querido e inolvidable ascendiente con frases salidas del “cogollo del alma”, dio las gracias más rendidas a los oradores y a tantas personas ilustres, de dentro y fuera de España, que han contribuido con su óbolo a este homenaje ya iniciado por don Vicente Barrantes, el historiador más completo de esta querida región extremeña y secundado por Mr. Maurice Legendre, profesor de la Universidad de Burdeos, y por Mr. Juan Vives, también francés, y médico actualmente de la línea de ferrocarriles del Norte de España, y puesto práctica, por la sentida y repetida intervención en la revista “Hurdes” de su simpático director don Diego Marcelo Merino (Lucerín). A todos les dedico desde estas columnas un cariñosísimo recuerdo.

Deja la pluma el cronista, después de fraternal banquete, para marchar a su destino, y al despedirse esta vez, de Casar de Palomero, donde pasó alegremente lo mejor de su vida, a sus muchos recuerdos, unirá guardado en lo más hondo, este del homenaje a su pariente don Romualdo Martín Santibáñez.

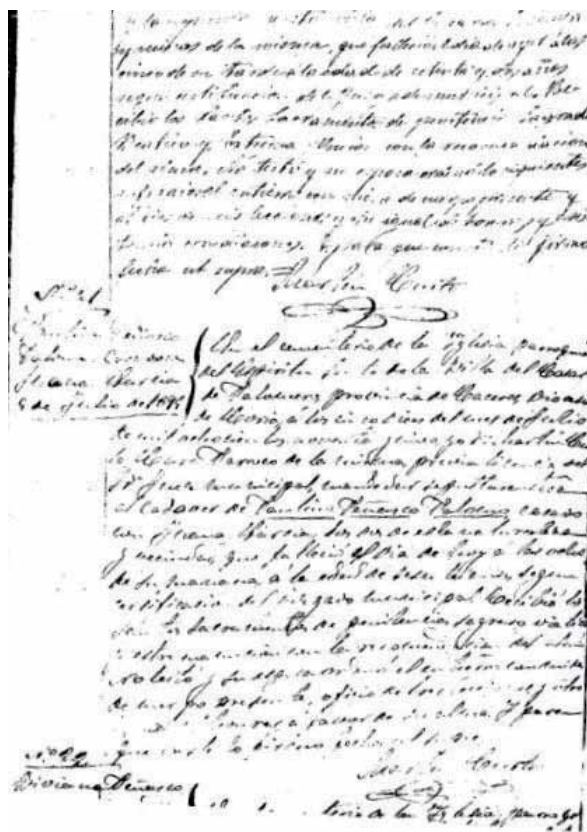
¡Nunca Casareños se honran tanto los pueblos, como enalteciendo la memoria de sus hijos ilustres!, Jesús Gómez.

Es copia del expresado diario.

6. TRANSCRIPCIONES DE ARCHIVOS Y COPIA DOCUMENTOS IMPRESOS

Documento 3. Acta de Matrimonio, encontrado en los Archivos del Centro cultural Santa Ana, Biblioteca IX Marqués de la Encomienda, en microfilm y en los archivos de la iglesia parroquial de Casar de Palomero.

Libro de casados hasta 1.852
Desposorios y velaciones
D. Romualdo Martín y Tecla Batuecas



En la Iglesia parroquial del Espíritu Santo de la Villa del Casar de Palomero, día veinte y uno de septiembre del año de mil ochocientos cincuenta. Yo el infrascrito Párroco Cura Excmo. De ella desposa *infatue ecclesiate* a D. Romualdo Martín y a D.ª Tecla Batuecas ambos de estado solteros, el primero hijo de Juan Martín Santibáñez vecino del lugar de Pino y natural de este, y de su mujer María Martín natural del Pueblo del Pino, y la segunda hija legítima de Francisco Batuecas y de Manuela Martín de esta vecindad, y no habiendo resultado impedimento alguno después de las veinticuatro horas de leídas las canónicas moniciones, que impidiese la celebración de expresado matrimonio, aprobados de doctrina cristiana, confesados y comulgados en la mañana de dicho día, se desposaron por la tarde, con permiso del Señor

Provisor como conozca del despacho que para ello me presentaron, siendo testigos de todo Pedro Martín Santibáñez, Ángel Sánchez y Pablo Plaza, los que también lo fueron el día 7 de octubre en que se velaron y recibieron las bendiciones nupciales, y para que conste lo firmo = Provisor al margen vale.

Francisco Palomo.

Documento 4. Acta de Matrimonio, encontrado en los Archivos del Centro cultural Santa Ana, Biblioteca IX Marqués de la Encomienda, en microfilm y en los archivos de la iglesia parroquial de Casar de Palomero. (Las reproducciones resultan ilegibles).

Libro 3º de Difuntos 1.895

Nº 20

D. Romualdo Martín

Santibáñez casado con

Tecla Batuecas

2 de julio de 1895.

En el cementerio de la Iglesia parroquial del Espíritu Santo de la Villa del Casar de Palomero, provincia de Cáceres, diócesis de Coria a los dos días del mes de julio de mil ochocientos noventa y cinco, yo D. Martín Custo, Cura Párroco de la misma previa licencia del Sr. Juez municipal, mandó dar sepultura Eclesiástica al cadáver de D. Romualdo Martín Santibáñez Notario de profesión y casado en primeras nupcias con Tecla Batuecas naturales el primero del Pinofranqueado y la segunda de esta Villa del Casar de Palomero y vecinos de la misma, que falleció el día de ayer a las cinco de la tarde a la edad de 72 años según certificación del Juzgado municipal. Recibió los santos sacramentos de penitencia sagrado Beatrío y Extrema Unción con la recomendación del alma. No testó y su esposa ordenó lo siguientes sufragios el entierro con misa de cuerpo presente y oficios de seis lecciones y otro igual de honras y asistencia con diáconos. Y para que conste lo firmo fecha ut supra.

Martín Custo.

Documento 5. Contestación del Colegio Notarial de Extremadura a la pregunta sobre si Romualdo Martín Santibáñez era notario y en qué fechas ejerció.



Documento 6. Protocolo

PRIUS

NOTARIA

DE

D. ROMUALDO MARTÍN SANTIVÁÑEZ,

CON RESIDENCIA EN

CASAR DE PALOMERO.

Copia de la Escritura
Protocolo de 1893

OTORGADA POR

á favor de

En á de de 18

PLACENCIA—lg. de J. Herrera

Documento 7. Firma



Domènec Martí
Santana



|FUNDACIÃO CB